

LA PRIMERA INTERVENCION
MILITAR NORTEAMERICANA
EN CUBA

1.º DE ENERO, 1899 - 20 DE MAYO, 1902

1





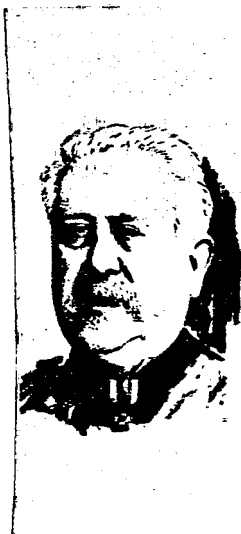
PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook
Patrimonio Documental
Oficina del Historiador





LUNES 1ro. DE ENERO

1899.—El general yanqui John R. Brooke asume el cargo de gobernador militar de la Isla, en lo que fue la primera intervención norteamericana. Mediante un tratado de paz —que no mencionaba la libertad de Cuba— suscrito en Washington —sin la presencia de cubanos— y posteriormente acordado en París, los norteamericanos se apoderaron de Cuba, Puerto Rico, Guam y Filipinas. Los invasores yanquis dispusieron el desarme general de la población cubana e impusieron la funesta "Enmienda Platt", que sometió la soberanía de Cuba a los intereses de los agresivos e insaciables vecinos del norte. Asimismo, los intervencionistas instalaron una agresiva base militar en terrenos usurpados en Guantánamo, fomentaron el latifundio y la corrupción y prepararon las condiciones para explotar nuestras riquezas nacionales. Durante sesenta años exactamente se prolongó la dominación de los yanquis en Cuba.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

BIBLIOGRAFIA SOBRE LA INTERVENCION

OCUPACION MILITAR NORTEAMERICANA

Enero 10., 1899, Entrega del Gobierno de Cuba por España a los Estados Unidos.

John R. Brooks, Gobernador general

Enero 10., 1899

Diciembre 20, 1899.

Leonard Wood, Gobernador general

Diciembre 20, 1899.

Mayo 20, 1902.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PROPOSITOS REALES DE LA GUERRA CON ESPAÑA

Jenks, p. 57, 63.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

5

ESTADO EN QUE QUEDO CUBA AL CESAR LA DOMINACION ESPAÑOLA

Portell, Hist. Cuba, t. III, p. 541.

Martínez Ortiz, t. I, p. 18-20

Gay-Calbó, Cuba al terminar guerra independencia.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

6

OBRAS SOBRE LA PRIMERA INTERVENCION MILITAR NORTEAMERICANA

Biografía del General Leonard Wood, por Un periodista norteamericano. (En Revista Bimestre Cubana, septiembre-octubre de 1927).

Cuba, Los primeros años de independencia, por Rafael Martínez Ortiz, Tomo I.

Contiene amplios datos sobre los gobiernos de Brooke y Wood, así como la actitud de este y del gobierno de los Estados Unidos durante la Asamblea Constituyente y presentación y discusión de la Enmienda Platt.

Sobre administración del General Wood.

Giberga, Obras, t. III, p. 474. t. I.

Fernández de Castro, Rafael, Para la Historia de Cuba, Prólogo y varios artículos.

Aramburo, Mariano, Doctrinas Jurídicas, p. 128.

CARACTER INTERVENCION (1899)

Robinson, 95, 96, 109 y 110, 111, 112, 134, 135, 136.

Portell, Guerra E.U. vs. España, p. 266, 267.

Portell, Historia Cuba, t. IV, p. 13, 30-32, 48.

Jenks, 77, 80.



88

SOBRE PRIMEROS DIAS OCUPACION MILITAR 1899
AVALANCHA DE MERCADERES YANQUIS A CUBA.

Ideas de M. Sanguily sobre ind. económica de Cuba y defensa
tierra cubana por R. Guerra.

Trimestre - ab.-jun. 1948, p. 212.

LO REALIZADO POR LA INTERVENCION EN 1899.

Gobierno de Brocke

Sanidad, Robinson, 86, 90.

Estado general y detallado de la Isla 91 y sigs. 104-105.

Como gobernó Brooke, Portell, Hist. IV, p. 50-52, 59-77, 78, 133

Educación, Robinson, 133.

Modificaciones arancelarias, Portell Hist. t. IV, p. 133.

Finanza, p. 137.

T. Supremo, M. Ortiz, p. 76.

G. Rural, M. Ortiz, p. 76.

Juzgados Correccionales, M. Ortiz, p. 87.

Lidias gallos, toros, articulos mios; M. Ortiz, p. 100



MAXIMO GOMEZ CONTRA LA INTERVENCION

Souza, M. Gómez el Generalísimo, p. 250-51.

Portell, Historia Cuba, t. IV, p. 36, 39, 40, 43, 44, 80,
138, 141.

M. Ortiz, t. I, p. 33, 57.

Recortes Intervención 2.



ASAMBLEAS DE SANTA CRUZ Y EL CERRO

Enrique Collazo, La Guerra de Cuba, p. 19

Martínez Ortiz, Cuba, primeros años de independencia, t. I,
p. 51, 63.

M. S., Reflexiones sobre la Enmienda Platt, carta a L. Machado.

E. R. L., Manuel Sanguily, estadista e internacionalista.

E. R. L., Defensa de Cuba: Vida y obra de Manuel Sanguily.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

12

COMISION DE LA ASAMBLEA DE LA REVOLUCION
QUE FUE A WASHINGTON

Actas de las Asambleas de la Revolución, t. V.

Veanse p. XX, XXI, 28, 36, 37, 46, 47-48-49-52-53, 83,
85, 104, 110-11.

Memoria y anexos presentados por la Comisión a la Asamblea,
p. XXII, 149.

Sobre atenciones que se dispensaron en Washington a la Co-
misión y especialmente a Calixto García, M. S.,
Discursos y conferencias, t. II, p. 568-569.

M. S. Reflexiones sobre la E. Platt, Carta a Luis Machado
en El Figaro.

La Comisión llegó a Washington, primeros días dic. 1898.

Muerte C. García, 11 dic. 1898, depositado su cadáver en el
Cementerio de Arlington y traído después a Cuba
en un barco de guerra de los E.U. (Veanse recor-
tes periódicos que tengo y artículo mío en Carte-
les sobre llegada y entierro de los restos).

La Comisión terminó sus gestiones, enero 1899.

Gómez, Lanuza y Rubens llegaron a La Habana 30 enero 1899.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

RECONOCIMIENTO DE GRATITUD DE SANGUILY

A E. U. POR AYUDA AL E. L.

Actas de las Asambleas de la Revolución, t. V:

Moción de Sanguily a la Asamblea, p. 114, 116.

Acta de la sesión Asamblea ab. 4, 1899, p. 145.

Contradicción de ese voto de gratitud con las declaraciones del Senador Morgan a la Comisión de la Asamblea que fué a Washington, sobre verdadera actitud de los E.U. respecto a Cuba al declarar la guerra a España, p. 149-165.

M. S., Reflexiones sobre Enmienda Platt, carta a Luis Machado en El Figaro.

M. S. Discursos y conferencias, t. II, p. 569.



17

DESTITUCION DE MAXIMO GOMEZ POR LA ASAMBLEA
DE LA REVOLUCION CUBANA

Actas de las Asambleas de la Rev. Cubana; Tomo V.

Prólogo, p. XXI.

Entrevista con Gómez de una Comisión de la Asamblea,
p. 102-102, 104, 108.

Primera moción de Sanguily pidiendo la supresión del cargo
de General en Jefe del E. L., p. 106.

Segunda moción de Sanguily pidiendo destitución de Gómez,
p. 105, 109.

Causas alegadas por Sanguily para proceder contra Gómez,
p. 108, 109.

Contradicción de esta actitud de Sanguily contra Gómez y su
extraordinario elogio en la carta a Gómez de mayo 26, 1896 (Re-
mos, Hombres de Cuba, p. 234).

Manifiesto de la Asamblea explicando la destitución de Gómez,
p. 115.

E. R. L. Sanguily, estadista e internacionalista.

E. R. L. Ideario Cubano, Máximo Gómez (Cuad. Historia Habanera,
núm. 7).

E. R. L. Defensa de Cuba; Vida y obra de M. S.

Remos, Hombres de Cuba, p. 229-235.

Costa, Sanguily y la Asamblea del Cerro.

Guiral Moreno, La vida transparente de M.S.

Hernández Travieso, Manuel de Manueles.

EMPRESTITO OFRECIDO POR COEN A LA ASAMBLEA DE LA REVOLUCION

Actas de las Asambleas de la Revolución Cubana, t. V:

Veanse p. 87, 89, 90 y sigs.

Temores de Sanguily sobre la proposición Coen, p. 91.

Texto de la proposición Coen, p. 92-97.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

OFRECIMIENTOS YANQUIS DE EMPRESTITOS

Portell, Historia, t. IV, p. 33, 44, 45.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HÁBANA

LEY FORAKER

Robinson, p. 96, 129.

Portell, Hist. IV, p. 57, 121.

Actas Asamblea, t. V, p. 153.

Jenks, p. 82.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ABSORCION CAPITALISTA DE LA ISLA DURANTE 1899

Portell, Historia t. IV, p. 72, 107, 122-130, 130, 134.

Notas, anexión, 1899, 25.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

17

CAMPAÑA ANEXIONISTA EN E. U.

Portell, t. IV, p. 61, 65, 70, 86.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

COMITE DEL SENADO, EN VISITA A CUBA

Portell IV, p. 84-89.

M. Ortiz



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PORTER

Portell, Historia Cuba, t. IV, p. 31, 37-43-47, 61, 71.

Modesto A. Tirado, t. II, p. 141, 159.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ANEXIONISMO DE MC KINLEY

Enmienda Telles,
 Portell, t. III, p. 446,
 Portell, IV, 63, 67, 74, 165, 167, 168, 170, 171, 174, 175, .
 190.
 M. Ortiz, p. 103.

ANEXIONISMO DE LEE

Portell, 73 - t. III, p. 379.

Comité de Relaciones del Senado 84-89.

M. Ortiz, 119.

Marquez Sterling, p. 55



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ANEXIONISMO DE PLATT

Márquez Sterling, 56, 57.

Portell, 84-89.



ANEXIONISMO DE ROOT

Portell, 69, 89, 163, 166, 169, 173, 175, 177, 183, 190, 230,
233, 239.

M. Ortiz, 119.



ANEXIONISMO DE MORGAN

Portell, 28, 220, 224-225.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ANEXIONISMO DEL SENADOR BEVERIDGE

Portell, 231.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ANEXIONISMO DE WILSON

Portell, p. 55.

Libro Wilson, lo marcado.

Historia E. Platt.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ANEXIONISMO DE WOOD EN CUBA

Portell, t. IV, 14, 59, 63, 68, 79, 80, 83, 84, 90, 91, 136, 144, 145, 146, 149, 151, 153, 154, 164, 166, 167, 175, 178, 179, 180, 190, 217, 219, 229.

Martínez Ortiz, p. 83, 130.

Recortes Anexión, 1899, p. 5.

Marquez Sterling, 65.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

GOBIERNO DEPRAVADO DE WOOD EN DESACUERDO
SUFRAGIO UNIVERSAL

Portell, IV, 64, 80, 90, 91, 95, 101 107, 109, 111, 113, 114,
121, 134, 138, 142, 152, 168, 205.

M. Ortíz, 142, 164.

Figueras, Hit. y su política, 6.

Márquez Sterling, 60, 65.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ACTITUD CUBANA VS ANEXION

Portell, IV, 73, 79, 80, 89 (M. Ortíz 119), 146, 147-149, 157,
181, 182, 183, 185, 205-207, 215

Tomos Recortes 1899, 1, 20, 21.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ESTRADA PAIMA Y SU ACTITUD ANTE EL
GOBIERNO INTERVENTOR

Archivo Gonzalo Quesada.

Epistolario, T. I, p. 142 (ver lo que se ha copiado ya),
p. 143, 145, 147, 148.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CUBANOS ANEXIONISTAS

Aniceto Menocal, 222, 233.

C. L. Pinto, 223.

J. I. Rodríguez, 231.

Portell Vilá, Historia Cuba y E.U. y España, t. IV.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

AUTONOMISTAS ANEXIONISTAS

Portell, t. IV, p. 70.

Recortes anexión, 1899, 18, 22, 24.

M. Ortiz, t. I, p. 126-127.

Giberga, p. 215.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ESPAÑOLES ANEXIONISTAS

Portell, t. IV, p. 70, 83.

Recortes anexión 1899, 11

Recortes anexión 1900, 4



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

26

ENEMIGA DE LA IGLESIA CATOLICA AL GOB. INTERVENTOR Y
NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES PROPUESTAS POR CUBANOS

Archivo Gonzalo Quesada, Epistolario, t. I, p. 237, 239.

Robinson, 127, 128.

Portell, Historia Cuba, t. IV, p. 53.

Manifiesto Prelados cubanos.

Portell, t. IV, p. 53, 97-101.

Robinson, p. 94.

M. Ortiz, p. 118.

1.º DE ENERO DE 1899



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

... Y ASI FUE ARRIADA LA BANDERA ESPAÑOLA E IZADA LA NORTEAMERICANA...

Por Emilio Roig de Leuchsenring.

Vamos a referir hoy a los lectores de Policía, cómo se efectuó el trascendental traspaso de la gobernación de Cuba por parte de las autoridades españolas a las norteamericanas de ocupación militar, el 1^o de enero de 1899.

Desde las primeras horas de la mañana de ese día fueron las tropas norteamericanas ocupando las plazas y calles principales de la ciudad de La Habana, y el pueblo madrugó también para presenciar, sin perder detalles, los actos trascendentales que debían realizarse ese día, marcado en las páginas de la historia como el día final de la dominación española en el Nuevo Mundo.

El general Fitzhugh Lee al frente de la división del 7^o cuerpo, compuesta de 7,500 hombres, se situó a todo lo largo de la cañzada de San Lázaro, recibiendo a su paso los aplausos y aclamaciones del público por las simpatías de que gozaba debido a su generosa actuación a favor de los cubanos durante el tiempo que desempeñó el Consulado general de su país en La Habana.

Como es natural, los lugares de mayor aglomeración popular eran la Plaza de Armas y sus alrededores y la Cortina de Valdés y litoral del Puerto, pues desde ellos podían presenciarse los actos simbólicos del cambio de gobierno que se iba a efectuar;

la sustitución de la bandera española por la norteamericana en el Palacio del Gobierno y en la fortaleza del Morro, respectivamente.

Cuidaba del orden en la Plaza de Armas una sección del Ejército norteamericano y a la izquierda del Palacio se encontraba formada la segunda compañía del batallón de infantería de León, mandada por el comandante Florencio Huertas, y el capitán Rafael Salamanca, en unión de otra sección de dicha compañía mandada por los oficiales Adriano Argüelles, Juan Villalba y Teodomiro Román, situada frente al Palacio; unidades del Ejército español a las que había tocado el doloroso privilegio de rendir la última guardia en el viejo e histórico Palacio de los Capitanes Generales de S. M. Católica.

Al filo de las 12, penetraron en el Palacio los jefes del Ejército norteamericano, que iban a representar el poder y la autoridad de los Estados Unidos en la Isla, generales Brooke, Ludlow, Lee, Davis y Chaffee, acompañados de sus ayudantes, y vistiendo todos uniformes de gran gala.

En el salón principal, o del trono, se realizó la entrega del gobierno por el general español Adolfo Jiménez Castellanos al mayor general norteamericano John R. Brooke. Además de la oficialidad de uno y otro Ejército, se encontraban presentes los generales cubanos José Miguel Gómez, Alberto Nodarse, Mario G. Menocal, Mayía Rodríguez, José Lacret, Eugenio Sánchez Agramonte, Rafael de Cárdenas y otros.

Cuando empezaron a sonar en la campana del Palacio, la misma que hoy se conserva en el frontón de su fachada, las campanadas de las 12, una salva de 21 cañonazos saludó la enseña hispana

que descendía de los mástiles del Palacio, de los demás edificios públicos y de las fortalezas, izándose después en los mismos y con iguales honores militares la bandera norteamericana. Las bandas de música ofrecieron también su homenaje a ambas enseñas patrias con los acordes de la *Marcha Real* y del himno nacional estadounidense.

Mientras, las tropas españolas se dirigían a los muelles para embarcar en los navíos Rápido, Patriota, Marqués de la Ensenada, Galicia y Pinzón, que habían de conducirlos definitivamente hacia la Península; y en el interior del Palacio el general Jiménez Castellanos leía al general Brooke el siguiente documento de entrega de poderes:

"Señor: En cumplimiento de lo estipulado en el Tratado de Paz, de lo convenido por las Comisiones militares de evacuación, y de las órdenes de mi Rey, cesa de existir desde este momento, hoy 1^o de enero de 1899 a las doce del día, la soberanía de España en la Isla de Cuba, y empieza la de los Estados Unidos. Declaro a usted, por lo tanto, en el mando de la Isla y en perfecta libertad de ejercerlo, agregando que seré yo el primero en respetar lo que usted determine. Restablecida como está la paz entre nuestros respectivos Gobiernos, prometo a usted que guardaré al de los Estados Unidos todo el respeto debido y espero que las buenas relaciones ya existentes entre nuestras ejércitos continuarán en el mismo pie hasta que termine definitivamente la evacuación de este territorio por los que estén bajo mis órdenes".

A su vez, el general Brooke le contestó:

"Señor: En nombre del Gobierno y del Presidente de los Estados Unidos acepto este grande encargo, y deseo a usted y a los valientes que lo acompañan que regresen felizmente a sus hogares patrios. ¡Quiera el cielo que la prosperidad los acompañe a ustedes por todas partes!".

Desde el Palacio se dirigió al muelle el general Jiménez Castellanos, acompañado de sus oficiales y de oficiales norteamericanos y haciéndole guardia doble fila de soldados norteamericanos situada en la calle de O'Reilly, frente al Palacio del Segundo Cabo y Castillo de la Fuerza.

Como final de la ceremonia de entrega de poderes, el general Brooke revistó las tropas de ocupación al frente de su Estado Mayor, distribuyéndose después éstas en los cuarteles y otros lugares destinados al efecto.

Y como único documento oficial del nuevo Gobierno al pueblo cubano, el gobernador militar de la Isla, general Brooke, publicó una alocución cuyo primer párrafo dice así:

"Habiendo venido como representante del Presidente para continuar el propósito humanitario por el cual mi país intervino para poner término a la condición deplorable de esta Isla, creo conveniente decir que el Gobierno actual se propone dar protección al pueblo para que vuelva a sus ocupaciones de paz, fomentando el cultivo de los campos abandonados y el tráfico comercial y protegiendo eficazmente el ejercicio de todos los derechos civiles y religiosos. A este fin tiende la protección de los Estados Unidos, y este Gobierno tomará todas las medidas para que se obtenga ese objeto. Para ello se valdrá de la administración civil, aunque esté bajo un poder militar, para el interés

y el bien del pueblo de Cuba y de todos los que en ella tengan derechos y propiedades".

Declaraba después el general Brooke que los códigos civil y criminal españoles quedarían vigentes, realizándose en ellos las modificaciones que en interés de un buen gobierno se creyeran necesarias; e invitaba al pueblo, "sin atender a su filiación anterior", para que prestase su cooperación "con el fin de que ejercite la moderación, conciliación y buena voluntad de unos para con otros", esperando que "con ello y un sólido acuerdo con nuestro humanitario empeño, se asegurará un benéfico gobierno".

En el último párrafo expresaba el gobernador que "se complacerá en atender a cuantos deseen consultarle sobre asuntos de interés público".

Colaboradores del gobernador mayor general John R. Brooke, fueron los jefes de los siete Departamentos Militares en que se dividió la Isla, uno por cada provincia, más el de la ciudad de La Habana. Al frente del Departamento de ésta figuraba el general William Ludlow. De los demás Departamentos se encargaron: Habana, menos la ciudad, general Fitzhugh Lee; Matanzas, general James Wilson; Pinar del Río, general George W. Davis; Santa Clara general E. J. Bates; Camagüey, general L. H. Charpenter; y Santiago, general Leonardo Wood.

En los días siguientes a la toma de posesión de las altas autoridades norteamericanas, procedieron éstas a organizar los distintos ramos de la administración civil de la Isla.

Al efecto, con fecha 11, se dictó una disposición, firmada por el Mor. Gral. Jefe de E. M., Adna R. Chafee, ordenando que Wen lo sucesivo, el Gobierno civil sea administrado por cuatro

Departamentos, cada uno a cargo de un secretario", en esta forma: 1^o Estado y Gobernación, 2^o Hacienda, 3^o Justicia e Instrucción Pública, y 4^o Agricultura, Comercio, Industria y Obras Públicas.

Con fecha 16, fueron nombrados los secretarios de dichos Departamentos, respectivamente, los señores Domingo Mández Capote, Pablo Desvernine, José Antonio González Manuza y Adolfo Sáenz Yáñez.

Se designaron gobernadores civiles de las provincias a los señores: Guillermo Dolz y Arango, Pinar del Río; Juan Rius Rivera, Habana; Pedro Betancourt, Matanzas; José Miguel Gómez, Santa Clara; y Demetrio Castillo, Santiago de Cuba.

El 12 del mismo mes de enero, el gobernador de La Habana, Ludlow, hizo los nombramientos de los altos funcionarios municipales designando a las personas siguientes: Mayor (alcalde), Perfecto Lacoste; auxiliares del mayor: Juan B. Hernández Barreiro, Emiliano Núñez de Villavicencio, Nicasio Estrada y Mora, Alfredo Zayas y Alfonso y José M. Bérriz; concejales: Manuel María Coronado, Angel Cowley, Teodoro de Zaldo, Raimundo Menocal, Antonio Rodríguez Parra, Antonio Fernández de Castro, Luis Arozarena, Julio San Martín, Juan Orús y Presno, Angel J. Párraga, José M. Aguirre, José Varela Zequeira, Aristides Agüero, Jorge Ajuria, Mariano Artis, José Somoza, Juan Miguel Dihigo, Francisco Mestre, Gustavo Duplessis, Matías Infanzón, José Barardí, Onofre Gómez y Francisco Justiniani; secretario del Ayuntamiento, Félix Iznaiga; secretario del mayor, Balbino González; síndico general de la ciudad, Juan Francisco O'Farrill; contador, Orencio Nodarse; tesorero, Agustín García Osuna; y jefe de Policía, Mario G. Menocal.

Casi todos estos nombramientos fueron recibidos con general beneplácito por el pueblo y la Prensa revolucionaria, por haber recaído en prestigiosas figuras revolucionarias pertenecientes al Ejército Libertador, a juntas conspiradoras e a la emigración.

Después de tomar posesión de sus cargos los funcionarios municipales, visitaron a los generales Ludlow, Lee y Brooke y dirigieron cables de saludo al Presidente McKinley, al Generalísimo Máximo Gómez, que se encontraba en Remedios, y a la Asamblea de Representantes y Consejo de Gobierno de la Revolución, que sesionaban en Marianao.

Sólo un reparo se puso - por La Discusión - a esos nombramientos: el del señor Sáenz Yáñez para la Secretaría del Departamento de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, tachándolo de haber estado "hasta ayer mismo adscrito al régimen secular desaparecido el día primero de este año", y pidiendo se nombrara en su lugar a alguno de los jefes del Ejército revolucionario; pero el señor Sáenz Yáñez, permaneció en ese puesto durante todo el gobierno del general Brooke.

Dieron también motivos de protestas los primeros nombramientos hechos de inspectores médicos de Sanidad, encargados de desenvolver los planes norteamericanos de higienización de la Isla y a quienes se asignó un sueldo de cien pesos mensuales, pagados de un fondo especial que el Gobierno de los Estados Unidos anticipaba al Gobierno cubano, debidas las protestas a haberse designado para cubrir esas plazas a algunos médicos no revolucionarios, con preterición de éstos; pero el general Ludlow rectificó la lista de acuerdo con los deseos de la opinión pública verdaderamente mambisa.

CRONICA DEL ACTO DEL CESE DE LA SOBERANIA DE ESPAÑA EN CUBA.

Por Juan Luis Martín.

M. enero 2/949.

PARA el teniente general, Adolfo Jiménez de Castellanos, debió de ser aborrecible la función a que se le destino, desde que el 30 de noviembre de 1898 asumiera la capitania general de Cuba, por relevo del general Ramón Blanco y Erenas y de su inmediato sucesor, el segundo cabo, general Julián González Parrado. El primero aducía que su venida a Cuba había tenido por finalidad implantar la autonomía y enmendar la situación dejada por Weyler, en lo cual había fracasado; y, por tanto, quería aligerarse el peso de la rendición de la isla a los Estados Unidos, tan presto como por el protocolo de tregua tuvo la convicción de que Cuba no sería conservada como colonia española.

Sabía Jiménez de Castellanos que no por alabanza de su persona, ni por sus méritos, sacaban motivos para nombrarle capitán general de la isla, sino arrimando a tan triste honor la consideración de que su figura política y militar, en los azares de la monarquía, no importaba que fuese dañada con aquel nombramiento. No se le subía a tal estado, tan alto, para que se complaciera con el ascenso, sino para que pasara la agonía de la humillación final de su patria. Poca fortuna la suya, al fin, la de tomar aquel cargo por disciplina, después de habersele propuesto a otros que, más influyentes, supieron retener la aceptación hasta negarla, desde principios de agosto hasta fines de noviembre, en que se le aceptó la renuncia a Blanco. El no había podido ofrecer su excusa y allí le había alcanzado el último día de aquel año trágico.

Con los pies en el estribo, quitó la pompa al acto de liquidación de la soberanía española en las Indias, y rebajando humillación, hi-

zolo humilde, descolorido, como faena de campaña infortunada, estragándolo todo con la poca variedad de espectáculos marciales y adoptó todas las prevenciones para que la ceremonia se encogiese a lo que era inevitable hacer. No pudo, sin embargo, librarse en la última escena de aquel drama, de las circunstancias de dolor personalísimo que en todo aquello había y no levantó ánimos para subir a la proverbial altivez española, prefiriendo que se le describiera como sauce llorón, junto al roble enhiesto y lozano que era el mayor general John R. Brooke, que a ofrecer la miserable figura del vencido que provoca a lástima, aunque vistiéndolo con sus mejores trapos ceremoniales, vencido que, a la postre no era él, sino la nación que representaba.

En aquel acto, Jiménez de Castellanos quiso disminuir a su patria la pena de concurrir con los mejores atavíos a tanta humillación y en medio de aquel escenario se dejó afligir, a despecho de su coraje, por la reflexión del contenido que de todas maneras el hecho guardaba en sí; y de nada le sirvió su industria, para que, en los momentos culminantes, pareciera que iba a fallarle el corazón.

Cuando recorrió el trayecto del palacio de la Capitania General al muelle por donde embarcó, estaba doblegado. Aquella había sido una procesión de amargura y todavía restaba, como lo confesó al general Clous y al capitán Hart, mandar las operaciones de repatriación de las fuerzas que aún no habían salido de Cuba y que embarcarían por Matanzas y Cienfuegos.

No pudo juntar las energías de su espíritu al tomar el barco y en la escala dijo llorando a sus acompañantes norteamericanos:— "Nunca más volveré a Cuba y desde a bordo del "Rabat" dictaré

Luego llegaron en carruaje los mayores generales Brooke y Ludlow, con sus estados mayores. Al bajarse, las bandas ejecutaron el himno, "The Star and Stripes Forever". Les siguieron los generales Chaffee, Humphreys, Davis y Keifer, saludados por las fanfarrias españolas.

Se produjo un incidente a la llegada del grupo de generales cubanos, José Miguel Gómez, Mario García Menocal, José María Rodríguez, José Lacret Morlot, Alberto Nodarse, Francisco Leyte Vidal, Rafael de Cárdenas y Eugenio Sánchez Agramonte, con el coronel Valiente. A su entrada en el área de maniobras de las fuerzas que rendían los honores, no se tocó atención por las trompetas, como en los demás casos. Pero la banda del II Regimiento de Illinois subsanó espontáneamente la descortesía, ejecutando de improviso el Himno de Bayamo, que los jefes cubanos escucharon poniéndose en atención. Por supuesto, el himno, sin ensayar, mal aprendido y ejecutado probablemente de oídas, dejaba mucho que desear. El hecho pasó inadvertido y no se tuvo más noticia de la ocurrencia, sino por lo que publicaron el día dos los periódicos norteamericanos.

El último en llegar fué el mayor general Fitzhugh Lee, también con su estado mayor y considerable escolta. Todos dieron la vuelta a la Plaza de Armas, a paso lento, hasta situarse con los demás frente a la portalada del Palacio.

Como invitados figuraban en el grupo que aguardaba para entrar a las doce, los señores Lliteras, Albertini y Tosca, miembros de la Comisión de Evacuación norteamericana, en calidad de agregados; el presidente de la Asamblea Cubana, doctor Domingo Méndez Capote; y el senador Daniels, amigo personal del general Lee.

No se invitaron señoras. Para ellas se habilitaron los balcones de los edificios públicos y cuarteles de la Plaza de Armas. Una norteamericana, Mrs. John Adams Fair, que tenía invitación para uno de aquellos balcones, entró por equivocación en el palacio. El coronel Gelpi, ayudante del ca-

pitán general, aunque aceptó sus explicaciones, no le permitió retirarse, porque ya no había tiempo para salir, y la excusó, permitiéndole aguardar y presenciar la ceremonia, en el interior del palacio.

Cuando el mayor general Brooke llegó a la Plaza de Armas, se le presentó el oficial de enlace para la ceremonia de arriar una bandera e izar la otra, comandante Butler, informándole que "desde hacía dos horas los españoles habían bajado la bandera y alegaban no tener otra para izar, respondiendo a toda otra pregunta que les hacía con un desdénoso movimiento de hombros". El general Brooke, viendo que faltaba poco para las doce, le dijo que no se preocupase más del asunto y que, llegada la hora, izara en el asta vacía la bandera de los Estados Unidos.

En los primeros momentos, se pensó que la desaparición de la bandera española era intencional, pero los españoles explicaron después que el reglamento vigente sobre el uso de la bandera ordenaba que sólo se izara en los días festivos, y como aquél no lo era para ellos, no había ninguna disponible. En La Cabaña se registró un incidente similar; allí estaba inutilizada la driza. En el Morro, la bandera de los Estados Unidos no fué izada en el mismo mástil de donde había sido arriada la española.

Después de despedir al comandante Butler, que salió a ocupar su puesto junto al asta, el general Brooke entró en el palacio con el mayor general Wade; les seguían los generales Lee, Butler, Ludlow, Chaffee, Davis y Keifer, y luego los oficiales de estado mayor, los generales cubanos, los invitados civiles y el cónsul general de Inglaterra, Jerome, que en La Habana había representado a los Estados Unidos, desde la ruptura de relaciones. Todos los generales norteamericanos vestían de gran gala; los cubanos llevaban sus sobrios uniformes de ciudad.

En el salón de recepciones, aguardaba el general Adolfo Jiménez de Castellanos, con uniforme de campaña, de rayadillo, sin espada ceremonial, teniendo a su lado a sus dos hijos, a sus ayudantes y a los coroneles Benítez, Gálvez y Girauta, con la restante



21

2

las últimas órdenes que haya que dar para evacuar a los soldados que aún quedan en Cuba"

Los generales norteamericanos se acomodaron al deslustre de aquellas ceremonias. A la única razón que enderezaban sus pasos era acabar cuanto antes de asumir la soberanía y procuraron, como mejor establecieron las circunstancias, encubrir su victorioso júbilo, porque claramente sabían que si algo iba a empañarse era su afán de honrar a la bandera del vencido, para quien no sentían odio, que al fin la memoria de lamentos y dolores pasados era de los cubanos, que tanto los habían sufrido, y que, en el momento final del drama, se sentían generosos, sin hablar de sus grandes justificaciones, de la tragedia atribuladora que su tierra ahora descarnada había vivido. Ni frases de reprobación ni achaques inculpatorios pronunciaron los generales cubanos, sino que acudieron solícitos, no para gozarse en la humillación, sino para decir y escuchar decir que el rencor no hallaba suelo fértil en la isla desolada. Todos los sentimientos anteriores, móviles de bríos heroísmos, se apagaron ante la doliente figura del último capitán general de Cuba, que certificó el tramonto de un sol de imperio.

De conformidad con las estipulaciones del protocolo de armisticio (12 de agosto de 1898) y del tratado definitivo de paz (10 de diciembre), la soberanía española cesaría en Cuba, Puerto Rico e Islas Filipinas; y por instrumento del convenio local de tregua concertado por las respectivas comisiones de evacuación (27 de diciembre), España arriaría su bandera del castillo del Morro y del palacio de la Capitanía General, procediendo a rendir la plaza a los representantes del Presidente de los Estados Unidos.

Las fuerzas españolas de la capital habían ido evacuando seccionalmente hacia el puerto, por barrios, y por la mañana del día de Año Nuevo habían embarcado en dos mercantes armados, un crucero protegido y dos cañoneros, para repatriarse.

Los norteamericanos, al mando del general Fitzhugh Lee, que formaban un cuerpo de 7,500 hombres, tendíanse desde el Vedado, por San Lázaro, Prado, Parque Central y demás plazas de la misma sección, hasta la Calzada del Monte, con el grueso de la columna a lo largo de la Calzada de San Lázaro y en las calles de Colón y Monserrate.

De tropas españolas sólo quedaban en la ciudad las compañías que habrían de rendir los honores en el Morro y La Cabaña, a las banderas, en el momento del cambio de soberanía, y la II Compañía del Batallón de Infantería de León, al mando del capitán Rafael Salamanca, que, bajo la dirección del comandante Florencio Huertas, realizaría la misma función en la Plaza de Armas. Otra sección destacada del mismo batallón, a las órdenes de los tenientes Adriano Argiuelles, Juan Villalba y Teodomiro Gelpi, hacía la última guardia en el palacio de los capitanes generales.

De la parte exterior de la compañía de Rafael Salamanca, cubría la carrera el VIII de Infantería de los Estados Unidos, con la banda de música completa, teniendo al frente al tambor mayor, Jacob Haeft, hombre de gran talla, con uniforme de gala.

Las fuerzas españolas habían embarcado sus bandas militares y en la Plaza de Armas sólo quedaban las fanfarrias del Batallón de León.

El orden del ceremonial era el siguiente: primero entrarían en el palacio de la Capitanía los componentes militares de la comisión norteamericana de evacuación; luego, el representante del presidente de los Estados Unidos, acompañado del gobernador de la plaza de La Habana, con el estado mayor; después los generales cubanos de la guerra de independencia que a la sazón se hallaban en la ciudad; seguidamente, los restantes oficiales generales de las tropas norteamericanas con su estado mayor, y, al final, el jefe norteamericano de las tropas de la guarnición.

Todos estarían en la Plaza de Armas aproximadamente a las once y media, prestos a entrar en el palacio para la entrega de la soberanía, a las doce.

Momentos antes de llegar a la Plaza de Armas los generales norteamericanos, seis compañías del X de Infantería Regular, que cui-

daba del orden hasta dos cuadras en torno del edificio, formaron sobre el parque, en hileras, frente a la puerta principal. El II Regimiento de infantería de Illinois, con su banda de música, adelantó fuerzas del lado de O'Reilly.

A las once y media en punto llegaron a caballo los generales Wade y Butler, de la comisión de evacuación, con su estado mayor y escolta.

La banda de música del VIII de Infantería rompió a tocar la Marcha de Cádiz, uniéndosele las trompetas de las tropas españolas. Los generales, que habían descendido por Obispo, dieron la vuelta completa a la Plaza de Armas.

3

4

oficialidad de la plana mayor. Junto a ellos, la Comisión de Evacuación, de la que estaba ausente Rafael Montoro, por la consideración de que él en aquellas transacciones había representado al disuelto gobierno autonómico de la isla; y, de uniforme completo, el cónsul general de Francia, Martín.

Jiménez de Castellanos tendió friamente la mano a los generales norteamericanos, Brooke y Wade, quienes, con el resto de su comitiva, se colocaron del lado de la calle de O'Reilly.

Detrás de los norteamericanos entraron en el salón los generales cubanos. El capitán general se les aproximó y hablando con Mayía Rodríguez manifiestamente emocionado, le expresó que como militar español creía haber cumplido con su deber y que en Cuba su conciencia le decía que había sido leal a sus principios, como general y como caballero, obrando sin rencores, y que nunca los tendría para ningún cubano, puesto que, al cabo, cubanos eran también sus propios hijos. Terminó expresando que ellos bien podían comprender la intensidad de su dolor en aquella hora.

El general Mayía Rodríguez, no menos emocionado, dijo, en nombre de todos, que reconocían que él había cumplido con su deber de fidelidad a la bandera española; y que los cubanos, a quienes había tocado defender con la misma devoción la bandera de la libertad, también habían cumplido con sus deberes, y que ahora tampoco sentían rencor hacia él o hacia los españoles en general. Agregó que todos creían cercana la fecha de la independencia y que esperaban que ese día llegase para, en el mismo lugar, con redoblada satisfacción y contento, izar la bandera por la cual habían jurado morir o vencer.

El gran reloj mural rompió la primera campanada de las doce. Comenzaba la salva de La Cabaña. No se había apagado el eco del primer estampido, cuando la segunda pieza mezcló la detonación de la segunda descarga; y así, hasta el tercer cañonazo irregularmente.

El último representante de España en América se apartó lentamente de junto a los generales cubanos, quienes quedaron formando con los dos grupos un ángulo recto.

Pálido, inclinado en su abatimiento, se adelantó hacia el centro, encontrándose con el general Wade, que, como presidente de la Comisión Norteamericana de Evacuación, en ausencia del almirante Sampson, recibiría la plaza.

En medio del recogido silencio, con voz refrenada por la emoción apenas contenida, que dos lágrimas escaparon de sus ojos, aquel soldado de España leyó las palabras protocolares. Dijo, tomando al fin el tono de lectura de los documentos militares:

"Señores:

En cumplimiento de lo estipulado en el Tratado de Paz, de lo convenido por las comisiones militares de evacuación, y de las órdenes de mi rey, cesa de existir desde este momento, hoy primero de enero de 1899 a las doce del día, la soberanía de España en la isla de Cuba y empieza la de los Estados Unidos.

Declaro por tanto a ustedes en el mando de la isla y en perfecta libertad de ejercerlo, agregando

que seré el primero en respetar lo que ustedes determinen.

Restablecida como está la paz entre nuestros respectivos gobiernos, prometo a ustedes que guardaré al de los Estados Unidos todo el respeto debido y espero que las buenas relaciones ya existentes entre nuestros ejércitos continuarán en el mismo pie, hasta que termine definitivamente la evacuación de este territorio por los que están bajo mis órdenes".

A la terminación de estas palabras, el capitán Hart, agregado de la Comisión de Evacuación, dió un paso al frente, saludó militarmente al general Jiménez de Castellanos y tomó de mano de éste un pliego manuscrito del cual tradujo, en voz alta, lo que el capitán general acababa de decir.

Cuando el capitán Hart concluyó la lectura, el general Wade giró sobre sus talones, se cuadró ante el mayor general John R. Brooke, a quien comunicó que, a partir de aquel instante, quedaba investido con el cargo de gobernador general de Cuba.

Entonces, el general Brooke dijo:

"Señor:

En nombre del gobierno y del Presidente de los Estados Unidos acepto este grande encargo y deseo a ustedes y a los valientes que lo acompañan, que regresen felizmente a los hogares patrios. ¡Quiera el Cielo que la prosperidad los acompañen a ustedes por todas partes!"

Sonó entonces la corneta de órdenes en el patio del palacio y el comandante Butler, del primer regimiento de infantería regular, teniendo a su lado al capitán ayudante, Field Page, al sargento Schenler y al soldado Ginoles, izó la bandera norteamericana. Dos bandas militares situadas en la Plaza de Armas ejecutaron el "Star Spangled Banner".

Terminada la ceremonia, los oficiales españoles formaron dos hileras en el salón y entre ellos pasó el general Jiménez de Castellanos, siguiéndole en grupo los que le asistían y desde la puerta las fuerzas de la última guardia del palacio.

En el trayecto, las tropas norteamericanas presentaron armas y se mantuvieron en atención hasta que el general embarcó, y las dos compañías españolas le rindieron los honores de ordenanza.

El único hecho notable que ocurrió en el corto recorrido se produjo al pasar más allá del Templete la comitiva. Una mujer que estaba en un balcón sacó una bandera española y la agitó gritando:—"¡Viva España!"

El general y su séquito se detuvieron. Saludaron llorosos aquella enseña y a la mujer, y con voz apagada, dijeron, más que gritaron, tres veces: "¡Viva España!"

El general Clous y el teniente Hart, designados ayudantes del general Jiménez de Castellanos tomaron con él la lancha que lo llevó al vapor "Rabat", acompañándolo hasta el muelle.

En el muelle, había hombres y mujeres españolas enlutadas. Todos lloraban. Estuvieron allí hasta que los barcos se alejaron. Y, a la partida, no agitaron pañuelos ni se despidieron diciendo las palabras de despedida.

En La Cabaña, se presentaron el teniente coronel Livermore y los tenientes Lee, hijo del mayor general Fitzhugh Lee, y Jones, por el ejército, y el sargento abandonado, Webster, contraestre Hill y bombardero Applegate, del crucero "Brooklyn", por la escuadra. En el caballero de la fortaleza no ondeaba la bandera de España y la driza del asta estaba inservible. Dos marineros del "Brooklyn" treparon en el mástil y pusieron nuevas drizas. El teniente Lee pidió del oficial español, teniente Cacho, que izara la bandera española, con el fin de que las fuerzas norteamericanas la saludasen. El teniente indicó hacia el Morro. El semáforo señalaba las doce. La gente del "Brooklyn" debió comprender, pues hicieron desde el puente una señal para que se prescindiera de la ceremonia y la batería de salvos de La Cabaña, montada por los marinos del crucero norteamericano, comenzó el saludo, izándose la bandera de los Estados Unidos, con lo cual y la entrega de las llaves y el inventario, por el teniente coronel Cavestany, que representó al ejército español, quedó terminada la rendición.

En el Morro, el sargento de administración, Mersoig, arrió la bandera española, que estaba izada sobre el mástil anterior del semáforo. El teniente Wade, hijo del mayor general Wade, izó la norteamericana en el mástil posterior de la caseta.

Desde una casa de la calzada de San Lázaro, cuando se desplegaba la bandera de los Estados Unidos sobre la plataforma de honor del Morro, alguien izó dos heliógrafos, que arrastraban una gran bandera cubana y así, aquel día, como un anhelo, durante varias horas, ondeó a los vientos, aunque no desde aquel baluarte del viejo castillo, el tricolor de Cuba Libre.

Retirados los españoles del palacio, el general Brooke saludó, ya como gobernador, a los generales cubanos. Al darles la mano, dijoles que se honraba en estrecharlas, porque habían sido fieros combatientes de la libertad. Brooke era veterano de las campañas de Lincoln.

El general José Lacret Morlot, tomando la palabra por todos, hizo una corta elocución, prometiendo ayuda y lealtad de parte del ejército libertador y del pueblo de Cuba para que las tropas norteamericanas dejaran establecido en la isla un gobierno cubano, libre e independiente.

El general Brooke respondió evadiendo la respuesta al punto que se le planteaba en relación con la independencia de Cuba. Dijo: "Mi gobierno me ha enviado para que en Cuba establezca ese orden que en la isla por muchos años ha sido desconocido. Para tal finalidad, es menester que yo cuente con el apoyo de ustedes, aguardo extraordinaria asistencia en quienes deposito mi mayor confianza. De todos ustedes, pues, y, del pueblo, espero cooperación".

El general Lacret replicó que el gobierno militar de los Estados Unidos podía tener la seguridad de que los oficiales del ejército libertador de Cuba harían cuanto en sus manos estuviese para restaurar en Cuba las condiciones de paz y prosperidad.

De intérprete actuó el capitán Field Page.

Tras de retirarse los generales cubanos, fueron recibidos los componentes del Ayuntamiento y después el claustro universitario en pleno, con sus togas académicas. Y, al final, diversas representaciones.

5

(6)

Poco después de las doce y media, el general Brooke, con su comitiva, salía para el Hotel "Inglaterra", y desde la Acera del Louvre revistó a las fuerzas norteamericanas.

El cese de la soberanía española en Cuba se redujo, pues, a la significación intrínseca del acontecimiento histórico en sí. Las autoridades españolas quisieron, de su parte, despojarlo de espectacularidad. Procuraron hacer contraste entre sus uniformes de campaña y los de gala de los generales norteamericanos, restando todo brillo especial al hecho. Acortaron las fuerzas que dejarían en la ciudad en el último momento a lo imprescindible; y evitaron multiplicar las ceremonias de arriar banderas, reduciéndole sólo a la del castillo del Morro; y, para esto, las fuerzas que dejaron en la fortaleza del siglo XVI se limitaron a lo estricto. Con esto no honraron al pabellón que se izaba. La prensa norteamericana reprochó a los españoles el haber sustraído a la ceremonia el esplendor que se pensaba habría de tener y que para España habría aumentado la humillación, y la prensa española comentó que el haber ido en gran uniforme los generales norteamericanos al acto acreditaba moderación e hidalguía.

Pero de lo que más se ufanaron los periódicos integristas de la Península fué de que inmediatamente después de arriada la bandera española no se izara la de Cuba Libre.

alguien recordó con razón: "Lo mismo hicieron los ingleses en Yorktown rindiéndose a La Rochambeau y no a los generales norteamericanos de la independencia".

Por eso, Máximo Gómez registró en su Diario (8 de enero) un comentario de amarga pesadumbre y de herida emoción.

Máximo Gómez



N... los actuales, tra
 ver los problemas d
 con visión unilateral
 focando sólo aspect
 como en dicho proy
 no cabe hablar, con
 tífico, de protecció
 sin considerar, por
 tos cuatro postulad
 1.—La unidad de
 básica, para que al
 considere como tal
 utilidad importante
 un solo código o cue
 das las disposiciones
 a ofrecer protección
 menor.
 2.—La unidad de c
 asegura el control
 ción, a través de u
 central (Consejo u

n
 a
 p-
 e-
 ur
 i-
 a-
 o-
 te
 al
 a-
 X
 su
 i-
 a-
 n-
 de
 del
 de
 ne-
 que
 tri-
 no
 ti-
 do-
 io-



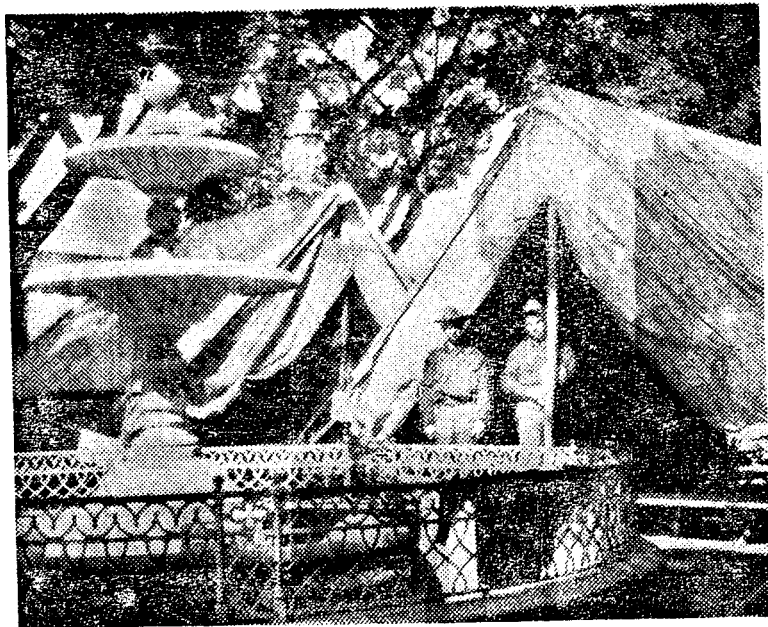
Estados Unidos en La Habana, que tuvo bajo su mando las tropas de ocupación de
 Nuevo de 1899. Aquí aparece con su Estado Mayor.



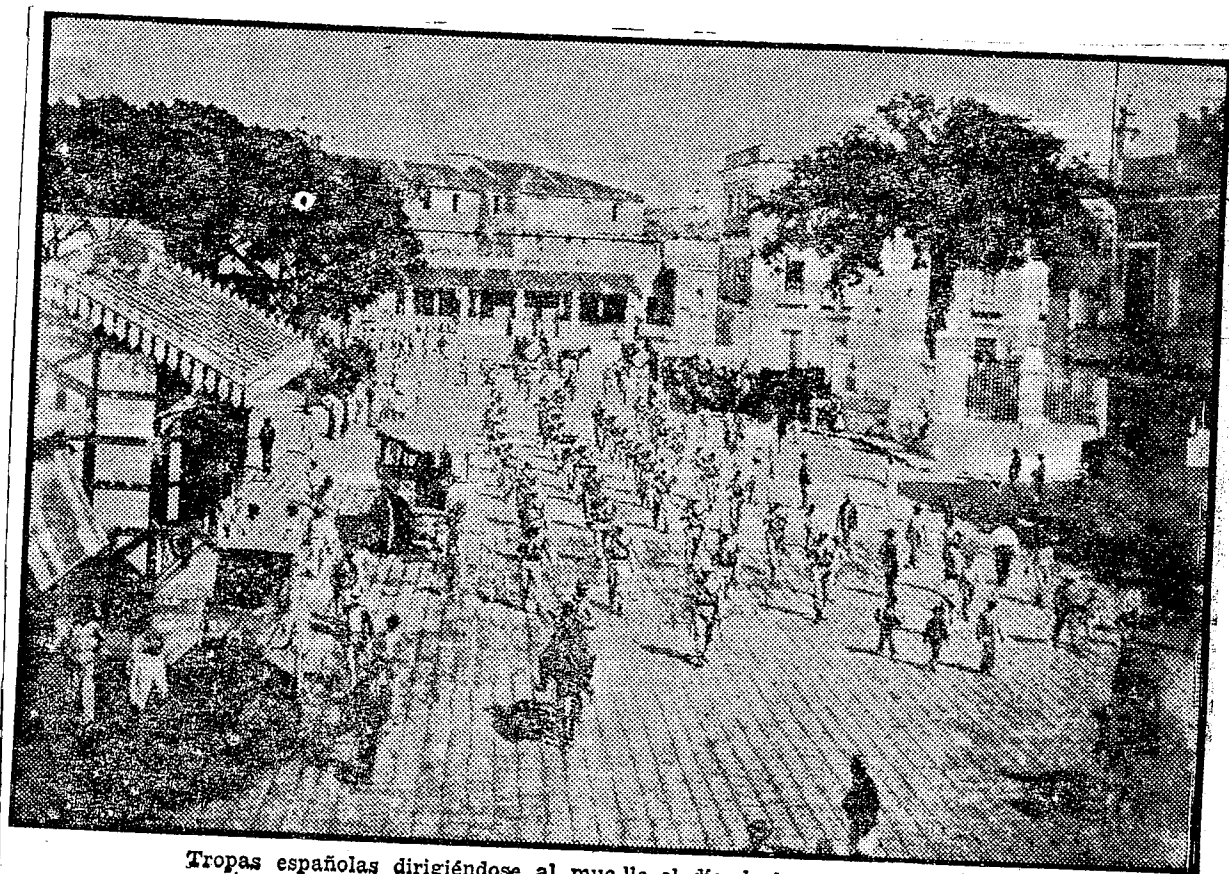
Mayor general Fitzhugh Lee, ex cónsul de los Estados Unidos en La Habana, que tuvo bajo su mando las tropas de ocupación de la plaza, el día de Año Nuevo de 1899. Aquí aparece con su Estado Mayor.



Debido a las condiciones poco higiénicas de los cuarteles de La Habana, las tropas de los Estados Unidos pusieron sus campamentos en los parques. La fotografía muestra una sección de la policía militar norteamericana, acampada en Prado y San José. En esta situación estuvieron hasta que se fundó el Cuerpo de Policía en la Capital.



Campamento que puso el X Regimiento Regular de los Estados Unidos, desde enero a marzo de 1899, en el Campo de Marte. Estas fuerzas fueron luego trasladadas a Los Quemados, para formar el Campamento de Columbia.



Tropas españolas dirigiéndose al muelle el día de la evacuación.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ORGANIZACION DEL GOBIERNO CIVIL DE LA
ISLA AL OCURRIR LA INTERVENCION



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

55

LOS PRIMEROS DIAS DE LA INTERVENCION. ENTREGA
DEL GOBIERNO DE LA ISLA POR LAS AUTORIDADES
ESPAÑOLAS A LAS NORTEAMERICANAS

Vamos a dedicar los primeros capítulos de este estudio a la narración de los más destacados y trascendentales acontecimientos ocurridos en esta isla y principalmente en La Habana, durante los días iniciales de la intervención militar de los Estados Unidos, ofreciendo no sólo el relato de aquellos actos y hechos de carácter oficial, sino también el de otros de índole popular, que no por ello revisten menor significación, sino que, por el contrario, nos permiten descubrir y aquilatar las verdaderas y genuinas palpitations de nuestro pueblo en esos días singulares de nuestra historia en que se cortó bruscamente la etapa revolucionaria libertadora por la interferencia en el conflicto bélico hispanocubano de la nación norteamericana, la que a virtud de su triunfo naval y militar sobre España, no obstante haber sido logrado por la decisiva participación del Ejército Libertador cubano, y del Tratado de Paz concertado exclusivamente entre esas dos naciones, aquella ocupó el lugar de ésta en la alta dirección, gobierno y administración de los asuntos cubanos, quedando relegadas las altas personalidades civiles de la revolución y los jefes del Ejército Libertador a un segundo plano, dependientes y subordinados a las disposiciones del Gobierno militar norteamericano.

Hojeando los periódicos de la época, y la primera parte - La Intervención - de la obra de Rafael Martínez Ortiz Cuba, los primeros años de independencia, van apareciendo ante la inquisitiva mirada del historiador los primeros pasos dados por nuestro pueblo en esos días inciertos en que contempló realizado muy precariamente el sueño de tantos años de luchas, dolores y sacrificios: la desaparición del poder español en Cuba.

Pero sólo en parte encontró nuestro pueblo cumplidos sus ideales revolucionarios, pues ni la bandera de la estrella solitaria ocupó el lugar de la española, ni fueron cubanos los que sustituyeron a las altas autoridades de la Península; sino que una nueva enseña, al parecer amiga, pero no la propia, ondeó en las ciudades y en los campos: la de las barras y las estrellas, y fueron otros militares que hablaban una lengua desconocida, dura y rara para los oídos criollos, quienes gobernaron la Isla, sin que a ciencia cierta pudiera predecirse si por largo tiempo o sólo para cumplir rápidamente los solemnes compromisos, promesas contenidos en la Resolución Conjunta de 20 de abril de 1898, por la que se lanzaron los Estados Unidos a participar en la contienda libertadora cubana de los Treinta Años.

Comenzada la etapa final de la misma, o sea la propiamente llamada por los historiadores cubanos contemporáneos Guerra Hispano-cubanoamericana, el 21 de abril de 1898 con el envío por el Gobierno español de sus pasaportes al Ministro norteamericano en Madrid, Stewart L. Woodford, con lo que produjo la suspensión de las relaciones diplomáticas y el estado de guerra entre ambas naciones, y terminada con la derrota total de las armas españolas por las fuerzas aliadas de Cuba y los Estados Unidos, prescindiendo

do de entonces en lo adelante estas últimas de quienes habían sido factores determinantes en la victoria obtenida, y negociando directamente con ~~■~~ los españoles, el 16 de julio, el armisticio y la capitulación de la ciudad de Santiago de Cuba, y firmando el Tratado de Paz, en París, el 10 de diciembre, los plenipotenciarios norteamericanos y españoles.

Ya desde fecha anterior comenzó la repatriación de las tropas españolas y la sustitución, a capricho y conveniencia de los norteamericanos de autoridades y funcionarios de las localidades en que había cesado el dominio oficial de España.

El 10 de septiembre se reunieron por primera vez, en La Habana, las comisiones militares españolas y norteamericana de evacuación, integrada la primera por el general segundo cabo Julián González Paredo, el almirante Vicente Manterola y el Ldo. Rafael Montoro, Marqués de Montoro, secretario de Hacienda del gobierno autonómico, actuando de secretario el auditor Manuel Girante y de intérprete el comandante J. Benítez; y la segunda por el almirante William T. Sampson y los mayores generales James T. Wade y M. C. Butler, figurando de secretario general J. W. Clous, y de intérprete el capitán Hart.

Van llegando gradualmente a la Isla, tanto las personalidades norteamericanas destinadas a ocupar los altos cargos administrativos, y sus familiares, como negociantes y capitalistas, avidos de caer sobre el país en plan de interesada explotación del mismo como botín de guerra que fué considerada Cuba, no obstante las terminantes declaraciones nacionales contenidas en la Joint Resolution.

Se caracterizaron estos turbios días preliminares al establecimiento del gobierno interventor por la ausencia de metodizada organización y por el empeño, reiteradamente manifestado, como única línea de conducta, de mantener el orden a toda costa e impedir que se exteriorizaran los sentimientos nacionalistas cubanos.

Ejemplos elocuentes de lo primeros lo tuvimos en la diversidad, antagónica, frecuentemente, de disposiciones oficiales, revelándose la libertad de atribuciones que se toraban en el desarrollo de sus actividades oficiales, las altas autoridades norteamericanas, por sobre todos, como veremos en capítulo aparte, el general Leonard Wood.

De lo segundo dieron testimonio las negativas a la celebración de festejos públicos con motivo del cese de la dominación española.

Así, en Santiago de Cuba fué imposible que el pueblo conmemorase el 10 de octubre el aniversario del inicio en 1808 de la Gran Guerra Libertadora de los Treinta Años, ^{aunque} fué imposible impedir que los habitantes de la ciudad se desbordasen en el Cementerio de Santa Ifigenia para rendir emocionado tributo de veneración a los restos del Padre de la Patria.

Así, el mayor general Ludlow, comandante general de la plaza de La Habana, negó el 29 de diciembre, la autorización que demandaron los señores Mora, Núñez y otros, representantes del Comité Patriótico de La Habana, para celebrar durante una semana, con festejos públicos, el cambio de bandera nacional, alegando las siguientes razones:

"1ª La ciudad de La Habana ha sido víctima durante largo tiempo de luchas y represiones y es el supremo deber de todos durante ese crítico período suprimir el desorden y conservar la paz pública.

Ante esta consideración todas las demás deben, hoy por hoy, echarse a un lado.

"2ª El único medio efectivo de mantener el orden en estos momentos es la presencia de las tropas de los Estados Unidos en la ciudad, puesto que la policía local de los distintos barrios ha desaparecido con la partida de los soldados españoles.

"3ª Está en el interés de todos los ciudadanos en general, así como especialmente en el de los mismos ciudadanos más marcadamente cubanos, que el suceso sea motivo de paz y de orden y sólo de tranquilo regocijo y de que cada cual se encuentre dominado por el patriótico deseo de hacer aquello que sea lo mejor para la comunidad.

"4ª Las autoridades americanas simpatizan plenamente con el sentimiento cubano de alegría y al propio tiempo, más adelante, cuando la situación se halle más consolidada, tendrán placer en promover y tomar parte en los proyectos de festejos, pero están convencidos de que el momento actual no es adecuado ni oportuno para ello".

Esta carta, impidiendo al pueblo de Cuba la expresión pública de su regocijo por el cese de la soberanía española, fué publicada en los periódicos de la ciudad, traducida libremente por cada uno de ellos al castellano, lo que dió motivo que la traducción de La Lucha fuese calificada por La Discusión de tendenciosa, publicando este último periódico para demostrarlo el texto inglés y las dos versiones castellanas, y a fin de que, además, el pueblo de Cuba notara la diferencia y se diera cuenta de "¿qué avieso propósito perseguirán ciertos hombres y periódicos al omitir o des-

figurar sistemáticamente siempre todo lo que pueda ser grato al sentimiento cubano al que parecen tener marcado interés en poner en pugna con el sentimiento del pueblo americano?".

Comenzó el gobernador designado por el gobierno de los Estados Unidos mayor general Brooke de poner de relieve su propósito de cordialización con los cubanos revolucionarios, invitando expresamente, en unión de los generales Lee y Ludlow, a los generales cubanos residentes en esta provincia para que acudiesen a la 11 de la mañana del día 1º de enero al hotel Inglaterra, "con uniformes y armas si lo estiman conveniente", a fin de acompañarles en el solemne acto del cambio de poderes. Los generales y jefes cubanos contestaron agradeciendo esa distinción y ofreciendo algunos de ellos asistir a la ceremonia.

Por su parte, el presidente de la Junta Patriótica, señor Perfecto Lacoste, dirigió al pueblo de Cuba el día 31 de diciembre la siguiente exhortación:

"A las 12 del día de mañana se realiza el acto más solemne y trascendental que nuestra historia puede registrar; en ese instante la bandera que por cuatro centurias flotó sobre la Isla de Cuba, llegando a ser por torpezas y codicias, símbolo de opresión y tiranía, desaparece para siempre; irguiéndose en la misma asta el pabellón estrellado a cuya sombra sólo la libertad y el derecho deben terminar, y bajo cuya égida la estrella solitaria ha de radicar en breve sobre los ciudadanos de la nación cubana, independiente por el esfuerzo de sus hijos y la voluntad de una gran nación. En este instante supremo el sentimiento cubano debe levantar al cielo azul de la patria los emblemas de su ideal y los que acreditan su gratitud, dando en tranquila demostración de profundo

regocijo prueba plena de su capacidad para el ejercicio de la libertad. ¡Cubanos! ¡A las 12 del día de mañana al resonar el primer cañonazo que señala la terminación del dominio español en Cuba, engalanemos nuestras casas!".

El generalísimo Máximo Gómez, que se encontraba acampado en su Cuartel General en Narcisa, dirigió con fecha 29 una proclama al pueblo cubano y al Ejército, "pública explicación de mi conducta y de mis propósitos, siempre, según mi criterio, en bien del país a que sirvo", de la que nos ocuparemos en el capítulo consagrado a historiar la actitud ~~mas~~ mantenida en esos días por el General en Jefe del Ejército Libertador.

Entre las diversas medidas administrativas tomadas por las autoridades militares de ocupación norteamericanas antes del día 1º, figuraron las siguientes:

Por la circular número 1., fechada en Washington el 20 de diciembre y correspondiente a la División de Aduanas y Negocios insulares, se reguló la expedición de permisos para el comercio de cabotaje en Cuba, promulgándose y publicándose en la gaceta de enero, las instrucciones correspondientes para información y guía de los administradores de Aduanas.

Se señaló la tarifa de sellos de franqueo, en moneda americana en esta forma: para los Estados Unidos, 5 centavos; para Europa, 10; para España, 6; para la América del Sur, directa 6; por la vía de New York, 10; para México, 6; y para el interior de la Isla, 3.

También por disposición del Presidente McKinley, se impuso el pago en moneda de los Estados Unidos, o su equivalente en oro, extranjero como los centenes y los luises, de los derechos de aduana públicos y postales, valorizándose los centenes a

\$4.82 y los luises a \$3.86, Las monedas de plata española serían recibidas con la siguiente equivalencia con la moneda americana: el peso, 90 centavos; el medio peso (debe ser la pieza de dos pesetas), 30 cts.; la peseta, 12, cts.; el real, 6 cts.; el medio real, 3 cts.; las piezas de bronce y cobre serían recibidas en su valor nominal para las partes fraccionables de su peso en el simple pago de una cantidad que no excediera de 12 centavos (una peseta). Los contratos existentes para el pago de dinero serían abonados en la moneda convenido en ellos, y si eran en oro por el valor de \$5.30 y \$4.24 que entonces tenían respectivamente los centenes y los luises, o en moneda de los Estados Unidos de acuerdo con la equivalencia que ya hemos expresado.

Desde las primeras horas de la mañana del 1^o de enero de 1899 fueron las tropas norteamericanas ocupando las plazas y calles principales de la ciudad de La Habana, y el pueblo madrugó también para presenciar, sin perder detalles, los actos trascendentales que debían realizarse ese día, marcado en las páginas de la historia como el día final de la dominación española en el Nuevo Mundo.

El general Fitzhugh Lee al frente de la división del 7^o Cuerpo, compuesta de 7.500 hombres, se situó a todo lo largo de la calzada de San Lázaro, recibiendo a su paso los aplausos y aclamaciones del público por las simpatías de que gozaba debido a su generosa actuación a favor de los cubanos durante el tiempo que desempeñó el consulado general de su país en La Habana.

Como es natural, los lugares de mayor aglomeración popular eran la Plaza de Armas y sus alrededores y la Cortina de Valdés y litoral del puerto, pues desde ellos podían presenciarse los actos simbólicos del cambio de gobierno que se iba a efectuar:

la sustitución de la bandera española por la norteamericana en el Palacio del Gobierno y en la fortaleza de El Morro, respectivamente.

Cuidaba del orden en la Plaza de Armas una sección del Ejército norteamericano y a la izquierda del Palacio se encontraba formada la segunda compañía del batallón de infantería de León, mandada por el comandante Florencio Huertas y el capitán Rafael Salamanca, en unión de otra sección de dicha compañía mandada por los oficiales Adriano Argüelles, Juan Villalba y Teodomiro Román, situada frente al Palacio; unidades del ejército español a las que había tocado el doloroso privilegio de rendir la última guardia en la histórica residencia de los Capitanes generales de S. M. Católica.

Al filo de las 12, penetraron en el Palacio los jefes del ejército americano que iban a representar el poder y la autoridad de los Estados Unidos en la Isla: John R. Brooke, mayor general del Ejército de los E. U., al mando de la División de Cuba, designado gobernador general; William Ludlow, Fitzhugh Lee, George Davis y Adna R. Chaffee, acompañados de sus ayudantes, y vistiendo todos uniformes de gran gala.

En el salón principal, o del trono, se realizó la entrega del gobierno por el general español Adolfo Jimenez Castellanos al mayor general Brooke. Además de la oficialidad de uno y otro Ejército, se encontraban presentes los generales cubanos José Miguel Gómez, Alberto Nodarse, Mario G. Menocal, Mayía Rodríguez, José Lacret, Eugenio Sanchez Agramonte, Rafael de Cárdenas y otros.

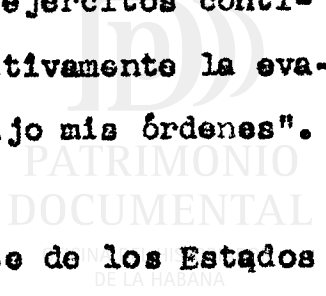
Cuando comenzaron a sonar en el reloj del Palacio, las campanas de las 12, una salva de 21 cañonazos saludó la enseña hispana que descendía de los mástiles del Palacio, de los demás edificios públicos y de las fortalezas, izándose después en los mismos y con iguales honores militares la bandera norteamericana. Las bandas de música ofrecieron también su homenaje a ambas enseñas patrias con los acordes de la Marcha Real y del Himno Nacional Estadounidense.

Mientras, las tropas españolas se dirigían a los muelles para embarcar en los navíos Rápido, Patriota, Marqués de la Ensenada, Calicia y Pinzón, que habían de conducirlos definitivamente hacia la Península; y en el interior del Palacio el general Jiménez Castellanos leía al general Brooke el siguiente documento de entrega de poderes:

"Señor: En cumplimiento de lo estipulado en el Tratado de Paz, de lo convenido por las Comisiones militares de evacuación, y de las órdenes de mi Rey, cesa de existir desde este momento, hoy, 1º de enero de 1899 a las doce del día, la soberanía de España en la Isla de Cuba, y empieza la de los Estados Unidos. Declaro a Vd., por lo tanto, en el mando de la Isla y en perfecta libertad de ejercerlo, agregando que seré yo el primero en respetar lo que Vd. determine. Restablecida como está la paz entre nuestros respectivos Gobiernos, prometo a Vd. que guardaré al de los Estados Unidos todo el respeto debido, y espero que las buenas relaciones ya existentes entre nuestros ejércitos continuarán en el mismo pie hasta que termine definitivamente la evacuación de este territorio por los que estén bajo mis órdenes".

A su vez, el general Brooke le contestó:

"Señor: En nombre del Gobierno y del Presidente de los Estados



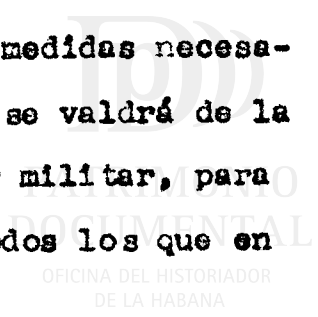
Unidos, acepto este grande encargo, y deseo a Vd. y a los valientes que lo acompañan que regresen felizmente a sus hogares patrios. ¡Quiera el cielo que la prosperidad los acompañe a Vds. por todas partes!"

Desde el Palacio se dirigió al muelles el general Jiménez Castellanos, acompañado de sus oficiales y de oficiales norteamericanos y haciéndole guardia doble fila de soldados norteamericanos situada en la calle de O'Reilly, frente al Palacio del Segundo Cabo y Castillo de la Fuerza.

Como final de la ceremonia de entrega de poderes, el general Brooke revistó las tropas de ocupación al frente de su Estado Mayor, distribuyéndose después éstas en los cuarteles y otros lugares destinados al efecto.

Y como único documento oficial del nuevo gobierno al pueblo cubano, el Gobernador Militar de la Isla, general Brooke publicó una alocución que literalmente dice así:

"Habiendo venido como representante del Presidente para continuar el propósito humanitario por el cual mi país intervino para poner término a la condición deplorable de esta Isla, creo conveniente decir que el Gobierno actual se propone dar protección al pueblo para que vuelva a sus ocupaciones de paz, fomentando el cultivo de los campos abandonados y el tráfico comercial y protegiendo eficazmente el ejercicio de todos los derechos civiles y religiosos. A este fin tiende la protección de los Estados Unidos, y este Gobierno tomará todas las medidas necesarias para que se obtenga ese objeto. Para ello se valdrá de la administración civil, aunque esté bajo un poder militar, para el interés y el bien del pueblo de Cuba y de todos los que en ella tengan derechos y propiedades".



"Quedará en fuerza el Código Civil y el Criminal existentes antes de finalizar la Soberanía española, modificándose y cambiándose éstos, de tiempo en tiempo, cuando sea necesario, para el mejor gobierno.

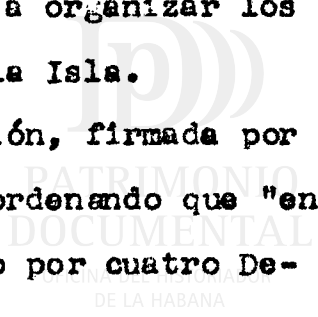
"Se invita y ruega al pueblo de Cuba, sin tener en cuenta opiniones anteriores, a que preste su concurso para que prevalezca entre los habitantes de la Isla la mayor moderación, armonía y cordura, siendo éste el modo más eficaz, no sólo de cooperar a nuestros propósitos humanitarios, sino también de asegurar un gobierno benévolo y propero.

"Le será siempre grato al Gobernador General de la Isla, ponerse de acuerdo con todos los que deseen o quieran consultarle, sobre asuntos de interés público".

Colaboradores del Gobernador General fueron los jefes de los siete Departamentos Militares en que se dividió la Isla, uno por cada provincia, más el de la Ciudad de La Habana. Al frente del Departamento de ésta figuraba el general William Ludlow. De los demás Departamentos se encargaron: Habana, menos la ciudad, general Fitzhugh Lee; Matanzas, general James Wilson; Pinar del Río, general George W. Davis; Santa Clara, general G. J. Bates; Camagüey, general L. H. Charpenter; y Santiago, general Leonardo Wood.

En los días siguientes a la toma de posesión de las altas autoridades norteamericanas, procedieron éstas a organizar los distintos ramos de la administración civil de la Isla.

Al efecto, con fecha 11, dictó una disposición, firmada por el Mor. Gral. Jefe de E. M., Adna. R. Chaffe, ordenando que "en lo sucesivo, el Gobierno civil sea administrado por cuatro De-

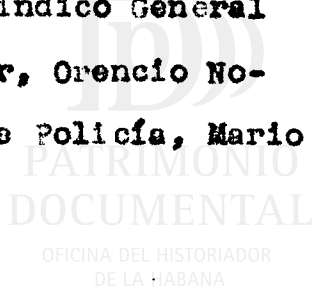


partamentos, cada uno a cargo de un Secretario", en esta forma: 1º Estado y Gobernación, 2º Hacienda, 3º Justicia e Instrucción Pública, y 4º Agricultura, Comercio, Industria y Obras Públicas.

Con fecha 16, fueron nombrados los Secretarios de dichos Departamentos, respectivamente, los Sres. Domingo Méndez Capote, Pablo Desvernine, José Antonio Gonzalez Lanuza y Adolfo Saenz Yañez.

Se designaron Gobernadores Civiles de las Provincias a los Sres: Guillermo Dolz y Arango, Pinar del Río; Juan Rius Rivera, Habana; Pedro Betancourt, Matanzas; José Miguel Gómez, Santa Clara; y Demetrio Castillo, Santiago de Cuba.

El 12 del mismo mes de enero, el gobernador de La Habana, Ludlow, hizo los nombramientos de los altos funcionarios municipales, designando a las personas siguientes: Mayor (Alcalde), Perfecto Lacoste; Auxiliares del Mayor: Juan B. Hernández Barreiro, Emiliano Núñez de Villavicencio, Nicasio Estrada y Mora, Alfredo Zayas y Alfonso y José M. Berriz; Concejales: Manuel María Coronado, Angel Cowley, Teodoro de Zaldo, Raimundo Menocal, Antonio Rodríguez Parra, Antonio Fernández de Castro, Luis Arozarena, Julio San Martín, Juan Orús y Presno, Angel J. Párraga, José M. Aguirre, José Varela Zoqueira, Aristides Agüero, Jorge Ajuria, Mariano Artis, José Somoza, Juan Miguel Dihigo, Francisco Mestre, Gustavo Duplesis, Matías Infanzón, José Bacardí, Onofre Gómez y Francisco Justiniani; Secretario del Ayuntamiento, Feliz Iznaga; Secretario del Mayor, Balbino González; Síndico General de la Ciudad, Juan Francisco O'Farrill; Contador, Orencio Nodarse; Tesorero, Agustín García Osuna; y Jefe de Policía, Mario G. Menocal.



68

Casi todos estos nombramientos fueron recibidos con general beneplácito por el pueblo y la prensa verdaderamente cubana, por haber recaído en prestigiosas figuras pertenecientes al Ejército Libertador, a juntas revolucionarias o a patriotas emigrados en el extranjero.

Después de tomar posesión de sus cargos los funcionarios municipales visitaron a los generales Ludlow, Lee y Brooke y dirigieron cables de saludo al Presidente McKinley, al Generalísimo Máximo Gómez, que se encontraba en Remedios, a la Asamblea de Representantes y Consejo de Gobierno de la Revolución, que sesionaban en Marianao.

Sólo un reparo se puso - por La Discusión - a esos nombramientos: el del Sr. Saenz Yañez para la Secretaría del Departamento de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, tachándolo de haber estado "hasta ayer mismo adscrito al régimen secular desaparecido el día primero de este año", y pidiendo se nombrara en su lugar a alguno de los jefes del Ejército Libertador; pero el Sr. Saenz Yañez permaneció en ese puesto durante todo el gobierno del general Brooke.

Dieron también motivos de protestas los primeros nombramientos hechos de inspectores norteamericanos de higienización de la Isla y a quienes se asignó un sueldo de cien pesos mensuales, pagados de un fondo especial que el Gobierno de los Estados Unidos anticipaba al Gobierno cubano, debidas las protestas a haberse designado para cubrir esas plazas a algunos médicos no revolucionarios, con preterición de éstos; pero el general Ludlow rectificó la lista de acuerdo con los deseos de la opinión pública.

LOS NUEVOS SECRETARIOS

El general Domingo Méndez Capote, Presidente de la Asamblea Cubana, tomó posesión ayer por la mañana á las once, del puesto de Secretario de Gobernación para el cual fué nombrado por el general americano Brooke. El encargado de darle posesión lo fué el coronel Dudley, según lo ordenado por el Gobernador general.

El nuevo Secretario de Hacienda, Pablo Desvernine, se hizo cargo de su despacho, del que le dió posesión el coronel Blis, Administrador de Aduanas y al Sr. Sáenz Yáñez de la de Obras Públicas, Industria, Comercio y Agricultura el coronel Dudley, de Ingenieros, á las tres de la tarde.

Después de tomada posesión pasaron á visitar al general Brooke en su residencia oficial.

Las oficinas de la Secretaría de Estado y Gobernación quedarán instaladas en el antiguo palacio del Gobierno General. El Dr. Méndez Capote tiene á su cargo los distintos ramos de Secretaría del Gobierno General, Gobernación y Presidencia del Consejo de Secretarios.

Las oficinas de Justicia é Instrucción Pública, serán probablemente instaladas en el mismo edificio.

No se ha decidido nada acerca del local en que han de situarse las otras dos Secretarías.

No se han hecho nombramientos de personal subalterno. Hoy conferenciarán los secretarios en el edificio del Gobierno General.

LOS SUBSECRETARIOS

Es asunto resuelto, en principio, que serán designados para Subsecretarios del Gobierno Cubano los subsecretarios siguientes:

Gobernación y Estado--Lcdo. Octavio Giberga.

Hacienda--Lcdo. Leopoldo Cancio.

Obras Públicas, Comercio y Comunicaciones--Ingeniero Baldome-
ro Pichardo.

La candidatura del Sr. Nicolás Heredia prevalece para la Subsecretaría de Justicia é Instrucción Pública, y se han cruzado ya telegramas entre New York y esta ciudad en tal sentido.

CONSEJO DE GOBIERNO

Cuartel General.--División de Cuba.

Habana, 11 de Enero de 1899.

De acuerdo con los poderes que le han sido conferidos por el Presidente de los Estados Unidos y con el fin de mejorar la organización de los servicios civiles en la Isla de Cuba, el Gobernador Militar ordena que, en lo sucesivo, el Gobierno Civil sea administrado por cuatro Departamentos, cada uno á cargo de un Secretario correspondiente, á saber:

Primero: Departamento de Estado y Gobernación;

Segundo: Departamento de Hacienda;

Tercero: Departamento de Justicia é Instrucción Pública;

Cuarto: Departamento de Agricultura, Comercio, Industria y Obras Públicas.

Los archivos públicos y las pertenencias de cada uno de dichos Departamentos, serán declarados y clasificados de conformidad con la disposición que precede.

El Mor. Gral. Jefe de E. M.

Adna R. Chaffee.

Cuartel General, División de Cuba.

Habana, enero 16 de 1899.

El Gobernador Militar de Cuba me ordena anunciar los nombramientos siguientes:

Para Secretario de Estado y Gobernación: Domingo Méndez Capote.

Para Secretario de Hacienda: Pablo Desvernine.

Para Secretario de Justicia é Instrucción Pública: José Anto-

nio González Lanuza.

Para Secretario de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas: Adolfo Sáenz Yañez.

El Mayor General Jefe de E. M.

Adna R. Chaffee.

El jueves de la pasada semana como oportunamente lo anunciara LA DISCUSION, celebraron en el Hotel Trotcha, residencia del general Brooke, una extensa conferencia el actual Gobernador de la Isla y el Dr. Domingo Méndez Capote, Presidente de la Asamblea Cubana.

El general Brooke ofreció al señor Méndez el cargo de Secretario de Estado y Gobernación del Consejo cubano en comunicación redactada en la siguiente forma y que ha sido empleada para proponer el cargo á los señores Secretarios:

ENERO 12 DE 1899

Señor: por la presente os ofrezco el puesto de Secretario de ...
.....bajo el Gobierno Militar de Cuba y por vuestra aceptación os considerareis nombrado como tal.

Brooke.

El señor Méndez Capote respondió que no podía contestar afirmativamente sin haber consultado la oferta con los elementos revolucionarios, y solicitado la autorización correspondiente de la Comisión Ejecutiva de la Asamblea Cubana, manifestando, al propio tiempo que sólo aceptaría el cargo en el Consejo, si en él compartía sus labores el Dr. José A. González Lanuza.

Los señores Desvernine y Saenz Yañez aceptaron desde luego.

El mismo jueves fué trasmitido un telegrama al señor González Lanuza, cuya respuesta, recibida el viérnes en la noche, consignaba su aceptación para desempeñar el puesto pero que los deberes de la Comisión que le habia sido confiada ante el Gobierno de Washington le impedían regresar enseguida por lo que solicitaba algunos días para tomar posesión de su destino.

El señor Méndez consultó á la Asamblea Cubana respecto á la proposición que le habia sido dirigido y solicitó el permiso correspondiente de la Comisión Ejecutiva de la misma, demandando al propio tiempo, su licencia como Brigadier del Ejército cubano.

Ayer un Ayudante del general Brooke citó á los tres Secretarios residentes en esta capital, para que acudieran á las 4 p. m. al Hotel Trotcha, donde el general Brooke, estando presentes el general Chaffee y el coronel Dudley les tomó juramento, que fué presentado bajo la siguiente fórmula:

Yo.....habiendo sido nombrado para el cargo de.....
.....en la isla de Cuba, juro solemnemente que mientras yo ejerza dicho cargo, mantendré buena fe y lealtad al Gobierno Militar de los Estados Unidos existente en Cuba como Autoridad Suprema; que sostendré y defenderé de buena fe dicho Gobierno Militar y obedeceré las leyes de la isla de Cuba vigentes ó que en lo sucesivo sufran modificación alguna por parte de la Autoridad competente, como también obedeceré todas las órdenes del Gobierno General de la Isla y que desempeñaré bien y fielmente las obligaciones del cargo que voy á ejercer con toda conciencia y según las leyes del país, las órdenes del Gobernador General, y que me

impongo esta obligación voluntaria sin reserva ó intención de evadirla y que Dios nos ayude.

Después de prestado el juramento que antecede, el general Brooke envió á los Secretarios sus instrucciones, concebidas en en la siguiente forma:

Al honorable Secretario de.....
Habana, enero 11 de 1899.

(Habana--Cuba)

Señor: el Gobernador Militar me encarga deciros que al haceros cargo del Departamento que os ha sido encomendado, os sirvais tener en cuenta la necesidad de su más económica administración.

El número de destinos y empleados debe ser reducido á aquel solamente necesario para un efeciente desenvolvimiento de los deberes conectados con ellos y al escoger vuestros empleados elegiréis solamente aquellos que sean idóneos y de absoluta confianza.

Al hacer esto sería conveniente que tomaséis en consideración aquellos últimos empleados que pudieran estar perfectamente familiarizados con el último gobierno.

De usted obediente servidor,
Adna R. Chaffee.

Mayor General Jefe de E. M.

Hoy al medio día irán el teniente coronel Kennon, ayudante del general Brooke en compañía del Sr. Sáenz Yañez con objeto de darle posesión de todo lo referente á su ramo.

El Coronel Auditor Mr. Dudley desempeñará igual comisión con el señor Méndez Capote y el Coronel Mr. Bliss, Administrador de Hacienda con el señor Pablo Desvernine.

Mañana á las 12 se reunirán los nuevos Secretarios en la morada del Dr. Carlos Desvernine, Cuba 52, para cambiar impresiones y ponerse de acuerdo respecto al desempeño de sus cargos.

Provisionalmente roda la tramitación pendiente la resolverán por sí los Secretarios, á los que ha sido concedida autoridad y jurisdicción para ello y los de gran importancia los decidirán en Consejo, sometiendolos á la aprobación del general Brooke.

El nombramiento de altos funcionarios los hará el general Brooke á propuesta de los Secretarios y éstos por sí los de los demás empleados.

A los que anteceden, se limitan, por ahora, nuestros informes respecto al nombramiento y atribuciones de los nuevos Secretarios del gobierno cubano.

Los nombramientos que anteceden, como los que últimamente se han hecho de Alcalde y concejales de este Ayuntamiento, de Gobernador Civil, de primero y segundo Jefe de Policía, de Comandante del Presidio, y otros de no escasa importancia, habrán de satisfacer el sentimiento público, por haber recaído en cubanos ilustres, tanto en su carácter de patriotas probados, cuanto por su saber é inteligencia; si bien, somos francos, más nos hubiera agradado que el nombramiento de secretario de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas hubiera sido hecho en personalidad ostensiblemente notable por su anterior y acendrada devoción

á la causa de la Independencia de la Patria. No queremos con esto poner tacha de absoluta incompetencia al Sr. Sáenz Yáñez, en quien muchos advierten apreciables dotes de pericia para el desempeño de puestos públicos relacionados con los importantísimos ramos de la Secretaría que le ha caído en lote cuando menos la esperaba, tal vez, el propio interesado, hasta ayer mismo adscrito al régimen secular desaparecido el día primero de este año.

Jefes de nuestro Ejército había, entre los cuales bien pudo el Sr. Gobernador General escoger á su secretario de Agricultura y Obras Públicas; pues no sólo habríase de ese modo satisfecho más y mejor el sentimiento legítimo de nuestro pueblo, sino que se hubiera evitado lo que, á la postre, ha sucedido, y es harto lamentable en justicia estricta y habida cuenta de la conveniencia y previsión política, así como del tacto gubernativo que nos complacemos en reconocer en el digno general Brooke. Y si esta alta autoridad militar, en virtud, acaso, de razones que desconocemos, y que, tal vez, merezcan á los espíritus superiores enamorados de la inefable ley de no sabemos qué equilibrio político, todo linaje de respeto y consideración, quería asociar á su consejo de gobierno á persona como el Sr. Sáenz Yáñez, bien hubiera podido, á un tiempo mismo, satisfacer plenamente á la opinión cubana y servir, de no menos satisfactoria manera, á sus personales ideas, nombrando para el cargo de secretario á un jefe ilustrado y competente de nuestro Ejército--en el que ve hoy la Isla de Cuba su más gallarda y lucida representación--y para subsecretario, verbigracia, al referido Sr. Sáenz Yáñez. Fuera de este reparo, no tenemos motivo sino para reiterar nuestras entusiásticas felicitaciones al señor general Brooke por el acierto con que ha formado su Consejo de Secretarios.

Un punto lleno de trascendencia se presenta, con motivo de la constitución de dicho Consejo, solicitando pronto y cabal esclarecimiento, y en que, de juro, habrá de ocuparse con sobra de razón, el juicio de las personas pensadoras y amantes de la regeneración política del país. Ese punto es el relativo al carácter y atribuciones del nuevo organismo. Serán los secretarios del Gobernador General meros asesores de sus resoluciones y actos administrativos; ó, por lo contrario, gozarán de iniciativas y facultades propias y amplias para encauzar por la vía civil gubernativa el desenvolvimiento de la cosa pública durante el régimen provisional de la tutela norteamericana? Si lo primero, confesamos que ello disgustaría profundamente á los cubanos, harto escarmentados, durante tiempos inolvidables de la dominación española, de todo plan político, decorativo, amañado y, á tiro de ballesta, insustancial; amén de que la cultura y seriedad de nuestras clases preponderantes y el admirable sentido crítico que caracteriza á nuestras inteligentes masas populares, al punto separan, como quien dice, el oro de la escoria, no menos rápidamente descubren el artificio de la urdimbre, y acto continuo formulan, con juicioso pensar, pero también con severa condenación, la protesta digna y enérgica de sa desagrado.

Sí, lejos de ello, el Consejo de Secretarios ha de tener fisonomía propia, libertad en su deliberaciones, autonomía en sus iniciativas, esfera de acción vasta y desembarazada y poder ejecutivo bastante, no importa que atemperado racionalmente al régimen vigente de ocupación militar, todo ello de modo que el país cubano se vea, aunque sólo sea en el orden gubernativo civil, señor y dueño de sus actos y de sus destinos, entonces Cuba se sentirá

más tranquila, mejorada en su actual estado de convalecencia, y más ágil, alegre y apta para emprender la tarea, de otra manera asaz penosa, de su reconstrucción económica.

No queremos prejuizar; pero tenemos el presentimiento, mejor dicho, abrigamos la racional esperanza de que la constitución del Consejo de Secretarios no será, como suele decirse, dedada de miel aplicada á nuestros labios para entretener el apetito de cosa tan lícita como el genuino régimen democrático. Cómo pensar otra cosa de autoridades que aquí representan dignamente á gobierno y pueblo tan liberal y democrático como el pueblo y gobierno de los Estados Unidos? Suponer otra cosa equivaldría á equiparar la buena fe de la Gran Federación con la fe púnica de la Monarquía española.

Pronto se resolverá la duda. En el ínterin, repetimos nuestro aplauso al general Brooke por la designación de casi todas las personas eminentes que van á formar el nuevo organismo administrativo del país; y saludamos con entusiasmo, confiados en sus insuperables dotes de patricios y hombres públicos esclarecidos, á los ilustres conciudadanos que empiezan hoy á desempeñar las funciones del más alto cuerpo político de la Isla de Cuba durante la interinidad de la ocupación militar americana.



LA MONEDA EN CUBA

El siguiente es el texto de la orden del Presidente Mc-Kinley estableciendo la equivalencia entre las monedas extranjeras y americanas en esta Isla.

"Por la presente se ordena que desde el 12. de enero de 1899, inclusive, y hasta que otra cosa se disponga, las contribuciones y derechos de Aduana, públicos y postales en la isla de Cuba, se pagará en moneda de los Estados Unidos, ó en oro extranjero, como los alfonsinos (pieza de 25 pesetas), \$4'82; luises (pieza de 20 francos), \$3'86.

Todos los contratos existentes para el pago del dinero, serán abonados en la moneda convenida en ellos, y cuando el oro francés y el español sean los estipulados para el pago, se recibirán por el valor que actualmente tienen; es decir, los alfonsinos (pieza de 25 pesetas), \$5'30; luises (pieza de 20 francos), \$4'24; ó en moneda de los Estados Unidos, en equivalencia que se deja establecida arriba: \$4'82 por los alfonsinos y 3'86 por los luises.

Se ordena también que desde el 12. de enero de 1899, inclusive, y hasta que otra cosa se disponga, las siguientes monedas de plata española, ahora en circulación en la Isla de Cuba, serán recibidas en el pago de contribuciones, derechos de Aduana, públicos y postales, en las siguientes equivalencias con la moneda americana.

El peso, 90 centavos; el medio peso 30 centavos; la peseta, 12 centavos; el real, 6 centavos; el medio real 3 centavos.

Las piezas de bronce y cobre, actualmente en circulación en la Isla de Cuba, serán recibidas en su valor nominal para las partes fraccionales de su peso, en el simple pago de una cantidad que no exceda de 12 centavos 9 (una peseta).

William Mac Kinley.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

BROOKE - WOOD



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Carta a EL MUNDO

Hace una Aclaración el Dr. Herminio Portell Vilá.

Al señor Director:

En la información publicada hoy por EL MUNDO acerca del acto con que ayer el Congreso de Oftalmología honró la memoria de Finlay, aparece un grave error histórico que debe ser rectificado.

El ilustre oftalmólogo cubano doctor Cepero aparece como afirmando que el Congreso de Estados Unidos obligó a renunciar al general Brooke, primer gobernador militar norteamericano de Cuba, y que por ello fué nombrado para reemplazarle el doctor y general Leonard Wood.

El mayor general John R. Brooke, vencedor de España en Puerto Rico, fué un militar de profesión, honorable, valiente, digno y noble, héroe genuino de las tropas federales en la Guerra de Secesión de los Estados Unidos para acabar con la esclavitud, según lo proclamaron sus jefes, el Presidente Lincoln y el Congreso de Washington. En Cuba entendió que su deber era el cumplimiento de la promesa de la "joint resolution" sobre "pacificar a Cuba y facilitar el establecimiento de un gobierno cubano", libremente elegido por su pueblo, y dió autoridad y responsabilidad plenas a los secretarios del despacho que le rodearon, todos cubanos eminentes, porque así y sólo así era que se prepararía un buen gobierno independiente.

Brooke fué contrario a la anexión y se negó a propiciarla. Para burlar la promesa de la "joint resolution" se necesitaba un hombre de pocos escrúpulos y el médico militar improvisado general por intrigas e influencias, que era Leonard Wood, se prestó a ello y al fracasar la anexión la Enmienda Platt fué un simple compromiso que en opinión de Wood prepararía la anexión.

Por la fe que tuvo en los cubanos y por los elogios que tuvo para nuestro pueblo Brooke merece nuestro respeto y nuestra gratitud, aunque Wood fuese, como médico, quien comprendió la verdad de la teoría de Finlay. En el volumen "Confidencial", publicado por el Senado de Washington en 1904 para explicar los extraños ascensos de Wood se ve claramente que éste sí fué piedra de escándalo congresional en su país, y no Brooke, quien pasó a ser jefe del ejército norteamericano en todo el Este de los Estados Unidos.

Le agradecería que publicase esta carta como cosa de justicia y quedo suyo atento y S. S. y amigo,

Herminio Portell Vilá.

La Habana, enero 7, 1948.

Handwritten notes in the right margin: "Vilá", "Portell", "1948", "19", "1948".



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

HAGAMOS HISTORIA

La filosofía, la virtud y la felicidad consisten en la posesión de la verdad.

SOCRATES.

He aquí el más bello pensamiento de aquel hombre superior que, según la feliz expresión de Cicerón, hizo descender la filosofía de los cielos á la tierra y que ofrendó su vida en el ara de la majestuosa verdad, objetivo de su más fervoroso culto, meta de todas las facultades de su espíritu.

Y como decir hoy toda la verdad es el único modo de sacar á flote nuestra nacionalidad independiente y soberana y de destruir esa anarquía (la peor de las tiranías según la autorizada opinión de Luis Blanc) creada, no por nosotros mismos, durante el primer año del gobierno interventor en esta isla; de aquí que para nosotros sea la verdad objeto de nuestra exclusiva predilección.

Al lado del aplauso que hoy con verdadera satisfacción prodigamos al general Wood por haber elegido un gabinete genuinamente cubano, con personal de aparentes aptitudes para desempeñar á conciencia, los respectivos cargos; ó por lo menos, poseedores en conjunto, de historias política é intelectual honrosas; y por haberse determinado á consultar una Junta de Notables, cuyos ideales al unísono del pueblo de Cuba, son hacer de este país, á la mayor brevedad posible, una república independiente y soberana. Al lado de este aplauso, repetimos, tenemos que consignar nuestra cortés observación crítica, germinada en la censura que hizo hace pocos días de la actitud de recelo y desconfianza asumida por una parte de la prensa cubana durante el pasado año de la intervención.

Antes que nada, debemos hacer á Mr. Wood la observación de que no siendo á él dirigida la crítica, puesto que durante ese año no ha desempeñado cargo alguno de decisiva ó trascendental influencia en los destinos del país, no le caben responsabilidades directas en lo que ha ocurrido, y por consiguiente no tiene obligación de romper lanzas por nadie.

Sin necesidad de motivos poderosos "la desconfianza, según ha dicho un notable escritor, es para el sentimiento íntimo de la libertad lo que son los celos para el amor." Quiere decir que aún sin causa justificada, en asuntos políticos lo mismo que en lides de amor, se tiene perfecto derecho á ser algo receloso; para conservar la libertad en el primer caso, y exponerse menos á las intrigas de los rivales en el segundo.

Pero es que ha habido dos motivos principales para justificar nuestros celos. Uno, las dudas que respecto á nuestras aptitudes ha pretendido dejar entrever el gobierno interventor. Otro, los procedimientos seguidos por el mismo.

Por el primero queda conferido *ipso facto* á los cubanos idéntico derecho de reciprocidad ó sea de recelos, á menos que se nos demuestre que nosotros, en nuestra calidad de intervenidos, tenemos la obligación de soportar, por parte del poder interventor, el derecho de ser calificados de ineptos para el gobierno y administración del país, sin habernos dejado reunir previamente en Congreso para juzgar de esas aptitudes. La repetición uno y otro día de ese calificativo ha herido profundamente la dignidad de los cubanos y despertado la desconfianza.

Por el segundo comenzó á extenderse la alarma en el país; iniciando la serie de actos, la línea de conducta que adoptó el gobierno americano á poco de haberse roto las hostilidades entre los Estados Unidos y España. Este fué el primer choque que, haciendo experimentar una sorpresa general á los espíritus, indujo á desconfiar, en adelante del gobierno americano.

Conteste satisfactoriamente quien pueda qué concepto le merece la conducta del general Shafter, al negar con fútiles pretextos, no sólo las funciones de guarnición á las fuerzas cubanas, después de la rendición de Santiago de Cuba, como solemnemente había prometido al general García, sino lo que es más asombroso, la prohibición de entrar esas fuerzas en la plaza tomada con su cooperación?

Sin embargo, á todo el mundo consta, y ha sido confesado por oficiales americanos, que esa rendición en tan breve tiempo se debió á los combates que la precedieron, en los cuales el ejército cubano desempeñó un papel tan importantísimo, siguiéndose en todas las operaciones el plan de campaña del general García; que sin el concurso de éste no hubiera llegado el ejército americano á los alrededores de Santiago en tan cortos días; teniendo necesidad, por consiguiente, si no hubiese podido contar con tan valioso auxilio, de retroceder ó permanecer estacionado hasta la llegada de nuevos y numerosos refuerzos.

La retirada del ejército del general García de los alrededores de Santiago de Cuba, fué la protesta muda pero ruidosa de tan censurable conducta, aprobada por todos los corazones cubanos.

Simultáneamente comenzaron muchos periódicos americanos á dejar caer sobre los cubanos una verdadera lluvia de dicerios y calumnias. La Prensa Asociada nos pintaba poco menos que como cafres. Todo parecía obedecer á un plan combinado en no sabemos qué "altas esferas," tendentes á desacreditar á los cubanos.

Luego se anunció que serían necesarios cincuenta mil hombres para guarnicionar á Cuba, una vez evacuada. Y todos, incluso los extranjeros, nos preguntábamos, admirados, qué objeto podía tener ese alarde de fuerzas. ¿Era precaución ó amenaza? Más bien parecía lo último.

Poco después comenzó la invasión de Cuba por el ejército americano, descargando los buques sobre nuestras playas millares de soldados que á poco de tener posesión del terreno, comenzaron, á manera de conquistadores de la peor especie, á perturbar la Isla de un extremo á otro, con sus intemperancias y abusos de todas clases.

¡Qué decepción más grande experimentó el pueblo de Cuba! ¡Son estos, exclamábamos asombrados, los hombres que venían á pacificar el país y garantizar el orden?

Recordábamos, dolorosamente impresionados, que los soldados españoles, nuestros antiguos enemigos, eran más comedidos que los aliados.

Y no se nos arguya que el soldado voluntario en los Estados Unidos no es lo mejor de la población de aquel país, y que esto hace en cierto modo irresponsable á sus mandantes; porque, precisamente por esa circunstancia, debió haberse previsto que ese soldado no era el más apto para pacificar ni guardar el orden en ninguna parte, y por consiguiente, su presencia era garantía de demasías y desórdenes, objetivo que parecía perseguirse.

Gracias á la cultura del ejército, del pueblo y de la policía cubanos, no hubo en Cuba gravísimos conflictos. Y sin embargo, somos tachados de ¡decadentes! ¿Qué concepto deben merecer, entonces, los perturbadores del orden y del sosiego públicos?

No se nos olvidará nunca la desagradable impresión que experimentamos al penetrar por la boca del Morro, de regreso de la emigración, al ver tanta tropa americana en los alrededores de la Habana. Nos pareció ver un numeroso ejército próximo á dar una gran batalla. Tal era el aspecto bélico que se desarrollaba ante nuestra vista.

Una dama española de generosos sentimientos que desde México regresaba á su patria, al ver la bandera de las barras y las estrellas sobre las almenas de las que ya eran por derecho fortalezas cubanas, saltándosele las lágrimas, exclamó: Ya, desgraciadamente, fué arriada nuestra bandera, debió haber sido sustituida, no por la americana, sino por la cubana.

Nosotros le aseguramos nuestra resolución inquebrantable de ser independientes, á costa de todo; porque además de ser ésta nuestra profesión de fe y de quedar arruinados muchos de los cubanos que hemos conservado la existencia, la hecatombe de nuestros hermanos había sido tan tremenda, que no podían haber soluciones intermedias: al cubano arruinado y esclavo poco le importaría en adelante, perder una vida que para él no tenía atractivos de ninguna clase en esas condiciones. Por consiguiente que el lema del cubano, hoy más que nunca, era ¡independencia y soberanía!

Este lema, agregábamos nosotros, lo apoyan y defienden los inmortales manes de los héroes que

cayeron en la gloriosa epopeya, y que flotando en nuestro ambiente penetran nuestros espíritus para identificarse con ellos en sagrada comunidad; y los muertos ¡son invencibles!”

Mientras tanto, el ejército cubano, condenado á morir de hambre, porque ya no se le necesitaba como aliado, se presentaba á la faz del mundo entero como ejemplo de orden y disciplina admirables. Y gracias al patriotismo del pueblo de Cuba, el más generoso y humanitario de la tierra, no se vió compelido el ejército libertador á optar ante este dilema terrible: la muerte por inanición, ó los atropellos.

El Tratado de París ha sido confeccionado de tal modo, que tal parece que en él ha habido la preconcebida idea de que los elementos antagonicos de la antigua colonia continuaran en constante pugna. Y algo de esto sucedió al principio; pero muy luego, todos los hombres sensatos del país, sin atender á las procedencias y guiándose por una intuición delicada, se han unido comprendiendo que la división les perjudicaba, para constituir la República de Cuba independiente y soberana.

El desarme del Ejército cubano, en la forma que se pretendió, lesionaba profundamente la dignidad del pueblo de Cuba y hubo que reformarlo en términos aceptables.

Después, para formar el censo cubano, se expidió una especie de *úka* se que por la forma severa y concisa en que se hizo, no causó muy buena impresión; estableciéndose la protesta por la prensa cubana, cuando se supo que por ese censo quedarían restados, para las votaciones, elementos valiosísimos, genuinamente cubanos.

De vez en cuando aparecían telegramas de Washington en que se equiparaba á Cuba con Puerto Rico y Filipinas, bajo la común calificación de “nuestras posesiones”.

El informe de los gobernadores militares, en unos casos fué completamente contrario á nuestras aspiraciones y en otros fué ambiguo ó ininteligible, y sabido es que “no se necesita ser misterioso sino cuando se quiere ser injusto.” (Petición.)

De modo, que todo el primer año de la intervención americana ha sido una constante fuente de malestar y zozobras. ¿Cómo, pues, no desconfiar?

Cuba ha sido un débil esquiife perdido en el turbulento océano, con el bauprés dirigido á la estrella polar que unas veces ha palidecido y otras se ha enturbiado por densas y oscuras brumas. Pero hoy la estrella del Norte vuelve á brillar con más esplendor que nunca, y experto comandante ha comprometido su palabra honrada á la faz del mundo, de conducir la nave al seguro puerto de la libertad, la independencia, y la soberanía.

Dios le ayude, y ojalá figure su nombre, lleno de gloria y magestad, en el album inmortal de la tierra libre de los Washington y los Lincoln.

Ojalá podamos conferirle siempre el dictado de “amigo de los cubanos.” *Dr. Vicente B. Albuérne.*



Desde Oriente

Wood Insulta a Juan Gualberto

Por Jorge CASTELLANOS

PARA los cubanos: un patriota ejemplar. Eso fué Juan Gualberto Gómez.

Para los yanquis, para el procónsul extranjero Leonardo Wood, ¿qué era Juan Gualberto?

Veneramos nosotros la memoria de este cubano humilde que supo elevarse, a puro golpe de genialidad incontenible, hasta los primeros planos de la vida pública nacional.

Lo recordamos en el largo exilio que le impuso la metrópoli, conspirando siempre, agitando siempre, batallando siempre por la independencia de Cuba.

Lo amamos por los grandes combates que libró en pro de la plena igualdad y fraternidad de todos los hombres, desde el famoso Directorio Central de las Sociedades de la Raza de Color de Cuba, por él fundado en 1892.

Respetamos la gloria del mambí ilustre, del íntimo amigo y colaborador de Martí en su tarea revolucionaria, del hombre que dirigía desde dentro las labores conspirativas que habrían de culminar en la insurrección de 1895.

Y no podremos olvidar nunca al líder esclarecido de la política de resistencia ante la infiltración progresiva de los yanquis en nuestra Patria, después de la victoria de 1898.

Resistir. Resistir. Resistir.
Resistir para rechazar.

Esa fué la línea que adoptó —frente a la penetración norteamericana en Cuba— Juan Gualberto Gómez.

En la Convención Constituyente su voz se alzó, más alta y penetrante que ninguna, para oponerse, con toda la fuerza de su patriotismo herido, a las imposiciones del imperialismo yanqui. Y cuando el Gobierno de McKinley, burlándose de las promesas contenidas en la célebre Resolución Conjunta, ordenó al pueblo de Cuba que incorporara a su Constitución los preceptos anticubanos de la Enmienda Platt, el líder de la oposición a esta brava del señor Presidente de los Estados Unidos, no fué otro que Juan Gualberto Gómez.

¡Muy explicable, por eso, el odio que siempre sintieron por él, las autoridades norteamericanas destacadas en Cuba, y especialmente el Gobernador Militar de la Primera Intervención, Leonardo Wood!

Oh, Mr. Wood!!! ¡Cuánto hizo por quitarse de encima el tábano implacable de ese cubano ejemplar!

Frente a Juan Gualberto aplicó Wood todas las facetas de su política de halagos y vejaciones, de presiones y concesiones, de compraventa de conciencias y de declaraciones hipócritas, de premios para los que se le entregaban y de castigos para los que se oponían a sus siniestros planes anexionistas.

Pero con nada pudo doblegar la firme conciencia del gran amigo de José Martí.

Un periódico de la época, "La Discusión", al comentar editorialmente el recorrido que hizo Mr. Wood por toda la Isla, en los momentos en que se celebraban las elecciones para la Asamblea Constituyente, ponía al desnudo de manera brillantísima la verdadera política del Interventor:

"...Como el embajador romano ante Cartago, él, Mr. Wood, lleva ante los pueblos y gobiernos y entre los pliegues de su túnica —que es por desgracia la gloriosa bandera de Jefferson y Lincoln— "la paz o la guerra". Al que acepte sus candidatos, al que acceda a sus deseos, al que comparta sus intentos y coopere a sus planes, le ofrece la paz... y ferrocarriles y hospitales... Al que se oponga osadamente, al que niegue su concurso o escatime su complicidad, le declara la guerra... traducida en una destitución en forma de renuncia obligatoria por enfermo. Tal es la obra que en pleno período electoral va realizando el delegado en Cuba del Presidente de los Estados Unidos..."

Como Juan Gualberto se oponía a sus planes, no hay que decir que Mr. Wood utilizó cuantos procedimientos estuvieron a su alcance para impedir la elección del ilustre líder cubano a un escaño en la Asamblea Constituyente por la provincia oriental.

Afortunadamente, fracasó rotundamente. Las masas de la tierra de los Maceo, rompiéndole sus combinaciones al procónsul yanqui, le dieron a la mejor tradición cubana una espléndida victoria eligiendo a Juan Gualberto para que las representara en la histórica Asamblea que habría de redactar la Carta Magna.

¡Y de qué modo ejemplar supo él recoger el clamor de esas masas y presentarlo con toda su firme realidad en el seno de la Convención!

En cada discusión, en cada debate, Juan Gualberto estuvo siempre del lado más revolucionario, más democrático, más popular, más cubano.

Y a la hora de discutir la famosa Enmienda, se convirtió, por su empuje, por su lógica, por su verbo incisivo, en el líder del movimiento anti-plattista de la Asamblea Constituyente.

Fué entonces que Mr. Leonard Wood, secretamente, hipócritamente, en una carta privada al entonces Vice-Presidente de los Estados Unidos Teodoro Roosevelt, emitió los insultos peores contra los cubanos que se oponían a la Enmienda Platt en general, y especialmente contra su jefe y orientador, el viejo batallador mambí Juan Gualberto Gómez.

Este documento ha sido examinado en la Biblioteca del Congreso de Washington por el historiador cubano Herminio Portell Vilá y publicado fragmentariamente por él en la página 227 del volumen IV de su "Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España".

He aquí las frases de nuestro "ilustre benefactor" Mr. Leonard Wood:

"...La situación política está llegando aquí a su punto culminante. Créo que la así llamada Enmienda Platt será aceptada y que cuando el pueblo haya entendido plenamente sus propósitos, se maravillará de que se hablara tanto de ella..."

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

"Hay unos ocho de los 31 miembros de la Convención que se oponen a la aceptación de la Enmienda. Son los degenerados agitadores de la Convención, dirigidos por un negrito llamado Juan Gualberto Gómez: un hombre de la más hedionda reputación tanto moral como política. Este hombre

cree que puede salirse con la suya manteniendo la agitación hasta que nosotros nos retiremos sin llegar a ningún arreglo satisfactorio. Su único propósito es el de elevar a su raza y ver lo que puede sacar políticamente para su propio beneficio..."

¡Degenerados agitadores!

¡Hedionda reputación!

¿Contra quién empleaba ese lenguaje Mr. Wood?

¿Contra Weyler? ¿Contra los voluntarios y guerrilleros?

No, contra los patriotas cubanos, contra Juan Gualberto Gómez, contra el íntimo amigo y colaborador de Martí, contra el ilustre mambi que preparó la insurrección de 1895 en las propias entrañas de la dominación española...

¡Degenerados agitadores eran para Wood todos los que se oponían a la Enmienda Platt!

Y, ¿quiénes votaron contra esta Enmienda en la Convención?

Nada menos que estos ilustres cubanos: Juan Gualberto Gómez, José B. Alemán, Salvador Cisneros Betancourt, José Lacret Morlot, Rafael Portuondo Tamayo, Luis Fortún, Rafael Manduley, Manuel R. Silva, Alfredo Zayas, José Fernández de Castro y Eudaldo Tamayo.

Figuras casi todas de primer orden en la dirección de la guerra de independencia... Esos son los que Wood insulta y desprecia...

Es la eterna táctica del imperialismo.

¡Oh la graciosa caricia de nuestro "ilustre benefactor"!



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CARACTER DE LA INTERVENCION



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CARACTER DE LA INTERVENCION.- TURBIOS PROPOSITOS Y MANE-
JOS ANEXIONISTAS DEL GOBIERNO DE MC KINLEY.- ACTITUD CUBANA.

En varias obras y en conferencias y trabajos periodísticos hemos presentado la tragedia sufrida por el pueblo cubano durante su larga y cruenta lucha por la independencia y la libertad, víctima sangrante de una ingerencia extraña en los problemas políticos, económicos y sociales cubanos, que obstaculiza y retarda, primero; decide y determina, después, su paso de colonia a república, su constitución en estado independiente; y representa, por último, el mal de los males de la nueva nacionalidad.

En nuestra reciente obra Cuba y los Estados Unidos (1805-1898) hemos estudiado detenidamente ese doloroso calvario que sufrieron, desde Narciso López hasta Calixto García, todos cuantos revolucionarios nuestros acometieron la empresa patriótica de independizar a Cuba de España, encontrándose siempre, como valedar infranqueable en todos sus empeños libertadores, con la enemiga del Estado norteamericano, mantenedor interesado de la soberanía española en Cuba, hasta fines del año 1897, ofreciéndole sus fuerzas de mar y tierra para conservar la Isla o reconquistarla si la perdieran; oponiéndose y anulando los auxilios que a la causa cubana prestaron, Bolívar en el Congreso de Panamá, México y Colombia posteriormente, y la ayuda, también noble y de-

sinteresada, de numerosos ciudadanos de Norteamérica, auxiliares y soldados de Narciso López y de las revoluciones de 1868 y 1895.

También hemos hecho resaltar, en dicho libro cómo esa fué la actitud inalterable, a través de todos sus gobiernos, del Estado norteamericano contra Cuba libre, siguiendo en ello la política enunciada en 1823 por John Quincy Adams, Secretario de Estado del Presidente Monroe y su sucesor después en la presidencia; política consistente en no perturbar el status colonial de Cuba y oponerse, en consecuencia, a todos los planes libertadores o de traspaso a alguna nación hispanoamericana o europea, Inglaterra sobre todo, mientras no llegara el momento oportuno, favorable a los intereses norteamericanos, de que Cuba cayese en manos de la Unión.

Y asimismo reseñamos cómo al llegar, en 1898, ese momento oportuno, el gobierno de los Estados Unidos redujo primero el texto primitivo de la célebre Resolución Conjunta de 18 de abril, que decía: "El pueblo de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente, y los Estados Unidos reconocen a la República de Cuba como el gobierno legal y verdadero de la Isla", y cuya segunda parte fué suprimida; y cómo traicionó después el espíritu mismo de dicha Resolución Conjunta, expresión del sentir del pueblo norteamericano.

Ocupada la Isla por los Estados Unidos, a consecuencia del triunfo obtenido en la guerra hispano-cubanoamericana, no se constituyó la República sino cuándo y cómo los gobernantes norteamericanos quisieron.

Así es como en Cuba el proceso de la independencia no se desenvuelve cual línea de continuidad que de la revolución conduce a la

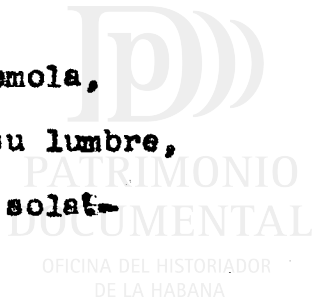
república, según se efectuó en las demás repúblicas hispanoamericanas. Entre nosotros ocurre una brusca y trascendental interrupción: la guerra hispano-cubanoamericana y la intervención de la Isla por los gobernantes de los Estados Unidos. No son los cubanos victoriosos los que dan al país una nueva forma de gobierno. Es un poder extraño el que aparentemente expulsa a España y el que realmente se coloca en su lugar. Y las huestes cubanas, que durante años de épica lucha combatieron por la libertad de la patria, y los emigrados que sufrieron privaciones sin cuento, ven, sí, unas y otros, que ya de El Morro de La Habana ha sido arriada la bandera gualda y roja; pero que en lugar de ésta se halla, no la de la estrella solitaria, sino la de las barras y las estrellas.

Y entonces los patriotas, contemplando la transformación que la realidad les ofrece de lo que era su ideal, lloran en los versos del poeta nacional, Bonifacio Byrne, su triste suerte:

Al llegar de distante ribera
 con el alma enlutada y sombría,
 afanoso busqué mi bandera,
 y otra he visto además de la mía.

Y en aquellos momentos tristes y solemnes, pensando en las luchas y sacrificios pasados, lanzan desde lo más profundo de sus adoloridos corazones este canto de anhelo y de esperanza:

Hoy que lánguida y triste tremola,
 mi ambición es que el sol, con su lumbré,
 la ilumine a ella sola— ¡a ella sola!



en el llano, en el mar y en la cumbre!

El calvario de los patriotas cubanos continuó. Y la preponderancia y el poder supremo y definitivo que los Estados Unidos ejercían en todos los órdenes sobre Cuba se fué introduciendo en la conciencia del pueblo. Los mismos revolucionarios, para no morir-se de hambre, se vieron obligados a aceptar, unos, mísera limosna del Gobierno de los Estados Unidos, y otros, empleos públicos a las órdenes de las autoridades de ocupación militar.

Y durante los tres largos años que dicha ocupación duró, en lugar de fortalecerse el concepto de la personalidad política, la confianza en el esfuerzo propio, el sentimiento de la soberanía, se fueron debilitando más y más todos estos principios tan indispensables para la vida de un Estado.

Este no se constituyó sino cuando los Estados Unidos lo creyeron oportuno, y por orden de ellos. Y aún entonces, redactada y aprobada ya por la Convención Constituyente la ley fundamental de la nueva república, cuando los patriotas y el pueblo todo empezaban a olvidar los esfuerzos y sacrificios que en la paz habían tenido que sufrir —más dolorosos que los de la guerra—; cuando eran pocos los momentos que faltaban para el logro de todos los ideales soñados, ya casi con la miel en los labios, con la República en las manos, vino una última prueba a reafirmar aún más la idea de que los Estados Unidos eran para nosotros el poder, la fuerza y la última instancia en nuestros problemas: la imposición de la Enmienda Platt, y con ella la cesión a perpetuidad de tierras para carboneras y estaciones neavales, y el derecho de intervención. Ya desde el período comprendido entre la

tregua del Zanjón y la revolución de 1895 padecíamos la absorción y explotación de los Estados Unidos como metrópoli económica.

Todas estas causas han producido en el pueblo desconfianza y falta de fe en la República y en el gobierno y el esfuerzo propios, y la creencia de que los Estados Unidos son los que siempre han de dictar la última, definitiva e inapelable palabra en todos nuestros problemas y asuntos internos y externos.

Y para que nada falte a hacer extraordinariamente complicada y difícil la vida libre de nuestra nacionalidad, aquellos factores en que podíamos cimentar nuestra grandeza y prosperidad —la maravillosa situación geográfica y la riqueza de nuestro suelo— son precisamente los determinantes de nuestras más graves dificultades nacionales e internacionales; y hasta nuestra máxima riqueza —el azúcar— es fuente de toda clase de graves y complicadísimos males, pues como ha dicho Agustín Acosta:

Rubia, como de oro, hacia el azar extraño,
sale de las centrifugas la riqueza del año;
la esperanza de todos hecha fino cristal:
grano de nuestro bien... clave de nuestro mal,
se ignora, mientras rauda lanzas en la turbina,
si serás nuestra gloria o serás nuestra ruina.

Y por este mismo "grano de nuestro bien, clave de nuestro mal", con su mercado natural e imprescindible de Norteamérica, ha constatado siempre el pueblo cubano que su bonanza o su desventura están sometidas a las necesidades, intereses y conveniencias del poderoso vecino.

La Enmienda Platt vino a agravar el pesimismo, el escepticismo y la pérdida de fe en sí mismo que al pueblo cubano inocularon los factores que he enunciado anteriormente.

¿Cómo? Creando otro nuevo factor de disociación nacional: la ingerencia o el intervencionismo.

Y es ajustarse a la verdad, a una verdad comprobada por el desarrollo de los acontecimientos, que para los cubanos el intervencionismo —aun prescindiendo por completo del aspecto sentimental del problema— significa cuanto de más doloroso, triste, nocivo y desgraciado ha tenido la República desde su nacimiento hasta nuestros días.

Y esa presencia del intervencionismo en nuestra vida republicana es tanto más nefastamente disociadora cuanto que constituye en el fondo la supervivencia y continuidad del régimen de colonia-factoría gobernada a distancia, que Cuba había sufrido durante los cuatro siglos de dominación española; régimen éste en el que ha creído encontrar José Sixto de Sola las raíces del pesimismo y de otros muchos males criollos del pasado y del presente.

Gobernada así a distancia, Cuba, como colonia-factoría, y desatendida o burlada siempre por los gobiernos españoles las quejas y demandas criollos en pro de justicia y libertades, tenía forzosamente el cubano que sentirse pesimista en cuanto al porvenir de su patria, viviendo en perenne desesperanza de lograr solución o remedio para sus males y necesidades, ya que ni una ni otro se encontraban en sus manos, ni siquiera realmente en las del gobierno de Madrid, sino en las garras codiciosas de los mercaderes políticos, gubernamentales y militares que venían a esta

isla a "hacer su agosto", para después disfrutar del botín en la Península. De esta triste suerte, el cubano se sabía impotente para conquistar su mejoramiento y su felicidad, recibiendo, además, pernicioso ejemplo de desgobierno y de pillería administrativa, características del régimen colonial.

Y cuando inició sus empeños revolucionarios para sacudirse el yugo de la Metrópoli, otro nuevo factor de pesimismo fué adueñándose de él poco a poco: la influencia adversa, a que ya me he referido, de Norteamérica, Estado, contra Cuba libre.

Y el cubano llegó así a convertirse en víctima, no sólo del gobierno a distancia, producto del concepto de factoría-colonia que a Cuba aplicaban los gobernantes españoles, sino en víctima, también, de los intereses y necesidades del Estado norteamericano, adversos en todo momento a los intereses y necesidades de la Isla y a cuanto significara en Cuba justicia y libertad.

Y cuando al fin es desplazada España de Cuba, y ocurre, en la forma ya expuesta, el establecimiento de la nueva República, el pesimismo de nuestro pueblo no podía desaparecer ni disminuir, sino al contrario, ahondarse más, porque el criollo comprobaba que la separación de España sólo significaba un cambio de metrópoli, pero no un cambio substancial de régimen político, no obstante los espejismos felices que proporcionaban Constitución, Himno y Bandera. Y que entonces, como ayer, Cuba seguía gobernada a distancia, como colonia-factoría. Y que ahora como antaño, no estaba en nuestras manos, sino en manos extrañas, la solución y el remedio de nuestros males, y nunca, al igual hoy que ayer, de acuerdo con nuestros intereses y necesi-

dades, sino con los de los mercaderes, políticos y gobernantes extraños. Sólo había cambiado el nombre de la metrópoli: Estados Unidos, en vez de España.

Enrique José Varona dejó escrito, en memorable trabajo de 1910, esta gran verdad:

"Mientras otros nos gobiernen, nuestros problemas, de por sí difíciles y complicados, se complican y dificultan más, porque se mezclan con otros muchos más arduos y complejos y forzosamente se les subordinan".

Por obra de ese desgraciado alumbramiento republicano, la ingerencia o el intervencionismo se manifiestan como males congénitos de nuestra República. Con ellos surgió a la vida, por ellos ha estado muchas veces al borde de la muerte; ellos constituyen la amenaza constante que dificulta o retrasa su desenvolvimiento y su engrandecimiento. Sólo cuando logre arrancárselos de raíz podrá Cuba vivir feliz, crecer y progresar.

Y podríamos decir, haciendo una síntesis de nuestros cuarenta y siete años de historia como Estado independiente, que la vida de nuestra nación no ha sido más que una lucha de la República contra la ingerencia o de la ingerencia contra la República, lucha que continúa y continuará hasta que una de las dos venza, aniquilando a la otra.

Una de las gravísimas consecuencias de la ingerencia norteamericana en nuestros problemas políticos durante la época colonial y la republicana, ha sido la imposibilidad que, por obra y desgracia de esa ingerencia extraña, hemos sufrido los cubanos de liquidar, tanto la colonia como los malos regímenes po-

A

líticos contra los cuales se ha pronunciado la opinión pública, ya en forma de protesta pacífica, ya mediante movimientos armados revolucionarios; trayendo todo ello como secuela inevitable la supervivencia de hombres e instituciones y de condiciones históricas, sociales y económicas cuya imprescindible eliminación y transformación debe ser base y finalidad de toda lucha nacionalista cubana.

Así ocurrió en nuestra última guerra de independencia. La intromisión de los Estados Unidos impidió totalmente la liquidación del régimen colonial español.

Y la España autocrática se agarró desesperadamente a esa ^{intervención} ~~composición~~ ancla de salvación que le tendía la ~~composición~~ militar norteamericana en Cuba, e hizo causa común con gobernantes y negociantes yanquis, sumándose a todas las manifestaciones ~~reaccionarias y~~ ^{anexionistas} ~~republicanas~~ desarrolladas en Cuba desde los mismos días del cese de la soberanía española en la Isla — tergiversando dolosamente el sentido cordial, humano y justo que encierra la frase de Martí "con todos y para el bien de todos" como norma a seguir por los cubanos con los españoles en la vida republicana—, a fin de mantener entre nosotros la supervivencia colonial, a través de la misma organización social que la colonia tuvo, basada en dos castas, explotadores y explotados; (lo que, desgraciadamente, ha podido lograr, unidos los elementos reaccionarios españoles de Cuba, voluntarios empedernidos, con aquellos cubanos que, por su mercantilismo, su desamor a su tierra y su ausencia absoluta de ideales republicanos, merecen el calificativo de guerrilleros de la República.)

A

Esa interposición yanqui en nuestro problema emancipador trajo a la arena pública a hombres e instituciones, cubanos y españoles, del viejo régimen colonial, imbuidos del espíritu de la Colonia, indiferentes, cuando no hostiles, a la República, e inspirados sólo por el deseo de explotarla, de aprovecharla, para prolongar, a su sombra, los turbios, interesados y anticubanos manejos con que habían medrado bajo la Metrópoli.

Por éstas y otras causas, la República no fué sino colonia superviva. Como dijo el año 1906, Francisco Figueras en La intervención y su política, la espada norteamericana sólo desarrolló materialmente a los numerosos enemigos, españoles y cubanos, que tenía la aspiración a la independencia; pero éstos "mantienen aún y mantendrán por largo tiempo todavía la rencorosa hostilidad que es natural de los vencidos cuando los vencedores han obtenido la victoria por ajena cooperación".

Otra cosa muy distinta --agrega Figueras-- hubiera ocurrido, de lograr los cubanos el triunfo con su propio y exclusivo esfuerzo; entonces "esos elementos de oposición no existirían, porque habrían desaparecido envueltos y enterrados en la derrota, y su triunfo mismo [el de los revolucionarios independentistas], a más de darles la razón, hubiera acabado por legitimar su derecho a imponer al país la forma de gobierno de sus aspiraciones".

A agravar, sin duda, este funesto y preponderante ingerencismo yanqui en los empeños libertadores cubanos, primero, y durante los tres años y cinco meses que duró el gobierno militar interventor norteamericano, después, vino, desgraciadamente, la actitud de Tomás Estrada Palma, como Delegado de la República

97

de Cuba en Armas, en los Estados Unidos, al extremo de que en nuestra Historia de la Enmienda Platt lo hemos calificado "el padre cubano" de la misma, basandonos, según lo puso de relieve Manuel Sanguily en su trabajo Las inquietudes del alma cubana. Reflexiones sobre la Enmienda Platt (El Figaro, La Habana, octubre 8, 1922), en las manifestaciones de dicho Delegado contenidas en su correspondencia oficial con el comandante Andrés Moreno de la Torre, Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno de la Revolución.

En efecto, cita Sanguily el siguiente párrafo de la comunicación de 1^o de febrero de 1898:

"Las notas que semanalmente hago llegar a manos del Presidente (Mc Kinley) considero que contribuyen fuertemente a decidir su ánimo. Todas ellas se encaminan a demostrarle que, si bien el pueblo cubano no quiere por ahora la anexión a los Estados Unidos, que tampoco la necesita, está deseoso de que el Gobierno americano de algún modo venga a servir de garantía para la paz interior de nuestro país, de manera que la República de Cuba inspire confianza suficiente para que los capitalistas extranjeros se sientan alentados a invertir grandes sumas de nuestros bonos y a propender con su dinero al desarrollo de nuestras industrias y a empresas de utilidad pública".

No ofrece Sanguily en el referido trabajo otras pruebas de su aserto, limitándose a comentar el párrafo antes citado, en esta forma: "No es violento ni exagerado pretender que en esa correspondencia con el presidente sugería el Sr. Estrada Palma una actitud del gobierno americano respecto a Cuba muy análoga a lo estatuido después por la Enmienda Platt, de la cual en esa

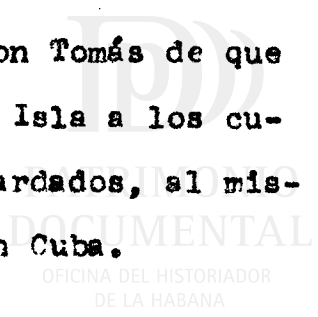
correspondencia semanal aparece algo que pudiera considerarse como su germen primero...."

Nosotros poseemos desde hace muchos años copias de lo más importante de la correspondencia y documentos del archivo de la Delegación Cubana en Nueva York, adquiridas de quien las poseía antes de que ese archivo formara parte del Archivo Nacional, lo que significa que tenemos también en nuestro poder lo hoy secreto y reservado de esa documentación y correspondencia, que por disposiciones oficiales de la República no está al alcance del público investigador, tales son, entre otros papeles, los que se refieren, como estos de que estamos tratando, a relaciones exteriores.

Poseemos, por tanto, copia completa de la carta que en uno de sus párrafos cita Sanguily.

Pero existen, además, en otras muchas comunicaciones de esta época sugerencias de Estrada Palma análogas a la transcrita y mencionada por Sanguily, hasta ahora absolutamente desconocidas e inéditas, y las que vienen a ratificar y ampliar lo expuesto en la carta de febrero 1º dándole a esas sugerencias el carácter no de simple y pasajera ocurrencia de Don Tomás, sino de meditada, firme e inalterable política seguida por el Jefe de la Delegación Cubana en Nueva York.

De esas nuevas pruebas inéditas que poseemos, sólo vamos a citar una, suficientemente amplia y expresiva a los efectos de dejar comprobados los propósitos que perseguía don Tomás de que el Gobierno de los Estados Unidos al entregar la Isla a los cubanos, dejara protegida su independencia y resguardados, al mismo tiempo, los intereses y propiedades yanquis en Cuba.



Unas horas antes de haber escrito la carta que cita Sanguily, dirigió Estrada Palma, en enero 29 de 1898, una comunicación al Sr. René de Marimón, que era el seudónimo usado en la revolución por el Sr. Perfecto Lacoste, residente en La Habana, en la que, después de referirse a la necesidad de que los patriotas combatieran las campañas autonomistas, dice Don Tomás:

"....Y es tanto más criminal la conducta de los cubanos que apoyan en estos momentos la dominación española en la isla, cuanto que puedo asegurar a Vd. que está ya completo el plan hábilmente preparado por el gobierno de Washington para imponer la paz de Cuba sobre la base de independencia con la garantía moral de los Estados Unidos, para asegurar la paz y el orden, promover las inversiones de capitales americanos en todo género de empresas en la isla y desarrollar entre ambos países un comercio recíproco que afianzará la prosperidad interior de nuestra patria. Ni exagero ni me hago ilusiones. La cuestión de Cuba ha llegado ya, con relación a los Estados Unidos, al límite extremo. Me consta que el presidente está inspirado en los más nobles sentimientos, a favor nuestro, reconociendo nuestro heroísmo en la lucha por la independencia, y deseando que al asegurarla sea fructífera para nosotros. Un medio hay que el presidente conoce, por el cual, sin necesidad de anexión, absolutamente, el gobierno de los Estados Unidos tendrá en la República de Cuba una intervención indirecta que servirá para imprimir moralidad a la administración de nuestra hacienda y para darnos crédito con los capitalistas que nos presten su dinero. No debo ser más explícito; basta lo indicado para que Vd. y los demás compatriotas comprendan bien el daño que en estas circunstancias

inferior. Tanto más lo siento, cuanto que yo no veo asegurado el porvenir material y moral de Cuba, sino por medio de sus relaciones íntimas y muy estrechas con los Estados Unidos, ya sea como nación independiente, ó formando parte integrante de ellos. De cualquier modo que sea, es de todo punto indispensable para que ambos pueblos se acerquen mutuamente, que se depongan las predisposiciones de una parte y otra, y se decidan, en beneficio de sus respectivos intereses, a ser tolerantes y respetuosos entre sí. Mi pena es más amarga, considerando que no me sería posible acomodarme en otro país, y que es, sin embargo, muy duro oír que se ofende con frecuencia, innecesariamente, a la colectividad a que uno pertenece por origen, y a la que le unen lazos que se formaron desde la infancia. Los que se empeñan en denigrar a los cubanos con el propósito de probar que no pueden constituir un gobierno estable por sí propios, y que es forzoso, por lo tanto, que sean incorporados a los Estados Unidos, han tomado muy mala senda, porque ella, aleja en vez de aproximar, repele en lugar de atraer, engendra agravios, y ahonda el natural recelo que siente el más débil respecto del más fuerte. Una política bondadosa, magnánima, un sistema de administración que promueva cuanto ántes, en todas las provincias, la reconstrucción material del país, y que dé a los municipios amplia autonomía, son los medios más rápidos, y el camino más corto, de identificar aquel pueblo con este. Compréndanlo así el Gobierno de Washington, los periódicos y los ciudadanos".

Igualmente que en los Estados Unidos, aunque como es natural, en más intensa y extensa proporción, se manifestaron plumas y voces cubanas contra esos propósitos de mediatización de

LA INTERVENCION

Por Alfredo Martín Morales.

Intervenir, en lenguaje de gobierno y de diplomacia, es dominar, si bien se domina de muchas maneras. Pero, se dirá ¿dominan a Cuba los Estados Unidos? Y la respuesta afirmativa, brota al punto de nuestra pluma.

¿Por qué, en el orden de los hechos y no en el del derecho, se constituye Cuba en república? Porque así lo determinó una ley del gobierno de Washington. ¿En virtud de cuál motivo escribió Cuba su código político? En virtud de un mandato del poder ejecutivo de los Estados Unidos puesto en conocimiento del pueblo cubano, para que le cumpliera en tiempo prefijado, por una orden del Gobernador Militar americano de la isla. ¿Quién definió la personalidad nacional de Cuba? El gobierno de los Estados Unidos imponiendo a nuestra Convención Constituyente las limitaciones que a la soberanía del Estado Cubano señala la famosa ley conocida con el nombre de Enmienda Platt. No somos, en verdad, esclavos de un amo, pero sí clientes de un patrono, ó, si se quiere, pupilos de un tutor.

Obvio es que no se nos erige en república absolutamente soberana; y que tamaño menoscabo en la libertad de nuestros movimientos nacionales delata la relatividad de nuestra autonomía. ¿Es ésto bien salvador ó mal irreparable? Temerosa es la pregunta y grave la respuesta, cualquiera que sea. No la daremos seguramen-

te, porque ello equivaldría a ensarzarnos en largas, hondas y hoy tal vez inoportunas razones. Acaso, desde estas mismas hospitalarias páginas que para quien traza las presentes líneas han sido poderoso instrumento de sus humildes ideas, acometamos la ardua empresa con mente glacial, entero corazón y recta conciencia.

Mas si nos apartamos ahora de aquella curiosa interrogación, porque no es bien que convirtamos quizás, contra la voluntad, en nefasto el día fasto que consagramos hoy como glorioso, sea-nos permitido considerar, desde el punto de vista de los hechos y soslayando cuanto podamos su interesante aspecto jurídico, el período de la intervención americana, breve ó dilatado, pues precisar este punto valdría tanto como rondar por los alrededores de la esfinge cuyo problema no hemos querido tantear siquiera.

Desde que John Quincy Adams (y aun desde un poco antes) decidió en el primer tercio del siglo recién fenecido que las armas colombianas no redimieran a Cuba del señorío de España, hasta que William Mac Kinley firmó en 20 de abril de 1898 la resolución conjunta del Congreso de los Estados Unidos, sobre todo la cláusula cuarta (1) de la misma, no han hecho los Estados Unidos otra cosa respecto de nuestro país, que intervenir en sus destinos. Para las personas que no consideran los hechos como tales sino cuando se cumplen, sin advertir siquiera que la noción, el concepto, la vida ó desarrollo del hecho, forma parte tan inseparable del mismo cual su ejecución en el tiempo y en el espacio, los antecedentes y las causas del hecho consumado constituyen sorpresas ó revelaciones inesperadas. Para

quienes de este modo ven y miran las cosas, la intervención militar de los Estados Unidos en Cuba es un suceso aislado, desahado de todo precedente histórico en la existencia de aquel pueblo, insólito, ilógico, contrario a su constitución escrita; y, en tal virtud, excepcional suceso. La vanidad de semejante creencia pónese de resalto apenas se la enuncia, y sobre ésto no es necesario insistir, por tanto. La gente que sabe darse cuenta de las realidades políticas, que las más veces pugnan con las concepciones y axiomas jurídicos, y por ello despiertan la generosa indignación de los entendimientos acostumbrados a juzgar en sentido recto valiéndose sólo de los datos ministrados por la moral, la razón y la justicia, por ésta, en primer término, reverenciada como la candorosa "constans ac perpetua voluntas jus suum cuique tribuens"; la gente, decimos, que observa, acumula hechos y sabe, en suma, inducir y seducir, proclama a la postre con firmeza, que la susodicha intervención militar de los Estados Unidos en nuestra patria, no ha sido un suceso sobrevenido improvisamente, ni siquiera explicable por la lógica de la Joint Resolution de 20 de abril de 1898, ni la efectuación de la misma en cumplimiento del artículo primero (2) del Tratado de París; sino la realización de la política tradicional de la gran república respecto de la Perla de las Antillas, cualquiera que pueda ser, en el andar acelerado ó lento del tiempo, la determinación culminante de las definitivas relaciones entre los dos países.

Ocupada la isla por los Estados Unidos, la intervención de éstos ha tenido un solo, aunque muy vasto alcance: el alcance político, sin que haya logrado apoderarse de nuestra personali-

dad social, refugio inexpugnable del alma cubana. Pero en lo político la huella que dejan los americanos es ancha y profunda.

La primera manifestación, en el orden material de los hechos, ha sido la ocupación militar. El soldado americano, vigoroso, limpio, satisfecho de la victoria de su patria sobre España, ha paseado lo menos posible sus armas por nuestras poblaciones, hasta el extremo de que en la capital de la isla largos espacios de tiempo han transcurrido sin que en sitio alguno descubriese la mirada un uniforme militar. Si exceptuamos los primeros días de la llegada de las tropas americanas, durante los cuales sólo en alguno que otro lugar cometió la soldadesca desmanes, bien puede afirmarse que parecía la Antilla toda, la sociedad del mundo más libre de militarismo. Al visitar los campamentos situados en las afueras de las poblaciones nuestro pueblo, poco hecho a semejante espectáculo, contemplaba con asombro, no exento de digno respeto, cómo esos soldados republicanos, entregábase a menudo a la lectura de libros y periódicos, revelando su condición de ciudadanos de un gran pueblo libre y culto, en el cual el cumplimiento estricto de la disciplina militar no pugna sino que se aviene con la civilidad del hombre.

En este respecto la ocupación armada de la isla ha sido modelo de moderación y de respeto al pueblo cubano; y la mejor prueba de ello es la despedida que, verbi gracia, en Matanzas y en Holguín y Gibara acaba de hacerse a las tropas americanas al embarcarse para su patria. ¡Cualquiera diría que no eran esos soldados los de una intervención militar, sino los soldados generosos que con los nuestros habían contribuido al triunfo de la libertad de Cuba!

La intervención ha tenido otro aspecto importantísimo, del cual no nos hemos hecho cargo debidamente, por no ser, en puridad, y lo declaramos un tanto avergonzados, asunto apasionado ó pintoresco, como casi todos los que persigue nuestra raza noble, pero enferma. Nos referimos a la limpieza, sanidad y ornato de nuestras ciudades, antes remedo triste de aldeas semitas ó de aduares árabes. La intervención ha impuesto la higiene en nuestras poblaciones y sean cuales fueren los dispendios que haya hecho, lo cierto es que la mortalidad ha decrecido de una manera satisfactoria, y los centros urbanos han gando en alegría y hermosura.

Difícil es que en nuestro modo de comprender y practicar la vida política, la cual es nada menos que la vida de relación entre los ciudadanos en todas las esferas de la existencia colectiva, demos cabida a la atención más fundamental y científica de la sociedad: la salud del organismo humano. Los sajones, cuyos naturales asientos europeos, por estar enclavados en tierras inhospitalarias, tuvieron que ser disputados a la naturaleza dura y esquiva, en bregas casi sobrehumanas, por hombres templados en esa desesperada labor, que a la vez acerábales el intelecto y el carácter, sellando para siempre su personalidad activa y poderosa, estudian y en lo posible modifican favorablemente a la vida humana, el suelo en que viven, pidiendo a la naturaleza mucho antes que a la moral, las condiciones propicias a la existencia; por donde puede afirmarse, no importa que con un tanto de osadía en el juicio, que física y no espiritual, es la base de la vigorosa política de todas las naciones oriundas de la Germania, y en primer término de los dos grandes pueblos anglo-L

sajones, enemigos de toda metafísica, porque sus antecedentes étnicos y geográficos, si así podemos expresarnos, les llevan a la gran filosofía positiva y sólida de la observación y la experiencia.

¿Qué mucho, pues, que en esas razas prácticas y fuertes la salud del cuerpo, que es el poder primero del hombre, constituya la más importante acaso de las afirmaciones políticas?

¡Ojalá que los cubanos sigamos esas huellas y, dando de lado un poco a la politiquilla enfermiza que hemos heredado, consagremos nuestras mejores leyes a la higiene y sanidad de nuestros pueblos!

Obra meritoria de la intervención es, a no dudarlo antojadamente, la difusión fecunda de la educación en nuestras interesantes clases infantiles. No son éstos el lugar ni la ocasión para que nos enfrasquemos en críticas fáciles y pedantescas sobre el sistema y los planes de enseñanza que han establecido entre nosotros los americanos y que tan solíticamente, cualesquiera que sean sus tropiezos y deficiencias, han sabido secundar nuestros compatriotas.

En otra parte lo hemos dicho y lo repetiremos aquí, porque concreta nuestro pensamiento.

El común de las gentes que a la batalla política se consagra, olvidando ó desconociendo que la política es la más vasta de las ciencias y la más intensa y maravillosa de las grandes síntesis sociales; ó para ser más exactos, la síntesis de todo el proceso humano, mira con desdén ó no mira desde ningún punto de vista el problema pedagógico, que constituye el más fundamental entre los primeros de dicha ciencia política y sin cuya previa

resolución, irresolubles serán todos cuantos afecten al desenvolvimiento de las instituciones jurídicas y de los gobiernos más pagados de su estabilidad y fortaleza. Por pertenecer esta gran verdad al número de las inconcusas, entendemos que los beneméritos ciudadanos que, entre nosotros, dedican su inteligencia, su tiempo y la actividad de sus nobles apasionamientos a la causa de la educación del niño, se colocan, por derecho propio, a la cabeza de los patriotas, y vienen a ser, en ley de verdad, los mejores estadistas de nuestro país, que yerran lamentablemente los hombres públicos cuando se empeñan en cimentar con solidez y organizar con sabiduría el Estado Nacional sin enderezar sus primeros esfuerzos a la formación de caracteres, que es el objeto de la educación y el único digno de su ministerio.

La obra pedagógica asentada por los americanos es, sin duda, el rastro más luminoso que deja aquí la intervención y el cual contemplaremos siempre con gratitud y regocijo.

Las sombras de la tutela americana hállanse todas en el olvido en que ha dejado nuestra arruinada agricultura, y en el desorden con que ha conducido nuestras instituciones jurídicas y nuestros organismos administrativos. La impericia, la arbitrariedad, el desconcierto, la serie incontable de errores cometidos y errores torpemente rectificadas, el afán de ingertar en nuestras costumbres legales, económicas y aun sociales las prácticas americanas, han creado entre nosotros una anarquía oficial tan peligrosa que el primer gobierno de nuestra República hallará en ese cúmulo imponente de desaciertos las mayores dificultades para el desarrollo de sus fuerzas administrativas. Enumerar y analizar aquí los errores y los horrores de

tamaño desgobierno sería empresa superior a nuestras facultades y exigiría las páginas de un libro voluminoso.

Cualquiera diría que los americanos, en las esferas a que acabamos de aludir, ó daban muestras fehacientes de su incapacidad para organizar un país, deshaciendo la leyenda del regular funcionamiento de sus organismos nacionales; ó sólo se preocupaban con vejar, a la usanza de muchos conquistadores, la noble tierra que les recibió, engañada, como a magníficos adalides de la libertad y la democracia. Si no fuera por que aquí no se ha sentido ni casi se ha visto el sable de la dictadura militar, y los derechos individuales de la libertad de la palabra y de la conciencia han sido prácticamente respetados y protegidos, la hipótesis formulada en líneas anteriores pasaría a la historia como cosa averiguada y verdad incontrovertible.

Y es que, conforme ha observado el ilustre historiador británico Froude, la expansión ultramarina de la raza anglosajona asemejase bastante, aunque parezca inverosímil porque contradice la ley de diferenciación de razas, a la conquista y colonización romana en los tiempos cesáreos y al gobierno de las latifundia, en las cuales bien podía prorrumpir el metropolitano con verdad y orgullo, en su conocido cives romanus sum, pero sin permitir ni tolerar que en ese grito de ufanía pudiera romper ante el procónsul el hijo de la tierra sojuzgada.....

Grande y libre es Inglaterra en su roca aislada, como dijo Hugo; mas ¡cuán altanera y tiránica allende el mar de Irlanda! ¡Qué gloriosa en el Canadá y en Australia para sus descendientes! ¡Cuán injusta y despreciativa para con los indígenas de otras razas! ¡Cuán luminosa la Unión Americana en sus estados! ¡Qué sombra en las Islas Filipinas!

Las luces y las sombras, como en la batalla de la creación cantada por el gran poeta, se combinan imperfectamente, sin cumplir la noble unidad de la armonía, en el período de la intervención militar de los Estados Unidos que toca hoy a su término. La cercanía del cuadro, el cuadro, mejor dicho, en el que los cubanos figuramos, nos impide la visión de la perspectiva histórica para juzgar con tino... Sólo podemos, en ley de verdad, manifestar la emoción que nos produce, que nos está aún produciendo, la tutela americana; y así y todo, hoy experimentamos otra emoción intensa que apaga la anterior: la emoción profunda, a un tiempo jubilosa y un sí es no es angustiada, de descubrir en la bandera de la patria el símbolo de nuestra nacionalidad.

N O T A S :

(1). "Los Estados Unidos, por la presente, niegan que tengan ningún deseo ni intención de ejercer jurisdicción ni soberanía, ni de intervenir en el Gobierno de Cuba, si no es para su pacificación; y afirman su propósito de dejar el dominio y gobierno de la Isla al pueblo de ésta, una vez realizada su pacificación".

(2). "España renuncia todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba.— En atención a que dicha Isla, cuando sea evacuada por España, va a ser ocupada por los Estados Unidos, éstos, mientras dure su ocupación, tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que, por el hecho de ocuparla, les impone el derecho internacional, para la protección de vidas y haciendas".

El Figaro, La Habana, mayo 20 de 1902.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

STATUS INTERNACIONAL DE CUBA DURANTE
LA INTERVENCION MILITAR NORTEAMERICANA
1899



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

C O N S U L T A

Publicamos á continuación la importantísima carta que los dignos jefes del Ejército que la suscriben, han dirigido al ilustrado doctor Antonio Sánchez Bustamante, autoridad tan competente en derecho internacional, suplicándole, en nombre del patriotismo, se sirva dar su respetable opinión acerca del sentido, alcance y duración de la ocupación militar americana.

Tan pronto como el ilustre profesor cubano se sirva corresponder á la patriótica invitación que se le hace, tendremos el gusto de insertar el informe, que será, á no dudarlo, magistral y luminoso, del señor Sánchez Bustamante, con justificada ansiedad esperado por el pueblo cubano.

He aquí la carta aludida:

Habana, febrero 1º de 1899.

Sr. D. Antonio Sanchez Bustamante.

Muy señor nuestro: La actualidad y la importancia del problema político planteado por la intervención armada de los Estados Unidos en la contienda de Cuba contra España, y por las negociaciones diplomáticas que produjeron el Protocolo de Washington y el Tratado de París, requieren á nuestro juicio, con verdadera urgencia, toda la consideración de nuestro pueblo.

Creada, en su primer origen, por la fuerza, la presente situación de Cuba, propósito común de cuantos con la misma tenemos algún lazo, es darle solución pronta y pacífica por medio del Derecho: ya que aparece ahora ser cuestión de puro carácter jurídico, en su esencia y en sus condiciones, susceptible

por tanto, de tranquilo desenvolvimiento y de sereno desenlace, la que, en su inicio y primeras consecuencias, reclamó del pueblo titánicos y desgarradores sacrificios.

Para evitarlos de hoy en adelante, preciso es que se mantenga dentro de su cauce natural la corriente de los acontecimientos; y mucho importa, si esto ha de lograrse al fin, fijar bien hondos, en la conciencia cubana, el juicio exacto y el recto sentimiento que corresponden á las circunstancias de la vigente realidad.

A tal objeto, y nada más, obedece nuestra solicitud.

La naturaleza, alcance y duración de la intervención americana y en relación con ella, la legitimidad, competencia y término de la ocupación militar que la ha seguido, deben ser explicadas y conocidas con la lucidez y la sinceridad indispensables para que esos fenómenos, tan complejos y tan sencillos á la vez, destinados á satisfacer el noble anhelo de la libertad y la paz públicas, no se conviertan en causa ú ocasión de opresión ó de trastorno.

Huelga decir que, sobre todos ellos, sobre su procedencia, su extensión y su límete tenemos los firmantes, como hombres de la Revolución, y tienen desde luego los Poderes legalmente instituidos por la República nacida de esta, criterio propio y fijo.

Pero ná el espíritu democrático que anima á esos Poderes, y el sentimiento de la responsabilidad tan vivo en ellos, pugna de suerte alguna con la más amplia dilucidación de esa materia, ni de los firmantes, profanos en derecho puede extrañarse que para lograrla, en interés de todos ocurran á perso-

na en quien, como en usted, coinciden con feliz acuerdo de imparcialidad propia del que no ha tomado parte activa en la sangrienta lid librada en nuestros campos y la autoridad de un maestro respetado en todas las Universidades por su saber en esa especial rama de la ciencia.

Es para usted, seguramente, deber de patriotismo contribuir hoy día, con el concurso de su aptitud científica y de su reconocida independencia á la ilustración de asunto tan trascendental como el propuesto: será, además, para nosotros, y para la opinión en general, motivo de estudio y de reflexión muy convenientes y por razón de ello, para la suprema entidad cubana á quien incumbe representar y dirigir á nuestro pueblo, oportunidad precisa de robustecer su carácter y su fuerza, identificándose más y mejor aún con el espíritu de la patria, para garantía y éxito de la misión que esta puso entre sus manos.

Somos de usted, con el mayor respeto.

Firmado

Saturnino Lastra, J. M. Rodríguez, Pedro Díaz, José Miguel Gómez, Carlos M. de Céspedes, José Lacret y Morlot, Juan Eligio Ducase, Pedro Vazquez, Manuel Rodríguez, Alberto Nodarse.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EL DICTAMEN DEL Dr. SANCHEZ BUSTAMANTE

A continuación insertamos el luminoso informe que ha rendido el Dr. Antonio S. Bustamante, respondiendo á la consulta que le fué dirigida por varios jefes cubanos, y la cual publicamos en nuestro número de ayer.

Habana, febrero 10 de 1899.

Sres. Saturnino Lastra, José María Rodríguez, Pedro Díaz, José Miguel Gómez, Carlos Manuel de Cespedes, José Lacroet Morlot, Juan E. Ducasse, Pedro Vázquez, Manuel Rodríguez y Alberto Nodarse.

Muy señores míos:

Razones de patriotismo invocadas en su carta y motivos de consideración personal hacia ustedes, me obligan á exponerles con toda lealtad mi opinión, aunque no tenga en modo alguno la autoridad que ustedes bondadosamente me atribuyen.

La he formado por el examen minucioso de los documentos oficiales que ha provocado nuestra guerra y por el estudio de casos parecidos, si no idénticos al le esta intervención y ocupación militar.

Muy conocida la joint resolution que sirvió de ocasión inmediata á la última lucha internacional, no es necesario copiarla, para sostener que allí mantuvieron los Estados Unidos el derecho del pueblo cubano á ser independiente y libre, en términos iguales, como para elulir to-

do pretexto de interpretaciones, á los consignados en la hermosísima declaración de 4 de julio de 1776.

En la nota conocida por el ultimatum, que el Presidente de los Estados Unidos dirigió á Mr. Woodford con fecha 20 de abril de 1898, para que intimara al gobierno español la renuncia de su soberanía en Cuba, se contienen estas importantísimas palabras:

"Los Estados Unidos, al formular dicha petición rechazan por su parte todo propósito ó intención de ejercer en Cuba soberanía, jurisdicción ó autoridad, y no persiguen otro fin que el de pacificar la isla. Afirman su propósito de dejar la gobernación y la autoridad en la isla á su pueblo, que constituirá un gobierno libre é independiente."

Unidos ambos documentos, la joint resolution que es un precepto obligatorio para el pueblo americano, y el ultimatum presidencial que envuelve y supone un verdadero compromiso en las relaciones internacionales, resultan los Estados Unidos aplicando en Cuba los principios del famoso manifiesto del 19 de noviembre de 1792, en que brindaba la Convención francesa amistad y socorro á todos los pueblos que quisieran obtener su libertad.

Recibido el ultimatum en Washington por el ministro español, se interrumpieron las relaciones diplomáticas antes de que Mr. Woodford lo entregara en Madrid, y comen-

zaron las operaciones militares, sin que ocurriera durante las mismas nada importante para la solución jurídica de nuestro problema.

Pero en el Mensaje que el Duque de Almodóvar del Río, á nombre del gobierno español, dirigió en 22 de julio último al Presidente de la Unión Americana pidiéndole condiciones de paz, se consignaron, sirviendo de base á posteriores acuerdos, las siguientes palabras respecto de Cuba: "Durante la guerra insurreccional, España deseaba evitar á la gran Antilla los peligros de una independencia prematura."

Mr. Day, Secretario de Estado Americano, recojió la frase transcrita en su respuesta al ministro español, fecha 30 de julio.

Copió también literalmente el párrafo, porque de sus desenvolvimientos surgió la ocupación americana con los caracteres que hoy presenta.

"Su Excelencia"--dice--"al discutir la cuestión de Cuba, insinúa que España deseaba evitar á la isla los peligros de una independencia prematura. El gobierno de los Estados Unidos no ha compartido las aprensiones de España en ese punto, pero reconoce el hecho de que la isla, por el estado de postración y perturbación es que se encuentra, necesita auxilio y dirección, y está preparado á dárselos."

Otra nota del Duque de Almodóvar del Río, escrita en 7 de Agosto, insiste en pedir á los Estados Unidos, que aseguren el orden y protejan contra todo riesgo los intereses españoles en Cuba, y en nueva respuesta escrita del Gobierno Americano sobre este particular, se firmó en 12 del mismo mes el tratado preliminar conocido por el nombre de protocolo de Washington.

Señala ese documento el primer paso en el camino de nuestra vida propia, y tiene decisiva importancia, por que se usaron allí términos contrapuestos y de significación internacional y política muy diferente, respecto de Cuba y Puerto Rico. España dice el artículo primero, renunciará á toda pretensión de soberanía y á todo derecho sobre Cuba. España, dice el artículo segundo, cederá á los Estados Unidos, la Isla de Puerto Rico.

Dos consideraciones, á más de la apuntada, se desprenden de la lectura íntegra de ese protocolo. Por una parte, contiene simples promesas para lo futuro, de renuncia y de cesión; por otra, ni la palabra ni la idea de la ocupación Americana en Cuba se encuentran en sus seis artículos. Se dice que España evacuará inmediatamente la Isla, pero no queda determinado quien la va á sustituir en el ejercicio de la parte de poder que aún conservaba. Unicamente Santiago de Cuba estaba entonces sujeto por capitulación de guerra, á una verdadera ocupación militar.

El embajador francés M. Jules Cambon, que tenía en aquellos momentos la representación de España, expresó en nota del mismo doce de Agosto, que el gobierno español esperaba que los Estados Unidos, á virtud de la suspensión de hostilidades, tomarían las medidas necesarias para evitar toda agresión por parte de las fuerzas separatistas.

Y Mr. Day, al contestarle tres días después, escribió las siguientes frases.

"En cuanto á la observación que contiene su nota sobre el orden interno en Cuba durante la suspensión de hostilidades, debo notar que las fuerzas de los Estados Unidos, cuando vayan ocupando el territorio cubano á medida que lo evacue España y que se entregue á las armas de los Estados Unidos, según los términos del protocolo, estarán seguramente en aptitud de preservar el orden y la paz, y no cabe duda de que puedan impedir toda molestia posible á los habitantes de la Isla, en la parte que gradualmente vaya estando bajo su autoridad (control)."

Empezaron despues las conferencias de París, que habían de poner término definitivo á la guerra y que crearon para nosotros una situación enteradamente distinta en el orden del derecho á la que fué resultado del protocolo, en cuanto á los problemas de la intervención y la ocupación, y sobre todo en cuanto al caracter de esta última.

Tienen dichas conferencias de París una importancia excepcional, porque sus protocolos encierran la interpretación y explicación del tratado y porque se han sometido íntegramente con este último al exámen y á las deliberaciones del Senado de los Estados Unidos. Debe agregarse á lo expuesto la autoridad que presta á sus términos y manifestaciones el valer personal de los miembros de la comisión redactora, de la que fué secretario el ilustre Asociado del Instituto de Derecho Internacional y profesor de la Universidad de Colombia, Mr. J. Basset Moore, que figura entre los más esclarecidos conocedores del derecho de gentes con que se honra el mundo americano.

Como medio de esforzar alegaciones relativas al pago de la deuda, pretendió evitar España en el ejercicio de la soberanía toda solución de continuidad, y propusieron á ese fin sus comisionados dos redacciones diferentes para el artículo primero del tratado definitivo. Una de ellas presentada en la conferencia del 7 de octubre, decía así: "Su majestad la Reina Católica, en nombre y representación de España y contitucionalmente autorizada por las Cortes del Reino, renuncia á su soberanía sobre la Isla de Cuba, transfiriéndola á los Estados Unidos de América, que la aceptan para que puedan á su vez transferirla oportunamente al pueblo cubano con las condiciones establecidas en este tratado, ofreciendo los Estados Uni-

"dos que desde su ratificación serán siempre y fielmente
"cumplidas." Y el segundo proyecto que corresponde á la
conferencia del 17 de Octubre, se redactó en los términos
siguientes: "Su Majestad Católica, la Reina Regente de Es-
"paña, en nombre de su augusto hijo D. Alfonso XIII, Rey
"de España, constitucionalmente autorizada por las Cortes
"del Reino, renuncia á su soberanía y á todo derecho so-
"bre Cuba. Los Estados Unidos de América, aceptando esta
"renuncia, reciben de España la Isla de Cuba para prestar
"le ayuda y dirección y tenerla en su dominio y gobierno
"hasta que, una vez realizada su pacificación, dejen di-
"cho dominio y gobierno al pueblo cubano."

Ambas proposiciones fueron rechazadas, insistiendo la
Comisión Americana, bajo la influencia del problema de la
deuda, en que el tratado reprodujera el protocolo, renun-
ciando España lisa y llanamente, sin limitaciones ni con-
diciones, á la soberanía y la propiedad de Cuba.

Pero al mismo tiempo afirmaron el 14 de Octubre, que
las cláusulas del protocolo en que se hablaba de renun-
ciar á Cuba y ceder á Puerto Rico, empleaban palabras di-
ferentes y contenían estipulaciones deliberadamente sepa-
radas que contrastaban intencional y vivamente. Y en 24
del propio mes repitieron que las partes contratantes, al
emplear de un modo deliberado estipulaciones diferentes
respecto de Cuba y Puerto Rico, ni expresaron ni quisie-

ron expresar la misma idea. ¿Cuál era la suerte destinada á la soberanía de Cuba? En el propio memorandum lo enunciaron de una manera terminante los comisionados americanos. Sostuvieron ciertamente que los Estados Unidos, con exigir á España la renuncia y la evacuación de Cuba, habían asumido todas las obligaciones impuestas por los cánones del derecho internacional y derivadas de la ocupación. Pero dijeron más, mucho más, en este otro párrafo de importancia decisiva para nuestro pueblo: "Los comisionados americanos, no han negado nunca que la Isla de Cuba, después de evacuada por las fuerzas españolas, vendrá á estar en posesión de las autoridades de los Estados Unidos; pero esta posesión no debe confundirse en ningún sentido con la soberanía de la Isla, que los Estados Unidos han declarado hace largo tiempo á España que no tienen intención de asumir. Los Estados Unidos tomarán posesión de la Isla con el propósito de pacificarla, pero no como un soberano titular."

Permítanme ustedes que en atención á la gran importancia de esas frases, las transcriba literalmente en el idioma original, para que todos puedan apreciar por sí mismos su alcance y su sentido.

"The American comissioners have never denied that the Island of Cuba will, upon its evacuation by Spanish forces come into the possession of the authorities of the

United States: but this possession is by no means to be confounded with the sovereignty of the Island, which the United States has long since declared to Spain an intention not to assume. The United States will take possession of the Island for the purpose of pacifying it, but as a titular sovereign."

Consecuencia de lo que precede es la declaración, hecha en el mismo acto, de que la renuncia forzada de la soberanía española, traía como resultado la libertad é independencia de la Isla de Cuba, y no el engrandecimiento de los Estados Unidos.

El tratado refleja, sin discrepancia alguna, cuanto acabo de exponer. Conforme el artículo primero, "España renuncia todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba. Y en atención á que dicha Isla, cuando se evacuada por España, va á ser ocupada por los Estados Unidos, los Estados Unidos mientras dure su ocupación tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que por el hecho de ocuparla, les impone el derecho internacional para la protección de vidas y haciendas."

Y sin duda para marcar de un modo evidente que Cuba no estaba representada en Paris y que no se atribuían los ocupantes el derecho de hablar á su nombre en las relaciones internacionales, se redactó en estos términos el artículo 16:

"Queda entendido que cualquier obligación aceptada por los Estados Unidos con respecto á Cuba, está limitada al tiempo que dure su ocupación en esta Isla, pero al terminar dicha ocupación aconsejarán al Gobierno que se establezca en la Isla que acepte las mismas obligaciones."

Bastan estos antecedentes para sostener que la intervención americana en la contienda entre Cuba y España tuvo por fin la pacificación de la Isla y el reconocimiento de su libertad é independencia. Los casos de intervención han sido frecuentísimos en la historia y el deber principal del que interviene consiste en cumplir lealmente sus propósitos.

En nuestro caso de Cuba, se debe afirmar que, desde el punto de vista del derecho, la soberanía reside hoy en el pueblo cubano. Renunciada por España, y organizada en Cuba una revolución para conseguirla, nadie puede en la actualidad y nadie podrá legítimamente en lo adelante ejercer aquí la soberanía sin la voluntad de los cubanos.

Una ocupación militar es cosa diferente de la soberanía y no incompatible con su atribución al pueblo ocupado. En ninguno de los múltiples casos de ocupaciones temporales que registra el derecho de gentes, se ha pretendido confundir al ocupante con el Soberano.

Esta doctrina tiene numerosas aplicaciones prácticas,

para las cuales es necesario distinguir los dos períodos radicalmente diversos en que á mi entender se divide la ocupación americana.

Desde que tuvo principio, hasta que en Washington se cangeen las ratificaciones del tratado de París, ha de considerarse como una mera ocupación militar, sometida á las reglas generales de las mismas y de un modo concreto á las famosas instrucciones de Lieber, promulgadas en Washington como orden general número 100, con fecha 24 de Abril de 1863. Nuestros derechos y nuestros deberes serán hasta entonces los definidos en esas instrucciones. Así lo entiende también el Departamento de la Guerra americano, que las invoca expresamente como aplicables á Cuba en el acuerdo sobre la carrera notarial de 11 de Enero último.

El estado de guerra con España subsiste en principio mientras no rija obligatoriamente el tratado de paz, y como las ocupaciones militares son frecuentísimas durante aquél, pocos casos no estarán resueltos por la doctrina y la costumbre.

En cambio, tan pronto como las ratificaciones se cangeen dentro de algunas semanas, debe variar para nosotros radicalmente el estado de derecho. La operación de guerra que se conoce con el nombre de ocupación militar, cesa en ese acto, y queda sustituida por lo que pudiera llamarse ocupación pacífica. No se originará entonces de armisticios ni capitula-

ciones, sino de paces definitivas. Ya ocupante no será un dueño casi absoluto del gobierno, sino un poder auxiliar que nos dirija.

Compárense las reglas escritas para la ocupación militar ó guerrera en cualquier tratado de derecho internacional público, son las que han establecido para ocupaciones subsecuentes á la paz los convenios internacionales, y saltará á la vista una enorme diferencia. Ahí están, entre otros, para demostrarlo, el tratado de París de 8 de Septiembre de 1808, el de Versailles, de 26 de Febrero de 1871, y sobre todo, el de París, de 20 de Noviembre de 1815, que establecía una ocupación temporal de territorio francés, como precaución y garantía contra el estado de inquietud y de fermentación en que debía hallarse Francia, al decir de las potencias contratantes. Todos ellos comprueban que el Estado interventor no puede creerse, de la paz en adelante, señor y dueño de la nación ocupada, sino obligado á respetar el ejercicio de sus poderes legítimos y á limitar su autoridad á lo estrictamente indispensable.

Si alguna otra prueba se necesitara del carácter restringido de las ocupaciones pacíficas, cabría invocar autorizadamente el artículo 25 del tratado de Berlín de 13 de Julio de 1878. Para conferir al imperio austriaco todas las facultades de que había menester, durante la paz, en Bosnia y Herzegovina, las potencias contratantes, lejos de conformarse

con decir que esas provincias serían ocupadas, hubieron de agregar "y administradas" por Austria Hungría, etc.

Como el pueblo cubano es hoy jurídicamente depositario de la soberanía, habrán de constituirse los organismos administrativos que ejerzan las funciones no reservadas al ocupante, por la voluntad de la mayoría, ó en otros términos, por el procedimiento electivo, único que sirve á las colectividades para delegar el ejercicio de sus poderes soberanos. En las condiciones que nos crean, lo mismo las próximas ratificaciones del tratado de París que nuestros interiores desarrollos políticos, las designaciones que procedan desde arriba hacia abajo, serán tal vez acertadísimas; pero como la soberanía nacional reside en el pueblo cubano, los que reciban de él su investidura tendrán la autoridad suficiente para regirlo y para hablar á su nombre.

Sólo en la esfera que á la ocupación asignan las conferencias y el tratado de París, en cuanto espresa ó tácitamente resulte aceptada por la soberanía nacional, habrá de moverse en derecho el poder ocupante. Y las firmes y reiteradas palabras que he copiado al principio, inducen y obligan á creer que se ha trazado así mismo, con muy buen acierto, esta línea de conducta.

Creo basta lo expuesto para dejar contestado las indicaciones de ustedes. Tratándose de una cuestión de puro derecho y teniendo en cuenta la altura de miras con que todos

debemos examinarla y resolverla, he procurado exponer mi opinión modestísima en los términos sosegados y serenos de que me daba ejemplo la carta de ustedes.

Quiera el destino que, inspirándose todos en el cariño más hondo á esta tierra querida, resuelvan nuestros problemas capitales los que puedan y deban hacerlo, en condiciones que nos aseguren para siempre la libertad, la prosperidad y el orden.

De ustedes atento y s. s. q. b. s. m.,

Antonio S. de Bustamante.

EL DICTAMEN DEL Dr. SANCHEZ BUSTAMANTE

No todos los habitantes de Cuba habrán podido formar claro y cabal concepto de las doctrinas expuestas en la consulta que á instancias de varios Jefes de la Revolución, ha emitido el ilustre catedrático de Derecho Internacional de nuestra Universidad acerca del problema jurídico planteado por la intervención americana.

La extensión de la consulta, debida á la necesidad en que estaba el Dr. Bustamante de entrar en el detenido estudio de los antecedentes legales y diplomáticos del caso, y el obligado empleo del lenguaje propio de la ciencia que profesa han de hacer difícil la comprensión y estudio de su luminoso trabajo á cuantos no tengan cierta preparación doctrinal, que en ningún país del mundo es común á todas las gentes.

Esta consideración nos sugirió el propósito de resumir en breves y precisas conclusiones, puestas al alcance de todos, las ideas capitales de la consulta del Dr. Sánchez Bustamante: y CON LA VENIA EXPRESA DEL MISMO, á quien previamente las sometimos para tener la seguridad de interpretar con toda fidelidad sus pensamientos, las insertamos á continuación.

Son las siguientes:

Primera.--Los Estados Unidos han mantenido expresa y reiteradamente, en la "joint resolution" de 19 de Abril, en el "ultimatum" del 20 y en las conferencias que precedieron á la redacción y firma del tratado de París, "el derecho del pueblo cubano á ser independiente y libre, en términos igua-

les á los consignados en la hermosísima declaración de 4 de Julio de 1776": han rechazado "todo propósito ó intención de ejercer en Cuba soberanía, jurisdicción ó autoridad," declinando aceptar la soberanía que España les ofreció en aquellas conferencias: y han declarado que "una vez pacificada la Isla," único fin que perseguían, dejarán "á su pueblo la autoridad y gobierno de la misma."

Segunda.--"Desde el punto de vista del derecho, la soberanía de Cuba reside hoy en el pueblo cubano; renunciada por España, nadie puede en la actualidad y nadie podrá legítimamente en adelante ejercer aquí la soberanía sin la voluntad de los cubanos."

Tercera.--"El Gobierno de los Estados Unidos," según declaración oficial de su Secretario de Estado Mr. Day, "no ha compartido las aprensiones" que le manifestó el de España en 22 de Julio último acerca de que fuera "prematura la independencia de la Gran Antilla:" pero estimando que "por el estado de postración y perturbación en que se encuentra, necesita auxilio y dirección," declaró estar "preparado á darselos."

Cuarta.--El tratado de París no ha atribuido á los Estados Unidos en Cuba otra función que la de una ocupación, durante la cual tomen sobre sí y cumplan "las obligaciones que por el hecho de ocuparla, les impone el derecho internacional para la protección de vidas y haciendas." Independien-

temente del tratado, por consecuencia del estado de "guerra y "hasta que en Washington se cangeen las ratificaciones de "dicho tratado, ha de considerarse" dicha ocupación "como "una nueva ocupación militar, sometida á las reglas genera- "les de las mismas y de un modo concreto á las famosas ins- "trucciones de Lieber, promulgadas en Washington como orden "general 100 con fecha 24 de abril de 1863."

Quinta.--"Una ocupación militar es cosa diferente de la "soberanía, y no incompatible con su atribución al pueblo "ocupado."

Sexta.--"Tan pronto como las ratificaciones del tratado "de París se cangeen dentro de algunas semanas, debe variar "para nosotros radicalmente el estado de derecho," y entra- rá la ocupación militar americana en un segundo período "ra- dicalmente diverso" del actual. Sólo podrá subsistir la ocu- pación "en cuanto expresa ó tácitamente resulte aceptada por "la soberanía nacional, y en la esfera que asignan las con- "ferencias y el tratado de París," pero no estendiéndose á la administración del país sino interinamente y mientras es- te no constituya la suya propia, "por el procedimiento elec- "tivo, que es el único que sirve á las colectividades para "delegar el ejercicio de sus poderes soberanos:" pues "como "soberanía nacional reside en el pueblo cubano, los que reci- "ban de él su investidura" serán los únicos que "tendrán la "autoridad suficiente para regirlo y para hablar á su nom- "bre."

MIRANDO A MAÑANA

La razonada carta del Dr. Bustamante, que publicamos el sábado, ha despertado, como es natural, la más viva atención. A los que hemos seguido con empeño todos los desenvolvimientos del gran suceso que ha asegurado nuestra libertad, y nos hemos esforzado, desde sus principios, por establecer con claridad, en la conciencia de nuestro pueblo, el nuevo estado de derecho en que entrábamos, nos ha sido muy grato ver robustecidas nuestras opiniones por la autoridad de un perito, como lo es el catedrático de Derecho Internacional de nuestra Universidad.

Desde que se firmó el protocolo de Washington, hemos sostenido que la soberanía abandonada por España residía de pleno derecho en el pueblo de Cuba. Y desde que se inició la ocupación militar hemos hecho ver que la ley suprema en el territorio ocupado eran las famosas "Instrucciones para los ejércitos de los Estados Unidos" en campaña, redactadas por el venerable Lieber. El Dr. Bustamante con gran acopio de doctrina, lo expone así con lucidez, al evacuar la importante consulta que le habían dirigido varios jefes patriotas.

Damos mucho valor á la publicación de esa carta; pero desde luego no porque coincidan los juicios de personas tan competentes con los nuestros, sino por las importantes conclusiones que pone el Dr. Bustamante á los ojos del pueblo cubano.

El distinguido publicista hace ver que el caracter de la

ocupación debe modificarse de un modo fundamental, desde que cese técnicamente el estado de guerra, es decir, desde que se canjeen las ratificaciones del tratado de París. Desde ese instante los ejércitos de los Estados Unidos dejan de estar en campaña. El poder dictatorial del Presidente, como jefe supremo de las fuerzas de mar y tierra, no tiene base de derecho. El gobierno interventor queda obligado por sus propias declaraciones, á ir cambiando la forma de su tutela, para que el pueblo de Cuba, á medida que la pacificación sea completa, vaya entrando en el ejercicio de su soberanía.

Desde ese momento el papel reservado al sufragio debe ir siendo cada vez más importante. A los nombramientos hechos por las autoridades del gobierno interventor, para todos los cargos que supongan representación, deben suceder los nombramientos de elección popular.

Nuestra principal tarea, desde el punto de vista político, debe ser llegar á esa situación perfectamente preparados para obtener un sufragio sincero, y, en cuanto sea posible, completo. Sera el modo seguro de entrar en una situación despejada, en que ningún interés legítimo podrá alegar con razón que ha sido postergado.

Los patriotas nada tienen que temer de esa situación, porque no cabe dudar de que el pueblo de Cuba está con ellos. Son los primeros interesados en que el sufragio ejerza, en nuestro mecanismo político, sus funciones naturales, porque

éste es el primer artículo del credo revolucionario. Las personalidades eminentes que hoy tienen la confianza de los elementos que han hecho la revolución han de conservarla y la verán robustecida por las adhesiones de muchos que no habían militado en nuestras filas.

Los demás grupos de la población cubana, con legítimos títulos al sufragio, alcanzarán la representación á que la dé derecho su número. Después que hayan hablado los comicios, no será posible quejarse de las parcialidades del poder ó de las influencias de consejeros officiosos.

Para la consolidación de la paz moral, el tránsito de esta situación á esa en que hable y decida el elector será el paso decisivo. Pensemos en él y preparémonos para ese mañana que se acerca.



MUNICIPIO DE LA HABANA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

AL PUEBLO DE LA HABANA

La Junta Patriótica, en unión de los Comités de Barrio y Clubs patrióticos de esta ciudad, ha acordado, por aclamación dirigir al pueblo de la Habana la siguiente exhortación:

A las 12 del día de mañana se realiza el acto más solemne y trascendental que nuestra historia puede registrar: en ese instante la bandera que por cuatro centurias flotó sobre la Isla de Cuba, llegando á ser, por torpezas y codicias, símbolo de opresión y tiranía, desaparece para siempre; irguiéndose en la misma asta el pabellón estrellado á cuya sombra solo la libertad y el derecho deben germinar, y bajo cuya égida la estrella solitaria ha de irradiar en breve sobre los ciudadanos de la Nación Cubana, Independencia por el esfuerzo de sus hijos y la voluntad de una gran Nación. En ese instante supremo de sentimiento cubano debe levantar al cielo azul de la Patria los emblemas de su ideal y los que acreditan su gratitud, dando en tranquila demostración de profundo regocijo prueba plena de su capacidad para el ejercicio de la Libertad.

¡Cubanos! ¡A las doce del día de mañana, al resonar el primer cañonazo que señala la terminación del dominio español en Cuba, engalanemos nuestras casas.

Habana, 31 de Diciembre de 1898.

El Presidente de la Junta Patriótica.

Perfecto Lacoste.

GOBIERNO DE LA HABANA

Enero 12 de 1899

A los ciudadanos de la Habana:

En virtud de la autoridad con que he sido investido por el Presidente de los Estados Unidos, y con la aprobación del Gobernador Militar de Cuba, se dispone lo siguiente:

En enero de 1899, por la Orden General número 1, asumí el mando de Gobernador Civil y Militar de la Habana, y ordené que, hasta nueva orden los funcionarios del Gobierno de la ciudad debían continuar desempeñando los puestos que ocupaban.

Los principales funcionarios presentaron sus renunciaciones, poniendo sus puestos y servicios á mi disposición, y con buena voluntad, costándoles estimables sacrificios de interés y conveniencia, han continuado en sus destinos hasta que pudieron ser relevados de las responsabilidades que sobre ellos pesaban.

Por esta acción, inspirada en consideraciones de interés público, doy las gracias debidas á los funcionarios.

La lista de los oficiales que por la presente se nombran para suceder á aquéllos, es la siguiente:

MAYOR

Perfecto Lacoste, Delegado de la Junta Revolucionaria en la Habana y Presidente de la Junta Patriótica.

AUXILIARES DEL MAYOR

- 1º Juan B. Hernández Barreiro, catedrático de la Universidad.
- 2º Emiliano Núñez de Villavicencio, deportado á Fernando



Poo.

3º Nicasio Estrada y Mora, conspirador en la Habana.

4º Alfredo Zayas y Alfonso, de la Junta Revolucionaria de la Habana y deportado á Ceuta.

5º José M. Berriz, conspirador en la Habana.

CONSEJALES

Manuel María Coronado, coronel del Ejército Libertador, Secretario de la Asamblea y Director de LA DISCUSION.

Angel Cowley.

Teodoro de Zaldo, de la Junta Revolucionaria de New York.

Raimundo Menocal, Tesorero de la Junta Revolucionaria de la Habana y después emigrado.

Antonio Rodríguez Parra.

Antonio Fernández de Castro.

Luis Arozarena, emigrado.

Julio San Martín, de la Delegación Revolucionaria de Tampa.

Juan Orús y Presno, emigrado.

Angel Justo Párraga, Tesorero de la Junta Patriótica.

José María Aguirre, emigrado.

José Varela Zequeira, emigrado.

Tomás Mederos, Agente Revolucionario en Tampa.

Aristides Agüero, Agente Diplomático de la Revolución en Sur América.

Jorge Ajuria, conspirador en la Habana y emigrado después.

Mariano Artis.

José Somoza, emigrado.

Juan Miguel Dihigo, conspirador en la Habana.

Francisco Mestre, emigrado.

Gustavo Duplesis, cubano.

Matias Infanzón, cubano.

José Bacardí, conspirador.

Onofre Gómez.

Francisco Justiniani, emigrado.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Félix Iznega y Ruiz.

SECRETARIO DEL MAYOR

Balbino Gonzáles, de la Junta Revolucionaria de la Habana.

GOBERNADOR CIVIL

Federico Mora, de la Junta Revolucionaria de la Habana.

JEFE DE POLICIA

Mario G. Menocal, general jefe del 5º. cuerpo del Ejército Libertador.

SINDICO GENERAL DE LA CIUDAD

Juan Francisco O'Farrill.

CONTADOR DE LA CIUDAD

Orensio Nodarse, teniente coronel del Ejército Libertador



PATRIMONIO

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

é Interventor de Hacienda en el último gobierno de la Revolución.

TESORERO DE LA CIUDAD

Agustin García Osuna, de la Junta Revolucionaria de la Habana.

Se dará posesión de sus puestos á los nombrados, á las 12 del día del sábado 14 de enero corriente, á cuya hora los oficiales salientes, teniendo todo dispuesto, asistirán en persona á sus respectivas oficinas, para entregar á sus sucesores los libros, registros, cuentas, y demás documentos públicos, nóminas de empleados, títulos de propiedad, y la completa lista de fechas, á fin de que las cuentas puedan ser examinadas y cerradas. Los funcionarios entrantes serán plenamente informados de la condición de sus respectivos departamentos.

William Ludlow.

Gobernador de la Habana.

Doy testimonio:

T. Bentley Mott.

Sub Ayudante General.

NOTA.- Nos hemos permitidos significar la filiación política de algunas de las personas cuyos nombramientos proceden á estas líneas, á fin de que el público conozca sus antecedentes políticos.

EL CONCEJO DE LA CIUDAD

7--

Juramento.- Toma de posesión.- Primera
sesión--Ovación á los generales Me-
nocal y Cárdenas.- Saludo á Brooke
y Lee

A las cinco de la mañana del sábado encontrábase ya invadi-
da por una escogida y numerosa concurrencia la antesala, des-
pacho y sala capitular del Ayuntamiento.

El Alcalde saliente Sr. Esteban, recibía en su despacho á
los miembros de la nueva Corporación.

EL REPRESENTANTE DE BROOKE

A las doce menos cinco minutos llegó á la casa del pueblo
el Mayor del ejército americano Mr. Clifford S. Walton en re-
presentación del general Brooke, saludando al Sr. Esteban y
al Mayor de la ciudad Sr. Lacoste.

AL SALON DE SESIONES

Con este motivo, y siendo las doce y diez de la tarde pasa-
ron á la Sala Capitular todos los asistentes, ocupando el Sr.
Lacoste el sitio presidencial, teniendo á su derecha al Mayor
Walton y á su izquierda al Alcalde saliente Sr. Esteban.

El Sr. Rodríguez, Secretario saliente del Ayuntamiento, ocu-
pó el sitio de costumbre en el centro del salón, teniendo á su
derecha al nuevo Secretario Sr. Félix Iznaga Ruíz.

El Sr. Lacoste dispuso que el Secretario Sr. Rodríguez diese
lectura á la orden del general Ludlow, por la cual se hacía la
designación del nuevo Ayuntamiento.

Terminado ese particular se pasó al

JURAMENTO

El primero que lo prestó fué el Sr. Iznaga en la siguiente forma:

"Yo Felix Iznaga Ruiz habiendo sido nombrado para el puesto de Secretario del Consejo de la Ciudad, solemnemente juro que me conduciré con buena fé y lealtad respecto del gobierno provisional de los Estados Unidos en Cuba; que obedeceré las órdenes que me sean dadas por el Gobernador Militar de la Habana ó que se me transmitan por representantes legalmente acreditados; que cumpliré fiel y diligentemente, y lo mejor que pueda, todos los deberes y responsabilidades del puesto para el cual he sido nombrado, de conformidad con la ley y las órdenes del Gobernador Militar, y que acepto esta obligación voluntariamente, sin reserva mental ni propósito de evasión.

Si así lo hago que Dios me ayude.

.....
Jurado y suscrito ante mí el día 14 del mes de Enero de 1899, en la ciudad de la Habana.

El Sr. Iznaga una vez terminado su juramento significó al Mayor Walton la conveniencia para mejor comprensión que el juramento se prestase dándose lectura á la fórmula en castellano lo que se hizo, utilizándose un ejemplar de LA DISCUSION correspondiente al día expresado, que facilitó nuestro director el Sr. Coronado.

El juramento fué recibido por Mr. Walton de pié, estando en igual actitud el que lo prestaba con la mano derecha extendida á la altura del pecho.

Siguieron al Sr. Iznaga en esa formalidad los Sres. Juan B. Hernández Barreiro, Emiliano Núñez de Villavicencio, Nicasio Estrada y Mora, Alfredo Zayas y Alfonso, José M. Berriz, Manuel María Coronado, Teodoro Zaldo, Antonio Rodríguez Parra, Angel Cowley, Antonio Fernández de Castro, Luis de Arozarena, Julio San Martín, Juan Orus Presno, José Varela Zequeira, Tomás Mederos, Arístides Agüero, José Bacardí, Onofre Gómez, Matías Infanzón, Francisco Mestre, Gustavo Duplesis, Mariano Artis, Francisco Justiniani, Juan Miguel Dihigo, Balbino Gonzalez, Juan Francisco O'Farrill, Orencio Nodarse y Agustín García Osuna.

No prestaron juramento por no haber asistido los Sres. José María Aguirre y Angel Justo Párraga.

. MARIO MENOCAI Y RAFAEL DE CARDENAS

Llegado el momento en que estos dignos y aguerridos generales del ejército libertador debían atravesar las compactas filas del público para prestar juramento, como primer y segundo jefe de policía de esta ciudad, cuyos nombramientos han sido también recibidos por la opinión pública, contuvose hasta la respiración, para no interrumpir el silencio que debía reinar en aquel instante, uno de los más grande de nuestra amada patria.

La aparición de los generales Menocal y Cárdenas fué saludada con un atronador aplauso, que le tributaba la concurrencia; aplausos que recibieron ellos con una modestísima sonrisa.

Al retirarse, una vez prestado el juramento para ocupar el sitio que se les había designado, sucediéronse iguales muestras de simpatías.

LOS CONCEJALES SALIENTES

Asistieron al acto los señores Concejales Mimó, Tremols, Vilar,

Sánchez, Garrido, Valdespino, y Martel, ocupando diferentes sitios en el salón de sesiones hasta la terminación de los juramentos.

EL SEÑOR ESTEBAN

Dirijióse al nuevo ayuntamiento significándole la complacencia con que había visto el nombramiento de los señores Concejales; explicó sus gestiones durante el tiempo que ha desempeñado la alcaldía, lamentando el que la precaria situación en que encontró esa corporación le hubiera impedido atender cual lo merece la ciudad de la Habana.

El señor Zayas pidió se nombrase una comisión que en nombre del pueblo de la Habana dé las gracias al general Brooke representante aquí del Gobierno de Washington por los acertados nombramientos que ha realizado; añadió que esa misma comisión debía saludar al general Lee significándole el aprecio y gratitud que respecto á él siente el pueblo cubano y por último dijo, no debemos en este instante olvidar al general Gómez y al ejército libertador, por lo que pido se le trasmita un telegrama de salutación.

El Sr. Lacoste dió por terminado el acto y dispuso que dentro de cinco minutos comenzase la sesión ordinaria del Ayuntamiento.

U N D E T A L L E

Cuando el Sr. D. Juan Cruz iba á firmar al pie de la cuartilla en que estaba impreso el juramento preguntó: ?Pongo Jhon ó Juan... ..? Juan, Sr. Cruz; le dijo Lacoste.

PRIMERA SESION DEL AYUNTAMIENTO CUBANO

A la 1½ de la tarde el Mayor Sr. Lacoste, después de haber si-

do evacuado el salón por los últimos concejales de la dominación española, declaró abierta la sesión.

Manifestó que él sabía lo espinoso y difícil que era el cargo á que había sido elevado por el general Brooke pero, que, viniendo animado de la mejor buena voluntad y contando con el valioso apoyo de los señores concejales, creía salir avante en sus gestiones, satisfaciendo las justas necesidades de esta capital.

Necesario es reorganizar todos los servicios, y--añadió--notoria es la carencia de recursos del Ayuntamiento de la Habana; pero contando como contamos con el valioso apoyo de la nación americana que no nos abandonará en ninguna circunstancia, tengo el convencimiento de que pronto, muy pronto, veremos reconstruídos y modificados los servicios generales de la ciudad.

El Sr. Lacoste indicó al secretario señor Iznaga diese lectura al artículo 53 de las ordenanzas municipales, que dispone que el primer acto que debe realizar un Ayuntamiento es el nombramiento de síndicos. Formose la siguiente candidatura:

Angel Cowley.

Teodoro Zaldo.

Juan Cruz.

Que obtuvo el resultado siguiente:

Cowley---25 votos.

Zaldo----24 idem.

Cruz----- 1 idem.

Resultando por lo tanto nombrados primero y segundo síndicos los Sres. Cowley y Zaldo respectivamente.

A petición del Sr. Cruz se acordó que el Ayuntamiento celebre sesión los martes y viernes de cada semana a las tres y media de

la tarde y por último se acordó que el consejo de la ciudad en pleno pasara á saludar á los generales Brooke y Lee.

El público se preguntaba, mientras presenciaba la toma de posesión, si el retrato de Fernández de Castro que aparece en el salón de sesiones del Ayuntamiento continuaría allí por gran tiempo.

Nosotros creemos que el retrato que hoy ocupa el mismo marco en que fueron encerrados anteriormente las esfigie de Martínez Campos, Weyler, Porrúa y Miguel Díaz, será á no dudarlo, lanzado... de allí.

He aquí el texto de los telegramas y comunicaciones transmitidos por el Ayuntamiento en cumplimiento del acuerdo tomado en su sesión inaugural:

General Máximo Gómez

Remedios.

Reunido nuevo Ayuntamiento de la Habana acordó saludar afectuosamente al Ejército Libertador y á su ilustre General en Jefe.

Lacoste.

Al Presidente Mac Kinley

Primer Ayuntamiento de la Habana, constituido bajo régimen de libertad, saluda al Presidente de la generosa nación á que tanto debe Cuba y le ofrece su más decidido concurso en la obra de reorganización del país.

Lacoste.

Al Presidente de la Asamblea Cubana reunida en Marianao dirigió el Sr. Lacoste la siguiente comunicación:

Tengo el honor de poner en conocimiento de usted que en la sesión inaugural celebrada hoy por el nuevo Ayuntamiento de la Habana, se acordó unánimemente, á propuesta del Concejal señor Alfredo Zayas, dirigir un entusiasta saludo á la Asamblea de su digna presidencia y á la Comisión Ejecutiva de la misma.

Al cumplir el citado acuerdo me complazco en reiterar á usted y á los señores representantes la expresión de mi más distinguida consideración.

Lacoste.

EL GENERAL LUDLOW

El general Ludlow al recibir la visita del nuevo Ayuntamiento, lo acogió con la esquisita cortesía, manifestando la complacencia que su saludo le causaba. Expresó que abrigaba la esperanza de que el Ayuntamiento procedería con la mayor actividad y buen deseo á la reorganización de los servicios municipales, que, desgraciadamente había dejado en el peor estado el régimen español. Afirmó que tenía los mejores deseos de ayudar al pueblo cubano cumpliendo así la misión que le ha confiado el gobierno de los Estados Unidos. El general expuso que tenía el proyecto de trasladar las oficinas municipales al palacio del segundo Cabo para dejarle libre el de la Capitanía General al general Brooke, para que pueda instalar allí todas sus oficinas. Concluyó Mr. Ludlow expresando que era preciso demostrar al mundo que Cuba era un pueblo, como todos, de hombres y mujeres pero de buena fibra.

EL GENERAL BROOKE

El Gobernador General, al ser á su vez visitado, manifestó igualmente su satisfacción por el saludo que se le dirigía, manifestando que estaba persuadido de que el nuevo Ayuntamiento obtendría en su gestión los más lisongeros éxitos; que era preciso tener la mayor energía para acometer las reformas necesarias sin mirar las dificultades, pues cuando se hacía el firme propósito de realizar algo bueno sé tenía, con eso, andada la mitad del camino.

El general con fácil y fino humorismo refirió una anécdota de su país, en la que, un individuo, junto á la madriguera de un topo, hace esfuerzos por capturarlo, y contesta á un paseante que le expone las dificultades de la caza:

--Yo solo sé que tengo que cogerlo, pues no hay que comer en casa.

--Cuando se tiene la voluntad inquebrantable de cazar el topo--de hacer algo--se vencen todas las dificultades!.....

ENGALANADAS

Con motivo de la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento se engalanaron numerosas casas, en los distintos barrios de la ciudad.

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

Por acuerdo de fecha 14 del Corriente, se han hecho los nombramientos siguientes:

Diputado de los Rastros: Sr. Tomás Mederos.

Mercado de Tacón: Sr. Manuel María Coronado.

Mercado de Colón: Sr. Antonio Fernández de Castro.

Mercado de Cristina: Sr. Onofre Gómez.

Inspector de Policía Municipal: Sr. Angel Justo Párraga.

Bomberos: Sr. Aristides Agüero.

Alumbrado: Sr. Francisco Mestre.

Canal de Albear: Sr. Luis Arozarena.

Servicios sanitarios: Sr. Raimundo Menocal.

Obras Municipales: Sr. Emiliano Núñez Villavicencio.

Asilo San José: Sr. Antonio Rodríguez Parra.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ASUNTOS MUNICIPALES

A causa del empastelamiento de una golera dejamos de publicar ayer los dos siguientes documentos, cuya importancia es evidente:

INVESTIGACION DE LA HACIENDA MUNICIPAL

GOBIERNO DE LA HABANA

(Enero 14 de 1899)

Se crea una Comisión compuesta de los señores siguientes:

Edward Lee Comant, Presidente.

Leopoldo Cancio.

Manuel M. Jarris.

Manuel Villanova.

I. N. Casanova.

Geo W. Hyat.

Esta Comisión tiene el encargo de hacer una completa investigación de la Hacienda Municipal, en su conjunto y en sus detalles demostrando:

1.º Dé la situación presente del Tesoro Municipal en sus diversos ramos, centros ú oficinas de recaudación y depósito.

2.º Las diferentes fuentes de renta, su origen, su recaudación, su contabilidad, dónde se depositan y quién dispone de ellas.

3.º Aplicación que se dá á cada renta y en qué se gasta, por quién, para qué objeto y con qué autorización se dispone de ella.

4.º Los pormenores acerca de las Deudas registradas y emitidas por la Corporación. Con qué objeto se contrajo la deuda, con qué autorización fueron hechos los adelantos ó los empréstitos y por quién y con qué fin fueron invertidos, y cómo están asegurados y administrados.

La Comisión está autorizada para establecer las oficinas necesarias para el desempeño de su cargo; para emplear y nombrar los auxiliares y para solicitar datos, antecedentes y citar á cuantas personas puedan declarar.

Los gastos de esta Comisión serán abonados por el Ayuntamiento.

Se ruega á la Comisión que desempeñe su cargo con la mayor rapidez y que de tiempo en tiempo dé cuenta directamente al Gobernador de sus trabajos y de los resultados obtenidos sin esperar el fin de la investigación, ni la redacción del informe definitivo.

El Gobernador de la Habana,

William Ludlow.

Attest:

T. Bentley Mott,

Assistan Adjunt General.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

M E E T I N G C U B A N O

El primer meeting que se efectúa en Cuba después de concluida la soberanía española.

A los estimables señores que constituyen el comité patriótico del barrio de San Lázaro, corresponde la legítima gloria de haber efectuado en la Habana, y con indiscutible lucimiento, la primera reunión política cubana que en ella se celebra después de haber cesado la soberanía española.

El local elegido--Liceo Cubano-- para efectuar el importante acto, se encontraba desde antes de la hora designada lleno por numeroso público; distinguidas damas abrillantaban la concurrencia que prestigiaban muy conocidos patriotas. En adorno del amplio salón revelaba irreprochable gusto y en el pequeño escenario los pabellones de los Estados Unidos y Cuba, artísticamente entremezclados, producían el más hermoso efecto.

Del programa acordado-cumplido en todas sus partes---pasamos á referirlo brevemente.

A la 1 p. m. iniciado el meeting por el Sr. Presidente del Comité, abordó la tribuna el Presidente Honorario Dr. Hernando Seguí.

Breve, discreto y razonado fué su discurso. Expuso con claridad y precisión el objeto é importancia del meeting que, sintetizado, es el siguiente: ratificar la confianza del pueblo cubano en la lealtad del Gobierno interventor, reafirmando el

su inquebrantable adhesión al ideal-ya casi realidad-de su absoluta independencia.

El joven artista Sr. Barba, acompañado al piano por su hermano, cantó gallardamente una romanza, y acto continuo fué concedida la palabra al señor:

ENRIQUE JOSE VARONA

El ilustre pensador cubano estuvo á la altura de su nombre. Este es su mejor elogio. Conceptuoso, profundo, elevado, produjo, con su magnífica oración, al par que la impresión más grata, el mas saludable efecto.

Se refirió al cambio radical de situación política operado en la Isla por la cesación definitiva en ella de la soberanía española; á la lealtad que determina la conducta y se observa en los procedimientos del gobierno americano; á la fe del pueblo cubano en la consecución de sus aspiraciones y á su probada perseverancia-llave de oro que abre todas las puertas.

Combatió, finalmente, por prematuros cuando menos, los temores que algunos abrigan respecto al verdadero caracter de la intervención americana y sus propósitos anexionistas -igualmente indignos- dijo el orador ---"de la grandeza de ellos y de nuestra dignidad"

EDUARDO REINA

En un fogoso discurso el Sr. Reina se refirió á los heroes de nuestra epopeya revolucionaria, á la labor fatídica de España en Cuba y á la resolución suprema del pueblo cubano de relimirse ó sucumbir. Concluyó el elocuente orador con un

vibrante párrafo en el que, refiriéndose á la intervención americana, manifestó que los Estados Unidos que habían colocado en los lugares públicos la estatua de Laffayette como un tributo á la memoria de ese libertador glorioso no habrían de realizar una obra que avergonzara la memoria del heroe haciéndole romper su espada que se ruborizaria de haber esgrimido en favor de un pueblo que no sabía inspirarse en sus santos principios.

Después de haber ejecutado, magistralmente, al piano una fantasía sobre motivos de Rigoletto, la señora Matilde Peters en compañía del señor Barba, hizo uso de la palabra el señor Licenciado.

ALVARO CABALLERO

Igualmente aplaudido que los anteriores reveló un criterio radicalmente distinto de ellos.

El Ido. Caballero entiende que no ha llegado aún la hora del entusiasmo definitivo y la alegría completa.

Cree que no existen todavía motivos fundados para desconfiar de la corrección del gobierno americano pero al propio tiempo, opina, que nada todavía, tampoco, abona esa confianza absoluta y esa fé ciega en él, por algunos proclamadas.

En el desarrollo de esa idea, gallardamente expresada, obtuvo el señor Caballero entusiastas aplausos.

El delicado intermezzo de Cavallería Rusticana, á violín y piano, por los señores Barba cubrió el penúltimo número del

programa, y concluida su interpretación ocupó la tribuna el señor licenciado.

ALFREDO ZAYAS

Rebosante de elocuencia y de entusiasmo patriótico, el señor Zayas coronó, en su espléndido discurso el hermoso y brillante éxito de la fiesta.

Combatió los temores- á su juicio infundados---que se abriguen respecto al porvenir definitivo de la patria cubana. Hizo constar que en la mayor parte de los casos--- excepción hecha de aquellos en que sólo era determinados por acendrado amor al país---tales temores eran sugeridos y alentados por los eternos enemigos del país cubano; por los que hasta ayer, sicarios é instrumentós del miserable Weyler, hoy en esa misma prensa venal de que aún desgraciadamente disponen y alardeando de cubanismo, realizar esa política funesta de suspacias y celos para crear dificultades entre americanos y cubanos.

Sostuvo, con argumentos irrefutables, la tesis de que ^{si}era noble y generoso el perdonar era patriótico y necesario no olvidar.

Yo tengo el derecho---manifestó el orador en un inspirado período---á perdonar las señales que dejaron en mis muñecas las esposas con que me maniataron los españoles en mi deportación; pero no tengo derecho á olvidar la herida que infirió una bayoneta española en el pecho de mi hermano, después de muerto!.....

El señor Zayas concluyó proponiendo á todos-- y fué aceptado por aclamación unánime---se transmitira un telegrama al ilustre general Máximo Gómez, dándole cuenta del acto realizado y reafirmando la adhesión de todos los cubanos á la solución de absoluta independencia.



EL PARQUE DE LA LIBERTAD

Al primer Ayuntamiento cubano de la ciudad
de la Habana

I

Formar con los parques de la India, Isabel la Católica, terrenos conocidos por los del ferrocarril de Villanueva y Campo de Marte, un vasto parque público, es proyecto acariciado hace algunos años, que hemos sometido, invocando su apoyo, á corporaciones respetables y que obtuvo los honores de ser bien acogido por la prensa y la opinión popular.

Hoy que todas las esperanzas renacen al calor de la Libertad y que tenemos el derecho de prometernos de este nuevo régimen beneficios de imposible realización dentro del pasado, deben renacer también iniciativas y energías necesarias á la ejecución de obras inspiradas por el más sano y culto patriotismo.

Dotar esta capital, en su punto más céntrico, de un parque donde además de lugar de amenidad é higiene, encuentre el ciudadano habanero, aunque modestos y provisionales, edificios destinados á museos de arte y objetos útiles, bibliotecas, observatorios y embellecido por los hermosos ejemplares de nuestra rica flora puestos en jardines bien trazados, es obra que tanto tiende al necesario ensanche y arbolado de la población y al recreo culto de sus habitantes, como á la instrucción de las clases populares, á la elevación de sus miras y sentimientos, pues su atención podrá fijarse en las maravillas de la industria, en la riqueza del comercio y en la variedad de productos de la agricultura, en vez de estar entretenido, como hoy sucede, en diversiones crueles, incultas y ruinosas.

Dos objetos nos proponemos al pedir la realización de esta

obra. Uno, cumplir las recomendaciones científicas en materia de ensanche, arbolado y expansión higiénica de los lugares poblados; y otro, obtener para esta capital edificios de que no carecen otras menos importantes y que influyen de manera poderosa en su ilustración y cultura. Dentro de la mezquindad, estrechez de miras y desidia de la pasada administración, desprovista además de toda clase de recursos para realizar cuanto fuera favorable á los más legítimos intereses cubanos, lógico era que este proyecto se estrellara ante invencibles obstáculos. Hoy es otra cosa: reanudamos la antigua campaña llenos de fe, esperando que la realización de nuestro proyecto sea en breve un hecho. Bastará para esto que el apoyo que antes se le prestó se le preste ahora, significando ante el Mayor de la ciudad, de tan elocuente manera como entonces se hizo ante autoridades sordas y desidiosas, los deseos y la voluntad popular.

Necesitamos obras públicas en grande escala; pero también otras de detalle tan indispensables como aquellas. La que proponemos corresponde á estas últimas. Nada más grandioso y á la par nada más oportuno en los días actuales que consagrar en el corazón mismo de la capital cubana un "Parque á la Libertad" donde cupieran desde la estatua en mármol ó bronce á la República, á la Independencia, á Washington, hasta la de aquel de nuestros sabios, artistas y guerreros que tal honor merecieran por el voto imparcial y austero de la opinión popular.

Y al lado de la estatua y la fuente y el museo, edificios destinados á la exposición permanente de los mejores productos del país, clasificados y descritos con detalles de interés general; á la exhibición de mapas agronómicos de la Isla de Cuba, donde el

inmigrante, el labrador, el empresario, puedan ver claramente los terrenos y localidades más favorables á la rica y varia cosecha de nuestros productos, para alentar el cultivo del trigo, del maíz del cacao, del café, del añil, planta medicinales, textiles y de construcción; á estaciones metereológicas con ramificaciones en toda la isla, donde lo mismo el agricultor que el navegante tengan noticia cierta, como en los Estados Unidos sucede, cada día y con notable exactitud, de las variaciones de la temperatura, de la humedad, de la intensidad y dirección de los vientos; á la institución de una oficina pública donde con carácter oficial se expidan, gratuitamente ó por módica retribución, certificaciones de los análisis de las sustancias alimenticias, de la leche, del pan, de la manteca, del vino, para descubrir la clase de venenos ó de fraudes con que actualmente se mina nuestro organismo; un lugar de presentación anual de los mejores productos de la industria, de la ganadería, de la agricultura, con premios discernidos por la ciudad á opositores residentes en la Isla; á la erección de una modesta tribuna, donde nuestros profesores y peritos den públicas conferencias sobre asuntos de ciencia, de arte, de oficios; en una palabra, cuanto existe como indispensable y necesario en todos los parques de las ciudades cultas, para ilustración gratuita de las clases trabajadoras y propender al estímulo de las más nobles y provechosas actividades populares.

No es grande aquel terreno; no es, ni con mucho, el que dedican algunas ciudades de menor importancia que la Habana, á esta clase de públicas dependencias; pero en aquel lugar, por feliz casualidad, existe un espacio céntrico, libre de construcciones, y donde si no existiera ese local, sería necesario, procurarlo, por

imprescindibles exigencias de la higiene, derribando algunas manzanas de casas, lo cual costaría mucho miles de pesos, para dar á la ciudad lo que gráficamente se ha llamado un pulmón, ó sea un parque bien arbolado.

En un sólo artículo no es posible exponer, en toda su amplitud, nuestro proyecto. Confiados en que al término de esta exposición habremos conseguido, sin esforzarnos, demostrar ante las nuevas autoridades, la utilidad é importancia de aquél, su realización será fácil si la acompaña el voto popular y el apoyo del primer Ayuntamiento genuinamente habanero, que tiene ocasión de dejar huella y renombre de su paso por la ciudad, dotándola de una obra de arte, de higiene, de educación; y de conmemorar dignamente, de esta suerte, un hecho glorioso y trascendental de nuestra historia levantando jardines y museos entre las estátuas de los más dignos hijos de este suelo, presididos por el genio de Washington y amparados por la éjida republicana que dará libertad á la Patria.

LOS TERRENOS DE VILLANUEVA

II

En 1740, para cumplir una resolución que ordenó el despejo del tiro de mosquete en torno de las murallas que rodeaban por esa época la parte oeste de la Habana se abonaron á algunos propietarios los daños y perjuicios que habían sufrido por la demolición de fábricas y tala de árboles; á otros se les compró el terreno. A estos últimos corresponden aquellos sobre los cuales se levantó el Jardín Botánico, por consecuencia de las gestiones que con este objeto hizo la Sociedad Patriótica de Amigos del País.

Apunta don Antonio Bachiller y Morales que los terrenos que se cedieron á la expresada Sociedad, para el establecimiento del Jardín Botánico, eran realengos. De todos modos, ya por el primer título ó sea el de compra á precio insignificante en aquella época, ya por este otro segundo título, que daba al Rey ó al Estado la propiedad de terrenos abandonados, de ellos pudo disponer libremente don Alejandro Ramírez en favor de la Sociedad Patriótica. Eran esos terrenos bajos, arregadizos, impropios para el cultivo, esto es, para fabricación pues se hallaban dentro de la Zona militar de las murallas.

En 30 de mayo de 1817, en solemnísimas fiestas de la Sociedad Patriótica de Amigos del País, ante numeroso grupo de ciudadanos habaneros que presenciaron llenos de júbilo el comienzo de una obra de embellecimiento y utilidad, el intendente don Alejandro Ramírez, en nombre del Rey, hizo cesión á la Sociedad citada de los terrenos conocidos luego por Villanueva, para establecer en ellos un Jardín Botánico. La Sociedad Patriótica aceptó esos terrenos; los poseyó en concepto de propietaria tranquilamente desde 1817 á 1841 y desembolsó, por gastos según datos que hemos logrado reunir sacándolos de los anotados en sus actas, más de cien mil pesos en obras destinadas á enseñanzas y beneficios del público de esta capital y de la Isla.

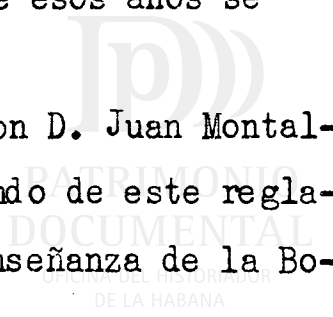
Antes de emprender los gastos más precisos, tales como los de cercar todo el terreno, se trató de ensanchar el dedicado al jardín, comprando, algunos metros más; hasta media caballería. En estos gastos se emplearon, según los cálculos del Secretario D. José María Peñalver, más de siete mil pesos.

Cesión ó merced gratuita fué la de parte de estos terrenos inú-

tiles y baldíos á la Sociedad Patriótica, la cual, como está dicho, compró de su peculio algún terreno, más para ensanchar lo que luego se convirtió en jardín útil y ameno. Tuvo el privilegio de reunir, por entonces, aquel alto cuerpo en su seno lo más distinguido é ilustrado de nuestras clases sociales. Si por acaso quedare alguna duda acerca del bueno y justo título de propiedad, conferido de modo tan solemne por el intendente don Alejandro Ramírez al cuerpo patriótico, existe presunción fundadísima para afirmar que la Sociedad Patriótica poseyó esos terrenos con el carácter de propietaria. A no tenerse como tal no hubiera gastado más de cien mil pesos de su peculio propio, empleándolos en fábricas que aún hoy existen. No podía escapar á la penetración de aquel cuerpo ilustrado lo que ocurre á quien fabrica en suelo ajeno.

En las actas de la Sociedad Patriótica de los años 1820 y 1823 se hace constar que fué lento y costosísimo el establecimiento del Jardín Botánico, en cuya portada se fijó una inscripción que decía ser obra de la corporación y que estaba dedicada á la ilustración y ornato. La casa, que era de tablas y pequeñas, se edificó de sillería para destinarla á sala de demostraciones, habitación del jardinero, piezas para útiles y biblioteca botánica. El público reconocía la utilidad del jardín y acudía á proveerse de plantas medicinales que se repartían sin estipendio alguno. En la partida de gastos del presupuesto de la Sociedad de esos años se asignan \$29.145 al jardín.

De la redacción de su reglamento se encargaron D. Juan Montalvo y D. Francisco J. Troncoso. El artículo segundo de este reglamento dice: "que será dedicado el Jardín á la enseñanza de la Bo-



tánica, á hacer ensayo de aclimatación y á paseos y recreo público." En la exposición de las tareas de la Sociedad Patriótica, durante el año 1829, hace constar su Secretario Santos Suárez que el estado del Jardín era floreciente y el adelanto de los cultivos, especialmente, del azúcar, la vainilla, canela, añil, café y algodón eran notables.

Las memorias y actas de los años 1830 y 1831, presentadas por el referido Santos Suárez y D. Ramón de la Sagra son por demás interesantes. Constan en ellos las listas de donativos particulares hechos al Jardín, la de las sociedades del extranjero que se correspondían con este, entre las que se hallan algunas tan apartada como las de Sto Kolmo y Moscou. Existe un plano de terreno donde consta el trazado de sus jardines, edificios y locales dedicados á cultivo.

Sin traer más datos que fastigarían, puede que empeño tan decidido y perseverante dedicaba la Sociedad á la conservación del Jardín Botánico el cual iba enriqueciéndose y ensanchándose con fondos propios de aquella patriótica institución.

III

EL PARQUE DE LA LIBERTAD

Cómo pasaron los terrenos del Jardín Botánico á ser propiedad de la Empresa del Ferrocarril.

La Sociedad Patriótica y la Junta de Fomento acogieron con el entusiasmo que siempre dedicaban á cuanto proyecto significara un progreso para el país, el de un ferrocarril de la Habana á Güines á imitación del que don Marcelino Calero propuso construir de Jerez á San Lucar de Barrameda, más el ferrocarril cubano fué el

primero de esta clase que tuvieron los dominios españoles, á pesar de las dificultades que á la Junta de Fomento suscitó don Miguel Tacón, pues arguyó este general que cruzando la carrilera transversalmente la zona militar del Castillo del Príncipe, podía perjudicar el fuego de los cañones.

A la vez que apoyaba la Sociedad Patriótica este proyecto consagraba su atención al adelantamiento del jardín, de suerte que no es posible pensar que fuera su intento sacrificar una cosa por la otra; que ambas podían coexistir sin detrimento alguno, pues los dos obedecían á necesidades del país; el jardín dedicado al fomento de su agricultura, al estímulo y premio de la industria, de la ganadería; y el ferrocarril á la acarreo de sus ricas producciones.

En el resumen de las tareas anuales de los anales de la Sociedad Patriótica, hecho por su Secretario don Ramón Zambrana, aparece en 1834 que don Ramón de la Sagra propuso la separación de la Sociedad del Jardín Botánico y esta, porque sus fondos propios no alcanzaban para atenderlo debidamente la puso bajo la protección de la Real Hacienda para que tuviera á fin cuidar de su conservación y aumento mientras la Sociedad acudía al Rey en solicitud de una asignación fija y perpétua de auxilios con que atender todos los objetos de la institución; habiéndolo oficiado así al Intendente de cuya acreditada ilustración era de esperarse que estimara este paso como un nuevo testimonio de los cuidados de la Sociedad en favor del mismo Jardín, su conservación y progresos."

Siendo imposible ya la Sociedad Patriótica, por la carencia de recursos el sostener los gastos que le ocasionaba el Jardín, lo

puso, como bien claro se vé en la anterior manifestación del Secretario Zambrana, bajo la protección de la Real Hacienda. Este acuerdo de la Sociedad Patriótica y las condiciones con que traspasaba el Botánico aparecen aún más evidentes en documentos posteriores. En el extracto del expediente formado en aquella Sociedad para tratar de lo que debía hacerse con el Jardín Botánico hay detenidísimo estudio de este asunto. Insertóse íntegro dicho expediente en el informe de don Tomás Agustín Cervantes, uno de los trabajos más importantes de la Sociedad y á la vez una sucinta historia del Jardín Botánico.

El Intendente Martínez de Pinillos, Conde de Villanueva, aceptó la cesión del Jardín que le proponía la Sociedad, conforme con sus recomendaciones reiteradas; pues esperaba, tanto aquella como la Junta de Fomento, que continuase dedicado á paseo público y enseñanza y práctica de las siembras y cultivos favorables á la agricultura cubana. Advirtió la Sociedad Patriótica que hacía este traspaso en tanto el Rey se dignaba acceder á la solicitud de arbitrios que había hecho aquella institución.

Declaró aún más el Intendente Conde de Villanueva; reconociendo el título porque la Sociedad Patriótica poseía esos terrenos, calificóle de cesión y dispuso no se hiciera novedad alguna respetando el acto de su predecesor el Intendente D. Alejandro Ramírez toda vez que el valor intrínseco de aquel terreno no cubría, ni con mucho, los enormes gastos que demandaron su plantación, estabilidad y fomento, aún descontando los socorros de la Hacienda.

Fundábase esta opinión del Conde de Villanueva en la naturaleza del título porque la Sociedad había adquirido. Fué una verdadera merced ó gracia concedida con legítima autoridad por D. Alejandro

Ramírez, como jefe de Hacienda, de un terreno de que está era absoluta propietaria; no solo porque era aquel terreno de los expropiados y pagados á particulares, medio siglo antes, y destinado á zona militar ante las murallas, necesaria al despejo del tiro de mosquete, sino porque el mismo Ramírez hizo formar, á todos los subdelegados de rentas, un estado de los terrenos yermos y baldíos de cada partido, incluyendo los de los alrededores de la capital, á fin de saber con exactitud su extensión y con la mira de procurar uno de aquellos pedazos de terreno para dedicarlo á la escuela de cultivos solicitada por la Sociedad Patriótica.

Elegido este terreno por el Intendente, cediólo de solemne modo, ante un pueblo regocijado, á la benemérita corporación. Era, como queda apuntado, bajo, anegadizo, impropio para el cultivo. Y cuando con desvelos, sacrificios y dinero propio los transformó la sociedad en bello jardín, llenándose de árboles que fueron en su mayor parte regalo del vecindario y de edificios, que aún hoy existen en pié como testigos elocuentes de aquellos nobles esfuerzos y del posterior despojo; y cuando la Sociedad no pudo más porque con los elementos y recursos con que contaban ó podía seguir atendiendo el Jardín Botánico dignamente, como era debido y lo puso bajo la guarda y cuidado del Intendente á condición de que siguiera destinado al mismo objeto, la Hacienda, olvidando quizá todo ésto, vende por escritura de 19 de Marzo de 1892 ante don Marcelino Allo, los terrenos del Jardín á la empresa del ya constituido ferrocarril, que instalado primero en la estación de Garcini pasó luego á aquel punto, ennoblecido por los desinteresados sacrificios de la Sociedad Patriótica y la Junta de Fomento. En las memorias de La Sagra y otras de la época y en los periódicos,

consta el mal efecto y las mudas protestas con que fué acogida la destrucción del Botánico.

En las actas de la Junta de Fomento del año 1861, días 14 15 y 16 de diciembre consta que ya la Junta había reclamado, vanamente de la Hacienda una indemnización por los terrenos ocupados por el Jardín Botánico.

IV

HISTORIA DE ESTE PROYECTO

Varias veces se ocuparon las autoridades administrativas del pasado régimen, del destino que debía darse á los terrenos de Villanueva, luego que se cumpliera por la empresa la orden de trasladar su estación á las afueras de la ciudad, ya para evitar los peligros que en la vía pública ocasiona el paso de los trenes; ya para atender las quejas de los vecinos que sufren en sus personas y propiedades cuando menos, las molestias y perjuicios del ruido y trepidación producidos por las locomotoras; ya para quitar del centro de la Habana los desordenados útiles de una empresa ferroviaria que tanto desdican del público ornato.

En 27 de Junio de 1891 insertaron los periódicos una orden en la que se disponía que por el Gobierno Civil se abriese pública información acerca de la conveniencia de que siguiera usando la empresa de Ferro-carriles Unidos de la Habana los terrenos que aún posee en la llamada estación de Villanueva. Nosotros, que habíamos estado gestionando, con perseverancia infatigable en la prensa, por la realización del proyecto de formar un parque público con los terrenos expresados agregándoles los contiguos del Campo de Marte y los de la India é Isabel la Católica, para formar un solo parque; nosotros, que perteneciendo á la Sociedad Económi-

ca, habíamos tenido ocasión de revisar sus actas y conocer la historia de esos terrenos documentados, verdadero archivo cubano, aparece, y que hemos expuesto en capítulos anteriores del presente trabajo, nos preocupamos también del destino que á esos terrenos se daría en lo futuro. La Hacienda y el Municipio, afanosos siempre de lucro y sin atender los deseos populares, ni las exigencias de la higiene de la población, influían de poderosa manera para que esos terrenos se dedicaran á manzanas de casas: de este modo habría más donde imponer contribuciones y sacar arbitrios y contratas. Ante tal consideración la de la salud y conveniencia públicas, la del ornato é higiene de la ciudad eran cosas de suyo puramente humanas y de nuevo carácter estético, por consiguiente muy secundarias y despreciables.

Con motivo de la información del Gobierno Civil que llevó al expediente que con tal objeto se formó innumerables instancias, firmas, declaraciones, quejas y protestas de los vecinos contra la permanencia de la Estación de la Empresa de Ferrocarriles Unidos en medio de la ciudad, tuvimos ocasión de exponer, en la prensa, con mayor amplitud nuestro proyecto, que guarda entre sus honrosas páginas el tomo XIV de 1891 de La Revista Cubana. La prensa volvió á apoyar nuestro proyecto: las columnas del diario donde se publicaba se llenaron de firmas durante días consecutivos en favor de la realización de aquel. Poco después, todo volvió á quedar como antes: los oficinistas de la administración pasada tenían la suprema y mal empleada habilidad de redondear los expedientes, ni más ni menos que se redondean los erizos, con tales púas que no había por donde cojerlos. Resultado: que á aquella información pública, contraria á los intereses particulares de una empresa muy

respetable, pero no tanto como los intereses generales y públicos, se les dió, en jerga oficinesca, el más soberano carpetazo.

Tratóse en la Sociedad Económica de las fiestas que con motivo del 4.º Centenario del Descubrimiento de América se preparaban y hablando con aquel afable y culto anciano, don José Silverio Jorrín, Presidente por entonces de la Sociedad Económica, corazón abierto siempre con entusiasmos juveniles á toda idea que envolviese una mejora ó un progreso á su país, tuvimos ocasión de mostrarle todos los datos y documentos que poseíamos para inclinarle á lograr del Estado la devolución de aquellos terrenos y edificios que la Sociedad le confió en otra época para Jardín Botánico y paseo público, á fin de formar en el centro de la ciudad un parque amplio, con edificios, ya por fortuna levantados en aquel espacio y que con ligeros toques de decorado pudieran servir, para biblioteca, museos y exposiciones de agricultura industria y comercio. ! Que mejor manera de perpetuar aquel glorioso acontecimiento en la Nación que apoyó al almirante intrepido!

El culto y sincero aplauso del señor Jorrín nos anima ó á presentar á la Sociedad Económica, en 15 de Octubre de 1891, una moción para convocar un certamen que incitara á nuestros ingenieros, arquitectos, maestros de obra y alumnos de las escuelas de artes y profesionales á presentar un plano del proyecto de un parque público cuyo perímetro fuera el mismo que tienen los terrenos de Villanueva y los parques contiguos.

En este plano debían marcarse las construcciones sólidas que allí tiene la referida empresa, de ferrocarriles con indicación de mejoras indispensables para poder dedicarlos, siquiera provisionalmente, al tantas veces indicado objeto de museos, bibliotecas, exposiciones.

Nuestra moción fué acogida con bastante expectación: en aquellas circunstancias había dos fuerzas incontrastables; la de inercie, en el gobernante; y la de pasividad musulmana, en el gobernado. Se acordó que el proyecto pasara á informe de la Sección de Bellas Artes. En Noviembre de 1892 dictaminó el Sr. D. Emilio del Monte reconociendo la bondad y belleza de nuestro proyecto pero en el cual "con imaginación de artista no habíamos podido apreciar con claridad las dificultades de índole superior que habían de oponerse á la realización de nuestra idea" Aunque tuvimos detenidas conferencias con el Sr. del Monte, lo mismo que reñidas polémicas con el Dr. Evastus Wilson, nunca pudimos convencerles de que nuestro proyecto podía realizarse sin que el agotado tesoro de la Hacienda ni del Municipio desenvolviesen un solo céntimo. Conocíamos, de tal modo la realidad, á pesar de nuestra imaginación de artista, que descendimos al nimio detalle económico para dar forma viable á nuestro proyecto sin que contra el sirviera de excusa la muletilla eterna de.....la penuria...la falta de dinero...

Procuraremos demostrar, ahora como entonces, en un artículo próximo, que para la realización de nuestro proyecto no se necesita desembolsar un céntavo.

No obstante este fracaso de nuestros planes, siempre que hubo ocasiones, volvimos á sacar á flote el azendereado proyecto. En 11 de Julio de 1892, pasamos á la Sociedad Económica nuevos y copiosos datos auténticos para demostrar, que los terrenos de Villanueva le pertenecían y pedir, que en el caso de que de ellos se dispusiera, debía reclamarlos la Sociedad Económica para su dedicación al objeto á que primeramente lo estuvieron es decir destinados, á jardín y paseo públicos. Se nombró una comisión para que informara. No sabemos que resolución recayó; ni que fue de esta

segunda memoria.

En Noviembre de 1892 celebró una sociedad regional de esta ciudad un certámen público y en su Sección de Bellas Artes presentamos un plano del Parque, mal diseño hecho de nuestra propia mano, ya que nadie había querido hacerlo. Tuvimos esa satisfacción de ver aquel ensayo expuesto y premiado.

V

FORMACION DEL NUEVO PARQUE

ARBOLADO Y EDIFICIOS

Temprano ó tarde, las exigencias de la higiene y del ornato públicos han de lograr la traslación, á las afueras de la ciudad, el paradero que en los terrenos de Villanueva tiene establecido la empresa de los Ferrocarriles Unidos. Desde ahora es oportuno pensar á qué se dedicará tan amplio espacio libre de construcciones y enclavado en el más céntrico punto de la ciudad. Los intereses públicos, los consejos de la higiene demandan, parques frecuentes y bien arbolados dentro del recinto de las poblaciones, pues más que á su embellecimiento contribuyen á su sanidad; con este objeto sacrifican las ciudades grandes sumas. Por fortuna, nuestro municipio actual, si hace suyo este proyecto y emplea los medios de ejecución que en él se recomiendan, no tendrá más sacrificio que el de su valioso esfuerzo en favor de una obra que reclama la cultura de la Habana y que le colmará de gloria. No tendría que desembolsar una peseta; la primera y mayor dificultad está, pues, vencida.

El proyecto que venimos recomendando consiste en la formación de un parque que se llamará de la Libertad, cuyo perímetro será casi el mismo que hoy tienen los terrenos de Villanueva, Campo de Mar

te y Parques de la India é Isabel la Católica. Casi el mismo, decimos, porque para evitar gastos, pueden conservarse las aceras que hoy existen en la línea del parque que toca con las calles de Industria, Dragones, Amistad y Calzada del Monte. No así en las calles de San José y Prado, á las cuales debe dárseles doble anchura de la que hoy tienen, lo mismo que á sus aceras.

Las contrucciones de solidéz que allí tiene la empresa, deben conservarse á lo menos provisionalmente, disponiéndolas ya en su exterior, á los objetos á que deben dedicarse, esto es á biblioteca, museos, salones donde se expongan aparatos, instrumentos maquinarias, ó sus planos y catálogo, dé'agricultura, caza, pesca, minería; productos de la industria y del comercio; invitándose, en su oportunidad, á las personas, fábricas y establecimientos de la isla á que envíen sus mejores muestras artísticamente presentadas para hacer de aquellos lugares una exposición permanente de las labores todas, sin excepción, del país cubano.

Las fuentes y surtidores que en aquellos terrenos pertenecen, tales como las de la India y de los Leones, contribuirán por ahora á dar realce á aquellos lugares, hasta que el estado de los fondos municipales ó las suscripciones públicas se encarguen de levantar, no ya en la ciudad de los muertos como por necesidad ha venido haciéndose, sino en la ciudad de los vivos la estatua que merecen nuestras legítimas glorias; el monumento que simbolice nuestros más nobles y levantados ideales.

Existe en aquel lugar destinado á estación y oficinas del ferrocarril un edificio bastante bien construído, de muy bella y ariosa apariencia. Ese edificio ostenta gallardamente una lápida: "La Junta de Fomento á la prosperidad de la patria" Ese edificio y su lápida no deben derruirse jamás por las prosáicas é interesadas as-

piraciones de transformar aquellos terrenos en manzanas de casas. Cerca del edificio citado se levantan tres esbeltas palmas reales, una de las pocas que quedan dentro del recinto de la ciudad, y que levantan muy alto su penacho de esmeralda, que la brisa mueve. Esos lindos árboles como otros que allí había hasta hace poco son antiguos habitantes del Jardín Botánico que vienen á delatarnos tanta tala y tal desastre.

Poco antes de mediar el siglo, cerca de aquel lugar también, salió rodando por sus carrileras de hierro la primer locomotora de los dominios españoles. Hecho tan honroso, que demuestra las ansias de progreso que siempre tuvo el suelo cubano, amerita un monumento que lo recuerde. Debe levantarse ese monumento, para gloria de la Empresa: Honor á quien honor se debe; pero una vez levantado, debe invitársela á que en atención también de las necesidades del progreso que se vaya. En otra época, quizá fué un progreso trasladar desde Garcini á aquel lugar las locomotoras: hoy ese mismo progreso exigen que se retiren.

A pocos metros, hacía el norte del edificio que recuerda los esfuerzos de la benemérita Junta de Fomento, existe una casa que según nuestras noticias, es á la que alude José Antonio Saco cuando asegura "que en 1829 gastó, la Sociedad Patriótica seiscientos pesos en reparaciones de la casa que habita el Catedrático," que lo era D. Ramón de la Sagra. En las memorias de la Sagra, á su vez consta que "al partir un día del paradero de Villanueva pudo ver la casita de su antigua morada, las piezas de la cátedra y del herbario que ahora sirven de dependencias y cuyos recuerdos le entristecieron" También participaba de este sentimiento de tristeza que acometió á La Sagra, otro viajero amigo y administrador de

nuestras cosas: J. M. de Andueza el cual, sobre este mismo asunto tiene unas líneas muy dignas de anotarse: "Sin embargo, estas obras--se refería á las del ferrocarril de Villanueva--han destruído enteradamente el magnífico Jardín Botánico conservado á costa de ímprobo trabajo y de incesantes desvelos por el laborioso é ilustrado naturalista D. Ramón de la Sagra, pero el comercio, el genio de la especulación, está en estos tiempos á la órden del día en los países pacíficos y este genio destruye en ellos lo que no destruyen las guerras civiles como pesaroso de que otros elementos concurren á la prosperidad de las naciones. El comercio un amante celoso, quiere ser solo, quiere colmar á la patria de riquezas positivas, y por eso aborrece las letras que la ilustran, porque según las máximas mercantiles las letras no comen"

No queremos seguir describiendo más edificios; basta recorrer las obras y documentos que de estos asuntos se ocupan para convenirse de que allí hay aún bienes pagados con peculio de la Sociedad Económica, ó Patriótica, y que hay restos del antiguo Jardín Botánico. Un paseo por aquel lugar, convencerá al que se tome la útil molestia de dárselo, que hay allí espacio y edificios para hacer una obra bella y útil. Y una revista á los periódicos de la época, convencerá también del desagrado y la protesta con que las personas cultas y el pueblo habanero vieron la destrucción del Jardín Botánico.

Hora es hoy de lograr una reivindicación de los derechos é intereses de una sociedad tan respetable como la Sociedad Económica, hora es hoy de dar al pueblo de la Habana un paseo y un jardín, que ya hemos visto de que modo tan lamentable hubo de despojársele en otros días. Y cuenta que esto lo pedimos procurando no le-

sionar los intereses legítimos de una empresa que también tiene derecho á la mayor consideración. Con este objeto proponemos que el Ayuntamiento, el primer Ayuntamiento cubano, de acuerdo con aquella histórica sociedad, adquieran los edificios y el terreno de Villanueva: ambas entidades son las llamadas á realizar, llenándose de gloria, la idea que exponemos. El Ayuntamiento debe dar á la ciudad un jardín y un paseo, y ser el propietario de los edificios, fuentes, estátuas, etc. que allí haya como representante genuino del pueblo habanero: la Sociedad Económica debe perder el papel que le está reservado de momia venerable, prudente y experta é instalar su biblioteca, su museo, sus distintas secciones, que corresponden precisamente á la división que pedimos para el parque, industria, comercio, agricultura, bellas artes y aún podría fundar la escuela de artes y oficios en edificio aparte, con el busto de Villate en lugar visible, como lo dispuso en su testamento este generoso cubano.

El medio de realizar esta obra es muy sencillo y hacedero. Una convocatoria en subasta pública, para arrendar por cuatro años á particulares ó empresas todos aquellos edificios, puede hacerlos producir, en un mes, 500 pesos: en cuatro años, plazo del arrendamiento, producirán por lo menos \$24,000. Este producto debe invertirse íntegramente, en las necesidades primeras del parque, aceras, calles de asfalto, jardines, fuentes y decorado exterior de los edificios sólidos allí levantados para que puedan destinarse un día á su objeto: biblioteca, museos, etc. El arrendatario, para obtener este alquiler, puede dedicar por los cuatro años del contrato esos edificios á teatros, panoramas, restaurants, cafés, kioskos de flores, periódicos, tabacos, en una palabra, á cuanto

no rompa con el ornato y la conveniencia pública y produzca un rédito que se aplique á la formación del parque.

Lo demás, ya lo hará el pueblo habanero por sí mismo. Désele un lugar digno y allí pondrá la estatua de sus hijos más dignos; el monumento de sus más acariciados ideales. El arbolado del parque tampoco costará nada. En la primavera de cada año puede celebrarse una fiesta que está muy en boga en otros países y que contribuye á mejorar las costumbres: la fiesta del árbol. A ella concurrirán, de seguro, nuestros entusiastas clubs, comités, colegios, corporaciones y cuántas personas así lo deseen, á plantar una palmera y otro árbol en sitios designados de antemano por el director del jardín. Al término de los cuatro años se entregarán los edificios, ya preparados y restaurados por sus propios réditos, al Municipio de la Habana en propiedad; y a la Sociedad Económica para que los dedique á los usos ya indicados. No de otro modo han pasado al Municipio otras más costosas; entre otras, los mercados.

Falta una cuestión magna ¿cómo se indemnizará á la Empresa de los Ferrocarriles Unidos tan poderosa é invencible hasta aquí dentro del antiguo régimen, de la propiedad de unos terrenos que tienen hipotecados nada menos que á los ingleses?

Esto se explicará en el próximo y último artículo.

VI

"Donde se demuestra que para la realización de este proyecto no se necesita una peseta."

Existe en la parte Sur de la ciudad, en la orilla del puerto, un vastísimo edificio que primeramente ocupó la Factoría de tabacos. Este fué el objeto para el cual se fabricó; para almacenar en

sus espaciosos y múltiples departamentos todo el tabaco que producía la Isla, medida injusta que cuando se implantó en 1716 por el mariscal de campo D. Vicente Rajá, produjo un motín entre los plantadores á los cuales se les obligaba á no vender más que á la Factoría, que anticipaba fondos, para tener el derecho de comprar luego, á determinados precios, la cosecha. Más adelante, en 1734, contrató D. José de Tallapiedra con el gobierno entregar tres millones de libras de tabaco á la Real Hacienda. El negocio llegó á ser tan considerable y productivo que dió con creces, lo necesario para construir el vasto edificio que hoy se levanta entre las calles de Revillagigedo, Diaria y Factoría, que como puede verse, recuerda el nombre del antiguo almacén. El gobierno después lo habilitó para hospital militar, cosa desacertada, pues ni por su situación en el lugar más insalubre de la bahía, ni por sus demás condiciones de higiene, distribución, luz etc, puede servir para tal objeto.

Hoy que esa vasta construcción y los terrenos que la rodean son propiedad del Estado; hoy que no deben ser destinados á otra cosa que á almacenes propios para una empresa, bien puede indemnizar el Estado á la de los ferrocarriles Unidos en cambio de los que hoy posee esta empresa en la llamada estación de Villanueva, ya que la ciudad necesita estos terrenos para su ornato, ensanche é higiene. Si por acaso aquel edificio y aquellos terrenos que á su alrededor tienen en Tallapiedra la antigua Factoría, hoy hospital, no cubrieren el valor de los de la empresa, hay allí mismo terrenos suficientes para indemnizarla y por consecuencia para asegurar el crédito que contra la empresa tienen sus hipotecarios, los ingleses, que

para este caso son unos señores particulares á quienes cabe la aplicación de la ley ni más ni menos que á cualquier otro hijo de vecino.

Lo que proponemos es un cambio de propiedades de igual valor, para no perjudicar los derechos de la empresa ni el de sus cacareados prestamistas. De esta suerte nuestro proyecto llegará á su completa realización sin que nadie pueda alegar perjuicios. Con ese cambio es indudable que ganarían grandemente los intereses de la ciudad. En la dirección de los intereses públicos, tanto en los del Estado como en los del Municipio, hay personas ilustradas y competentes, entusiastas de lo útil y lo bello, con capacidad é iniciativa bastantes para obviar, con la base que proponemos, cualquiera dificultad; así, además, proporcionarían á la capital de Cuba, dos focos ó núcleos de vida, de ornato, de progreso. Uno será el parque que proponemos, y otro será el punto donde se traslade la empresa que es, como queda dicho, el edificio ocupado últimamente por el Hospital Militar. Las calles que á él conducen, rectas, adoquinadas, y á pocos pasos del centro de la ciudad, serían favorecidas por el animado tráfico que siempre atraen las estaciones del ferrocarril: aquel barrio y la Habana toda quedarían realzados.

Al llegar á este punto del desarrollo, quizá cansado de nuestro proyecto, debemos declarar honradamente que no nos pertenece. Existe un interesante estudio sobre "Saneamiento de la Habana" por el Dr. Erastus Wilson. En él se recomienda que se reúnan, en una estación central, las líneas de Villanueva, ferrocarril del Oeste y de Marianao, para lo cual ninguna de estas empresas tendría que hacer grandes gastos, pues sus estaciones se hallan ape-

nas tres millas la más distante de aquel lugar. Las ventajas que tal medida proporcionaría á la ciudad y á su tráfico, serían considerables: con tino las expone el Dr. Wilson en su trabajo que contiene además un plano donde se ve gráficamente su gran utilidad.

El lugar de reunión de esas líneas, es el mismo que nosotros proponemos. Entre otras recomendaciones, hace el referido autor las siguientes, que son muy dignas de atención: "Desde ese paradero central partirse á todos los lugares de la Isla, sin más molestia para los pasajeros ni movimiento para la carga, que trasladarse directamente del carruaje y del carro al tranvía, evitándose así trasbordos y cambios que tanta incomodidad producen á los primeros y tantos deterioros á las segundas." "Aunque el Gobierno continuase usando el Arsenal, pudiera vender á las líneas parte de los terrenos indicados, y todavía le quedaría lugar sobrante para todos los usos del dicho Arsenal". "Así todas las líneas entregarían sus fletes dentro de los almacenes de embarque y sus pasajeros quedarían á poca distancia del Campo de Marte y Parque de la India", ó sea del lugar más céntrico de la ciudad.

El más difícil punto de resolver con que tropezar pudiera, nuestro antiguo y asendereado proyecto de Parque público, queda allanado ventajosamente por este medio. Auxilian en todo, además, las presentes circunstancias en que ya no pertenecen el Arsenal ni el Hospital Militar á gobiernos ni ayuntamientos irreductibles en su negativa á todo cuanto envolvía una mejora pública, perfectamente realizable y que favorece en alto grado los intereses de la ciudad y del país.

Así pues, proponiendo, que para la realización de nuestro pro-

yecto recomiende el Ayuntamiento de la Habana á las Secretarías de Hacienda y Obras Públicas la utilidad de compensar á la Empresa de los Ferrocarriles Unidos, con los vastos y espaciosos almacenes que antiguamente ocupó la Factoría de tabacos; y si fuere así necesario, con otros terrenos colindantes que son también propiedad del Estado á fin de que queden libres y disponibles para la ciudad, los que hoy ocupa la Empresa en el lugar más céntrico de la misma.

Creemos haber demostrado al primer Ayuntamiento cubano de la ciudad de la Habana que tiene los medios necesarios para realizar sin desembolso y obviando dificultades, que no son por cierto invencibles, una obra de reconocida utilidad pública. La empresa cumpliría lo que hace tantos años se le ha ordenado, y que desea la opinión muy ostensiblemente mostrada del pueblo de la Habana, ó sea la traslación de su paradero de Villanueva para transformar aquel lugar tan céntrico en parque ameno, donde al cabo de algún tiempo se instalen dependencias que la cultura y el bienestar público exigen, confiando su atención, como en lo antiguo lo estuvo, á la Sociedad Económica que compartirá gustosa con el Municipio estas tareas. La realización de esta obra recordaría dignamente á las generaciones venideras el paso de los primeros concejales cubanos por la Casa y Administración de la ciudad.

Entre las estatuas de las glorias de este suelo, y que el entusiasmo popular levantaría, debe colocarse un monumento en lugar bien visible para todos, allá en la esquina del parque que mira al otro raquíptico parque donde estuvo simbolizada la Monarquía, un monumento grande, hermoso noble que excitará sin duda alguna la imaginación del hábil artista: "Las Diosas del Valor, del He-

roismo y de la Historia consagrando, amparando, defendiendo, la joven y gallarda República cubana".

Y al pié de tan digno asunto, grabadas en bronce, en mármol, en granito, ó en acero, de relieve, bien salientes, en punto bien visible para todos, este solemne mandamiento.

"PRIMERO: QUE EL PUEBLO DE LA ISLA DE CUBA ES Y DE DERECHO DEBE SER LIBRE E INDEPENDIENTE. WILLIAM MCKINLEY. 11 DE ABRIL DE 1898.

Sr. Mayor de la ciudad: el proyecto que dejamos recomendado y expuesto es útil, es bello, es higiénico, altamente patriótico; al primer Ayuntamiento cubano que Ud. tan dignamente preside puede caber la gloria de realizarlo.

Ramón Meza.

Enero 26 de 1897.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

GENERAL ALEJANDRO RODRIGUEZ

PRIMER ALCALDE DE LA HABANA ELECTO POR EL SUFRAGIO CUBANO

(Notas al vuelo)

I

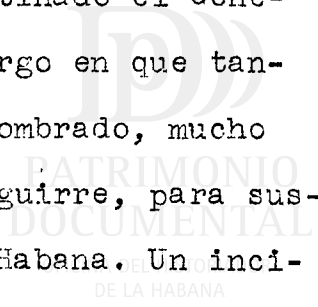
Nació en Sancti Spiritus el 10 de Noviembre de 1852. Perteneciente a una de las familias más distinguidas y apreciadas de aquella Villa recibía una educación esmerada cuando en 1868 sonó en Yara el grito redentor de independencia ó muerte, que repercutiendo de uno a otro extremo de la Isla, halló eco simpático en el corazón del joven espirituano que, pocos días después, se lanzaba al campo de la revolución, cuando apenas contaba diez y seis años, trocando así las comodidades del hogar y el amor de la familia por la vida azarosa de la guerra — y ¡qué guerra! -- aquella epopeya inmortal de los Diez Años, que por la grandeza del sacrificio y la sublimidad de la abnegación no tiene igual en los anales de la Historia! Desde entonces, luchando como patriota fervoroso y entendido militar, captóse la confianza de sus jefes, y habría logrado conquistar alto puesto en el Ejército Libertador en aquella primera etapa de su vida de guerrero, si en una de las arriesgadas empresas que se le confiaron no hubiera sido prisionero de los españoles y conducido a Sancti Spiritus para ser fusilado; pero gracias a relaciones de familia y poderosas influencias que se pusieron en juego con el General Acosta y Albear, jefe de las fuerzas enemigas que operaban en aquella zona, logróse que por toda pena se le impusiese la salida inmediata de

la Isla, como así lo verificó, trasladándose al extranjero, donde a fuerza de actividad y honradez logró ganarse la subsistencia en el banco del trabajo, primero como escojedor de tabacos y luego como dueño ó encargado de una fábrica destinada a dicha industria, hasta que retornó a Cuba algunos años después de terminada la guerra.

De su conducta como patriota, como masón, como hombre culto y de maneras afables durante el tiempo que estuvo emigrado pueden dar testimonio los centros revolucionarios de patriotas cubanos de México y Nueva York y, particularmente, de Cayo Hueso, donde residía al emprender su regreso a Cuba.

II

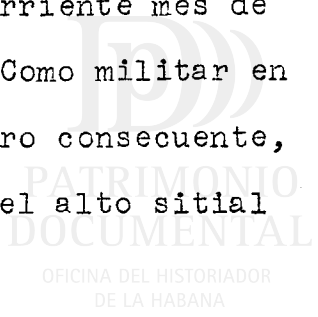
De nuevo en el suelo de la patria, se estableció Rodríguez en Camagüey, logrando crearse una posición desahogada en el manejo de sus propios intereses. Allí estaba cuando surgió la revolución del 24 de febrero, y como la vez anterior, abandonándolo todo, fué de los primeros en lanzarse a la guerra, operando por aquella comarca hasta principios del año siguiente (1896), en que al mando de una columna, se confió a su valor y pericia el arriesgado encargo de conducir un valioso convoy de pertrechos de guerra para el General en Jefe, que se hallaba a la sazón en Las Villas, operación que efectuó felizmente apesar de haber tenido que atravesar la trocha de Júcaro a Morón, estrechamente guardada en aquella época por numerosas fuerzas de Weyler. De allí fué destinado el General Rodríguez a mandar la brigada de Cienfuegos, cargo en que tanto se distinguió que mereció del Generalísimo ser nombrado, mucho después, cuando la muerte del prestigioso General Aguirre, para sustituir a éste en el mando de la zona militar de la Habana. Un inci-



dente ocurrió entonces digno de anotarse. Junto con la orden de marcha para su nuevo destino recibió el General Rodríguez la noticia de haber sido encarcelada en Puerto Príncipe su digna esposa, la Sra. Eva Adan; pero ni esto ni el hallarse en aquellos momentos enfermo, muy enfermo, por las penalidades de la campaña, fueron óbice para que el General Rodríguez, esclavo siempre de su deber, dejase de marchar -- como lo hizo inmediatamente, -- a ocupar su puesto, asumiendo el mando de las fuerzas de la Habana en febrero de 1897 y sosteniendo desde aquellos días diarios y multiplicados combates con los numerosos batallones con que se propuso el asesino Weyler exterminar a los heroicos soldados de la independencia que peleaban a las puertas mismas de la Habana. En este período horrible de la guerra es donde se destaca con mayor grandeza la figura heroica del General Rodríguez, en su lucha continua contra todas las adversidades de aquella situación desesperante, para triunfar al fin, pues triunfo gloriosísimo para Cuba y para él constituye la campaña de diez y ocho meses que allí sostuvo, es decir, hasta el 17 de agosto de 1898, en que, por orden superior, entregó las fuerzas del 5º Cuerpo que mandaba al General Mario Menocal ¡CINCO DIAS DESPUES DE TERMINADA LA GUERRA!

.....

Tal es, descrita a rapidas plumadas, la personalidad patriótica del cubano "sin miedo y sin tacha" que por el sufragio espontáneo de sus conciudadanos tomó posesión el día 1º del corriente mes de la silla presidencial de nuestra Cámara Municipal. Como militar en la guerra, como ciudadano en la paz, y como caballero consecuente, probó é ilustrado siempre, ha merecido en justicia el alto sitial



en que le ha colocado el voto popular.

Cuba y América se complace en proclamarlo así.

Cuba y América, La Habana, julio 5 de 1900.



100

PRIMER HOMENAJE PUBLICO A MARTI EN LA HABANA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PRIMER HOMENAJE PUBLICO A MARTI, EN LA HABANA.

El primer acto público cubano de trascendencia celebrado en La Habana después del cese de la dominación española fué el homenaje popular tributado a la memoria de José Martí los días 28 y 29 de enero de 1899, aniversario, el primero del nacimiento del máximo apóstol de nuestras libertades.

Consistió dicho homenaje en la colocación, el sábado 28, de una lápida en la casa número 102 de la calle de Paula, donde vió la luz el gran patriota, levantándose acta de la ceremonia y quedando cubierta la lápida hasta el día siguiente, domingo, en que fué develada, celebrándose al efecto una manifestación y un mitin.

Desde dos semanas antes, venían actuando diversas comisiones de organización de dichos actos y recaudación de los fondos necesarios, tanto para los gastos que los mismos ocasionarían, como para levantar más tarde un monumento en esta ciudad a la memoria del Apóstol y editar sus obras políticas y literarias.

Los principales periódicos de la capital, y entre ellos de manera especial La Discusión, publicaban día tras día artículos, cartas y sueltos de redacción dando cuenta, ya de los diversos detalles del homenaje, ya de las adhesiones que de toda la Isla se enviaban al Comité organizador.

Este estaba integrado, en su mayoría, de emigrados que residieron en Cayo Hueso y de otras distinguidas personalidades revolucionarias.

He aquí la lista de sus miembros: Juan Gualberto Gómez, Fermín Valdés Domínguez, Juan Ramón O'Farrill, Eligio Palma, Cándido Hoyos, Enrique Llansó, Angel Peláez, Andrés Mayas, Francisco Chenard, Juan P. Delgado, Alfredo Mayas, Felipe Sánchez Romero, Justo Maristani, J. M. Govín, Pedro G. Somosa, Juan Vilaró, José A. Clark, Ignacio Pizarro, Benito J. Nieto, Ramón de la Presilla, Miguel Corcuera, José Miguel Fernández de Velasco, Eduardo Pla, Ricardo Ceballos, Aurelio Granados, José R. Portocarrero, Valentín Villar, Sotero Figueroa, Francisco Calderón, Manuel Leal, Eduardo de Armas, José D. González y Joaquín Barroso.

La ceremonia de la colocación de la lápida fué sencilla y a ella sólo concurren los miembros del Comité organizador, levantándose el acta correspondiente.

Aunque señalada la manifestación para las doce del día 29, desde muy temprano comenzó a notarse que la ciudad había amanecido de fiesta, pues las casas en su gran mayoría se encontraban vistosamente engalanadas con banderas cubanas y americanas y colgaduras con los colores de nuestra enseña, y las diversas corporaciones patrióticas que se proponían concurrir a la manifestación fueron reuniéndose en los lugares de antemano convenidos. Además, el público se iba apostando en las calles y plazas por donde había de hacer su recorrido la manifestación.

Se inició ésta en el Prado, y, dando la vuelta al Parque, entró por Neptuno y siguió por Galieno, Reina, Dragones, Monte, Egidio y Paula, hasta la Alameda.

Abría la marcha un pelotón de batidores a caballo, y le seguían; clubs patrióticos con sus estandartes y banderas, unos, y otros portando retratos de Martí y ramos o coronas de flores; re-

191

presentaciones de las Facultades de Medicina, Derecho, Ciencia, Farmacia y Filosofía y Letras, del Círculo de Abogados, de Logias masónicas y de diversos liceos de la Isla; numerosas bandas de música; comité de obreros, principalmente pertenecientes a la industria del tabaco; y, como típico de la época, los bomberos: la sección de Camisetas Rojas de los Bomberos Municipales, con la banda La Libertad y todo el cuerpo de Bomberos del Comercio, con el carro de auxilio y la banda Santa Cecilia.

El Consejo de Secretarios del gobernador, general Brooke, estaba representado por el secretario de Obras Públicas, Agricultura, Industria y Comercio, señor Ménez Yáñez; la Asamblea de Representantes de la Revolución, que se encontraba sesionando en Marinao, por los generales Fernando Freyre de Andrade y Rafael Fortuondo, asistiendo además otros muchos representantes; casi todos los miembros del Ayuntamiento hacanero; alumnos y alumnas de colegios particulares; con sus profesores; comités de emigrados revolucionarios, algunos de los cuales habían enviado, expresamente, al homenaje, desde Tampa y Cayo Hueso, nutridas representaciones.

La familia de Martí ocupaba tres coches. En el primero iban la viuda del Maestro, señora Carmen Mayas Bazán, y su hijo Pepito, quien vestía el uniforme de capitán del Ejército Libertador; en el segundo la señora Leonor Pérez Cabrera, madre de Martí, acompañada de su hija la señora Leonor Martí de García y del esposo de ésta, señor Manuel García Álvarez; y en el tercero, los sobrinos carnales de Martí, señores Oscar y Mario García Martí. Los batidores de a caballo que abrían la marcha, como ya dijimos, estaban capitaneados por José Manuel Govín, inspector de la Aduana entonces, y más tarde director del periódico El Mundo. En el relato que hace La Discusión, aclara que éste era "Govín el Bue-

PRIMERO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

no", como cariñosamente le llamábamos en Cayo Hueso, para diferenciarlo del otro Govin (Antonio), que se vendió a España y que ahora no hay quien quiera comprarlo". También hace constar el referido periódico que "entre los batidores, vimos uno que fué vista de Aduana del Gobierno español y más idem que Pelayo, pero que ha dado ahora tal cambio de casaca que asistió a esa manifestación tan insurrecta". Y comenta: "¡Oh, poder del turrón que todavía saborea!".

Calcula La Discusión, que "sin pecar, en lo absoluto, de exagerados, puede afirmarse que en la manifestación formarían aproximadamente unos diez mil individuos en el Parque y sus alrededores. Al iniciar la marcha aquélla, habría unas veinte mil, debiendo calcularse entre noventa o cien mil el número total de personas que en la ciudad han entrado en movimiento y agitándose, con motivo de la manifestación".

En ésta figuraban ochenta y cuatro estandartes pertenecientes a sesenta y un clubs y dieciocho comités patrióticos. A pesar de la llovizna que cayó constantemente mientras la comitiva estuvo en marcha, ello no deslució lo más mínimo la manifestación, "pues no hubo una sola persona que se saliese de las filas".

Fueron muchos los detalles e incidentes, reveladores del entusiasmo popular, de que dan cuenta los periódicos de la época; hombres que no cesaban de vitorear durante todo el recorrido de la manifestación, hasta quedarse roncos, a Martí, a Cuba Libre y a la Revolución; constantes aclamaciones por parte de los espectadores, hombres y mujeres, que en las aceras, balcones y azoteas presenciaban el grandioso acto. Hasta los soldados norteamericanos de ocupación en la Isla se unieron también al regocijo popular, portando muchos de ellos banderas cubanas y de su país y dando estentó-

93

reos hurras en su idioma. Sólo se registró, durante la celebración del mitin, un incidente desagradable, en la Alameda de Paula, provocado por un joven camarero de un vapor español, quien en estado de embriaguez, dió varios vivas a España; pero "la cordura de los cubanos hizo que al alano en cuestión no le sucediese nada desagradable y que dos compañeros suyos se lo llevasen a bordo a dormir la mona".

Ya frente a la casa natal de Martí, hizo alto la manifestación y Valdés Domínguez corrió la cortina con la bandera nacional que cubría la lápida colocada entre los dos balcones de la casa, lápida que dice lo siguiente: José Martí. Nació en esta casa el día 28 de enero de 1853. Homenaje de la Emigración de Cayo Hueso.

Relata La Discusión que "al descubrirse la lápida y escucharse los estruendosos vivas a Martí, la madre de éste no pudo ya dominarse y corrió el llanto por sus mejillas. Fueron lágrimas tristes y alegres a un tiempo: tristes, porque su corazón adolorido sentía al hijo de sus entrañas perdido para su amor inmenso, maternal; alegres, porque sólo muerto su hijo, podía ella apreciar hasta qué punto el pueblo le adoraba y cómo los cubanos saben honrar el insigne nombre del padre de la revolución. Las lágrimas de la respetable señora cayeron en el corazón de cuantos presenciemos tan tiernísima escena". Como dato curioso, dejamos constancia que en aquella fecha habitaban la casa, como inquilinos, el señor Vicente Turrió y su esposa, valenciano, con un hijo y una hija.

Terminada esta ceremonia, continuó su marcha la manifestación, dirigiéndose hacia la Alameda de Paula, donde, como ya dijimos, se celebraría el mitin. Se encontraba levantada la tribuna fren-

te a la calle de Acosta, y era de madera, cubierta en su frente por una hermosa bandera cubana, la que, según explicó al público en breves palabras el señor Ventosa, había pertenecido a la Sociedad de Emigrantes Cubanos de Tampa. En el ángulo posterior izquierdo de la tribuna aparecía el estandarte del Comité del barrio de San Isidro.

El primero en ocupar la tribuna fué el señor Francisco Calderón, del Comité Popular de Cayo Hueso, quien se limitó a saludar al pueblo de La Habana en nombre del Comité a que pertenecía, terminando con estas frases que fueron larga y estruendosamente aplaudidas: "Compatriotas, permitid ahora a un cubano, que después de once años de emigración, ya en la patria redimida, grite con toda la fuerza de sus pulmones: ¡Viva Cuba Libre Independiente!"

Correspondió el turno siguiente el señor Francisco María González, de la emigración de Cayo Hueso, quien ensalzó los méritos no igualados de Martí y los títulos que le había conquistado el amor, el respeto y la veneración de todos sus conciudadanos, refiriendo que a él le cupo la honra de tomar taquígraficamente el primer discurso de Martí en Tampa, y desde la tribuna lanzó al público algunos ejemplares de dicha histórica pieza oratoria. Agregó que la doctrina predicada por Martí en los días amargos de la emigración era la única que salvaría a Cuba, debiendo contarse con el español bueno, pero rechazarse al malo, diciéndole: "Miserable, lárgate de aquí, que tú no puedes vivir en Cuba". Estas palabras fueron ahogadas por los aplausos de la multitud y los gritos, que partían de todos lados, de "¡que se vayan!" "¡fuera!".

En nombre de la Asamblea de Representantes de la revolución habló el general Fernando Freyre de Andrade. Ocuparon después la tribuna el Dr. Pedro González Llorente, el estudiante universita-

rio Abelardo de León y el Dr. Evelio Rodríguez Lendián.

Fermin Valdés Domínguez fué saludado por aplausos frenéticos. Dijo que como no era orador, sino tan sólo "un discípulo del Maestro amado, un amigo suyo en los tiempo de zozobras y sobresaltos, un hijo que lo adoraba, vengo aquí, no a pronunciar un discurso, sino a cumplir con un deber, a dar al alma un rato de expansión, a verter una lágrima". Recordó que aun Cuba no era libre ni independiente, pero que no debían los cubanos desesperar, teniendo fé en el porvenir, porque "cuando un pueblo quiere ser libre, lo es, y el de Cuba quiere ser libre". Al descender de la tribuna, el reivindicador de los estudiantes del 71, fué aclamado nuevamente con entusiasmo por el auditorio.

Tuvo a su cargo la misión de hacer el resumen del mitin el señor Juan Gualberto Gómez; y, al efecto, glosó los conceptos más salientes de los discursos pronunciados. Hablando por su cuenta, dió a conocer su pensamiento sobre Martí: "Fué, primero, patriota, y entrevió el porvenir; fué demócrata, después, y soñó con la unión de todos los elementos cubanos; fué amante de la justicia y sintió la necesidad de la redención de su pueblo; fué, por último, el defensor de Cuba, y por ella conspiró hasta lanzar la revolución sobre nuestros campos, hasta morir en el combate de Dos Ríos". Añadió que si Martí viviera, repetiría ahora a su pueblo sus admirables doctrinas políticas, expuestas en discursos, conferencias, artículos y manifiestos, y le diría que Cuba no era libre ni independiente, pero "no lo diría para exéitar, sino para que continuásemos unidos con objeto de que lo sea". Respecto a los españoles declaró que, si en la guerra, en las prisiones y en las emigraciones, no los había ultrajado, tampoco lo haría en aquellos momentos, pues él no puede olvidar "que todos descendemos de españoles, que

176

nuestros padres fueron españoles".

Al referirse a los Estados Unidos, aconsejó que se adoptara una actitud prudente, no debiendo inquietarse ante las esperadas y naturales equivocaciones en que habían de incurrir los gobernantes, "por ser otra raza, de otras costumbres, por desconocer las necesidades de nuestro pueblo", aconsejando, como pensaba que Martí lo haría, que el pueblo tuviese fé y esperase, "que siempre hay tiempo para las determinaciones violentas".

Comentando los diversos actos que se celebraron en La Habana en ese el primer homenaje tributado por el pueblo cubano a la memoria de Martí, después del cese de la dominación española, dice La Discusión: "Martí y Cuba, han sido, pues, ayer, honrados igualmente por el patriotismo, la gratitud y la cordura del pueblo de La Habana".



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PROPOSITOS ANEXIONISTAS NORTEAMERICANOS



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

SHOULD CUBA BE ANNEXED?

Historic Review, by William Barnes Sr., of the Relations of Spain, Cuba and the United States from the Ostend Manifesto to the Present Day—Some Analogies With Other Forceful Annexations.

To the Editor of The World:

For generations the American people have had an instinct that it was the "manifest destiny" of the Island of Cuba to be annexed to the United States.

At the suggestion of President Franklin Pierce in 1854 (William L. Marcy being then his very able Secretary of State), the American Ministers to Great Britain, France and Spain were directed to meet and confer on the subject of the purchase of Cuba and its annexation to the United States. A meeting was held at Ostend, Belgium, Oct. 9, 1854, which was adjourned to Aix-la-Chapelle, Germany, Oct. 15, 1854. Nearly all Europe being then busily engaged in the Crimean war, it was deemed expedient to confer on this subject.

The conferrees were James Buchanan of Pennsylvania, Minister to Great Britain; John Y. Mason of Virginia, Minister to France, and Pierre Soule of Louisiana, Minister to Spain.

The conference substantially recommended the payment of \$120,000,000 (an enormous sum at that date) to Spain as the price for the sale of the Island of Cuba to the United States.

The celebrated so-called "Ostend Manifesto" is an elaborate diplomatic document of several pages, written with unusual ability and perspicacity, supposed to have been mainly the work of Minister Soule.

Some of the reasons for the proposed annexation were stated as follows:

The Ostend Manifesto.

It must be clear to every reflecting mind that from the peculiarity of its geographical position and the considerations attendant on it, Cuba is as necessary to the North American Republic as any of its present members, and it belongs naturally to that great family of States of which the Union is the providential nursery.

From its locality it commands the mouth of the Mississippi and the immense and annually increasing trade which must seek this avenue to the ocean.

Of the numerous navigable streams measuring an aggregate course of 30,000 miles, which disembogue themselves through this river into the Gulf of Mexico, the increase of the population within the last ten years amounts to more than that of the entire Union at the time Louisiana was annexed to it. (1803).

The natural and main outlet to the products of this entire population, the highway of their direct intercourse with the Atlantic and Pacific States, can never be secure, but must be endangered whilst Cuba is a dependency of a distant power in whose possession it has proved to be a source of constant annoyance and embarrassment, to their interests.

Indeed the Union can never enjoy repose or possess reliable security as long as Cuba is not embraced within its boundaries.

Its immediate acquisition by our Government is of paramount importance, and we cannot doubt but that it is a consummation devoutly wished for by its inhabitants.

After we shall have offered Spain a price for Cuba far beyond its present value, and this shall have been refused, it will then be time to consider the question:—does Cuba in the possession of Spain seriously endanger our internal peace and the existence of our cherished Union?

Shall this question be answered in the affirmative, then by every law, human and divine, we shall be justified in wresting it from Spain if we possess the power, and this upon the very same principle that would justify an individual in tearing down the burning house of his neighbor if there were no other means of preventing the flames from destroying his own home, etc.

Signed by the said Ministers and by William L. Marcy, Secretary of State.

(Relations of the United States and Spain, Admiral E. E. Chadwick, pp. 263-267.)

When James Buchanan was elected President he reiterated these recommendations for the purchase of Cuba in three annual messages, without any practical result.

Our Ministers at Ostend seem to have been ready to pay Spain for Cuba in 1854 \$120,000,000.

In 1849 President Polk offered Spain \$100,000,000 for Cuba. Spain indignantly rejected the offer and said that sooner than see the island transferred to any power she would prefer seeing it sunk in the ocean.

The Treaty of 1898.

It is an inexplicable enigma that when the Protocol and Treaty of Peace were signed in 1898 we did not retain possession of Cuba, especially when Spain herself favored its annexation instead of independence and the French Ambassador, Cambon, Spain's confidential adviser, recommended annexation.

The so-called Platt provisions of the Cuban Treaty ratified July 1, 1904, really place Cuba under the dominion or suzerainty of the United States and deprive her of sovereign power by denying her the right to incur any foreign debts, except under certain limitations, and forbidding her to allow any foreign power to obtain control of any part of the island and consenting to intervention by the United States in certain contingencies.

The Island of Crete has been a source of trouble for years to both Turkey and Greece and the four intervening powers.

Under the anomalous treaty with Cuba she will always be a menace to our peace.

The so-called unwise Teller resolution, ignoring any intention to exercise control or sovereignty over the island, cannot bind forever all future Congresses, not being a treaty ratified by the Senate, and it may be said that it has already been violated or repudiated by the Platt provisions of the Cuban Treaty.

Since the building of the Panama Canal the necessity for the annexation of Cuba has incalculably increased and is greatly more imperative than in 1854. It is unnecessary to enumerate these reasons in detail. They are as plain as the sun at noon-day.

The Panama Canal in Case of War.

Suppose, in case of a foreign war, a Santa Anna, a Cipriano Castro or a Zelaya should be President of Cuba, would not the island be constrained by any one of these leaders to side with our enemies and to inflict incalculable damage on the United States in modes impossible to enumerate?

Would not the Panama Canal, the Mississippi River and our whole Atlantic seaboard be exposed to bombardment and war requisitions from warships sailing from Havana, Santiago and every harbor in the Island of Cuba?

I am not a military or naval expert, but can it be good policy or wisdom not to own an island almost within cannon-shot of our shores and which the Ostend Manifesto as early as 1854 declared was geographically a part of our Union?

Read history. Was not Germany always uneasy as long as England possessed the fortified island of Heligoland, almost within sight of her shore?

Has not the possession of Gibraltar by Great Britain been a very sore thorn in the side of Spain for more than a century?

Great Britain owns the valuable island of Cyprus, the City of Alexandria and the control of Egypt and Malta and other possessions to protect the Suez Canal and her route to India. I need not catalogue her fortresses all over the world.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Japan in her war with China seized and retained the large island of Formosa for strategic reasons, offensive and defensive. She is now forcibly annexing Corea, perhaps Manchuria.

Germany seized Southern Denmark in the Schleswig-Holstein war; Russia seized Finland for her protection seaward, the Crimea for possession of the Black Sea, and divers other annexations.

Annexation Opportunities Missed.

I need not repeat cases. We were once in a condition to acquire the valuable harbor of Samana and the whole or a portion of Hayti and St. Domingo, also the Danish Islands. We did not avail ourselves of these strategic and golden opportunities.

All of the Samoan Islands were once offered to us. White paper was offered to the State Department on which to write our terms. We only hesitatingly accepted the harbor of Pago-Pago. The next day Germany treated for the harbor of Apia and obtained it. Then the unwise and awkward tripartite agreement was subsequently made with Great Britain and Germany, dividing the Samoan Islands.

We nearly lost the Sandwich or Hawaiian Islands by our delay and hesitation; President Cleveland even withdrew from the Senate the treaty of an-

nexation sent in by President Harrison, and the islands were, I think, annexed by joint resolution, as Texas had been annexed.

The recent excursion of our war vessels around the world has demonstrated the absolute necessity for the possession of islands and coaling stations all over the world. Our need of a powerful American marine has also been clearly demonstrated. War ships without a merchant marine to protect or collectors to carry coal seem to be inconceivable weakness and folly.

At the Treaty of Paris we could probably have secured the valuable Caroline Islands, about one thousand in number. We, however, only accidentally took the solitary Island of Guam; and Germany, soon after the Treaty of Paris, wisely snapped up the thousand Caroline Islands from Spain.

A Quasi-Suzerainty Already.

We have been compelled already to assume a quasi-suzerainty and control over Cuba, financially and otherwise, to preserve life and property and to prevent its transfer to some foreign power. Will not this contingency happen over and over again?

Are the freedmen and citizens of Cuba entitled to any more "liberty" ("Cuba libre") than the American citizens of New York, Virginia or California and other States? Cubans should feel honored and delighted to have such a boon as American citizenship offered to them and to be annexed under a territorial government and as soon as practicable become a regular State of our Union with all its rights, privileges and franchises.

Since our Panama Canal plan and modern improvements in navigation, wireless telegraphy and for other reasons the absolute necessity of annexing the Island of Cuba has been incalculably increased since the Ostend Manifesto of 1854, the sooner the island is annexed the better. Now is the time and now is the hour to avoid future wars and dangerous and unseen complications.

If we could have annexed Cuba in 1854, as recommended in the Ostend Manifesto, at the price of over \$100,000,000 it would have saved us from the Spanish War and its enormous expenses.

Cuba has now actually a semi-veto power on our foreign policy whenever her interests or national relations or prejudices call for its exercise.

Our relations with Spain concerning the purchase or the annexation of Florida were difficult of adjustment nearly a hundred years ago.

The Acquirement of Florida.

John S. C. Abbott says in his "Lives of the Presidents," page 443:

What condition did Florida occupy in 1811? She was in the possession of Spain. What did the United States think about having adjacent territory outside of their jurisdiction? Spain was inimical to the United States and in view of the great principles of self-preservation the Congress of the United States passed a resolution declaring that if Spain attempted to transfer Florida into the hands of any other power, the United States would take possession of it. There was the territory lying upon our border, outside of the jurisdiction of the United States, and we declared by an act of Congress that no foreign power should possess it. We went still further and appropriated one hundred thousand dollars and authorized the President to enter and take possession of it with the means placed in his hands. Afterward we negotiated with Spain (1819) and gave six millions of dollars for the country.

The private interests of the Tobacco Trust or of the Sugar Trust or any other private interests should not be allowed to control or influence the question of annexation.

The best interests and welfare of the whole American people and the people of Cuba should alone be consulted and allowed to control our national policy in the premises.

If the government of Cuba and its people by a plebiscite or other popular vote should refuse to give their consent to annexation to the United States it would clearly demonstrate that we have a real enemy at our front door, capable of doing us infinite damage in the unfortunate contingency of a foreign war.

Either by treaty or joint resolution, as in the case of Texas, the subject should now be carefully considered and decided.

WILLIAM BARNES SR.

Nantucket Island, Mass., June 1.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Desde Oriente

El Ladrado de Mr. Barker y la Sonrisa de Mr. Root

Por Jorge CASTELLANOS

¿SONRISAS y ladridos?

¡Sí. El imperialismo sabe guardar las formas... cuando le conviene.

La historia de nuestra Patria en los primeros años de este siglo puede servir de prueba concluyente.

¡Con cuánta finura y cortesía recibía por aquel entonces Mr. Root, Secretario de la Guerra de McKinley a los comisionados cubanos que lo visitaban!

¡Cuántos bellos elogios profería sobre el Ejército Libertador cubano!

¡Cuántas hermosas declaraciones emitía sobre el patriotismo y la capacidad del pueblo de Cuba!

Eso, ¡de los dientes hacia fuera!

Allá, entre los pliegues de la hipocresía, bien guardado de miradas imprudentes, se ocultaba el verdadero concepto que el imperialismo tenía y tiene de Cuba y de los cubanos!

Y... ¡cuánta distancia de la sonrisa al ladrado!

¿Queréis la prueba?

Pues he aquí otro curioso documento:

Se trata de una carta del capitán del Ejército Norteamericano destacado en Cienfuegos durante la Primera Intervención, Mr. Walter B. Barker y dirigida al Senador de Alabama, Mr. Morgan.

En ella, respondiendo a las preguntas de Morgan sobre "el verdadero sentimiento de los cubanos alrededor de la Enmienda Platt", Mr. Barker ladraba:

"Los cubanos piensan que la Enmienda Platt solicita mucho de Cuba sin hacerle a los cubanos la más mínima concesión. Esto sería cierto si ellos no olvidaran la sangre y el dinero que le ha costado a los Estados Unidos liberarlos de la crueldad y la opresión españolas.

"Para mi sorpresa y desencanto, este es un pueblo de groseros ingratos... Usted conoce de mis servicios durante los días de la "reconcentración" de Weyler. Di mi dinero y a menudo expuse mi vida para socorrer a sus enfermos y sus hambrientos. Hoy no soy para ellos, sin embargo, otra cosa que uno de "esos americanos", a quienes ellos parecen detestar más que a los propios españoles. Esto, para mí, es en cierta medida, consecuencia de la política contemporizadora que los Estados Unidos han aplicado en un país al que el Gobierno español regía con estricto despotismo militar. Educados en este espíritu, los cubanos pueden ser controlados mucho mejor por la severidad que por la benignidad.

"Ellos aceptarán la Enmienda Platt tan pronto como cada miembro de la Convención Constituyente haya expresado públicamente su punto de vista personal... Si me equivocara en esto, y se niegan a aceptar esta enmienda, nada serio ocurriría. No hay problema alguno capaz de levantar más nunca al pueblo de Cuba en armas.

"Yo quisiera que nuestro pueblo pudiera conocer las mejoras materiales introdu-

cidas por nuestro Gobierno en Cuba durante los últimos dos años. El General Wood está realizando los mayores esfuerzos para mejorar la educación de los niños, que es la única esperanza de la Isla.

"Creo que si se proroga un año más la Administración de Wood, manteniéndola en la línea que hasta ahora ha seguido, en Cuba se producirá una revolución del sentimiento público. Para esa fecha los cubanos se habrán dado cuenta de lo que Wood está haciendo. Podrán indudablemente apreciar el mejoramiento de su condición financiera. El descontento que hoy prevalece desaparecerá. Se convencerán de que los Estados Unidos no desean otra cosa que su bienestar y su prosperidad y entonces clamarán ellos mismos por la anexión.

"Siento lástima por este pueblo porque sé muy bien que España es la culpable de su situación y no él. Los cubanos están incapacitados para gobernarse por sí mismos. Educados por un Gobierno corrupto, sin experiencia, con mentalidades que a penas alcanzan a las de los niños, ¿cómo va a esperarse que puedan conducir con éxito un gobierno propio?"

¡Así pensaban de Cuba y sus hombres los soldados del Ejército de ocupación!

Pero hay más.

Esa opinión de Mr. Barker, oscuro y chato oficial yanqui, obtuvo la aprobación y el respaldo—¡oh sonrisa delicada—, del señor Secretario de la Guerra, Mr. Elihu Root.

En efecto, el Senador por Alabama, Mr. Morgan remitió la carta del capitán Barker al Secretario Root. Este la leyó detenida y cuidadosamente. Y poco después la devolvía con un mensaje que pone al desnudo las verdaderas opiniones—e intenciones—de la Cancillería de Washington con respecto a Cuba.

Decía Mr. Root:

"Le devuelvo la carta del capitán Barker que tuvo la amabilidad de remitirme. Con ella demuestra Mr. Barker una percepción muy aguda y muy exacta, y confirma la buena opinión que ya tenía de él..."

Para Mr. Root constituía una "percepción muy exacta" la afirmación despectiva e insolente del capitán Barker, según la cual "los cubanos están incapacitados para gobernarse por sí mismos"...

Para Mr. Root, demostraba mucha agudeza el capitán Barker cuando aseguraba, con frescura sin límites, que los cubanos tenían "mentalidades que a penas alcanzan a las de los niños"...

Mr. Root se solidarizaba con la opinión del subalterno que le aseguraba que Cuba era un pueblo inferior, bárbaro, inculto, estúpido e inmoral, cuya única salvación estaba en lograr su anexión a los Estados Unidos para adquirir así, de manos vanquís, la civilización que nunca podríamos alcanzar en la soledad de la independencia.

¡Oh los Breckenridge, los Barker, los Root!

¡Oh los Hoover, los Vandenberg, los Taft!

¡Oh el aprecio y el cariño que los imperialistas yanquis sienten por Cuba!

Por delante, muy cumplidos, formales y elegantes... nos regalan su sonrisa complaciente...

Por detrás...

Por detrás ladran los Barker y los Root, los Hoover y los Taft:

"Los cubanos están incapacitados para gobernarse por sí mismos..."

"Los cubanos no alcanzan en inteligencia a la de un niño. Los cubanos son unos retrasados mentales. Los cubanos son seres inferiores a quienes tenemos que educar y civilizar..."

¡Oh las caricias del "gran amigo" del Norte!

MONIO
MENTAL
HISTORIADOR
HABANA

INCERTIDUMBRES SOBRE EL PORVENIR DE CUBA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Manuel Sanguily 202

DECLARACIONES DE LANUZA

Habana, abril 21 de 1900.

Sr. Manuel Sanguily.

Querido amigo: He recibido su invitación para la acordada reunión de esta noche. Digo su invitación porque conozco que es la de V. la mano que trazó mi nombre en la correspondiente tarjeta; y porque ya me expresó V. el deseo de que yo me encontrase allí.

No me propongo ir, sin embargo; pero creo que debo darle una explicación del porqué; explicación tanto más necesaria cuanto que entiendo que se ofrecerán posteriores oportunidades para que a reuniones análogas yo asista, por ejemplo, si después de leídos estos renglones V. juzga que mi presencia en dichas reuniones puede ser en modo alguno provechosa.

El partido (1) que hoy va a aprobar definitivamente su programa, tiene dos afirmaciones capitales: primera, que la intervención americana debe cesar en Cuba lo antes posible (cuanto antes mejor); y segunda, que en este país debe constituirse en el más breve plazo un Estado soberano, cuya soberanía, completa, total, no esté sometida a ninguna limitación. Estas dos afirmaciones se caracterizan por los adjetivos "inmediata" y "absoluta", que el Partido aplica a la independencia de Cuba considerada como su ideal.

Esto su puesto yo quiero declarar a V. francamente que no estoy conforme con ninguna de ambas afirmaciones capitales del Partido. Creo que la intervención, de hecho, ha de durar más que lo que el Partido desea y los mismos interventores dicen; y entiendo

que, para el bien de Cuba, es conveniente que dure un poco más.

Si la intervención se retira antes de que Cuba tenga un orden económico bien asentado no creo que nos espere un porvenir halagüeño; y lo espero, por el contrario, exactamente el mismo que ha cabido a Venezuela, Colombia, etc. Y si constituida la República de Cuba no queda sobre ella la presencia moral de los Estados Unidos y no nos colocamos por cierto tiempo en condiciones de tener que contar con su concurso para algunos actos trascendentales de soberanía, nuestra situación en el exterior y en el interior me parece que estará muy rodeada de peligros.

El Partido que va a consolidarse esta noche quiere que la intervención dure muy poco y por eso la prefiere anormal, indefinida, caótica, antes que regularla, disciplinarla y convertirla en un gobierno civil, en que haya tan solo un superior gobernante americano; cuyo carácter sea declaradamente interino; a ser posible, a plazo fijo. Esto a los adeptos de dicho Partido les parece cosa que adquirirá, carácter permanente, de esencia duradera, por lo menos; y como la miran así, como algo que vá contra su ideal de abreviarla todo lo posible, se quiere, para abreviarla, mantenerla en la indefinición actual. Para que la intervención dure poco se quiere hacer que dure más el poder personal. Se dice: "Es preciso hacerla insoportable". Yo creo que manteniéndola como es no se logra abreviarla, pues su término o su permanencia dependen, sin duda, de causas más altas y más poderosas; y se la hace insoportable solo para nosotros los cubanos: para el gobernante militar americano la situación presente debe estar llena de delicias.

Mientras vá durando lo actual, que de hecho no nos parece esté destinado a vivir "lo que viven las rosas", se nos causa, entre

otros daños, el de un progresivo e indudable rebajamiento del carácter cubano. En la esfera de lo que veo y toco más de cerca, puedo observar que si cada uno de los individuos que componen hoy los tribunales conserva intacto su decoro personal y su dignidad de hombre, el decoro y la dignidad de la Magistratura se va menoscabando de un modo lamentablemente rápido. Hoy, por ejemplo, apenas condenan esos tribunales a un bribón, una llamada "Comisión de Equidad", sin juicio, sin pruebas, por impresiones, (que nacen de cuentos e historias del mismo reo), o por otros motivos, le suele poner en libertad, y no se nota que el Poder Judicial se sienta vejado ni ofendido. Hace dos o tres días la Gaceta ha publicado una Orden del Gobernador militar por la que se anula una vía de apremio en negocio civil, se dejan sin efecto providencias judiciales y se pasa sobre la cosa juzgada; y nadie parece haberse sentido herido.

Si soportando estas cosas un poco de tiempo se diera pronto al traste con la intervención, el plan sería lógico y la resignación explicable; pero el que, como yo, ha llegado al convencimiento de que esto no la acorta, tiene que sentir que todo esto nos daña enormemente y pensar que estamos haciendo el juego a aquellos a quienes interesa prolongar la situación actual del Gobierno de Cuba.

Si cuando la República cubana se constituya no quedamos cierto tiempo en condiciones de que nuestras relaciones internacionales se mantengan por el intermedio de los Estados Unidos; de que para hacer empréstitos y concesiones, de cierta cuantía para arriba, necesitemos la aprobación del Gobierno, o lo que sería mejor, del Congreso de Washington, de que el mundo sepa que estamos respaldados por la nación que vino a romper nuestra ligadura secular con España y que para entenderse con nosotros tiene que pasar por ese puen-

te (lo cual nos libraré de algunas agresiones); de que los Estados Unidos garantizan el orden en Cuba; una de dos: o nadie tendrá confianza en nosotros y soportaremos las tristes consecuencias de tal situación, o bien tendremos de hecho todo eso y algo más. Si esa limitación de nuestra soberanía no se declara de derecho y resulta solo una situación de facto, tendrá el inconveniente de no ser clara, de ser indefinida y, por tanto, ilimitada. Pienso que es mejor declararla; esto es definirla, esto es limitarla.

Preveo que V. dirá que yo soy partidario del "Protectorado". Sea. No discutiré el nombre. Hasta confesaré que me parece propio y adecuado a la cosa. Y claramente lo digo porque ocultarlo equivaldría a abochornarme de mis pensamientos y no comprendo que nadie tenga vergüenza de lo que en su corazón o en su cabeza nace y germina sin ningún motivo ruin. No concibo que se oculte sino para interesados fines. Y como no los tengo, no quiero parecerme a esos especialísimos creyentes que decía Renán que "pour ne point parler comme les siecles credules s'extenuent a chercher des synonymes a Dieu".

V. es un hombre demasiado culto para dejar de percibir estas cosas: 1^a. Que la Historia no nos presenta ejemplos de intervenciones platónicas y completamente desinteresadas; 2a. Que cuando un pueblo interviene en la lucha armada de otro sostenida en persecución de determinado fin político, le ayuda a conseguirlo hasta constituirse en el más poderoso factor de su consecución y se arroga un derecho (muy explicable por lo demás) a intervenir en la organización del pueblo socorrido, después de la lucha, habiendo en esta lucha derramado su propia sangre, no es fácil que rápida y totalmente cese esa intervención y que el vínculo creado se rompa por completo

o se transforme en una mera unión altanera; 3a. Que cuando las condiciones de raza, de historia y de ambiente son las mismas en lo esencial o muy semejante, el rumbo de los acontecimientos en los grupos humanos es igual o muy parecido; y que en este sentido la historia de la América española es una amenaza para nuestro porvenir y un germen de esa gran desconfianza que el Universo entero siente con respecto a nuestro pueblo; 4a. que la necesidad en que nos hallamos de brazos y capitales, que tienen que venir del exterior, para que nuestra resurrección sea cabal y completa se agrega a todo lo dicho para imponernos la necesidad de tener un fiador, sin el cual nuestra futura prosperidad me parece un sueño temerario; 5a. que ciertos hechos actuales son síntomas de ese estado social análogo, capaz de producir efectos semejantes a los, que, producidos en otros pueblos, nuestros hermanos por la sangre, amargaron los últimos días de Bolívar y han llevado a países tan ricos como Colombia a una postración económica tristísima, a un perenne malestar social y a incesantes y desordenadas agitaciones políticas; y 6a., que nuestro íntimo contacto y relación permanente y sólida con los Estados Unidos, es cosa ya definitivamente establecida, real y verdadera, traída, preparada, producida, al par por razones geográficas y por una larga serie de acontecimientos históricos; hecho que tomará ya unas ya otras formas, pero que no nos es dado borrar ni mucho menos desaparecer.

n ¿Traiciono yo pensando así mi pasado reciente? Creo que nó. V. recordará mi actitud en la Asamblea de Santa Cruz y podrá relacionarla con esta carta. Por lo demás, yo declaro que me comprometí en obra de revolución, primero, para cooperar a la expulsión de España; y segundo para procurar que en mi patria fuesen posible estas

cosas que no había: orden, justicia, riqueza, libertad y civilización.

Estos me parecen los fines verdaderos de todo ideal político. Las formas de Gobierno y la medida de la soberanía y su ejercicio son los medios para lograrlos. Yo me entiendo fiel a mi ideal por lo que respecta a esos fines y busco los medios que me parecen más propios y más seguros.

Condense mis opiniones.- Los americanos deben ser para nosotros una garantía, en lo interior como en lo exterior, de orden y de prosperidad, como de cultura; pero no deben ser mas que eso. Nuestro deber es procurar no en bien de ellos sino de Cuba, que sean y sigan siendo eso, en cuyo sentido los necesitamos y necesitaremos; y al propio tiempo procurar que dejen de ser todo lo demás que son, en el plazo más breve posible. Dentro de ese límite resultan un poderoso elemento de bienestar. Fuera de ese límite, un irremediable elemento de perturbación.

Me halaga la idea de que muchos piensen como yo; pero no me halaga la esperanza de que lo declaren. Acerca de este punto no me hago ilusiones. Pero la primera condición para llegar a ser libre es querer serlo; y yo quiero serlo. Por ello quiero decir lo que pienso, pues ya nadie me perseguirá por hacerlo y pues que mis móviles los reconozco yo por desinteresados. Sobre mis pensamientos no debe, pues, pasar ningún temor ni ninguna sombra de vergüenza.

Ahora, ¿cree V. que es útil que yo vaya a una reunión del Partido en proyecto a decir todas estas cosas? Yo lo dudo. Creo que no hemos llegado a la plenitud de los tiempos.

Quédame el decirle que, consecuente con lo declarado, no hago de esta carta un secreto. Puede V. guardarla o mostrarla. A V.

lo deajo.

Y crea V. que lo quiere muy bien su afmo.

J.A. GONZALEZ LANUZA.

(Diario de La Marina, Habana, 27 de agosto de 1900) (E. de la t.).

(Antes de esta carta aparecen dos, una al Director del Diario rogándole que inserte la que se copia y otra dirigida al Sr. Leopoldo Figueras, con fecha agosto 26 de 1900, en la que rehusa los ofrecimientos políticos que le hace y dice ha rehusado antes otros así como toda postulación a la Convención, todo ello por las razones que explica en su carta a Sanguily)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

WASHINGTON Y GOMEZ

Hoy, 22 de febrero, conmemoran los americanos el nacimiento de Jorge Washington, el primero en la paz, en la guerra y en el corazón de sus conciudadanos. Por primera vez también en su historia consagran esa conmovedora efeméride en territorios ajenos ocupados militarmente por sus soldados republicanos que, contradiciendo el glorioso fin de su instituto, limitado a la guarda de la democracia doméstica, deslustran el brillo de las estrellas nacionales, sojuzgando, en guerra ignominiosa de conquista, a remoto y bravo pueblo celoso de su libertad e independencia, detentando, por gaje de guerra internacional, isla resignada y sin ventura, y sometiendo a tutela incómoda a isla tres veces heroica que, altiva en su derecho y fuerte en su voluntad, no se desliga de su antigua metrópoli para enlazarse a otra obediencia que no sea la de su propia soberanía.

Las armas que ufanamente atronarán el espacio en el día de hoy, bajo el sol ardiente que caldea la tierra filipina, la portorriqueña y la cubana, anunciarán a los antiguos colonos españoles de Oriente y de Occidente la noble alegría con que la ilustre democracia del mundo recuerda, entre la ternura y el orgullo del patriotismo que dictó la Declaración de Independencia de las trece históricas colonias, y la manumisión de los esclavos negros, al más grande y puro de los americanos, al fundador de su nacionalidad, al intérprete más honrado de su democracia; pero como esas salvas no se hacen, y ese júbilo no estalla, y esas conmemoraciones no se realizan en los tres pueblos melancólicos para honrar la sacra memoria de Washington ofreciéndoles, en su nombre, las actas de su independencia, sino respectivamente la conquista, la anexión y la tutela, filipinos, portorriqueños y cubanos escucharán absortos los estampidos de los cañones y las descargas de los fusiles con el son trágico y funerario que les anuncia, no la consagración de la grandeza republicana de Washington, sino co-

mo la ejecución extraña, si vale la frase, de la memoria de aquel inmortal representante de la democracia. ¡Terrible sarcasmo de la política el de conmemorar el recuerdo del fundador de la nación más libre del mundo, adalid y apóstol de la independencia nacional, en momentos en que brutalmente se arrebató ó arteramente se coarta la independencia nacional de tres pueblos!

Apercíbese la Habana, unida con el Oriente legendario, con el Centro indomable y con el Occidente ya despertado y redimido, a recibir, de júbilo y de orgullo palpitante, al primero de los libertadores de Cuba, grande en la guerra y en la paz acaso más grande, al hombre extraordinario, de estirpe boliviana por su genio en la pelea; de complexión juarista, por la obstinación sublime de su alma en afirmar la independencia de la Patria contra todo yugo y toda tutela, de ánimo tan generoso como el de Garibaldi, por sus empresas de redimir pueblos en que no vió la luz, aunque esos pueblos le aclaman como a uno de los más grandes de sus hijos. Y llega el caudillo consagrado por el veredicto de Cuba en los precisos instantes en que aún repercuten las vítores del ejército americano a Jorge Washington, sin que resuenen en el espacio las voces regocijadas que proclamen el cumplimiento de la independencia de Cuba.

Pero si el gran americano no cedió nunca en su empeño de conseguir, en lo heroico por la guerra, y en lo cívico por la perseverancia, la redención definitiva de su patria, alentado por la justicia, fortalecido por el carácter y puesto en la cima de la victoria por el esfuerzo poderoso del deber, el caudillo de la Revolución Cubana, ayer guerrero portentoso, hoy estadista previsora y siempre como Washington, puro y desinteresado, tampoco cederá en su grandioso propósito de llevar a nuestro pueblo por la vía libre y ancha del derecho, al término de su emancipación definitiva.

No, no podrían los americanos que con nosotros reciben y festejan a nuestro invicto caudillo, darla la bienvenida con ánimo de faltar al sagrado compromiso

de su deber y de su honor en la hora misma en que bendicen la memoria del inmortal soldado y compatriota que proclamó, con la del suyo la independencia de los pueblos y cuyos manes acaso se estremecerán, sorprendidos, ante el afán desapoderado de conquista que prevalece hoy en su patria y que anubla "con niebla de deshonor" las luminosas estrellas de su cielo.

La Discusión, La Habana, febrero 22, 1899.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

DIARIO DE LA MARINA

MARTES 28 DE AGOSTO DE 1900.

LA REALIDAD SE IMPONE

Las cosas van más de prisa de lo que nunca pudimos imaginar. Tras la carta sensacional del señor Varona, que ha tenido eco profundo en todas las clases sociales, vienen las declaraciones del señor González Lanuza, que ayer publicamos y que han sido y son todavía, objeto de los más vivos comentarios entre la gente política. La parte intelectual de la revolución, los separatistas que tienen luces bastantes para no engañarse y honradez suficiente para no engañar á los demás, retroceden ante la responsabilidad inmensa de arrastrar conscientemente á su país al más irremediable y completo de los fracasos, y se deciden á señalar el abismo que se abre al término del camino que desde hace año y medio recorre la mayoría de los revolucionarios cubanos.

Desde la serena independencia de su hogar, libre de trabas oficiales que pudieran servir de pretexto á la malicia para suponer interesadas sus aseveraciones, declara con gran entereza el señor Lanuza que la ocupación americana es un hecho consumado contra el cual sería locura revolverse; que la historia no nos presenta ejemplos de intervenciones platónicas y desinteresadas; que sin el auxilio de los Estados Unidos no podría esta Isla, necesitada de brazos y capitales, salir de su estado actual de ruina y desorganización, y en cambio, quedaría expuesta á correr la triste suerte de las repúblicas hispano-americanas; y por último, que la intervención debe ser para Cuba, en lo interior como en lo exterior, una garantía de orden, de prosperidad y de cultura, y que por consiguiente, debemos procurar que se mantenga dentro de dichos límites, sin rebasarlos ni en

uno ni en otro sentido, para lo cual convendría transformarla en un gobierno civil, en el que hubiese tan sólo un superior gobernante americano.

Algo muy parecido, si no idéntico, hemos estado nosotros diciendo desde hace un año; y séanos permitido este recuerdo, no por vana jactancia, sino para que se vea, de manera incontrastable y evidente, cómo al lamentarnos una y otra vez de que nadie se curase de la realidad y de que viviésemos de convencionalismos y de ilusiones; cuando decíamos que los Estados Unidos eran un indispensable factor en el porvenir de Cuba, y que naufragaríamos en el punto y hora en que se cortase el cable que nos une á la gran república vecina, y que si la ocupación americana tiene grandes inconvenientes que hay que soslayar, tiene asimismo grandes ventajas, de las que no debemos prescindir; cuando todo esto proclamábamos, sufriendo por ello improperios y denuestos, no nos expresábamos de tal suerte por pueril animadversión hacia los revolucionarios, sino movidos de los mismos sentimientos de interés y afecto hacia Cuba que han impulsado á los señores Varona y Lanuza á romper su mutismo, advirtiendo á su país de los peligros que le acechan si se obstina en desconocer la realidad de su situación política.

Estamos, por tanto, en pleno período de saludables rectificaciones, que habrán de repercutir en toda la Isla, determinando una nueva orientación en la política que hasta hoy ha prevalecido. Bien se nos alcanza que tales declaraciones, cayendo como ducha helada, sobre los entusiasmos y sobre las cándidas ilusiones de muchos, han de causar indignación en unos, amargura y desaliento en otros; pero menos mal si de tal manera se restablece al fin el equilibrio político y se aquietan las pasiones y se abre paso en todos los ánimos al convencimiento de que hay que transigir con la realidad, sin que para ello sea necesario desencadenar sobre la Isla nuevos trastornos y nuevas calamidades; que las lecciones que

se obtienen al precio de la ruina de un país y del exterminio de un pueblo generoso y noble, siempre son terriblemente costosas, y ningún timbre de gloria podrá ser tan precioso para un hombre público como el de haberse opuesto á los delirios de las muchedumbres, apartando así de su patria el caliz amargo de inútiles y estériles sacrificios en el ara sangrienta de la Quimera.

Destino triste, destino realmente singular y doloroso el del pueblo de Cuba, condenado á sufrir tales alternativas y á irse adaptando á las más diversas y opuestas situaciones. No quería la insurrección contra España, según han reconocido los propios separatistas, y al fin se la impusieron los que conspiraban en el extranjero, en connivencia con los muy contados que dentro de la Isla auxiliaron desde un principio á la revolución. Prendió al cabo el incendio separatista, deslumbró al fin al campesino incauto.

la épica narración de hazañosas empresas, ardió en sus venas la sangre que de sus padres los españoles heredaron, produjeron el apetecido efecto los mágicos gritos de independencia y libertad, cautivó su voluntad y su alma la para él seductora invocación á Cuba libre; y cuando después de tres años de mortal pelea, de angustias indecibles y de trágicos sufrimientos, cuando después de diez y ocho meses de apoteosis, de cantos de triunfo y de himnos á la victoria de la independencia cubana, cree llegado el momento de ver realizado su ideal y consagradas sus más hermosas esperanzas, se descubre de súbito ante sus ojos atónitos el velo que le ocultaba la realidad, y se le dice que todas aquellas deslumbradoras perspectivas eran un mero efecto escénico, un recurso de la despiadada tramoya política, y que hay que olvidarlas sin tardanza, para que todos podamos adaptarnos al nuevo medio social y político en que los acontecimientos nos han colocado.

Comprendemos, sí, que las declaraciones de los señores Varona y Lanuza causen, por el momento, cierto malestar entre los revolucionarios de buena fe, en quienes había fuertemente arraigado el ideal de independencia, merced á las predicaciones á que durante muchos años se dedicaron los apóstoles del separatismo. Pero este que señalamos es un mal conveniente y necesario, porque pasando por esa crisis de amargura y decepción, que habrá de restablecer, según antes decíamos, el equilibrio político y que habrá de cerrar para siempre la era de las agitaciones y de los temores de revueltas, es como llegaremos de una vez al término de la situación política que aún padecemos, cuya inestabilidad y falta de toda base y garantía, si á prolongarse llegaran, ocasionarían irremediablemente la completa ruina de Cuba.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EL NUEVO PAIS

Director: Ricardo del Monte

HABANA, DICIEMBRE 20 DE 1900.

EL PROTECTORADO.

Por muchos conceptos mereca seria meditación el importante artículo que sobre *El porvenir de Cuba* publicó hace poco la *Review of Reviews* y que nosotros reproducimos la semana pasada; y es bien extraño que casi toda la prensa de la Isla venga guardando silencio respecto del programa de constitución que en dicho artículo claramente se formula, como si las cuestiones fundamentales, aquellas que afectan de una manera profunda y decisiva á los intereses generales del país, hubieren de ser siempre pospuestas, en este período de egoísmos desbordados, á los dimes y diretes de la política personal ó á las menos inocentes exigencias del espíritu de ambición y rivalidad que posee por entero á los flamantes personajes del día.

El solo contenido del artículo de referencia bastaría en todo caso, para excitar la atención pública en un país como Cuba, en donde parece que debe sentirse unánimemente la necesidad de constituir, cuanto antes y lo mejor que se pueda, el Estado, hoy regido por una dictadura militar y además extranjera, y como militar y extranjera, irresponsable. Pero hace subir de punto la importancia de esa *plataforma cubana*, la paternidad que en los círculos políticos de los Estados Unidos se le atribuye, y que hasta ahora no ha sido negada; y como según un refrán de nuestra lengua nativa "quien calla otorga," parece que al honorable Mr. Root, habilísimo Secretario de la Guerra de los Estados Unidos y afortunado mantenedor de la paz pública en Cuba, no le disgusta el título de "padre de la criatura" con que ya se le señala. Por lo menos, si la propiedad literaria corresponde á Mr. Walter Wellman, la inspiración, el pensamiento y la doctrina tiéneuse como de la pertenencia de Mr. Root, no siendo aventurado presumir que el discreto y reservado Presidente McKinley tenga también su parte no pequeña en la incubación de ese proyecto. El tono, el corte y sínderesis del artículo son sin duda, para todo el que el que tenga el hábito de observar á telón caído en el escenario de la política, marcas gubernamentales tan indelebles y patentes que ni aún para los no iniciados pueden pasar inadvertidas.

La esencia del proyecto está indicada en el primer párrafo y concentrada en el final: tiene, como los dramas románticos, prólogo y epílogo: así la idea fundamental queda bien grabada y el efecto es completo.

En el primer párrafo se dice:

"La Isla de Cuba será una república independiente, pero sus poderes serán limitados y sus relaciones exteriores restringidas. Estado soberano en el nombre, de hecho no será más que una colonia autónoma (*self government colony*) colocada bajo la égida de los Estados Unidos. Cuando en un próximo porvenir el hijo de Cuba, desde la costa de su fértil isla, dirija la mirada hacia los campos donde se cimbrean las palmeras, podrá decir sin equivocarse:—"Esta es una nación." Y cuando, volviéndose fije su vista en el agitado mar, tendrá que decir:—"Esta es una dependencia."

El último párrafo modula nuevamente el tema diciendo:

"La nueva Cuba será una nación, pero no un poder soberano. No formará parte de los Estados Unidos ni vivirá al amparo de la Constitución y de la bandera americana, así como tampoco se promoverá ningún grave problema constitucional acerca de su estado de derecho. Cuba no será un Estado sujeto a vasallaje, porque ni paga, ni se le puede hacer pagar, ningún tributo, directo ó indirecto. Interiormente poseerá la independencia que su pueblo ha apetecido y por la cual ha luchado. Exterior é internacionalmente Cuba será una dependencia y estará bajo la protección del gran poder americano."

Llenan el largo espacio que media entre uno y otro párrafo consideraciones muy sustanciosas. De todas ellas hemos de prescindir, menos de una que nos interesa recordar, porque parece que el autor del sugestivo artículo no solo se propuso revelar el porvenir, hasta ahora oculto, de Cuba, sino además obsequiar á todos los cubanos con una lección de historia contemporánea, y cuando las lecciones de cualquier clase que sean, llegan por su sabiduría al rango de magistrales, no hay más remedio que escucharlas y aprenderlas. Las palabras en que esa lección se expresa son verdaderamente solemnes.

Habla el maestro: "Durante las tres cuartas partes de la presente centuria los Estados Unidos han tenido una política cubana, definida é inalterable; política que se han tomado el trabajo de dar á conocer á todo el mundo y cuyos términos podrían establecerse así: si Cuba pasa alguna vez á manos de una

potencia que no sea España, esa potencia no puede ser otra que los Estados Unidos. Ahora que estos han intervenido haciendo grandes sacrificios para separar á Cuba de España, nuestra política tradicional no ha perdido eficacia sino que, por el contrario, la ha adquirido mayor"; que es lo mismo que decir: "desde principios de siglo hemos venido manifestando al mundo nuestro deseo de dominación con relación á Cuba; quien lo desconoció fué porque no quiso conocerlo. Cuba tenía que pasar necesariamente á nuestras manos, y para conseguirlo el medio no podía ser otro que una guerra y la victoria de nuestras armas y de nuestro dinero contra el poder de España. Ahora que hemos derrocado la soberanía de la primera metrópoli, nuestro antiguo deseo está realizado, porque no estamos dispuestos á que resulten estériles nuestros sacrificios. Se ha logrado el traspaso de la isla á la única potencia que debía poseerla, descartando á España. Somos la nueva metrópoli."

Continúa el historiador: "Son muchos los que concuerdan con el ex-Secretario de Estado, Olney, en la opinión de que el Congreso de los Estados Unidos no debió haberse comprometido á dar á Cuba la independencia cuando estalló la guerra con España. No cabe duda de que esa promesa fué hecha con mucha precipitación y en un acceso de sentimentalismo, ni de que, además, era innecesaria y pudo evitarse sin faltar al propio respeto y al respeto debido á otras naciones." Desde el punto de vista americano, la observación es exactísima: la guerra contra España pudo provocarse sin la promesa de independencia, sin rendir tributo al sentimentalismo de aquellos momentos de delirio filantrópico. Desde el punto de vista revolucionario-cubano, no somos nosotros los llamados á emitir juicio.

Si debemos recordar que, á poco de inaugurada la ocupación militar de nuestro país, comenzamos á estudiar el problema de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y nuestra colección es prueba irrecusable de que, durante mucho tiempo, en numerosos artículos, nos dedicamos á exponer con toda claridad y sin enfemismos ya inútiles, como recomienda el autor de *El porvenir de Cuba*, las causas, el origen y desenvolvimiento de la cuestión, los antecedentes y fines de la guerra, los medios empleados y propósitos definidos de nuestra poderosa vecina. Al ha-

cerlo tuvimos por maestra la historia y por móvil nuestro amor á la verdad y al bien público. Fuimos objeto entonces de toda clase de odios y censuras; se nos acusó de falsarios y agnoscias. Hoy la lección se recibe con indiferencia ó con agradecimiento, tal vez porque quien la dá tiene toda la autoridad que á nosotros nos faltaba.

Poco más de un año hace que, sinceramente preocupados por la situación de nuestro país, deseosos de poner nuestra modesta piedra en el edificio del nuevo Estado, y queriendo con nuestros esfuerzos contribuir á dar fin al régimen militar que nos agobia, y que es naturalmente ingrato á un pueblo que gozó ya una vez de Gobierno propio, presentamos á la consideración de nuestros paisanos una *solución práctica*, que además de significar la reconquista de nuestra personalidad política, se ofrecía al criterio de los más entendidos y perspicaces como probable forma de constitución para el país y seguramente como régimen de conciliación entre las libertades cubanas y los intereses americanos.

Preveíamos—y ahora los hechos dicen que fueror acertadas nuestras previsiones,—que el protectorado habría de ser, tarde ó temprano, el definitivo estado de derecho que en Cuba se creara, y no pudiendo ser otro—dados los sucesos—entendimos que era deber de patriotismo favorecer el estudio de la solución indicada, llamando la atención del país para que con madurez pensara en su futuro, por sí, convencido de que ese tenía que ser indefectiblemente el término de la evolución iniciada por el poder americano al comenzar la ocupación de nuestro territorio, aspiraba—como era lógico suponer á no prolongar con ilusiones de una parte y desdenes por otro lado, la angustiada situación de aquellos días, que continúa por desgracia hasta el presente y que puede durar todavía algunos años, si nos empeñamos en seguir viviendo de convencionalismos. Frescos están todavía en nuestros recuerdos los insultos, denuestos, anatemas, excomuniones y amenazas que contra nosotros se pronunciaron y escribieron, con aparente de la opinión y tranquila pasividad de quienes dictaban leyes para no hacerlas cumplir, si el daño ó el agravio que de su infracción se derivaban venían á recaer exclusivamente sobre nuestras personas, derechos ó intereses.

No sabemos que otro nombre sino el de protectorado puede convenir al régi-

te que "la política americana, que hasta ahora ha sido considerada en Cuba como cosa secundaria, será aceptada como propia por la Convención." La totalidad de los individuos de ese Onerpo, excepción hecha del Sr. Giberga la forman nacionalistas y republicanos, de diversos matices, dominados todos por un prudente espíritu práctico, de donde se deduce que esos dos partidos acogen con simpatía los planes de la política americana. Otros elementos que hoy no figuran en partido alguno, pero tan significadamente revolucionarios como los Sres. Varona, Lanuza y Borrero, han hecho ya pacíficas y terminantes declaraciones en favor del protectorado. Del mismo Sr. Sangnily, que antes lo combatió airadamente, sábase hoy que no será obstáculo para su aceptación. Y en cuanto á la Unión Democrática, no hay que decir que acogerá con beneplácito la fórmula, comprometida como está por su programa y las declaraciones de sus jefes á una inteligencia franca y cordial con los Estados Unidos para la constitución del país.

Las negras sombras que ocultaban nuestro porvenir empiezan á desvanecerse. Al cabo de dos años de incertidumbre comienza á alumbrar el horizonte la luz de la verdad. La paz moral ha serenado ya los espíritus y el actual equilibrio de la conciencia pública es presagio seguro de tranquilos días y cercanas prosperidades. Cuba será una república con toda la independencia á que tiene indiscutible derecho por sus condiciones, pero sin ninguna responsabilidad internacional; una nación con todas las ventajas del gobierno propio, pero sin los inconvenientes de la personalidad *inter gentes* un pueblo con todas las prerrogativas de la soberanía interior, pero sin ninguno de los peligros que lleva aparejados la propia dirección de las relaciones exteriores. Sin disturbios, protestas ni nuevos derramamientos de sangre, que harto se ha prodigado ya por desgracia en nuestra accidentada historia, Cuba se constituirá definitivamente sobre bases fuertes y estables, al amparo y bajo la protección de la gran república americana.

men de un "Estado soberano" en nombre, pero que de hecho no será más que una colonia autónoma (*self governing colony*), de un pueblo que es "nación" en el interior y "dependencia" en el interior, de un país que ha de gozar de "todas las ventajas de la nacionalidad" junto con "las garantías de seguridad absoluta de una grande y poderosa república", de "un nuevo Estado bajo la tutela de un poder inteligente y generoso, pero práctico y no absolutamente desinteresado." El texto inglés es bien expresivo: *and not altogether altruistic.*

Cuanto precede está tomado del artículo de la *Review of Reviews* cuya traducción castellana hecha por el *Diario de la Marina* ha visto la luz pública en varios periódicos de la Isla. Y á pesar de que hay en ese trabajo cierta dureza y sobre todo el tono dogmático que los nuestros no tuvieron nunca, nadie ha protestado ni sabemos de ninguna fracción, grupo ó partido que acuse á la Revista, á Mr. Wellman, á Root, á Mc Kinley y al gobierno de los Estados Unidos de delitos que ellos entienden no haber cometido y que á nosotros con sobra de ligereza se nos imputaban. Esto nos sirve de gran consuelo y de muy profunda satisfacción, porque prueba que aquella sañuda campaña que con motivo de nuestros bien inspirados trabajos se produjo aquí el año pasado, fué obra exclusiva de los bullangueros y farsantes de la política, en manera alguna fruto de un estado de opinión conscientemente elaborado.

La presente actitud es una hermosa prueba de cordura, buen sentido y recto civismo que ofrece ahora nuestro pueblo; y no hay temor de que ella cese para ser sustituida por la violencia. Según todos los indicios, en la manera de ver y juzgar el asunto hay hoy perfecta unanimidad en Cuba. En el mismo artículo de que estamos tratando se asegura que la administración central de los Estados Unidos cree firmemen-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

te que "la política americana, que hasta ahora ha sido considerada en Cuba como cosa secundaria, será aceptada como propia por la Convención." La totalidad de los individuos de ese Onerpo, excepción hecha del Sr. Giberga la forman nacionalistas y republicanos, de diversos matices, dominados todos por un prudente espíritu práctico, de donde se deduce que esos dos partidos acogen con simpatía los planes de la política americana. Otros elementos que hoy no figuran en partido alguno, pero tan significadamente revolucionarios como los Sres. Varona, Lanuza y Borrero, han hecho ya pacíficas y terminantes declaraciones en favor del protectorado. Del mismo Sr. Sangnily, que antes lo combatió airadamente, sábase hoy que no será obstáculo para su aceptación. Y en cuanto á la Unión Democrática, no hay que decir que acogerá con beneplácito la fórmula, comprometida como está por su programa y las declaraciones de sus jefes á una inteligencia franca y cordial con los Estados Unidos para la constitución del país.

Las negras sombras que ocultaban nuestro porvenir empiezan á desvanecerse. Al cabo de dos años de incertidumbre comienza á alumbrar el horizonte la luz de la verdad. La paz moral ha serenado ya los espíritus y el actual equilibrio de la conciencia pública es presagio seguro de tranquilos días y cercanas prosperidades. Cuba será una república con toda la independencia á que tiene indiscutible derecho por sus condiciones, pero sin ninguna responsabilidad internacional; una nación con todas las ventajas del gobierno propio, pero sin los inconvenientes de la personalidad *inter gentes* un pueblo con todas las prerrogativas de la soberanía interior, pero sin ninguno de los peligros que lleva aparejados la propia dirección de las relaciones exteriores. Sin disturbios, protestas ni nuevos derramamientos de sangre, que hartó se ha prodigado ya por desgracia en nuestra accidentada historia, Cuba se constituirá definitivamente sobre bases fuertes y estables, al amparo y bajo la protección de la gran república americana.

men de un "Estado soberano en nombre, pero que de hecho no será" á una colonia autónoma (*self governing colony*), de un pueblo que es "nación" en el interior y "dependencia" en el interior, de un país que ha de gozar de "todas las ventajas de la nacionalidad" junto con "las garantías de seguridad absoluta de una grande y poderosa república", de "un nuevo Estado bajo la tutela de un poder inteligente y generoso, pero práctico y no absolutamente desinteresado." El texto inglés es bien expresivo: *and not altogether altruistic.*

Cuanto precede está tomado del artículo de la *Review of Reviews* cuya traducción castellana hecha por el *Diario de la Marina* ha visto la luz pública en varios periódicos de la Isla. Y á pesar de que hay en ese trabajo cierta dureza y sobre todo el tono dogmático que los nuestros no tuvieron nunca, nadie ha protestado ni sabemos de ninguna fracción, grupo ó partido que acuse á la Revista, á Mr. Wellman, á Root, á Mc Kinley y al gobierno de los Estados Unidos de delitos que ellos entienden no haber cometido y que á nosotros con sobra de ligereza se nos imputaban. Esto nos sirve de gran consuelo y de muy profunda satisfacción, porque prueba que aquella sañuda campaña que con motivo de nuestros bien inspirados trabajos se produjo aquí el año pasado, fué obra exclusiva de los bullangueros y farsantes de la política, en manera alguna fruto de un estado de opinión conscientemente elaborado.

La presente actitud es una hermosa prueba de cordura, buen sentido y recto civismo que ofrece ahora nuestro pueblo; y no hay temor de que ella cese para ser sustituida por la violencia. Según todos los indicios, en la manera de ver y juzgar el asunto hay hoy perfecta unanimidad en Cuba. En el mismo artículo de que estamos tratando se asegura que la administración central de los Estados Unidos cree firmemen-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

DIARIO DE LA MARINA

VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 1900

EL PROTECTORADO

Ayer publicó nuestro estimado colega *El Nuevo País* un artículo muy meditado y seguramente merecedor de detenida meditación. Titúlase "El Protectorado" é inspírase en el ya célebre estudio que acerca del porvenir de Cuba publicó en el número de este mes la *Review of Reviews*. El editorial del antiguo diario autonomista señala y marca una actitud y fija una orientación para la política cubana, si bien es justo reconocer que esa actitud y esa orientación son anteriores á las declaraciones que pudiéramos llamar ministeriales de la *Review of Reviews*, pues datan de la publicación, en *El Nuevo País*, hace ya un año, de un artículo que llevaba el epígrafe de "Solución práctica."

Bien es verdad que como entonces fué objeto el colega de toda clase de odios y censuras, hubo que arrinconar la "solución práctica" para aceptar, si no con perfecto convencimiento, por lo menos con entera resignación,—y en todo caso con sinceridad—una fórmula que aspirando á ser conservadora no era en el fondo, y hasta en la forma, otra cosa que la repetición del dogma revolucionario en toda su pureza. El resultado lo conocemos todos: la "Unión Democrática" no logró dominar la hostilidad, nacida de la desconfianza, que su aparición despertó entre los elementos separatistas de la víspera y los del día siguiente, sobre todo entre los segundos, á pesar de hallarse á su frente un mayor general de las dos guerras y de ser su principal vocero revolucionario tan conspicuo como don Eusebio Hernández—ni pudo atraerse en firme la adhesión de los elementos genuinamente conservadores.

Los que aman, como nosotros, las situaciones francas y las soluciones definidas, y gustan de encontrar cosas y personas en el puesto que á cada una corresponde, hubieran preferido no ver á *El Nuevo País* y á los elementos que representa, embarcados en una aventura á cuya participación no les llamaban ni sus antecedentes ni sus convicciones. Mas encontramos una explicación natural á su conducta, de una parte en la solicitud diaria é insistente que se les hacía para que salieran del retraimiento en que vivían y pusieran al servicio de la causa pública su actividad y su experiencia—y de la otra en la preferencia que venía dando el poder interventor, para otorgarle su confianza, á quienes mayores alarides hacían de aspirar inmediatamente á la constitución de la República de Cuba independiente y soberana, y en el afectado despego con que ese mismo poder había acogido la fórmula del protectorado cuando la dió á conocer *El Nuevo País*.

De ese despego y de las repetidas declaraciones de que el gobierno americano cumpliría con fidelidad la *joint resolution*, parecía deducirse lógicamente que los Estados Unidos no aspiraban á limitar en forma alguna la futura independencia del pueblo cubano, y por consiguiente que era inútil patrocinar un régimen para cuyo planteamiento se necesitaba, como condición indeclinable, el asentimiento de los Estados Unidos.

Pero las circunstancias han cambiado. De una parte el partido de unión democrática no ha conseguido formar el haz de las fuerzas conservadoras del país, y de la otra se ha puesto de manifiesto de modo ostensible la voluntad de los Estados Unidos, una vez que Cuba se constituya definitivamente, de arrogarse la dirección de las relaciones de este país con el extranjero, de guarnecer y proteger perpetuamente las fortalezas y las costas cubanas y, en fin, de poner trabas á la autonomía del nuevo Estado en lo que se refiere á las

MONIO
DOCUMENTAL

más importantes operaciones de su Tesoro: en una palabra, ha expuesto el propósito de ejercer sobre la isla de Cuba un protectorado que en nada se diferencia del que ejercen Inglaterra en Egipto y Francia en Túnez, si no es en el detalle secundario de que la más elevada magistratura interior es vitalicia y hereditaria en los dos países citados, mientras que en el nuestro será temporal y electiva.

Además, y esto es importantísimo: los denuestos, anatemas excomuniones y amenazas que se prodigaron á *El Nuevo País* cuando inició la campaña en favor del protectorado, no se repiten ahora contra el gobierno de Washington, con motivo de la fiel transcripción que de su pensamiento acaba de hacer la *Review of Reviews*, á pesar de leerse en el artículo por ésta publicado que la Convención Cubana aceptará el protectorado. Que esa apreciación no es equivocada lo demuestran las siguientes líneas del primero de aquellos colegas, escritas á renglón seguido de afirmar que "según todos los indicios, en la manera de ver y juzgar el asunto hay hoy perfecta unanimidad en Cuba:"

La totalidad de los individuos de ese Cuerpo (la Convención) excepción hecha del señor Giberga, la forman nacionalistas y republicanos, de diversos matices, dominados todos por un prudente espíritu práctico, de donde se deduce que esos dos partidos acogen con simpatía los planes de la política americana. Otros elementos que hoy no figuran en partido alguno, pero tan significadamente revolucionarios como los señores Varona, Lanuza y Borrero, han hecho ya pacíficas y terminantes declaraciones en favor del protectorado. Del mismo señor Sanguily, que antes lo combatió airadamente, sábase hoy que no será obstáculo para su aceptación. Y en cuanto á la Unión Democrática, no hay que decir que acogerá con beneplácito la

tórmula, comprometida como está por su programa y las declaraciones de sus jefes á una inteligencia franca y cordial con los Estados Unidos para la constitución del país.

Si hoy resultan todos partidarios más ó menos ostensibles del protectorado, al punto de saberse que el mismo señor Sanguily no será obstáculo para su aceptación, ¿cómo sorprenderse de que *El Nuevo País* tremole otra vez la bandera que desplegara un día y que se vió obligado á arriar en seguida ante los clamores iracundos de la intransigencia demagógica?

En terreno más firme ahora, puesto que ya se ha descorrido el velo tras el que se ocultaban los proyectos del gobierno de Washington, *El Nuevo País* y el núcleo de ilustres personalidades que lo inspiran, pueden aspirar con fortuna á desempeñar de nuevo el papel que ejercieron durante muchos años—y que de derecho les corresponde—de cóparticipes en la dirección de la conciencia cubana, para realizar el empeño que anuncia el colega, de constituir definitivamente á Cuba, "sin disturbios, protestas ni nuevos derramamientos de sangre, sobre bases fuertes y estables al amparo y bajo la protección de la república americana."

Por nuestra parte, alejados voluntariamente de la política activa, por creer que, hoy por hoy, servimos así mejor los intereses morales y materiales de este país, solo debemos manifestar que vemos con sumo agrado la calma y el respeto con que son recibidas hoy ideas y doctrinas cuya sola enunciación producía hace algunos meses verdaderas tempestades de recriminaciones é improperios.

HABLA EL SEÑOR VIONDI

Diciembre 24 de 1900.

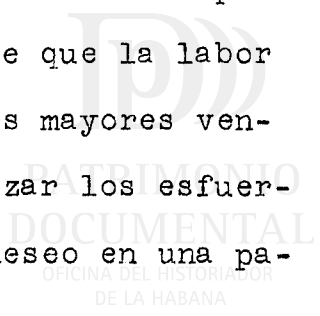
Sr. Director de La Lucha.

Mi distinguido amigo:

Aunque sabido me tenga que, en nombre de la libertad del pensamiento, es moda o ley del día, que se imponga excomuni3n m3xima a quien quiera que no piense al un3sono con determinadas personalidades, que no se con cual autoridad ejercen el monopolio del patriotismo contempor3neo, as3 y todo, me permito sentir por m3 mismo, sin permiso ajeno, y como mis ideas clara y concretamente definidas, no encajan en el programa t3mido y nebuloso del Partido Democr3tico, que parece ello como de prop3sito, para dar satisfacci3n a las m3s encontradas aspiraciones, con esta fecha he comunicado a la directiva del mismo, mi renuncia del cargo para que fu3 elegido en la 3ltima Asamblea, y desde luego mi separaci3n del Partido.

Bien entendido que si dejo de pertenecer a la Uni3n Democr3tica, es, precisamente, por motivos contrarios, en todo o en mucha parte, a los que inspiraron igual determinaci3n al Sr. Collazo y a otros distinguidos amigos m3os.

Quien como yo est3 por entero con el programa noblemente expuesto por Gonz3lez Lanuza, en c3lebre carta, quien cree que la labor de nuestra generaci3n debe consagrarse a obtener las mayores ventajas posibles de la realidad viviente sin esterilizar los esfuerzos comunes, someti3ndolos a espejismos vanos del deseo en una pa-



labra, quien acepta sin reservas mentales, la colaboración de los Estados Unidos, en la obra definitiva de nuestra transformación; no cabe, no tiene puesto, por modesto que éste sea, dentro de la Unión Democrática, en la que se pretende realizar el absurdo matemático de sumar cantidades heterogéneas.

¡Traidor! Para hacerlo se requiere la condenación previa de la propia conciencia, y la mía de nada me remuerde. La perturbación de la hora presente, influyendo en la significación de las palabras, priva a estas de su sentido verdadero, y así se dá el espectáculo de hombres honrados, que declaran herejes o condenan a las penas de inquisición a otros hombres no menos honrados que los primeros, porque disidentes de ellos en puntos de libre apreciación. De esta manera entendían la libertad Robespierre y Marat; y a esa libertad estrecha y feroz, dedicó Madame Roland su desconsoladora despedida.

Siempre es de Vd., señor Director, su afmo. amigo y S. S.

Q. B. S. M.

M. F. Viondi

(La Lucha, Habana 24 diciembre de 1900).

LA LUCHA CUBANA POR LA INDEPENDENCIA Y LA
REPUBLICA Y CONTRA LA ANEXION, EL PROTECTORADO
Y LA ENMIENDA PLATT



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

1

Conclusiones del trabajo del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, 222
LA PRIMERA INTERVENCION NORTEAMERICANA EN CUBA. LA LUCHA CUBANA
POR LA INDEPENDENCIA Y LA REPUBLICA Y CONTRA LA ANEXION, EL PRO-
TECTORADO Y LA ENMIDA PLATT, aprobadas unánimemente por el Noveno
Congreso Nacional de Historia.

A

Consecuencia natural de las reales finalidades que persiguie-
ron los Estados Unidos al intervenir en la contienda cubanoespa-
ñola y de la actitud anticubana adoptada por el gobierno de Mc-
Kinley en la capitulación de Santiago después de haber sido el
Ejército Libertador factor determinante en la derrota de las ar-
mas españolas, y en la Conferencia de la Paz, de París, fué la
campana anexionista que desataron políticos, negociantes, dia-
rios y agencias informativas periodísticas, desde los mismos
días en que se produjo la rendición de España, empeñados todos
esos elementos en saltar por encima de los solemnes pronuncia-
mientos y promesas contenidos en los artículos primero y cuarto
de la Resolución Conjunta.

Descubriendo el origen oficial de ese empeño anexionista, apa-
reció en The North American Review, en los comienzos de 1899 un
trabajo de Robert T. Porter, comisionado especial del presiden-
te McKinley cerca del General Máximo Gómez, escrito a su regreso
del viaje efectuado a Cuba, abogando francamente por la incorpo-
ración de Cuba a los Estados Unidos, lo que motivó un largo y
enconado debate en la prensa norteamericana sobre tan trascen-
dente cuestión, defendiendo, unos, la tesis anexionista de Por-
ter, y señalando, otros, al Presidente, como propulsor de la mis-
ma y dirigiéndole, por ello duros ataques, al considerar que tal
propósito constituía una violación de los compromisos y prome-
sas contenidos en la Joint Resolution, que acarrearía el descré-
dito y deshonor para los Estados Unidos; sin que faltaran las
publicaciones que repudiaron dicha declaración, estimando que
representaba un obstáculo para la realización de los propósitos

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
DE LA HABANA

anexionistas, y pedían se apelara al protectorado o cualquier otra fórmula que, satisficiendo esas que consideraban necesidades ineludibles para los Estados Unidos, dieran a éstos el control efectivo del gobierno y administración de la Isla; intensificada esta nueva postura ante las protestas y demandas cubanas por el cumplimiento inmediato de las promesas formuladas en la Resolución Conjunta.

2

El envío a Cuba, por McKinley, de Robert T. Porter, para entrevistarse con el General en Jefe del Ejército Libertador cubano, fué una prueba más de la norma de conducta establecida por el Presidente, desde los comienzos de la guerra con España; de desconocimiento de los organismos oficiales de la Revolución, cubana, pues de igual modo que había prescindido antes del propio jefe de dicho Ejército y del Consejo de Gobierno, entendiéndose directamente con el jefe de la región oriental de la Isla, general Calixto García, ahora hacía caso omiso de la Asamblea Representantes de la Revolución, organismo supremo de éstas, que precisamente se encontraba reunida en Santa Cruz del Sur.

Y el motivo aparente de la misión confiada a Porter fué el licenciamiento del Ejército Libertador y, de modo especial, lograr que el general Gómez prestase su cooperación al Gobierno Interventor para la rápida pacificación de la Isla y la eliminación de conflictos que pudieran dificultarla.

Pero el general Gómez sorteó habilmente la difícil situación en que se le quería colocar manteniendo su inquebrantable

postura independentista y expresándole a Porter, en carta de 1^o de febrero, después de celebrada la entrevista: "Sírvasse decir al Presidente que le estoy agradecido por sus atenciones y que haré cuanto esté de mí parte para sostener el orden, ayudando a la constitución definitiva de la República, para que Cuba sea realmente libre e independiente y coadyuvando de este modo, a sus deseos y a los míos".

Durante su estancia en Cuba, Porter reveló que McKinley, que en aquellos momentos, no tenía acordado aun el plan definitivo sobre la forma en que incumpliría la Resolución Conjunta para lograr la anexión de Cuba, al expresar su comisionado al representante del diario habanero La Discusión que el futuro de Cuba lo decidiría "una asamblea de representantes de todas las provincias a la que se le presentarían estas tres soluciones: Cuba una república independiente, Cuba una república bajo el protectorado americano y Cuba anexada", declarando, como lenitivo a esos propósitos, que "los Estados Unidos se anexarán a Cuba por la fuerza".

Estas declaraciones de Porter provocaron que el Independent, de Harrisburgh, Pennsylvania, de 29 de agosto de 1899, expresase "su desconfianza de que R. Porter y Leonardo Wood fuesen encargados de llevar a cabo el expresado plebiscito de McKinley acerca de la anexión", y francamente los acusaba "de ser capaces de amañar los resultados del mismo".



Para quienes conozcan la política anticubana desarrollada por William McKinley desde que ocupó la presidencia de los Estados Unidos, el 4 de marzo de 1897, no puede extrañarles que terminada la Guerra Hispano-cubanoamericana con la derrota de las armas españolas - debida exclusivamente a la decisiva colaboración que prestó el Ejército Libertador cubano a las fuerzas norteamericanas - olvidase esa inapreciable ayuda, negándole al Mayor General Calixto García participar en la capitulación y entrega de Santiago, y ya ocupada la Isla y en funciones el Gobierno interventor, pusiese en práctica, tanto en Washington como en Cuba, los más maquiavélicos procedimientos para incumplir los artículos primero y cuarto de la Jointe Resolution y anexas la Isla a la Unión.

Y a esos efectos, "no tuvo escrúpulos McKinley de violar el compromiso contraído con el Partido Republicano que en su programa electoral contenía la solemne promesa hecha al pueblo de la Unión, de que, una vez en la Presidencia, "activamente hará uso de su influencia y buenos oficios para restablecer la paz y dar la independencia a la Isla".

Muy por el contrario, no obstante la bárbara reconcentración de Weyler, contra la cual se pronunció indignado el pueblo norteamericano, y la confesión pública hecha, en su nombre, por el ministro Woodford al Ministro de Estado español duque de Tetuán, en 13 de septiembre de 1897, de la pujanza alcanzada por la Revolución Libertadora cubana y la imposibilidad en que se encontraba España de sojuzgarla y mantener su soberanía en Cuba, se limitó a ofrecer a España, "para ahora y en lo futuro, sus más amistosos oficios", a fin de llegar "a un pacífico y duradero re-

ro resultado, justo y honroso al mismo tiempo para España y para el pueblo cubano", pero sin otorgarle a los patriotas cubanos la beligerancia que los colocase en un plano de igualdad, siquiera, con España.

A medida que el presidente McKinley, se ve, forzado por el desarrollo de los acontecimientos, a pronunciarse y actuar como jefe del Poder Ejecutivo, sobre la revolución cubana, descubre más y más, su enemiga contra todo cuanto pueda favorecer la causa de la independencia de Cuba, su desprecio a la opinión pública de su país, su carencia absoluta de sentimientos humanitarios, su hipocresía para encubrir con vaguedades y sofismas sus desenfundados propósitos imperialistas y su petulancia de cretino endiosado por la prominente posición que ocupa.

Así se comprueba con su mensaje al Congreso de 6 de diciembre de 1897, en que reconoce la pujanza alcanzada por la Revolución cubana desde sus inicios, y sin que dieran resultados, para abatirla, "la cruel política... la horrible orden de la reconcentración", fracasada por completo esa política bélica que, "como medida de guerra no lo era de guerra civilizada sino de exterminio"; ni tampoco alcanzarán éxito las gestiones del representante diplomático en Madrid, Woodford, en busca de una solución pacífica. Rechaza McKinley, enfáticamente la acusación española de haber favorecido su gobierno los trabajos desarrollados por los revolucionarios cubanos en territorio extranjero, constituyendo sus palabras plena confesión de su hostilidad hacia la revolución cubana, impidiendo el aprovechamiento y salida de las expediciones que trataban de llevar auxilios bélicos al Ejército Libertador. A pesar de los reiterados pronunciamientos del Congreso en favor del reconocimiento de la beligerancia

a los revolucionarios cubanos, da por inaceptable tal reconocimiento, basándose en la actitud de Grant en 1875, porque estima que la Revolución "no poseía los atributos necesarios de una nación". A sabiendas del descrédito del régimen autonómico, echa mano de "ese cambio sembrado de esperanzas", para manifestar que "honradamente debemos a España y a nuestras relaciones amistosas con esa nación el darle una oportunidad razonable para probar la pretendida eficacia del nuevo orden de cosas",

Esta actitud anticubana la mantiene McKinley, aun después que el clamor del pueblo y las conclusiones acusatorias para España del informe sobre las causas de la voladura del Maine, le obligan a poner en manos del Congreso la dirección de la política respecto al problema de Cuba, pues aún entonces niega toda posibilidad de reconocimiento de la República de Cuba, como exigían diversos proyectos de resolución presentados en ambas Cámaras, por no creerlo "sabio ni prudente", o sea conveniente a los intereses norteamericanos, y excusándose ante España de que "somos impotentes para impedir del todo las expediciones filibusteras", que sí contaban con el apoyo del pueblo de la Unión.

Ya ocupada la Isla e iniciada la intervención militar norteamericana, basada en la única razón de la sinrazón de la fuerza, y desenvuelta sin plan alguno, según lo confesó el primer gobernador general Brooke, al gobernador de Matanzas y Las Villas, Wilson, al correr de los meses, el desconcierto en las esferas oficiales de Washington, respecto a Cuba, fué desapareciendo a impulsos de la idea fija anexionista de McKinley, para transformarse en un concierto de voluntades en favor de la realización de esos propósitos, y, así, fueron agrupándose junto al Presidente, como sus eficientísimos colaboradores todos los elementos

imperialistas de la Unión, y de modo especial, unos cuantos hombres: Root, Morgan, Lee, y Platt con los imperialistas del Comité de Relaciones con Cuba, del Senado; mientras en la Isla, Wood secundaba esos empeños, con malvada habilidad y eficiencia, una vez desplazado Brooke de la Isla que había empezado a ser escenario de infame trama anexionista.

Al fin, en su mensaje al Congreso de 5 de diciembre de 1899, el Presidente descubrió sus turbios propósitos mediatizadores sobre Cuba, declarando que "la nueva Cuba que ha surgir de las cenizas del pasado, tiene que estar necesariamente ligada a nosotros por vínculos especiales de intimidad y fuerza, si es que ha de asegurar su perdurable bienestar. Si estos vínculos han de ser orgánicos o convencionales, es lo cierto que los futuros destinos de Cuba, de cierta forma y manera legítimas, están irrevocablemente unidos a los nuestros, pero sólo es dado al porvenir el determinar hasta dónde y en vista de los acontecimientos. Sea cual fuere el resultado, debemos cuidar de que Cuba libre sea una realidad y no un mero nombre; una entidad perfecta, y no un experimento ligero que lleve en sí los elementos del fracaso."

Estos claros propósitos mediatizadores de Cuba los fué ejecutando con la cooperación de Root, Wood, Platt y el Comité de Relaciones con Cuba, del Senado, secundado, a su vez, por otros personajes políticos identificados con aquella malvada conjura anticubana.

Para tratar de cubrir las apariencias de una investigación y consulta del pensamiento y sentimiento cubanos, visitaron, separadamente la Isla, en representación del referido Comité, los senadores imperialistas Platt y Aldrich, y Teller, el autor de los nobilísimos pronunciamientos independentistas y antimpe-

rialistas contenidos en los artículos primero y cuarto, de la Resolución Conjunta; y Root; comprobando todos que el pueblo de Cuba demandaba la inmediata y efectiva constitución de una República libre y soberana; aunque, desde luego, existía una reducida minoría, integrada por negociantes españoles, norteamericanos y cubanos españolizantes y americanizantes, que deseaban la indefinida permanencia del gobierno interventor y la anexión o el protectorado, y de la que se convirtieron en voceros, y no de la mayoría de nuestro pueblo, ~~unos representantes~~ el Secretario de la Guerra y aquellos dos senadores.

En ese concierto de empeños anexionistas, encabezado por McKinley y en el que participaron también dos antiguos defensores de los derechos de Cuba a su independencia, el senador Morgan y el general Lee, cónsul de los Estados Unidos en La Habana durante la revolución, se llegó a adoptar una fórmula que sustituyera a la anexión: la Enmienda Platt, y para lograr imponerla a los constituyentes cubanos se apeló a toda clase de intrigas y mentiras, y cuando quedó comprobado el rechazo de los constituyentes, se hizo uso de un recurso último: la fuerza, amenazándose con la continuación indefinida de la intervención militar y el no establecimiento de la República.

Muy por el contrario de los que han mantenido los panegiristas, norteamericanos y cubanos del segundo Gobernador militar de Cuba, desde fines de 1899 hasta el 20 de mayo de 1902, atentos sólo a su visión simplista de las obras materiales que llevó a cabo, gracias a la eficiente cooperación de muchos de los más

ilustrados cubanos de la época, o impulsados por sus sentimientos imperialistas, Leonardo Wood consumó la nefanda obra anticubana, como ejecutor de los planes anexionistas de McKinley; ni su gobierno autocrático, a contrapelo de las disposiciones legales vigentes, saltando por encima de los tribunales de justicia; ni su empeño malvado de dividir y corromper nuestra sociedad y singularmente a sus elementos políticos; todo ello, calculadamente desarrollado con la mira puesta en convertir a los cubanos en colonos, manejables y explotables del imperialismo yanqui, y ahogar las rebeldías de que habían sido continuado y magnífico ejemplo durante el despotismo metropolitano.

Esclarecido queda, con abundantísima prueba de origen norteamericano, que la misión confiada por McKinley a Wood, al escogerlo para sustituir a Brooke, fué la preparar, con el incumplimiento de la Resolución Conjunta, la anexión de Cuba los Estados Unidos. Pero es indispensable agregar que Wood facilitó o, mejor dicho, provocó esa designación, intrigando cerca del Presidente, contra Brooke, y haciendo ver que poseía condiciones excepcionales y voluntad resuelta para cumplir satisfactoriamente esa misión.

Hasta que extremos de maldad llegó Wood en su empeño anexionista, lo tenemos en su imposición del voto de calidad en las primeras elecciones municipales, convocadas por él, no obstante haberle manifestado las más destacadas figuras de la Revolución que era "impopular en Cuba como institución del despotismo español", y además, y en esto encontró Wood el decisivo argumento para tal imposición, porque "pondría el futuro político del país en manos de los conservadores opuestos a la independencia y partidarios de la anexión".

Para implorar el sufragio restringido en Cuba no tuvo Wood, escrúpulos en saltar por encima de los principios fundamentales democráticos de su propio país .

La mentira y el engaño fueron armas de que echó mano Wood siempre que lo creyó conveniente para frenar las justas impacencias de los cubanos por la rápida realización de sus ideales independentistas.

Y lejos de dar a los cubanos lecciones de democracia y buen gobierno, les ofreció el ejemplo pernicioso de un gobernante que sin respeto a los más sagrados compromisos contraídos por su país con Cuba y con el mundo, actuaba autocráticamente saltando por encima de leyes y disposiciones, apelando a la corrupción y al engaño, uniéndose a los poderosos que simpatizaban con sus empeños mediatizadores y desoyendo las demandas populares, y llegando hasta el asesinato desde el gobierno para lograr la tranquilidad general necesaria a la mejor realización de la misión que McKinley le había confiado y con la que estaba totalmente identificado.

5

Al organizarse los primeros partidos políticos, desde comienzos del año 1900, se produce la movilización de los ciudadanos mantenedores del ideal independentista, uniéndose en la lucha contra la prolongación del gobierno interventor norteamericano y los propósitos anexionistas del gobierno de McKinley y de políticos y negociantes norteamericanos deseosos de violar los pronunciamientos y promesas de los artículos primero y cuarto de la Joint Resolución.

Esta movilización ciudadana se intensifica al anunciarse que el gobierno interventor convocará a elecciones municipales en la Isla, y mucho más al publicarse, a fines de abril, la convocatoria de éstas.

Los dos partidos políticos cubanos abiertamente mantenedores del rápido cese de la intervención y el establecimiento de la República, libre por completo de mediatización norteamericana, fueron el Nacional y el Republicano, los cuales, por ello, los consideraba el gobernador Wood como radicales, y desconfiaba de sus líderes y masa, simpatizando en cambio, con la Unión Democrática, y tratando de apoyar al grupo de minoría que lo integraba, compuesto por autonomistas y españolizantes, de tendencias anexionistas, más o menos encubiertas.

El programa de este partido, que fundamentaba su posición ante la intervención en el artículo 18 del Tratado de Paz de París y no en la Joint Resclution, provocó viril ataque de los elementos independentistas y sirvió para una movilización general contra todo cuanto retardase o dificultase el cumplimiento de aquella.

La inclusión en esa convocatoria de la obligación por parte de la Asamblea Constituyente, de "proveer y acordar con el Gobierno de los Estados Unidos en lo que respecta a las relaciones que habrán de existir entre aquel gobierno y el gobierno de Cuba", provocó nueva rebeldía popular y de los partidos políticos, llegando a plantearse por los republicanos villareños una reunión de delegaciones de todos los partidos para demandar la aclaración oficial sobre tal problema, como condición para ir a las elecciones, aunque no se llegó a un acuerdo unánime en la formulación de tal demanda. En estas elecciones se

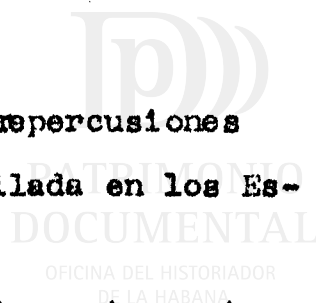
ratificó la mayoría de sufragios en favor de los candidatos nacionales y republicanos que se había registrado en las elecciones.

Ya votada la Constitución y aprobada la incorporación a ella de la Enmienda Platt, fué tema obligado de la campaña electoral para las primeras elecciones presidenciales, el enjuiciamiento de dicho apéndice constitucional, sin que los dos partidos contendientes llegasen a pronunciarse resueltamente contra la abrogación de la misma.

Esta actitud de ambos partidos frente a tan trascendental problema constituye, desde luego, una dolorosa quiebra en la magnífica actitud popular desarrollada durante todo el período de la intervención militar norteamericana, contra el protectorado y la anexión. El realismo posibilista político abrió una tregua en aquella lucha, entendiéndose, tal vez, que no era conveniente concitar los odios o antipatías del Gobierno de los Estados Unidos, en esa justa electoral celebrada bajo la intervención, aunque en el fondo los directores de uno y otro partido estuviesen en contra de la Enmienda Platt. Esta empezaba ya a producirse el mal nefando del intervencionismo yanqui en nuestra vida política, no curando aun; pero sin que ello significase el abandono por el pueblo de la pelea por la independencia y la libertad.

Extraordinarios fueron, como es natural, las repercusiones que tomó en Cuba la campaña anexionista desarrollada en los Estados Unidos.

Plumas y voces cubanas se manifestaron enérgicamente contra



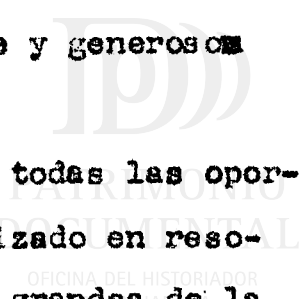
esos propósitos de mediatización de la soberanía de Cuba exteriorizados por gobernantes, políticos y hombres de negocios de los Estados Unidos. En las páginas de los periódicos de la época, principalmente de La Discusión, se pueden encontrar numerosos trabajos tendientes a defender en toda su integridad la absoluta independencia y soberanía de la futura República de Cuba. Y hasta se celebraron entonces diversos mítines de repulsa contra la tendencia anexionista.

Motivo de intenso desasosiego fué para los cubanos el propósito anunciado de transformar el Gobierno militar en Gobierno civil, lo que se interpretó como una maniobra anticubana para eludir indefinidamente la entrega de la gobernación del país a sus hijos.

Los periódicos netamente cubanos le salieron al encuentro a ese propósito y movieron la opinión en el sentido de no aceptar cambio alguno que pudiese significar la prolongación del régimen interventor más allá del tiempo indispensable para que una Asamblea Constituyente votase la carta fundamental de la nueva República, y dejase constituida ésta.

Y el Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia envió al presidente McKinley un mensaje, expresándole que "considera que semejante medida altera los nobles fines de la intervención de los Estados Unidos en nuestra lucha con España... y provoca recelos y siembra alarmas en este pueblo, que aspira a encontrar siempre en el de los Estados Unidos un grande y generoso amigo".

Mientras tanto, el pueblo cubanos aprovechaba todas las oportunidades para reafirmar su patriotismo exteriorizado en resonantes manifestaciones cívicas, homenajes a los grandes de la



patria y conmemoraciones de efemérides revolucionarias.

Y cuando se conoció el mensaje de McKinley al Congreso, de 5 de diciembre de 1899, los pronunciamientos anexionistas del Presidente, agudizaron el descontento y protesta generales, así como el relevo de Brooke y su sustitución por Wood, pues se conocía el propósito mediatizador perseguido por McKinley con ese nombramiento.

Las protestas contra el gobierno de McKinley y Wood se intensificaron al aparecer en la convocatoria para la Convención Constituyente, el deber de ésta de estatuir, de acuerdo con los Estados Unidos, las relaciones entre ambos países.

Fué así como la lucha de los cubanos por la independencia y la libertad continuó, convertida en campaña cívica, a fin de que los Estados Unidos cumplieran los solemnes pronunciamientos de la Resolución Conjunta de 1898 de que "el pueblo de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente".

Aunque no faltaron, por desgracia, cubanos faltos de fé o prostituidos por el interés mercantilista, que hicieron el juego a los anexionistas norteamericanos, la voluntad de ser libre de la mayoría de nuestro pueblo se impuso, pudiendo afirmarse que la firmeza con que fué mantenida anuló los malévolos planes anexionistas fraguados por McKinley y Root y desanvuelto en la Isla por Wood.

El antintervencionismo del General en Jefe del Ejército Libertador arranca de los mismos días de la lucha revolucionaria, pues fué siempre decididamente opuesto a que los Estados Unidos tuvieran participación en el proceso independentista cubano.

Y esa magnífica actitud la sostuvo en todas las oportunidades en que le tocó actuar; en su entrevista con Porter, que re-

ferimos en otro capítulo; en su recorrido triunfal de Remedios a La Habana; en su oposición a que se contrataran por la Asamblea de Representantes de la Revolución empréstitos con negociantes y financieros yanquis; y en las relaciones con los gobernadores Brooke y Wood.

Desechada por el gobierno de Washington la anexión, se echó mano de un sustitutivo de ésta, ya apuntado por McKinley, en su mensaje al Congreso de 5 de diciembre, y que se materializó en la llamada Enmienda Platt, que aseguraría la absorción y explotación política y económica de la futura República por el imperialismo yanqui, tanto en lo que al propio Gobierno se refiere, con su secuela del derecho de intervención y del establecimiento de estaciones navales en tierras y aguas cubanas, como en la garantía de protección al despojo económico contra Cuba a manos de inversionistas y negociantes yanquis y a la privilegiada posición de que gozarían los productos norteamericanos de toda índole merced a un tratado de reciprocidad, de hecho unilateralmente concertado.

Desde el momento que el general Wood dió a conocer privadamente a la Comisión de la Convención encargada de dictaminar sobre las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba, los propósitos del Gobierno de McKinley de exigir a los cubanos determinadas condiciones para la entrega definitiva de la Isla y la constitución del gobierno nacional, se inició, con el asombro e indignación consecuentes, la oposición contra tales exigencias que restringían la soberanía de la República, y se desató lucha desesperada, y no menos patrióticamente heroica que la librada en los campos de la Revolución armada, por conquistar la independencia y la libertad efectivas de la nueva nacionalidad; lucha

que se intensificó al ser conocido el texto de la Enmienda citada, del senador Platt, y mucho más, después de aprobada ésta por el Congreso norteamericano, produciéndose en toda la Isla intenso movimiento, de protesta en unos, de desaliento en otros, de sorpresa en los más, aunque no faltó la embozada satisfacción de aquellos que sólo pensaban en lograr garantías para el desarrollo de sus intereses y sus negocios.

La Enmienda fué aceptada por un sólo voto de mayoría y con explicaciones aclaratorias a sus artículos. Y, ante la manifestación terminante del gobierno de McKinley de que debía aquélla ser aceptada por la Convención sin agregarle ni quitarle una letra ni una coma a lo votado por el Congreso, como condición ineludible para retirar de Cuba la ocupación militar y dejar la Isla al gobierno que, bajo la Constitución aprobada, adicionándola, como apéndice a la misma, con la Enmienda, eligiesen los cubanos, se aprobó en esa forma por 16 votos contra 11, pero no sin declarar los que votaron afirmativamente, que lo habían hecho porque tal aceptación era la única formula, en esos momentos, para hacer posible la existencia de la República, y - como expresó Manuel Sanguily - "sobre todo, porque es una imposición de los Estados Unidos contra la cual toda resistencia sería definitivamente funesta para las aspiraciones de los cubanos".



El Noveno Congreso Nacional de Historia, reunido en la ciudad de Cárdenas, en el Centenario de la Bandera Nacional, acuerda dirigirse al Sr. Presidente de la República en demanda de que sean retirados de la Plaza del Maine, en la ciudad de La Habana, los bustos que allí fueron erigidos por el dictador Gerardo Machado y Morales, a William McKinley y Leonardo Wood, teniendo en cuenta que la República no debe rendir ese homenaje público a quienes, como ellos, fueron en todo momento enemigos de Cuba y trataron de violar los compromisos y promesas formulados en los artículos primero y cuarto de la Resolución Conjunta, para anexar la Isla a los Estados Unidos o establecer un protectorado, y al no poder realizarlo así por la firme voluntad del pueblo cubano de ser libre, le impusieron, como sustitutivo de la anexión, la Enmienda Platt.

El Noveno Congreso Nacional de Historia considera que en aquella Plaza sí debe la República colocar los bustos del senador Teller, nobilísimo autor de los artículo primero y cuarto de la Resolución Conjunta, por los que se reconoció el derecho del pueblo de Cuba a su libertad e independencia y se proclamó que los Estados Unidos no tenían intención de ejercer dominio o soberanía sobre ella; y del primer gobernador del régimen interventor norteamericano, John R. Brooke, noble amigo y defensor del pueblo cubano y celoso valedor de su independencia y libertad.

ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE LA
REVOLUCION



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

REPÚBLICA DE

CONSEJO DE GOBIERNO

Á LOS HABITANTES DE TERRITORIOS CUBANOS NO OCUPADOS AÚN POR LAS FUERZAS DEL EJÉRCITO LIBERTADOR.

Firmadas ya por España las capitulaciones que, como preliminares de la paz definitiva, le ha impuesto el Gobierno de los Estados Unidos, y convenidas en ellas la renuncia y apartamiento por parte de la misma España de toda pretensión de soberanía sobre Cuba, la inmediata evacuación de la Isla por sus tropas y Autoridades y la cesación de las hostilidades, el Consejo de Gobierno, que presido, creado para constituir un centro que diera á la Revolución Cubana unidad de dirección, ha entendido que debía disponer que las fuerzas cubanas suspendiesen también la lucha contra las tropas de España y sus auxiliares en la presente contienda; orden que, circulada ya, abre un nuevo período á nuestra actividad política; que si ha llevado á cabo uno de sus propósitos más primordiales, aún no puede estimarse que su tarea ha concluido, pues que aún no está fundada estable y definitivamente aquella "República Cubana" que ha constituido el ideal que puso las armas en nuestras manos y que hasta el momento presente nos ha tenido combatiendo contra el mayor de los obstáculos, que se oponían á esa su realización definitiva.

Ahora que han cesado las hostilidades, ahora que España ha renunciado á toda pretensión de soberanía sobre nosotros, ahora que empezamos á ser, real y positivamente, un pueblo libre, el Consejo de Gobierno cree que está en el caso de dirigirse á los distintos elementos de la población cubana que aún no se encuentran bajo su inmediata autoridad, pues estima indispensable hacerles conocer los propósitos para lo venidero de los hombres de la Revolución y la futura norma de su conducta política. He aquí lo que explica y justifica la presente alocución.

Siempre tuvimos fe, una fe inquebrantable, en que la perseverancia valiente y, si necesario fuere, heroica, en el sacrificio, nos hubiera emancipado de España en virtud del propio esfuerzo; pero no era posible que se nos ocultasen los males que una prolongación indefini-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

da de la lucha habría de atraer sobre la población cubana, añadidos á los que ya, forzosa y necesariamente, había producido la guerra que por más de tres años sostuvimos con España. La entrada en escena de un factor poderoso y decisivo, con el que contamos siempre, es la verdad, y hacia el que en todo tiempo se volvieron los corazones de los cubanos, ha evitado esos males ulteriores y ha puesto á los desastres de la campaña un término breve, para bien de todos, brevedad que nosotros mismos, entregados á nuestras propias fuerzas (hay que confesarlo noblemente, máxime tratándose de una evidencia notoria), no hubiésemos podido lograr. He aquí el título mayor que han adquirido los Estados Unidos para considerarse acreedores á nuestra gratitud. Cuando más podíamos considerarnos desamparados del mundo los cubanos, cuando el egoísmo de unos y la ignorancia de otros respecto de nuestros problemas é internas condiciones, hacían que todos nos declarasen díscolos y obstinados por no aceptar halagos, insidias y amaños que España, como un colmo de libertad política, nos ofrecía, entonces el pueblo de los Estados Unidos, su Congreso, su Gobierno, se hicieron cargo de nuestra situación, vieron claro en ella y tomaron sobre sí la tarea de acabar de redimirnos de un yugo insoportable, de una manera eficaz y pronta, porque nuestros sufrimientos no podían ni debían prolongarse á sus puertas, á su misma vista, dadas nuestra proximidad geográfica y las íntimas relaciones de comercio, de industria y de cultura que existían de antiguo entre ellos y nosotros. Han cumplido brillantemente el programa que se trazaron, y aun han hecho algo más, pues que no sólo á nosotros, sino á todos los oprimidos por España han librado de la opresión, en forma más ó menos distinta, y hasta definitiva é irrevocablemente han resuelto toda complicación española en América. No les regatearemos, pues, una gratitud que tienen tan bien ganada; que hacerlo así á nosotros más que á nadie perjudicaría. Sienta bien, así en los pueblos como en los hombres, el ser agradecidos, el reconocer y el corresponder á los beneficios. Pagándoles con ingratitude no lograríamos sino la propia deshonra; y en esto como en todo, ahora como en cualquiera circunstancia, y tal vez más que en otra alguna, por lo mismo que hoy comienza para nosotros la vida de las Naciones, debemos poner cuidado escrupuloso en que quede á salvo é intacto lo que podemos considerar y consideraremos como nuestro honor nacional, del que ya debemos estar celosos, pues que ya somos en un todo responsables de nuestros actos, como pueblo libre.

Para ello, para pensar en el modo de lograrlo y afinar con los medios de hacerlo así, es este momento apropiado, instante en el que todos los cubanos debemos recapacitar acerca de cuál debe ser nuestra conducta. Permita, pues, el pueblo de Cuba á los que componen el Consejo de Gobierno que le expongan su manera de ver acerca de nuestra actual situación frente á los Estados Unidos, cuál debe ser nuestra conducta y cuáles son nuestras aspiraciones, cuáles las obligaciones que han de cumplir respecto al futuro bienestar de su patria aquellos á quienes nos dirigimos y cuáles también son nuestros comunes deberes y las tendencias que deben informar la manera que todos adoptemos para resolver, en un porvenir próximo, nuestros más graves problemas políticos.

Después de una lucha parlamentaria memorableísima, cuyos accidentes y peripecias aún se encuentran frescos en la memoria de todos, el Parlamento americano decidió la intervención de los Estados Unidos en la guerra de Cuba al objeto de que el pueblo de este país fuera *de facto* independiente y libre, reconociéndose el derecho que para serlo tenía y reconociéndose el obstáculo que hasta entonces lo impediera: la presencia de la fuerza española en Cuba.

Al decidirse esto, no se reconoció la existencia legítima de ningún Gobierno cubano. El que á Cuba regía en nombre de la soberanía de España fue declarado virtualmente ilegítimo, como emanado de esa misma soberanía, y á removerlo con ella han venido dirigidos los esfuerzos de los Estados Unidos. El que nosotros constituimos para la Revolución y los territorios en que ella dominara no fue reconocido; pero no ha sido hostilizado y hoy queda en pie, sin que los Estados Unidos hayan dado paso alguno para desalojarlo de los lugares en que ejerce sus funciones, sin que lo hayan mirado, en consecuencia, como un núcleo de autoridad emanado de una fuente ilegítima y viciosa, que para el bien general del pueblo de Cuba convenía disolver ó destruir.

No podía ser de otro modo. Los Estados Unidos no han querido venir á mediar en nuestra contienda con España en condiciones tales que apareciesen como los favorecedores de una facción política, sino de todo el pueblo de Cuba; han entendido que ellos no podían imponer á las poblaciones cubanas aun entonces dominadas por España el gobierno que se habían dado á sí mismos los revolucionarios, que



estaban en condiciones de expresar libremente su voluntad con su voto, han querido que, removido el obstáculo que á la libre emisión de ese voto se oponía, diga el pueblo de Cuba, íntegro, completo, total, cuál es el gobierno que desea rija sus destinos en lo futuro. Pero en medio de todo, la intervención demuestra que los Estados Unidos han debido reconocer que la inmensa mayoría de la población cubana estaba de acuerdo con el principio que nosotros representamos, pues que hizo suyo nuestro programa y se lanzó á la guerra empuñando nuestra bandera: la de la independencia absoluta de esta tierra infortunada. En estas condiciones no era posible que nos hostilizara ni que considerase que la autoridad que ejercemos dentro de la revolución era ilegítima y dañina para la felicidad de Cuba. Con esto nos ha bastado para continuar en nuestros puestos. Ello nos ha parecido suficiente para no disolvernos y para procurar que esta misma autoridad que hemos recibido de una asamblea, elegida por los elementos de la población residentes en los lugares que nuestro ejército ocupaba, se conserve y robustezca en vez de desaparecer y de amenguarse; y ello, en las presentes circunstancias, nos basta para perseverar en este propósito, sin ánimo de conseguir por ninguna clase de obstinación ventajas personales; antes al contrario, prolongando nuestros sacrificios, sólo porque creemos que el decoro nos lo impone, que nos lo ordena nuestro deber más estrecho y que hasta nos lo recomienda el bien de nuestra patria, que debe ser siempre la suprema aspiración de sus hijos. Bastaría para que así lo pensásemos el considerar que nos encontramos al frente del ejército cubano y de sus más directos é inmediatos auxiliares en la campaña (cuyos diputados en esa asamblea á que aludimos nos han elegido) para que nos diésemos cuenta de que sería por nuestra parte dejar incumplida la más primordial de nuestras obligaciones el determinarnos á abandonar estos puestos de honor, de verdadero honor para nosotros, en los que nos han colocado esos hombres meritísimos, que tienen tras sí una larga y cruel historia de incontables sacrificios hechos en aras de la patria, y dejarlos á ellos sin el núcleo principal de nuestra organización, como á un simple rebaño sin pastor, dispersos y confusos. ~~Hacia ellos y para con ellos~~ tenemos primordiales obligaciones; y no es, por cierto, el modo de cumplirlas el adoptar la plácida determinación de marcharnos á la vida tranquila y relativamente cómoda de nuestros hogares, dejándolos, sin apoyo, dirección ni consejo, dedicándose cada cual de nosotros á la reconstrucción de la propia casa abandonada,

con olvido radical de los intereses colectivos. Nuestro deber es llamar la atención de esos hombres hacia la fase actual de nuestro problema, decirles francamente nuestro parecer sobre ella, continuar en nuestros puestos y convocar, como hemos convocado, una nueva Asamblea, en la que ellos, por medio de sus representantes directamente elegidos, decidan acerca de su situación y su destino.

La convocatoria de esta Asamblea es, por lo demás, por nuestra parte, el cumplimiento de un deber constitucional. El caso está previsto en el artículo 41 de nuestra Constitución actual: "Si España, sin acuerdo previo con el Consejo de Gobierno, evacuase todo el territorio, se convocará una Asamblea que tendrá las mismas facultades que se especifican en el 2.º párrafo del artículo anterior." (proveer interinamente el regimen y gobierno de la República hasta que se reúna la Asamblea constituyente definitiva.) Ciertamente que en el caso preciso y taxativo que se indica en la 2.ª parte de ese artículo 41 no nos encontramos; pero la constitución no podía haber previsto una intervención extranjera, ni haberse redactado como contando desde luego con la misma; y de todos modos, el espíritu del transcrito precepto nos imponía la obligación de convocarla, pues que España, en el fondo de las cosas, sin convenirlo con nosotros previamente, se retira por completo de Cuba.

Esta Asamblea que convocamos, no está llamada, pues, á decidir definitivamente sobre nuestra Constitución, sino sobre los problemas internos nuestros y sobre la entidad gubernamental cubana que debe aspirar á dirigir interinamente los asuntos públicos mientras se convoca y reúne una Asamblea General Constituyente, compuesta de los representantes de todos los cubanos. A esta segunda Asamblea de que hablamos pertenecerá tan sólo el decidir cosas tan trascendentales, y en ella es lógico que estemos representados cuantos debemos formar la nacionalidad cubana, con olvido completo de anteriores diferencias, pues que para algo se hace la paz y nuestro pueblo necesita una pacificación total y completa, que no se conseguiría cuando un partido triunfante, con un regimen de exclusión y de venganza, cometiera el crimen de dar formas nuevas á la pasada lucha.

Pero de acuerdo con nuestra Ley Electoral, con lo que su artículo 1.º dispone, no podemos ahora llamar á las urnas sino á los ciudadanos



cubanos que residan en el territorio que ocupamos. No podemos, por otra parte, aun sin precepto que lo dispusiera, convocar elecciones en un territorio no colocado bajo nuestra inmediata autoridad. Sería absurdo. Las decisiones, pues, de esa Asamblea, representarán la voluntad del elemento revolucionario más directamente activo; y precisamente por ello entendemos indispensable dejar ver claro á los que no podrán en las mismas elecciones tomar parte, nuestro modo de pensar en el momento actual, el que pudiéramos decir nuestro presente programa político. Si entonces en esa Asamblea los representantes de las fuerzas más vivas de la revolución acordaran la disolución de este Consejo de Gobierno, cumpliríamos con ese acuerdo como con todos los de la precedente Asamblea hemos cumplido; pero no la aconsejaremos de seguro, sino que recomendaremos todo lo contrario y aquí queremos explicar el por qué. Continuemos los que ahora estamos al frente de los intereses que se nos han confiado, ó elíjase otros (lo cual podemos decir honradamente que sería para nosotros lo más grato, pues nos descargaría de una inmensa responsabilidad), entendemos que de todos modos los elementos que hasta ahora han combatido deben continuar organizados, sin disgregarse ni disolverse; y lo entendemos porque pensamos sinceramente que de este núcleo de autoridad constituida en el país y que hoy nosotros representamos, ha de nacer forzosamente la base más fundamental de la futura legalidad cubana. Ya hemos dicho que la acción política y militar de los Estados Unidos ha destruido en Cuba toda organización emanada de la soberanía española. Rompiendo ese lazo de soberanía que por siglos nos unió á nuestra antigua Metrópoli han dejado á Cuba con un derecho constituido, suma de preceptos legales que regulaban nuestra existencia social y que emanaban de nuestras antiguas fuentes de derecho, destinados los unos á durar más ó menos tiempo, porque no son incompatibles con el nuevo orden de cosas que va á establecerse, otros destinados á desaparecer ó transformarse incontinenti; por que con ese orden nuevo no se pueden compaginar. Es evidente, por tanto, que en Cuba tiene que crearse una nueva fuente de derecho y que esa fuente debe ser cubana. No puede menos de ser así, desde el momento en que el gobierno de los Estados Unidos vie-



ne á cumplir en Cuba una ley votada por su parlamento y sancionada por su Presidente, la *joint resolution* que motivó la intervención, clara y terminante acerca de este punto. Y al crearse, por muchas precauciones que se tomen, siempre habrá un punto capital en que el problema se plantee en los términos irreducibles que vamos á exponer.

Suponiendo que el Gobierno de los Estados Unidos, inspirándose hasta el final en las ideas que al principio de esta alocución decíamos que parecían inspirarle, se decide á prescindir por completo de nuestra organización actual, así ahora como más luego, y desea convocar una Asamblea Constituyente en la que el país entero, por sufragio universal nombre sus representantes y decida de su futuro Gobierno y su futuro régimen político, de todos modos á la convocación de esa Asamblea deberá preceder un precepto legal que diga quiénes son los votantes, esto es, *quiénes tienen derecho á ser considerados como formando parte integrante del pueblo cubano*. Esa Asamblea determinará nuestro régimen constitucional para el porvenir, las autoridades, los poderes, que de ese régimen se originen, determinará legítimamente acerca de nuestro derecho futuro; pero este derecho futuro nuestro desde sus más generales líneas, hasta sus detalles reglamentarios más infinitos, se originará de nuestra Constitución definitiva como la Constitución nacirá de la Asamblea, como la Asamblea de los sufragios de aquella que en su elección hayan tomado parte. Pero el origen fundamental de todo esto, la piedra angular de nuestra legalidad venidera estará sin duda en ese precepto que fije quiénes son los que tienen derecho al voto.

Y entonces, de dos una: ó toda nuestra futura legalidad emana directamente del arbitrio de una potencia extranjera que ocupa militarmente parte del país y que arroja, como el jefe galo, su espada en la balanza de nuestros destinos, ó emana de un acuerdo con nosotros, que somos hoy el único núcleo de autoridad cubana que existe en el país. A este núcleo se le ha respetado, como antes dijimos. No se le ha reconocido; pero no se le ha condenado ni hostilizado. Se conoce sobradamente su existencia, se sabe su origen, no se ignora que cubana y bien cubana es su procedencia; y si el vencedor de España no le ha dado su expresación, al menos le ha dejado conscientemente ejercer sus funciones, ha utilizado en su campaña los servicios de sus subordinados, en



el orden político y administrativo, y sus soldados han combatido teniendo al lado á los soldados que crearon y sostuvieron siempre á este organismo cuya existencia no puede discutirse ni desconocerse.

Nosotros suponemos que el Gobierno de los Estados Unidos, una vez evacuada completamente Cuba por los españoles, tenderán á su alrededor una mirada, para ver qué es lo que encuentra en el país. Nuestro deber no es conducirnos de modo que encuentre un montón desorganizado y disperso, sino un núcleo de organización, de origen local, cubano de los pies á la cabeza y que sea el mismo ó el directo é inmediato sucesor de aquel que en los momentos de la intervención ostentaba el programa que para pelear con España hicieron suyo los Estados Unidos. Tenemos una plena confianza en el sentido moral de este gran pueblo, en su delicado instinto de las conveniencias políticas, para no creer que entonces, al encontrar esta organización, este centro de autoridad y poder legítimos, no cuenten con él, no acuerden con él, para legitimarlas, dándoles un origen que no sea exclusivamente extranjero, las líneas más generales, las más capitales bases de una legalidad que para bien de todos en esta tierra quieren ellos dejar establecida como resultado final de su intervención. No seremos ni tan ingratos ni tan locos ni tan torpes que habiendo ansiado y aplaudido su intervención en la guerra, les neguemos el derecho á intervenir en la creación de un nuevo orden de cosas del que ellos, parcialmente, serán siempre responsables ante el mundo: pero también tenemos que creer que aun en el pueblo americano de hoy está bien vivo el recuerdo de aquel consejo de Franklyn "*honesty is the best policy*," que en tantas ocasiones de su historia, en esta misma que á nuestra contienda se refiere, ha inspirado su conducta y ha presidido á decisiones levantadas y generosas. En tal virtud, si quieren que en el futuro derecho de Cuba no se vea siempre un origen absolutamente extraño á Cuba, al tender á su alrededor esa mirada, en ese futuro ya tan próximo, contarán para determinar y resolver con la organización política y gubernamental, de origen cubano, que encuentren establecida y funcionando en el país. Y cumpliremos también, permaneciendo, con otro deber no menos primordial.

A los hombres que aún continúan en las filas de nuestro ejército, á sus auxiliares más próximos, á los que habitan el territorio que



ocupamos, no podemos dejarlos entregados á sí mismos. Dejaron muchos su hogar, que hoy está destruido, un techo que no existe ya tal vez para los más de ellos en estos momentos, una familia que puede estar dispersa, si les resta todavía. A estos hombres, ¿cómo decirles hoy que marchen solos y sin rumbo, á abrirse cada cual como pueda su camino en la vida, sin faltar á altos deberes que la conciencia impone y sin exponer á riesgos gravísimos á ellos mismos y aún á todo el país? ¿Es preciso acaso disertar sobre cosas tan evidentes y claras para que se comprendan? ¿No es manifiesto que, aun desde este punto de vista tan sólo, el país cubano entero, el Gobierno mismo de los Estados Unidos, los propios elementos que nos son más hostiles de los que componen la actual población de Cuba, tendrán por qué agradecer el que permanezcamos en nuestros puestos respectivos, el que abogemos porque el Consejo de Gobierno quede constituido?

Pero no tan sólo á nosotros nos quedan deberes que cumplir. Aun los tienen también, graves y trascendentales, aquellos elementos de la población cubana, todavía no definidos de una manera pública y manifiesta porque hasta hoy se lo ha impedido la necesidad de residir en poblaciones sujetas á las autoridades españolas y ocupadas por los soldados de España. Sabemos bien que de ellos la inmensa mayoría está y ha estado con nosotros. Con sus auxilios, no tan sólo con los de nuestros compatriotas emigrados, hemos podido subsistir. Todas sus secretas manifestaciones de simpatía, todas las pruebas que nos han dado de que la experimentaban por la que, así para ellos como para nosotros, era causa común, están vivas en nuestra memoria y en nuestros corazones; y es precisamente su afectuoso recuerdo lo que hoy nos inspira más confianza; confianza inquebrantable en que, si no con nosotros personalmente, con lo que nosotros representamos está conforme la inmensa, abrumadora mayoría del país cubano. Pero este país cubano tiene ahora la obligación de decirlo y de decirlo claro, que ya no hay recomendaciones de la prudencia que aconsejen el silencio, pues que han pasado los peligros anteriores y pues que ya no es crimen decir en voz alta lo que se lleva de antiguo en el fondo del corazón.

Aun antes de que llegue el momento definitivo de la convocación en Cuba de una Asamblea Constituyente, la gran masa de la pobla-



13

ción cubana puede manifestar sus sentimientos y sus ideas acerca de este particular. Tiene á su disposición todos los medios para hacer públicas adhesiones á determinado credo político, á determinado orden de cosas, á la entidad que los represente. Puede decirlo por el periódico, en la tribuna, por el Manifiesto, por las públicas adhesiones; por cuantos medios al uso sirven para acentuar y determinar el estado de una corriente general de opinión, pueden todos hacer patente que miran al Gobierno revolucionario como su propio gobierno, que acatan su autoridad como emanada de fuente que reconocen legítima, que con lo que él representa tienen todos una comunidad de aspiración.

Haciéndolo así robustecerán la situación nuestra, no la personal de los que hoy forman este Consejo de Gobierno, sino la de la entidad misma que hoy nosotros representamos y mañana otros más dignamente podrán representar; no dejarán lugar alguno á la duda de que el Partido Revolucionario, el partido radicalmente separatista, el que, al organizarse en cuerpo político, nos puso á su frente una vez iniciada la guerra de independencia patria, pueda no representar las aspiraciones de la casi totalidad del país, sino sólo las de una facción batalladora del mismo, que empuñó las armas y se lanzó á la lucha. En suma, pidiéndoles públicas, claras y terminantes adhesiones, no á las personas que hoy lo componen, sino á la entidad revolucionaria que asumió el título de "Consejo de Gobierno de la República de Cuba," les pedimos que hagan ver á los propios Estados Unidos que no se equivocaron al intimar á España que sacara sus fuerzas de mar y tierra de Cuba y de las aguas cubanas y que renunciase á toda pretensión de soberanía sobre nuestra tierra, porque al sostener como sostuvieron esa solución cual la única, teníamos á nuestras espaldas á la casi totalidad del pueblo de Cuba, pues las excepciones en contra siempre hemos creído que han sido poquísimas, pareciendo mayores y pudiéndose en alguna ocasión dar aires de mayoría, sólo porque la coacción, el temor y la amenaza de violentas é inicuas persecuciones tuvieron siempre acallados y escondidos en muchas los verdaderos sentimientos del cubano.

Comprenderá el Gobierno de Washington, haciéndolo vosotros de ese modo, que no representamos tan sólo á esa facción, á esa minoría más ó menos audaz y guerrera, única que ha empuñado las armas, sino que somos el exponente del sentimiento general cubano; y así



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

cuando tienda á su alrededor la mirada de que antes hablábamos, se encontrará no sólo con nuestra organización, sino con la expresión más franca, más pública, más general que fuere posible de vuestro sentimiento y de vuestra voluntad. Entonces y sólo entonces, así nosotros como vosotros, habremos todos cumplido con nuestro deber.

Cúmplenos ahora, antes de terminar, consignar una especie de protesta, que sin ella no podemos poner fin á estos renglones. Protestamos de que no nos anima un propósito egoísta de entronizar en Cuba ninguna especie de bandería, que no pretendemos, en virtud de un espíritu de exclusivismo, acaparar para unos cuantos la dirección de los asuntos públicos en Cuba. Todo nuestro pasado desmiente semejante acusación, que por algunos se nos ha dirigido. Desde el año de 1892, cuando en 10 de abril se constituía el Partido Revolucionario cubano en el extranjero, por ser imposible su vida legal dentro de la patria, ese partido del que directamente venimos y del que hemos llegado todos á formar parte, en el artículo 5º. de sus Bases constitutivas decía: "El partido Revolucionario cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre."

De acuerdo con esta manifestación primordial han estado siempre Bandos y Proclamas emanados de este Consejo así como del que le precediera. Lo propio que queda transcrito, con palabras distintas, lo dijimos en 24 de abril del presente año, en una Proclama que se publicó en el número de PATRIA correspondiente al día 15 de junio: "Queremos la Independencia para Cuba y para todos los cubanos, y el disfrute de leyes justas para todos los extranjeros que en Cuba residan. Nuestra misión es obtener la Independencia para que después el pueblo cubano, procediendo libremente, establezca sus instituciones públicas y organice la administración que crea más acomodada á las exigencias y necesidades del país."

En este sentido nos hemos manifestado siempre y no es ahora que venimos á decirlo. Aun en la determinación de quiénes podrán considerarse cubanos, de quiénes tendrán derecho á votar nuestra Asamblea constituyente definitiva, de las condiciones para optar por nuestra nueva nacionalidad, hemos de traer el criterio más amplio que se conciba posible; y tan seguros estamos de que es abrumadora nuestra mayoría en el país,



que ni aun desde el punto de vista de una conveniencia política nos arredraría el colocar en condiciones de emitir su voto á muchos que á ramente nos han combatido.

No es, pues, nuestra actitud una actitud de intransigencia y de codicia política. Malditos mil veces seríamos y deberíamos serlo por todos nuestros hermanos si deshonrásemos con manchas tales la serie ya larga de nuestros pasados y enormes sacrificios, á los que miramos con cierto orgullo, si éste en alguna ocasión es lícito, como nuestro título mayor á la consideración de los que en convivencia con nosotros han de estar en lo venidero; y más aún si perturbamos nuestra propia obra con el entronizamiento de vicios políticos repugnantes y dañinos para nuestro futuro bienestar. La patria podría decirnos que el mérito que pudiera tener nuestro esfuerzo para crearla, quedaba deslucido y hasta anulado por el demérito que consigo llevaría el deseo de convertir en provecho egoísta la finalidad de nuestro esfuerzo extraordinario por la libertad y el gobierno de nosotros por nosotros mismos.

Pero es que si hasta hoy hemos luchado contra España con las armas en la mano, advertimos ahora que aún no ha concluído nuestra lucha, siquiera ella revista en estos momentos una forma completamente distinta; que nuestro secular enemigo se prepara á empuñar otras armas contra nosotros, en su saña inveterada con nuestro país y contra sus hijos. En nosotros existe un sentimiento natural que nos lleva hacia la Independencia patria. Por ella vienen luchando sin tregua varias generaciones de cubanos. Por ella se ha derramado sobre nuestro suelo mucha sangre propia y se ha amontonado mucha ruina y en todos los órdenes del sufrimiento se ha sufrido mucho, mucho y mucho. Es lógico que amemos nuestro ideal y nuestra bandera. No puede ser en nosotros pecado este amor. Pero porque aspiramos á nuestra Independencia, nuestros enemigos aspiran á otra cosa y ya que Cuba no va por á continuar siendo suya, no quieren que sea nuestra, sino de un tercero á quien odian, pero al que quieren convertir en instrumento de una aversión que parece ser mayor y experimentarse contra nosotros mismos.

Este tercero es precisamente aquél que tan eficazmente nos ha ayudado á redimirnos de nuestra antigua opresora; y los que antes nos oprimían, débiles, sumisos, humildes siempre para con el que les parece fuerte, empiezan á decirle que él debe quedarse con nuestra tierra, para

sembrar entre él y nosotros el germen de una discordia de la que sin duda piensan aprovecharse, para empañar á los vencedores la satisfacción de la victoria, para menoscabar *á posteriori* el noble impulso que ha llevado á la lucha el pueblo de Washington y Lincoln, inclinándolo insidiosamente á pasos que darían á su política una apariencia de codicia, todo para perturbarnos, en fin, en propio provecho, halagando al vencedor que completamente los ha aplastado, para indisponerlo con su compañero de victoria, que á esa misma victoria prepara el terreno desplegando una fuerza de resistencia y una aptitud para soportar el sufrimiento, realmente, aún para nosotros mismos y antes que los hechos los demostraran, en un todo inconcebibles. Ante esa nueva faena de la antigua hostilidad, nuestro deber es declarar ciertas cosas muy alto: Queremos ser un pueblo independiente y á ello tenemos derecho (el cual derecho esa misma nación de Norte América solemnemente nos lo reconociera ya) porque por serlo y para lograrlo mucho y muy duramente hemos padecido; porque en nuestros padecimientos hemos demostrado una constancia ejemplar, que podía inspirar tan sólo el enamoramiento de un ideal que colocara á éste por encima de todos los ideales de la vida. Tenemos al propio tiempo confianza, una plena y absoluta confianza, en la pureza de intenciones con que los Estados Unidos han venido á conciliarnos en nuestro combate desesperado y sin tregua; y no abrigamos sobre la finalidad de sus propósitos ni la sombra de una duda.

Sentimos por ese pueblo noble y grande una gratitud tan profunda como el favor que de ellos hemos recibido lo merece y exige. Deseamos vivir con él en pacíficas y cordialísimas relaciones, como no puede ser menos, dada la historia de nuestro pasado respectivo. Y estamos sobre todo dispuestos, cumpliendo nuestros deberes como ciudadanos de un pueblo libre y culto, que ellos tan poderosamente han contribuido á formar, á ser custodios fieles en nuestra patria, del orden, la civilización, la tendencia al progreso, la libertad civil y política, cuantos dones en parte hemos conquistados y en parte le debemos, para descargarlos de la responsabilidad que ante el mundo han contraído ayudándonos á nacer como Estado independiente y para nuestro propio bienestar y beneficio.



Y ahora, añadamos á nuestra anterior promesa, á nuestras precedentes manifestaciones un juramento de hacerlas efectivas.

Juremos ante nuestros amigos, ante nuestros enemigos, ante el mundo entero y ante la conciencia propia, que así lo cumpliremos, por la memoria de nuestros padres que murieron adorando ese ideal y trasmitiéndonos su culto, por el recuerdo de nuestros hermanos que cayeron en la pelea para sellar este triunfo con su sangre y por el ansia ardiente que hemos de sentir porque el fruto de tantas lágrimas y tantos dolores sea, al menos, la felicidad de nuestros hijos.

Camagüey, 1.º de septiembre de 1898.—
El Presidente de la República, BARTOLOMÉ MASÓ.— Es copia, FERNANDO FREYRE DE ANDRADE.



La Asamblea de Santa Cruz del Sur

Por Sergio P. ALPIZAR

TRES acontecimientos fundamentales decidieron prácticamente el triunfo de las armas cubanas en la guerra con España: la Invasión de Oriente a Occidente, que barrió con el poderío militar español obligándolo a colocarse a la defensiva; la campaña de Las Villas ejecutada por Máximo Gómez, y la de Oriente, dirigida por Calixto García. Fracasada la "guerra a sangre y fuego", dictada por Weyler, los cubanos eran dueños de la situación en la Isla. De la guerra de guerrillas pasaron a las operaciones en gran escala, como lo atestiguan entre otros ejemplos, la toma de las Tunas, Guáimaro, Guisa y Bayamo, por las fuerzas del Lugarteniente General García. Al llegar Rowan a Cuba, con su "Mensaje a García", precisamente el mismo día de la toma de Bayamo, ya estaban sentadas todas las condiciones para la derrota y expulsión del régimen colonial español en Cuba.

En tales momentos se produce la intervención armada norteamericana en nuestro país. La política de la fruta madura, auspiciada por John Quincy Adams, Secretario de Estado de Monroe, en 1823, había llegado a su culminación. Era el momento propicio que enunciara Cleveland en su Mensaje al Congreso de 7 de diciembre de 1896: "Cuando se haya demostrado la imposibilidad por parte de España de dominar la insurrección, y se haga manifiesto que su soberanía en la Isla, está prácticamente extinguida... , habrá llegado el momento de considerar si nuestras obligaciones hacia la soberanía de España no han de ceder el paso a otras obligaciones más altas, que escasamente nos será posible dejar de reconocer y cumplir".

Como muy justamente señala el historiador —nada extremista— Ramiro Guerra: "La intervención no fué decidida por el Gobierno de Mac Kinley para ayudar al establecimiento de una República independiente y soberana en Cuba, sino para realizar las miras de una política muy claramente definida en todo el curso del siglo XIX".

El inminente triunfo de las armas mambisas sobre las españolas fué la causa que movió al imperialismo norteamericano a intervenir en la guerra hispano-cubana, para frustrar los propósitos de independencia de nuestro país. Una vez rendida la ciudad de Santiago de Cuba el 16 de julio del 98, gracias al empuje de las fuerzas cubanas y la estrategia del General Calixto García, se concerta el día siguiente la capitulación entre el General yanqui Shafter y el español Toral, sin que participaran los altos jefes cubanos, por relegación expresa del mando norteamericano. Este insulto provocó la famosa carta-protesta del General García a Shafter, y

su posterior renuncia a sus cargos y mandos, en la que censuraba enérgicamente el inicalificable proceder del Jefe del Estado Mayor yanqui, despreciando a los mambises en la firma de la paz y negándoles la entrada a la ciudad conquistada con su sangre.

Al incidente de Santiago sucedió la firma del Protocolo de Paz en Washington (agosto 12-98) firmado por el Embajador francés Jules Cambon en representación de la derrotada España, y el Secretario de Estado de Norteamérica, William R. Day. En dicho Protocolo de Paz tampoco estuvieron presentes los cubanos, ni siquiera como observadores, puesto que el gobierno de Mac Kinley se negó reiteradamente a otorgar el reconocimiento al Gobierno de Cuba en Armas y la beligerancia al Ejército Libertador.

A la humillación y desprecio del famoso Protocolo, siguió la imposición de la llamada Constitución Provisional, implantada por el General Leonard Wood en Santiago de Cuba, el 20 de octubre de 1898, por orden de su Cuartel General, sin consulta alguna con los representativos civiles y militares cubanos. Aquello, más que una Carta Magna, era una ordenanza castrense dictada por un general yanqui en tierra conquistada. Como bien dice el historiador Antonio Barreras, en su libro *Las Constituciones de Cuba*: "... Los derechos que garantizaba estaban limitados por la situación de guerra: reunión, petición, libertad de conciencia, derechos de propiedad, inviolabilidad del domicilio y opinión. El mismo habeas corpus puede ser negado "cuando el General en Jefe lo considere conveniente".

A esas alturas, Cuba constituía un país invadido por fuerzas norteamericanas, pese a sus 30 años de pelea y su victoria frente a España. Es en estas condiciones, que se produce —24 de Octubre— la Asamblea de Representantes de Santa Cruz del Sur. Los objetivos básicos de la Asamblea histórica estuvieron centrados en: 1o. Licenciar al Ejército Libertador; 2o. Designar de su seno una comisión que la representara ante el gobierno de Washington, lo que virtualmente entrañaba una forma de reconocimiento como máxima autoridad en Cuba; 3o. Formar una Comisión Ejecutiva en las zonas ocupadas por el Ejército Libertador.

Estos enunciados fueron meridiana-mente definidos en la segunda sesión de la Asamblea, al acordarse la proposición de

Juan Gualberto Gómez y José Antonio González Lanuza, relativa a que "debiendo equipararse en obligaciones y facultades las Asambleas convocadas para ratificar la paz con España y para el caso de que España evacuase el territorio, la Asamblea de Santa Cruz debía entender en la administración y gobierno provisionales del país y, sobre todo, en la ratificación del tratado de paz con España".

La Asamblea de Santa Cruz del Sur representa y simboliza, por encima de toda otra consideración subjetiva, el espíritu de rectitud patriótica, de independencia absoluta, rechazando la intervención extranjera, reclamando la autodeterminación y gobierno de los cubanos y para los cubanos sin influencias mediatizadoras del imperialismo norteamericano. El acuerdo propuesto por Juan Gualberto y Lanuza es altamente elocuente a este respecto. Tal resolución estaba muy en discordancia con los planes del gobierno de Washington, interesado en imponer a Cuba un régimen acorde con sus intereses expoliadores. La misma composición de la Asamblea produjo hondo disgusto e inquietud entre los imperialistas yanquis. Bartolomé Masó, Presidente de Cuba en Armas, distaba mucho de constituir un "hombre de paja", dúctil a los manejos e imposiciones foráneas. Su firmeza patriótica y personal, su enorme prestigio y popularidad, le granjearon desde el primer momento la antipatía yanqui. Y ni que decir la impresión y desasosiego causada en los gobernantes norteamericanos por la presencia en la Asamblea de una figura como Calixto García, nombrado para presidir la primera sesión.

Aquello, en esencia, significaba ya de por sí un reto a los imperialistas. La Asamblea concedía honor de tanta magnitud nada menos que al hombre que supo erguirse gallardamente frente a los desmanes de Shafter, al hombre que renunciara a su mando de Lugarteniente antes que aceptar la humillación personal y de la patria, al mismo que dijera a Periquito Pérez: "...lo que no aceptaré nunca es que se considere nuestro país y se le trate como país conquistado y a eso van sin duda los americanos...".

La Asamblea de Santa Cruz del Sur no pudo lograr sus nobles y hermosos objetivos antimperialistas. No pudo hacerlo por la obra solapada del interventor Wood, de los traidores autonomistas y sus aliados españoles; así como por la acción u omisión de ciertos vacilantes y disidentes.

Aún están por esclarecer debidamente todos los pormenores que motivaron la frustración de los postulados de la trascendental Asamblea, y no es propósito éste que puede contenerse en los límites de un comentario escueto. Pero lo que descuello y permanece con vitalicia e histórica ejemplaridad en este aniversario, es que un 24 de octubre, en 1898, se reunió en Santa Cruz del Sur, una Asamblea de Representantes del pueblo cubano, para plasmar una Cuba sin mediatizaciones extranjeras, limpia de gobernantes sometidos, sin influencias ni ataduras imperialistas.

Pese a su frustración, aquella Asamblea queda para siempre como un impulso generoso y patriótico, como un alto ejemplo y enseñanza del presente, que llama a cumplir y realizar los objetivos y propósitos de la liberación total y definitiva de Cuba, impedida por la intervención imperialista yanqui.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

VIAJE A WASHINGTON DE LA COMISION DE LA ASAMBLEA
DE REPRESENTANTES DE LA REVOLUCION PRESIDIDA POR
CALIXTO GARCIA IÑIGUEZ



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

VIAJE A WASHINGTON DEL MAYOR GENERAL
CALIXTO GARCIA. SU MUERTE Y FUNERALES.

El 10 de noviembre de 1898 la Asamblea de Representantes de la Revolución Cubana, reunida en Santa Cruz del Sur, tomó el acuerdo de enviar a Washington una comisión encargada de exponer al Gobierno de Mc Kinley aquellas pretensiones que los elementos directores revolucionarios juzgaban necesario fuesen satisfechas para lograr el licenciamiento, en forma adecuada y justa, del Ejército Libertador, proporcionándosele, al efecto, "los recursos pecuniarios suficientes para atender a sus necesidades en tanto se normalice la situación del país y puedan subsistir con sus trabajos"; y para ello "solicitar que, con las garantías de las rentas de Cuba, y en la forma que se acuerde como más conveniente con los poderes públicos de los Estados Unidos, se facilite a la representación oficial del Ejército cubano la suma necesaria para proceder al licenciamiento, con abono de una cantidad racional a cada individuo que se licencie"; y, por último, "ofrecer al Gobierno americano el apoyo decidido de los elementos de toda clase que constituyen la agrupación revolucionaria actual.

Los comisionados nombrados fueron: el general Calixto García Iñiguez, como presidente, general José Miguel Gómez, doctor José Antonio González Lanuza, coronel José R. Villalón y coronel Manuel Sanguily, acompañados del secretario del general García, el coronel Cosme de la Torriente y Peraza.

Trascendencia extraordinaria revestía el envío de esta comisión, no sólo por la importantísima misión, que ya vimos le estaba confiada, sino también por presidirla el general Calixto García.

Fresco estaba aún el recuerdo del incidente ocurrido al general García con motivo de la capitulación de las tropas españolas en Santiago de Cuba y la entrada del Ejército americano en dicha ciudad sin que la alta oficialidad del mismo contase, a la hora de la victoria, con el jefe insurrecto y sus tropas mambisas, gracias a los cuales habían podido las tropas norteamericanas conquistar la victoria sobre las fuerzas españolas. En memorable carta que, a indicación del general García, escribió José de Armas y Cárdenas, dirigida el 17 de julio de 1898, al mayor general Shafter, protestó enérgicamente el general García del desaire y agravio inferidos a él y a su Ejército mambí por el Ejército yanqui. No se conformó el gran Calixto con tomar esa actitud, sino que renunció también ante el generalísimo Máximo Gómez su cargo de jefe del Departamento Oriental, renuncia que le fué aceptada; y lanzó, además, su famosa circular de fecha 17 de julio, redactada por el teniente coronel jefe del Estado Mayor, Cosme de la Torriente, único documento de aquellos singularísimos días, en que se estudia por un jefe de la revolución, con alta visión de estadista, la actitud que a los cubanos revolucionarios tocaba adoptar entonces y para el futuro en lo que se refiere a la de-

cisiva intervención que había tenido el Gobierno de los Estados Unidos en la contienda hispanocubana.

El Consejo de Gobierno de la Revolución en vez de sumarse a la dignísima y certera actitud del general Calixto García, cometió el imperdonable desacierto de destituirlo del cargo de Lugarteniente general, que ya había renunciado, realizando ese acto por la incalificable guataquería de lograr los miembros del Consejo, como afirma Gerardo Castellanos en su admirable libro sobre Calixto García, tender "puente de acercamiento a los conquistadores yanquis, que verían en ello censura y castigo a la protesta de un mambí contra la actuación interventora".

Por todo ello, esta elección del general García para presidir la comisión que debía ir a Wáshington en nombre de la Asamblea, significó, por parte de la misma, una rectificación a lo hecho por el Consejo.

El Gobierno de los Estados Unidos aprovechó, al mismo tiempo, el viaje del general García a Wáshington, para tributarle agasajos extraordinarios, rectificadores, a su vez, de la actitud asumida en Santiago por el alto mando del Ejército yanqui.

A parte de estos homenajes, no logró el general García resultados satisfactorios en su misión.

A consecuencia del intenso frío que reinó en aquel invierno en la ciudad de Wáshington, y del cambio brusco que esas bajas temperaturas significaban para la naturaleza del general García, habituada en los últimos años a la vida de los campos de Cuba libre contrajo una pulmonía, que acabó con su vida, el día 11 de diciembre en el Hotel Raleigh.

Al igual que durante la estancia en Norteamérica del viejo y glorioso caudillo mambí, aprovecharon ahora su lamentable muerte los gobernantes norteamericanos, para rendir a sus mortales despojos honores excepcionales, civiles y militares. Fué tendido provisionalmente su cadáver en el Cementerio de Arlington, llevando en sus funerales los cordones del féretro el secretario de Estado, Hay, y los generales Lawton, Ludlow, Miles y Shafter.

Los restos del general García fueron trasladados a Cuba en el crucero norteamericano Nashville, llegando a La Habana el día 11 de febrero de 1899, siendo tendido su cadáver, en capilla ardiente, en el Ayuntamiento.

El gobernador militar del Departamento de La Habana, general Ludlow, participó al alcalde de la ciudad, señor Perfecto Lacoste, que el Gobierno de ocupación concedía autorización para que tomaran parte en los funerales del general García un destacamento de quinientos hombres armados del Ejército cubano, mandado por sus propios oficiales, como escolta militar que acompañara el cadáver hasta el cementerio, y para que se estableciera igualmente una guardia militar armada del propio Ejército, todo ello según lo había solicitado el Alcalde, pero manifestándole el general Ludlow que estaba "de acuerdo con lo que yo mismo hubiera indicado y deseo en cuanto pueda, como representante del Gobierno americano, honrar en todo sentido la memoria del general García; y personalmente, habiendo tenido el honor de conocerlo y tratarlo en el campo de batalla, hago a usted presente el sentimiento que me ha causado la pérdida del caudillo en quien yo reconocía un carácter como hombre y como soldado". Ofrecía, también, dicho general tomar parte en las manifestaciones de duelo que le tributa-

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
DE LA HABANA

ra al cadáver del general García el pueblo cubano.

A la entrada en el puerto del crucero Nashville, fueron izadas a media asta las banderas norteamericanas de las fortalezas y edificios públicos.

Del muelle fué trasladado el cadáver al Palacio del Ayuntamiento acompañado de una comisión del mismo, presidida por el Alcalde y el general Ludlow, y un regimiento de infantería americana.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento, tapizado todo de negro, paredes y techo, colocado sobre un majestuoso túmulo, rodeado de grandes candelabros y pebeteros, permaneció en capilla ardiente el cadáver hasta la una de la tarde del siguiente día 10 de febrero.

Público numerosísimo, perteneciente a todas las clases sociales cubanas, desfiló ininterrumpidamente durante el tiempo que estuvo expuesto el cadáver en el Palacio Municipal, e incontables coronas, procedentes de toda la Isla, se amontonaban en el salón principal, corredores y diversas habitaciones del Palacio.

A la una y cuarto de la tarde dió el coronel Carlos García, hijo mayor del general, la orden de partida, siendo cargado el féretro, por el mencionado Carlos y su hermano Justo, los generales Rafael Montalvo y Mario Menocal, los coroneles Alfredo Arango y Andrés Hernández, el comandante Luis Rodolfo Miranda y el doctor Eusebio Hernández.

En la puerta del Ayuntamiento fué colocado el cadáver sobre un furgón de artillería, forrado todo de paño negro, situándose a ambos lados del mismo los ayudantes del general García y detrás los dos hijos de éste, el doctor Hernández y el señor Juan Bellido de Luna.

El alcalde, Lacoste, había acordado el siguiente orden de formación del entierro: 1º Batidores de caballería cubana; 2º Banda de música; 3º Clero parroquial; 4º Clubs, Comités y Asociaciones particulares, llevando sus respectivas coronas; 5º Bomberos Municipales; 6º Bomberos del Comercio; 7º Club Calixto García; 8º Tropas americanas; 9º Carros fúnebres con coronas; 10º Carro fúnebre del Club Calixto García; 11º Carro fúnebre Chicago; 12º Armón de artillería con el cadáver y alrededor de éste la guardia de honor y los que fueron sus ayudantes; 13º Familiares, Ayuntamiento, Asamblea Cubana, generales americanos con sus Estados Mayores, secretarios de Despacho, generales cubanos, autoridades, Cuerpo consular; Junta Patriótica; 14º Corporaciones oficiales; 15º Fuerzas cubanas; 16º Carruajes.

Al partir el cortejo fúnebre de la puerta del Ayuntamiento, se produjo el lamentable incidente, que ha pasado a la historia, entre la Asamblea Cubana y el gobernador norteamericano general Brooke, motivado por cuestiones de prelación, que los asambleístas cubanos consideraron un agravio a ellos y a su Ejército inferido por los gobernantes norteamericanos.

El vicepresidente de la Asamblea, general Fernando Freyre de Andrade, protestó ante el coronel americano que iba al frente de dicha fuerza, quien le dió por única excusa que "así lo había ordenado el general Brooke". Freyre envió al señor Iznaga a que informase al gobernador de lo ocurrido, regresando aquél a los pocos momentos, trayendo por única respuesta de Brooke la de que era esa su orden. Ante esa contestación la Asamblea, en pleno se retiró del entierro, dando órdenes para que se retirasen a su vez, volviendo a los respectivos campamentos, todas las tropas cubanas,

como así lo fueron realizando a medida que se enteraban. Los batidores cubanos que iban a la cabeza de la comitiva no recibieron la orden hasta encontrarse en Carlos III, y los soldados que custodiaban el féretro, hasta San Rafael entre Prado y Consulado. El doctor González Lanuza fué avisado por el coronel Villuendas al pasar el cortejo por frente a la estatua de Carlos III, retirándose en unión de los concejales del Ayuntamiento y miembros del Gobierno, con excepción exclusiva de los señores Sáenz y Yañez, secretario de Obras Públicas, Leopoldo Cancio y José García Montes, subsecretario de Hacienda y Gobernación.

Aunque había sido designado para despedir el duelo en el panteón el doctor Lanuza, como éste no pudo hacerlo al sumarse a la protesta de la Asamblea Cubana, lo hizo en breves y sentidas frases el hijo del mayor general, coronel García Vélez. Y habiéndose retirado las fuerzas cubanas, el general Ludlow ordenó que hicieran las salvas de artillería, las fuerzas norteamericanas.

Gran revuelo, como es natural, produjo este incidente, comentándose y discutiéndose por la Prensa y en reunión celebrada al efecto por la Asamblea Cubana.

Entre las más enérgicas protestas figuró la de La Discusión, llegando a declarar que "un solo medio queda al general Brooke de subsanar, en lo posible, su falta imperdonable; y ese medio no puede ser otro que enviar a Wáshington la dimisión de su cargo".

Dió por terminado el conflicto, el mismo periódico, y con él los assembleístas y jefes cubanos, con las manifestaciones hechas a unos y otros por el general Brooke: "Que aun no se ha dado cuenta exacta del lamentable incidente del entierro - expresó - en cuya virtud mal hubiera podido ser el causante del mismo; pues, des-

conociéndolo, menos habría sido posible que hubiese dado orden de ningún género para alterar el orden de colocación de las corporaciones y colectividades en la gran manifestación de duelo tributada al general García. El gobernador general entiende que de seguro fué causa del suceso la torcida o equivocada interpretación que diera un oficial subalterno americano a sus sencillas manifestaciones sobre el lugar que debía ocupar en el entierro la primera autoridad de la Isla con su Estado Mayor; y agrega que sólo tuvo, al concurrir al solemnisimo acto, el muy cordial deseo de rendir por sí y como representante del Gobierno de su nación, tributo merecido y expresivo de respecto y afecto a la memoria del general cubano, identificándose así con el sentimiento del pueblo de La Habana y guardando toda clase de consideraciones al Ejército cubano y a sus Representantes".

La Asamblea nombró a los señores Arístides Agüero, José Miguel Gómez y Hugo Roberts, para que dictaminaran sobre el incidente, atribuyendo éstos el origen del mismo al oficial norteamericano, a quien, como ya hemos visto, se refirió el gobernador, pero exculpando de toda responsabilidad, tanto al Gobierno interventor como al general Brooke.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LICENCIAMIENTO DEL EJERCITO LIBERTADOR Y
SERVICIO DE POLICIA URBANA Y RURAL



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EL LICENCIAMIENTO DEL EJERCITO LIBERTADOR EN 1899

Por Roig de Leuchsenring.

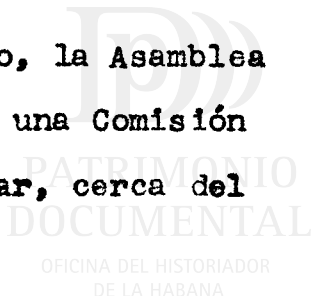
Ahora que acaba de realizarse el abono de parte de los atrasos de pensiones dejados de percibir por los miembros del Ejército Libertador, ha de ser interesante para los lectores de Carteles conocer, cómo se realizó en 1899 el licenciamiento de dicho Ejército y el recibo por sus soldados de los \$75.00 donados por el Presidente de los Estados Unidos, a cambio de la entrega de sus armas y equipo militares.

Terminada nuestra guerra de independencia y firmada la paz entre los Estados Unidos y España, sin la participación de los cubanos, creyeron necesario estos convocar una Asamblea de Representantes de la Revolución, para que estudiase y resolviese los múltiples problemas producidos con motivo de la situación especialísima en que quedaba la Isla después de abandonarla las tropas españolas y ser ocupada por las norteamericanas.

Al efecto, en cada uno de los Cuerpos del Ejército se procedió a la elección de Delegados, que se reunieron en 24 de octubre de 1898 en Santa Cruz del Sur, presididos, primero, interinamente, por el General Calixto García y después por el presidente electo por la Asamblea, General Domingo Méndez Capote.

Uno de los problemas más importantes que debía estudiar y resolver esa Asamblea era el referente al licenciamiento del Ejército Libertador.

Después de ligeras discusiones sobre ese punto, la Asamblea acordó, en la sesión del 10 de noviembre, enviar una Comisión a Washington, con el encargo principal de procurar, cerca del



Gobierno de los Estados Unidos, subsidios suficientes, en calidad de préstamo, y con la garantía de las rentas de Cuba, para atender las necesidades premiosas de los miembros del Ejército Libertador, cuando disuelto este a virtud de la paz, volviesen a sus hogares y reanudasen su antigua vida.

Para que formasen esa Comisión la Asamblea eligió al General Calixto García, como Presidente, al Coronel José R. Villalón como Secretario, y a los Sres. General José Miguel Gómez, Coronel Manuel Sanguily y Dr. José Antonio González Lanuza, como Vocales.

Los Comisionados llegaron a Washington en los primeros días de diciembre y allí fueron objeto, durante toda su estancia, de una franca hospitalidad y de los mayores obsequios y cortesías por el Presidente Mc Kinley y las figuras más ilustres, social y políticamente, del país.

La conocida personalidad del General Calixto García hizo que los altos funcionarios del Gobierno norteamericano prodigaran con mayor empeño sus agasajos, "como en desagravio y rectificación de recientes errores", según manifiesta Sanguily en el Prólogo de sus Discursos y Conferencias; y una de las primeras atenciones fué un banquete que les ofreció a los Comisionados el general Miles.

A los pocos días de encontrarse en Washington tuvieron la desgracia de perder, el 11 de diciembre, a su Presidente, el general García, cuyo cadáver fué depositado en el Cementerio de Arlington y traído después a Cuba en un barco de guerra norteamericano.

Los demás comisionados continuaron celebrando con el Presiden-

te Mc Kinley y los miembros de su Gabinete, diversas conferencias para el logro de sus propósitos, ayudandolos eficazmente con sus conocimientos y amistades en Washington, Gonzalo de Quesada y Horacio S. Rubens.

A fines de enero del 99 terminó la Comisión sus gestiones y el 30 de ese mes llegaron a la Habana el Dr. Lanuza, el General Gómez y el Sr. Rubens, abogado consultor de la Delegación cubana en Washington.

Al día siguiente publicó La Discusión una información titulada Lanuza y La Discusión, en la que este expuso a un reporter de ese periódico cuáles habían sido los éxitos obtenidos por la Comisión y cuáles eran sus opiniones o impresiones personales.

Declaró Lanuza, en primer término, que: "la Comisión había sido ante todo, cordialmente recibida por el Presidente Mc Kinley y por cuantos miembros del Gobierno federal tuvieron ocasión o necesidad de visitar; habiendo subido de punto la buena disposición y aun el afecto de aquellas altas autoridades con la Comisión, cuando acaeció, por hado adverso, el fallecimiento del ilustre General Calixto García, su presidente. Los comisionados no podrán nunca olvidar las expresivas y casi desusadas deferencias de que fueron objeto, con motivo tan triste, por parte del primer Magistrado de los Estados Unidos y de su Gabinete y de gran número de personajes influyentes en los círculos oficiales y, en general, del pueblo americano".

En cuanto al éxito alcanzado por la Comisión manifestó Lanuza "que no había sido todo lo satisfactorio que la Comisión esperaba", explicando que se debía a que "el Presidente no le era constitucionalmente posible extraer del tesoro, sin orden expresa del

Congreso, cantidades, cualquiera que sea su ascendencia y sea cual fuere el destino de su inversión, a no ser aquellas sumas de determinadas atenciones cuyo manejo le señala la Ley". Que por estas causas Mc Kinley solo pudo poner a disposición de Cuba para el pago de los haberes de su Ejército tres millones de pesos haciendo uso de las facultades que le concedía el bill de deficiencias o imprevistos, y no más, por tener que dedicar otras cantidades señaladas para imprevistos del Departamento de Guerra, al arreglo de la cuestión de Filipinas.

"Queda, sin embargo, -añadió Lanuza- una esperanza: que el Congreso, único capacitado para ello, resuelva la concesión del crédito, préstamo o lo que pudiera ser, ascendente a mayor suma que la acordada por el Ejecutivo para el pago del Ejército Cubano; lo que no podía hacer en seguida porque tiene tres asuntos urgentes y graves que resolver con preferencia: la firma o ratificación del Tratado de Paz con España, la construcción del Canal de Nicaragua, y el bill sobre aumento del Ejército de 25 a 100 mil hombres; todo lo cual llevará tiempo, con la agravante de que tiene que rendir ese trabajo antes del 5 de marzo en que se cierra el Congreso y después no se vuelve a abrir hasta principios de diciembre".

Esto no obstante, indicó Lanuza, se debía intentar que todas nuestras clases pidieran al Congreso norteamericano concediese pronto la suma necesaria que haga eficaz el pago al Ejército Libertador y posible su licenciamiento.

Y para si esto no daba resultado, sugirió la idea de que se buscara entonces la solución, dedicando Cuba buena parte de sus rentas al pago de nuestro Ejército, ya que Mc Kinley y su Gabi-

nete les habían declarado que las rentas de Cuba se aplicarían exclusivamente a las atenciones privadas de la Isla, pues el pago del Ejército y gastos de ocupación, lo pagarían los Estados Unidos. "Y, ¿qué aplicación - exclamó Lanuza - pudiéramos hacer de nuestras rentas, mejor, más acertada ni más urgente y sagrada, que la de emplear una buena parte de ellas en el pago de nuestro Ejército a cuya abnegación y heroísmo debemos el nacimiento de la patria a la vida de la libertad y del derecho?".

Preguntado después por el repórter sobre la impresión que él había recogido en los Estados Unidos acerca de la fecha probable en que los norteamericanos entregarían la Isla a los cubanos, dijo Lanuza que él creía que la intervención solo duraría el tiempo estrictamente necesario, añadiendo:

"De nosotros, de los cubanos, de nuestra sensatez, de la continuación de los ejemplos de cordura que viene dando nuestro Ejército y nuestro pueblo, depende, mucho más que de la voluntad del Gobierno americano, la pronta cesación del actual orden de cosas, tan contrario, después de todo, a la psicología política de la nación democrática por excelencia".

Y terminó: "Pero si quiere La Discusión que le regale el oído, le agregaré: que Mr. Gage, Secretario de Hacienda, ha manifestado que si la ocupación durase dos años, los Estados Unidos "estarían tristes", y si tres o más "muy tristes" ("very sorry"), "porque la ocupación no debe pasar de este año".

En la Memoria - redactada por el coronel José R. Villalón - que presentó la Comisión a la Asamblea, se expresa que en la entrevista que celebraron los comisionados con el presidente Mc

Kinley para tratar de la forma de lograr algún alivio monetario en los Estados Unidos para que el ejército cubano pudiese cubrir sus más perentorias necesidades, el Presidente quiso dar a este auxilio "un carácter de socorro o auxilio meramente caritativo", expresándole los cubanos que "administrando el Gobierno americano nuestros intereses materiales, sólo queríamos que nos adelantara a cuenta de los ingresos de las aduanas o a la de otra renta de la Isla, y en cantidad que racionalmente fuera bastante, los fondos que habrían de aplicarse como parte de sus haberes al alivio de nuestros soldados", declarando por último Mc Kinley al tratarse de la cuantía del dinero necesario para el licenciamiento del Ejército cubano la imposibilidad de que la inversión de ese dinero se atribuyese al pago de nuestro Ejército, "no sólo por ser inconstitucional cualquiera apropiación destinada a sufragar los haberes de un ejército extranjero, sino porque el abonar siquiera parcialmente los suyos a los soldados cubanos implicaría reconocer la validez de actos realizados por el Gobierno revolucionario, lo cual resultaba en contradicción con la política que hasta entonces había seguido el Gobierno americano, de no reconocer el nuestro".

La Asamblea aprobó dicha Memoria, acordándose, en la sesión del 13 de marzo, "un voto de gracias a la Comisión enviada a Washington por los trabajos que realizó y el acierto con que ha sabido interpretar cerca del poder interventor las intenciones y propósitos de esta Asamblea".

En la sesión del día siguiente la Asamblea tomó el acuerdo de "manifestar al Pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos que el Pueblo armado de Cuba y la Asamblea como su legítimo re-

presentante, están reconocidos al obsequio de \$3.000,000 con que quiere contribuir el Presidente de los Estados Unidos al alivio y el licenciamiento de nuestros soldados; pero que, fundados en el mayor y más exacto conocimiento del carácter y de las necesidades de nuestro Ejército y de la situación agrícola y económica de nuestro país, la Asamblea de Representantes, porque anhela la paz y se propone coadyuvar a los humanitarios fines de la política interventora, considera su deber ineludible declarar que aquella suma que por honra nuestra no podemos aceptar como donativo, sino en préstamo, es de todos modos insuficiente, y, por ende, ineficaz, y, como consecuencia solicita del Presidente de los Estados Unidos su necesaria autorización para levantar los fondos indispensables que aplicaría exclusivamente a auxiliar a las tropas cubanas, a fin de que puedan licenciarse sin dificultades ni aprensiones, como medida inexcusable y previa para que la paz impere definitiva y perdurablemente en la isla de Cuba".

Se designó, al efecto, una comisión integrada por José R. Villalón, Aurelio Hevia y Manuel Despaigne, quienes, cumplida su misión dieron cuenta en la sesión del 4 de abril, haciéndose constar en acta que de sus conclusiones respecto a la posibilidad de lograr una suma mayor para el licenciamiento del Ejército Libertador, "se desprende el convencimiento pleno de que la Asamblea no debe esperar nada del Gobierno americano", dándose un voto de gracias a los comisionados.

Desde los primeros días de la Intervención Norteamericana, los nuevos gobernantes dictaron disposiciones referentes a la entrada de las armas en poder de las fuerzas del Ejército Libertador.

La primera de ellas ^{es} de fecha 6 de enero de 1899, y fué dada por el gobernador de La Habana, William Ludlow, publicada en la Gaceta del día 8. En ella se dispone que "existe gran cantidad de armas y municiones depositadas en algunos lugares de la población, en exceso de más de la necesaria... a consecuencia del estado de guerra que existió durante tres años y ahora que la ciudad se encuentra en un estado de profunda paz y que ningún miembro de la comunidad tiene necesidad del uso de armas del carácter indicado... se designa el Castillo de la Punta como armería donde cualquier ciudadano que así lo desee pueda entregarlas".

En 19 de mayo dió a la publicidad el brigadier general, Jefe de Estado Mayor, Adna R. Chaffee, los artículos convenidos por el gobernador general de la Isla, Mayor General del Ejército de los Estados Unidos, John R. Brooke y el general en jefe del Ejército Libertador Cubano, Máximo Gómez, para efectuar el reparto de los tres millones de pesos concedido por el Presidente McKinley a las fuerzas libertadoras, "en vista de haber resultado impracticable el que los generales y jefes de dicho Ejército designados como comisionados, (en 9 de mayo) ayudasen en la distribución de la referida suma".

Se nombraron entonces para dirigir esa distribución ~~de~~ oficiales del Ejército norteamericano, para que de acuerdo con los gobernadores civiles fijen las fechas y lugares para realizar la entrega del dinero.

A cada individuo, clase o soldado, del Ejército Libertador "que hubiese estado en servicio el 17 de julio de 1898 o con anterioridad a esta fecha y no desempeñe en la actualidad destino alguno público... y recibiese un sueldo fijo mensual", se le entregaría la suma de \$75.00 moneda de los Estados Unidos.

Las entregas se hicieron individualmente por pagadores norteamericanos, previa identificación por un oficial o jefe del Ejército cubano, firmándose las listas por duplicado.

El recibo de esa cantidad llevaba implícita la entrega de las armas y equipo de cada soldado del Ejército Libertador, a los gobernadores civiles o a los Alcaldes municipales, que las guardarían en depósito, "hasta que, una vez reunidos, se depositen en arsenales cubanos en La Habana y Santiago de Cuba".

El recibo de las cantidades y la entrega de las armas se comenzó el 27 de mayo.

Fueron muchos los miembros del Ejército Libertador que no entregaron sus armas y equipos ni recibieron los \$75.00, conservando aquellos en su poder. Y hasta se dió el caso de que así procedieran, no aislada sino colectivamente.

Tal ocurrió con el Regimiento de Caballería Habana de la Brigada Norte de esta Provincia, que por orden del general Rafael de Cárdenas al último jefe de aquel, teniente coronel Quirino Zamora, fueron enterradas en una cueva de las lomas de la provincia habanera. Y el teniente coronel Zamora, ■ donó recientemente, según se ha dado cuenta en estas páginas, al Museo de la Ciudad de La Habana, sus armas (mauser y machetes) municiones, y equipo (cartucheras, polainas, pito de órdenes, jarro, cucharas), así como la bandera del Regimiento, todo lo cual se exhibe en una vitrina especial de dicho Museo, anexo a la Oficina del Historiador de la Ciudad, en la Plaza de la Catedral.

275

POR LA CULTURA POPULAR
Emisora R.H.C.Cadena AzuP
Miguel Varona Guerrero
Octubre 22 de I.950-----

Disertamos hoy sobre EL LICENCIAMIENTO DEL EJERCITO LIBERTADOR CUBANO y la ORGANIZACION DEL SERVICIO DE POLICIA URBANO Y RURAL; como hechos históricos acaecidos en la etapa interventora norteamericana de I.899-902; que tratados en el Noveno Congreso Nacional de Historia, celebrado en la ciudad de Cárdenas, en los días IO y II de Octubre corriente, merecieron su aprobacion.

Tal referencia a esos temas de nuestro ayer histórico, es para informar sobre determinados aspectos del referido evento congresional, a la vez que aprovechar experiencias útiles de ese pasado y tambien, hacer ~~justicia~~ la justicia de dar a cada cual lo que le corresponde.

✓
Y ya entrando en materia, en primer lugar, haremos critica severa al aludido gobierno interventor, con motivo del licenciamiento del Ejercito Libertador Cubano, a la vez que, en segundo término, reconoceremos y aplaudiremos a ese gobierno, el mérito de haber organizado y mantenido un buen y eficiente servicio de policia urbano y rural, que penoso en confesarlo, contrasta en mucho, con el de la actual República, desde I.909 hasta el 50. Veamos pues lo relativo al aludido licenciamiento de los libertadores.

El licenciamiento del Ejército Libertador cubano, efectuado en Enero de I.899, fué la culminacion desafortunada de la gran

POR LA CULTURA POPULAR
Emisora R.H.C.Cadena Azul
Miguel Varona Guerrero
Octubre 22 de I.950-----

Disertamos hoy sobre EL LICENCIAMIENTO DEL EJERCITO LIBERTADOR CUBANO y la ORGANIZACION DEL SERVICIO DE POLICIA URBANO Y RURAL; como hechos históricos acaecidos en la etapa interventora norteamericana de I.899-902; que tratados en el Noveno Congreso Nacional de Historia, celebrado en la ciudad de Cárdenas, en los días IO y II de Octubre corriente, merecieron su aprobacion.

Tal referencia a esos temas de nuestro ayer histórico, es para informar sobre determinados aspectos del referido evento congresional, a la vez que aprovechar experiencias útiles de ese pasado y tambien, hacer ~~justicia~~ la justicia de dar a cada cual lo que le corresponde.

Y ya entrando en materia, en primer lugar, haremos critica severa al aludido gobierno interventor, con motivo del licenciamiento del Ejercito Libertador Cubano, a la vez que, en segundo término, reconoceremos y aplaudiremos a ese gobierno, el mérito de haber organizado y mantenido un buen y eficiente servicio de policia urbano y rural, que penoso en confesarlo, contrasta en mucho, con el de la actual República, desde I.909 hasta el 50. Veamos pues lo relativo al aludido licenciamiento de los libertadores.

El licenciamiento del Ejército Libertador cubano, efectuado en Enero de I.899, fué la culminacion desafortunada de la gran etapa bélico-patriótica de la guerra de independencia de I.895-98, que no obstante haberse ganado por dicho ejercito, en los campos de batalla, se perdió en los vericuetos torcidos de una final negociacion diplomática, de paz entre España, la nacion vencida y Norteamérica, interventora de última hora; quienes usando y abusando de su predominante organizacion diplomática, excluyeron, tendenciosamente, en esas negociaciones, a los cubanos separatistas triunfantes y en acuerdo tácito, se dieron a la censurable y egoista tarea de que, la una, de espaldas a la Resolución Conjunta de 20 de Abril de I.898, planea-
ra la tradicional aspiracion anexionista de la Isla y que la otra,

haciendo juego a esa ambición norteamericana, ejercitara, con torpeza insigne por cierto, una solapada venganza entreguista de los cubanos, combatientes separatistas de su soberanía.

Esa fué la principal motivación tendenciosa del preliminar Protocolo de Paz de 12 de Agosto de 1.898 y el siguiente Tratado de Paris, de 10 de Diciembre del propio año, en la pretendida desnaturalización de esa Resolución Conjunta, declaratoria de que EL PUEBLO DE LA ISLA DE CUBA ES Y DEBE SER LIBRE E INDEPENDIENTE y el consiguiente desconocimiento de la República Cubana en armas y su Ejército Libertador; a que algo contribuyó cierta lijereza de la Delegación Revolucionaria Cubana en Estados Unidos de América, por extralimitación de facultades en el ejercicio de sus funciones, ya que sobre toda actuación de ese orden y especialmente de la aludida, solo podía conocer y resolver el Consejo de Gobierno, de acuerdo con la entonces vigente Constitución de 1.897.

Aunque esa Delegación Cubana adujo premiosidad necesaria en su extralimitación de facultades, por precipitación de los acontecimientos, para consultar al Gobierno de la República en armas, el hecho fué, que ello colocó a dicho máximo organismo rector, en la forzada disyuntiva de aceptar esos acuerdos o crear un violento conflicto, cuando ya la intervención estaba realizándose. Sin embargo, envió a su Vice-Presidente a Estados Unidos, con poco resultado, ante la actitud del gobierno de ese país, resuelto definitivamente a aprovecharse de la inconsulta resolución de tal Delegación cubana para sus planes intervencionistas.



haciendo juego a esa ambición norteamericana, ejercitara, con torpeza insigne por cierto, una solapada venganza entreguista de los cubanos, combatientes separatistas de su soberanía.

Esa fué la principal motivación tendenciosa del preliminar Protocolo de Paz de 12 de Agosto de 1.898 y el siguiente Tratado de Paris, de 10 de Diciembre del propio año, en la pretendida desnaturalización de esa Resolución Conjunta, declaratoria de que EL PUEBLO DE LA ISLA DE CUBA ES Y DEBE SER LIBRE E INDEPENDIENTE y el consiguiente desconocimiento de la República Cubana en armas y su Ejército Libertador; a que algo contribuyó cierta lijereza de la Delegación Revolucionaria Cubana en Estados Unidos de América, por extralimitación de facultades en el ejercicio de sus funciones, ya que sobre toda actuación de ese orden y especialmente de la aludida, solo podía conocer y resolver el Consejo de Gobierno, de acuerdo con la entonces vigente Constitución de 1.897.

Aunque esa Delegación Cubana adujo premiosidad necesaria en su extralimitación de facultades, por precipitación de los acontecimientos, para consultar al Gobierno de la República en armas, el hecho fué, que ello colocó a dicho máximo organismo rector, en la forzada disyuntiva de aceptar esos acuerdos o crear un violento conflicto, cuando ya la intervención estaba realizándose. Sin embargo, envió a su Vice-Presidente a Estados Unidos, con poco resultado, ante la actitud del gobierno de ese país, resuelto definitivamente a aprovecharse de la inconsulta resolución de tal Delegación cubana, para sus planes intervencionistas.

Ya en ese plano, el Ejército Libertador cumplió los acuerdos del Gobierno, aceptador a regaña-dientes de lo así pactado por tal Delegación; consumándose la falsa alianza militar cubano-americana, que tan desfavorables resultados para el propio Consejo de Gobierno y su Ejército Libertador produjo, sin posibles rectificaciones cuando ya sus desabridas realidades se impusieron.

Una vez lograda y aprovechada, muy ventajosamente por cierto, tan informal alianza militar cubano-americana, de los 85 días de actuaciones bélicas hispano-cubano-americanas, ya el gobierno in-

terventor norteamericano comenzó a vigorizar su tarea eliminadora del Consejo de Gobierno de la República en Armas y su Ejército Libertador.

Antes de continuar, conviene recordar los principales acontecimientos ocurridos entre el 20 de Abril de 1.898, fecha del mensaje presidencial norteamericano a su Congreso y el 12 de Agosto del propio año, en que a virtud del Protocolo de Paz de esa fecha, se suspendieron las hostilidades entre los combatientes. Y eso recordamos, porque tales acontecimientos fueron los factores determinantes del aparentemente incomprensible e irrazonable desconocimiento norteamericano del gobierno referido y su Ejército Libertador, quien, como ya apuntamos anteriormente, se encontró frente al hecho consumado de una súbita intervención extranjera, que por sacrificio patriótico, evitador del grave dilema que se le ofrecía, realizó; ya que de otra manera habría tenido que pugnar con tal ingerencia militar extranjera, que ~~comprometía~~ comprometía los mas altos intereses patrios. Aceptó pues el hecho consumado, como un mal menor.

Desde entonces fué que contra la noble sentimentalidad popular norteamericana, favorable a la independencia, se esforzó e impuso el egoísmo nacional que sus gobernantes inspiraban, siempre obcesos en el tradicional dogma político de la anexión de Cuba a su nación.

De ahí, que no obstante la Resolución Conjunta del Congreso americano, expresiva de que "el pueblo de Cuba es y debe ser libre e independiente", una torcida política del Presidente Mac Kinley, hizo cuanto a su alcance estuvo por desnaturalizarla, a partir de su inicial actuación, desconocedora oficialmente de la existencia y reconocimiento del gobierno cubano.



terventor norteamericano comenzó a vigorizar su tarea eliminadora del Consejo de Gobierno de la República en Armas y su Ejército Libertador.

Antes de continuar, conviene recordar los principales acontecimientos ocurridos entre el 20 de Abril de 1.898, fecha del mensaje presidencial norteamericano a su Congreso y el 12 de Agosto del propio año, en que a virtud del Protocolo de Paz de esa fecha, se suspendieron las hostilidades entre los combatientes. Y eso recordamos, porque tales acontecimientos fueron los factores determinantes del aparentemente incomprensible e irrazonable desconocimiento norteamericano del gobierno referido y su Ejército Libertador, quien, como ya apuntamos anteriormente, se encontró frente al hecho consumado de una súbita intervención extranjera, que por sacrificio patriótico, evitador del grave dilema que se le ofrecía, realizó; ya que de otra manera habría tenido que pugnar con tal ingerencia militar extranjera, que ^{además} comprometía los mas altos intereses patrios. Aceptó pues el hecho consumado, como un mal menor.

Desde entonces fué que contra la noble sentimentalidad popular norteamericana, favorable a la independencia, se esforzó e impuso el egoísmo nacional que sus gobernantes inspiraban, siempre obcesos en el tradicional dogma político de la anexión de Cuba a su nación.

De ahí, que no obstante la Resolución Conjunta del Congreso americano, expresiva de que "el pueblo de Cuba es y debe ser libre e independiente", una torcida política del Presidente Mac Kinley, hizo cuanto a su alcance estuvo por desnaturalizarla, a partir de su inicial actuación, desconocedora oficialmente de la existencia y reconocimiento del gobierno cubano y su ejército libertador, aunque pidiendo y negociando con insistencia, por detras de la puerta, una alianza militar que guiara, apoyara y resguardara a su pequeño e impreparado ejército expedicionario, irregular de solo veinte mil hombres, de la gravísima amenaza que los DOSCIENTOS MIL soldados españoles veteranos les ofrecía; habiendo logrado así, que los libertadores cubanos, después de tres años y medio de lucha bélica, tornaran a sacar las castañas del fuego, salvándose de tamaño y positivo riesgo.

Insistir en estas verdades históricas es innecesario, pero si conviene repetir, una y mil veces, que en ese pequeño y deficiente ejer-

cito expedicionario norteamericano cundió el derrotismo, tendencioso a su reembarque, cuando los aguerridos soldados españoles le dieron, en Lomas de San Juan, muestras de su acometividad peligrosa. Y que su permanencia en el campo de batalla y la toma de Santiago de Cuba y su distrito, se debió en tierra, al Ejército Libertador, siempre a vanguardia, siempre resguardador de los riesgos apuntados y siempre sugeridor de planes viables.

Mas, la victoria de Santiago de Cuba, correspondiente a dicho Ejército Libertador y a la escuadra naval americana, tornó al jefe terrestre de ese ejército expedicionario, en arrogante y despectivo con su valedor (y también con el jefe naval), hasta producir el ruidoso incidente con el General Calixto Garcia, quien altivo le objetó su conducta, recibiendo por contestación la de que no podía discutir las ordenes de su gobierno.

La consumación de esa política anexionista sobre Cuba, tuvo posteriormente su valuarte de afirmación, tanto en el ya citado Tratado de París, como en el Gobernador militar interventor de la Isla, la Enmienda Platt como apéndice constitucional y el posterior Tratado Permanente.

Mientras tales acontecimientos ocurrían o sea, hasta el doce de Agosto de 1.898, fecha de la firma del Protocolo de paz y el consecuente armisticio, paralizador de las hostilidades militares, el Ejército Libertador Cubano se mantuvo en su tradicional vida de campaña, vivaqueando y sustentándose en y con los recursos del país. Pero tan pronto ese armisticio creó una nueva situación de respeto y ga-



cito expedicionario norteamericano cundió el derrotismo, tendencioso a su reembarque, cuando los aguerridos soldados españoles le dieron, el Lomas de San Juan, muestras de su acometividad peligrosa. Y que su permanencia en el campo de batalla y la toma de Santiago de Cuba y su distrito, se debió en tierra, al Ejercito Libertador, siempre a vanguardia, siempre resguardador de los riesgos apuntados y siempre sugeridor de planes viables.

Mas, la victoria de Santiago de Cuba, correspondiente a dicho Ejercito Libertador y a la escuadra naval americana, tornó al jefe terrestre de ese ejército expedicionario, en arrogante y despectivo con su valedor (y tambien con el jefe naval), hasta producir el ruidoso incidente con el General Calixto Garcia, quien altivo le obejtó su conducta, recibiendo por contestacion la de que no podia discutir las ordenes de su gobierno.

La consumacion de esa politica anexionista sobre Cuba, tuvo posteriormente su valuarte de afirmación, tanto en el ya citado Tratado de París, como en el Gobernador militar interventor de la Isla, la Enmienda Platt como apéndice constitucional y el posterior Tratado Permanente.

Mientras tales acontecimientos ocurrian o sea, hasta el doce de Agosto de 1.898, fecha de la firma del Protocolo de paz y el consecuente armisticio, paralizador de las hostilidades militares, el Ejercito Libertador Cubano se mantuvo en su tradicional vida de campaña, vivaqueando y sustentándose en y con los recursos del pais. Pero tan pronto ese armisticio creó una nueva situacion de respeto y garantías de paz, se le acabó su medio de subsistencia.

¿ Que hacer entonces; como resolver tamaño conflicto, cuando ya el gobierno interventor le habia vuelto sus espaldas ?

El General en Jefe Máximo Gomez gruñó con osquedad y el referido ejército, ante tal situacion y la politica nebulosa del interventor, agrió sus ánimos y comenzó a soliviantarse con belicosidad; a extremo tal que una mision americana, enviada por el Presidente Mac Kinley a cargo del Comisionado Mr Porter, que arribo al campamento de Gomez, aquietó los ánimos, con ofertas de rectificacion politica; momentos esos en que lamentables y perjudiciales pugnas inter-

nas de la propia revolucion libertadora, o sea las de la Asamblea de Santa Cruz del Sur y el Cerro y el General Maximo Gomez, a la vez que debilitaron la requerida defensa contra los turbios procedimientos del interventor, agudizaron la crisis de subsistencias, entonces culminante, tambien, en la destitucion que dicha Asamblea hizo del General en Jefe Maximo Gomez.

Como no es posible historiar aqui, en mayor extension, todos los acontecimientos y las circunstancias concurrentes en aquel triste pasaje crucial del Ejercito Libertador, nos limitamos a recordar, que si grande y único en la historia, fué ese drama civico-bélico cubano, sobre el campo de batalla, éste otro, que hermanó el hambre con la disciplina y el patriotismo, no le cedió en importancia. Y ya, propiamente, sobre algunos aspectos del proceso desintegrador primero, y el licenciamiento final en 1.899, sin que no obstante se hubiera producido merma alguna de la valiosa mística patriótica, su honor y su valor, trataremos otro dia.

Ese desconsiderado, imprudente e injusto maltrato que el interventor norteamericano de 1.898-99, dió al heróico Ejercito Libertador triunfante, no fué un hecho aislado y circunstancial, si no el consecuente y obligado trámite de una bien planeada y ejecutada politica anexionista, de los gobernantes de esa nacion, en su pretendido propósito desnaturalizador de la personalidad politica de los separatistas cubanos, creada y fortalecida por la propia accion tesonera y viril, única en la historia .

De ahí, la frustracion de casi todo el ideario libertador cubano, en que mucho se responsabilizaron algunos autonomistas de la época colonial, su desplazada burocracia (pronto restituida), los adversarios del periodo bélico, a quienes la revolucion libertadora, por contraste singular, habia aplicado olvido, perdón y concordia y el capital y clero católico español, a cargo entonces de personas apasaio-

litica recuperativa y predominante ,en esa transicion constituyente.

Lo cierto fué, que el Ejército Libertador cubano, que en su propia guerra con los gobiernos y ejércitos españoles y tambien en su irregular alianza con el ejercito expedicionario norteamericano de 1.898, fué el que siempre "acó las castañas del fuego", correspondió por designio historico, que algo suelen olvidar algunos cubanos, la realizacion de tres grandes sacrificios, consistentes en (1) la combatividad heroica, fisico-bélica, con el mayor de los ejércitos regulares europeos en nuestra America (2) el mas inpiadoso de todos los licenciamientos, solo atenuados ambas situaciones, por el amoroso auxilio que el pueblo cubano separatista le prestara y (3) la experimentacion del gran dolor moral, de haber presenciado la frustracion espiritual-patriótica, que su triunfo bélico habia tenido por máximo objetivo.

-II-

Ya sobre EL SERVICIO DE POLICIA URBANO Y RURAL, que esa intervencion extranjera creó, para restablecer y mantener el ORDEN PÚBLICO, que los acontecimientos politicos ya referidos, habian dislocado en aquel trascendente momento histórico, transitorio de la Colonia a la intervencion y la República, es de advertirse, que no obstante la accion emergente que sobre las garantias de vida, propiedad y libertad, se vió precisado a ofrecer aquel gobierno interventor, mediante la improvisacion de un servicio de Policia y los de sanidad e instruccion pública, con ello, a manera de excepcion, pareció haber pretendido dejar para cuando la propuesta anexión se hubiera consumado o para cuando la República se estableciera, el trascendente e indispensable reordenamiento superado (las revoluciones que destruyen solo se justifican cuando reconstruyen superadamente lo destruido) de los fundamentales órdenes estatales, propios de toda cultura gubernamental especializada, inherentes al futuro Estado republicano democrático, que es como designa la espiritualidad cultural

miento de SERVICIOS PÚBLICOS adecuados, representan el conjunto armónico de instituciones, que bajo dirección de estadistas capacitados y honestos, afirmados en la técnica, organización, experiencia y funcionarios y empleados especializados y responsabilizados, representan el único medio de garantizar a la sociedad de que se trate, el disfrute de una vida regular, ya que de otra manera, son muchos los factores adversos, que conducen y producen gobiernos malos, compuestos por funcionarios incapaces, habituados al desorden y el peculado y carentes de ese espíritu público que no permite esperar de ellos, los productos de esa noble y elevada política, expresada en aquel bello concepto del gran Marco Aurelio, expresivo de que **LO QUE APROVECHA A LA COLONIA DEBE APROVECHAR A LAS ABEJAS.**

¿ Y que relación guarda aquel licenciamiento del Ejército Libertador con la organización de los servicios de policía, a que nos estamos refiriendo ?

La de que, casi todos los cuerpos de seguridad, urbanos y rurales, creados para el mantenimiento del orden público, en toda la Isla, desde fines de 1.898 hasta 1.905, fueron integrados, a manera de refugio económico, por los dispersos y desorientados miembros del ejército cubano; a quienes el patriotismo, siempre virtuoso y por tanto sufrido, siguió animándoles en esas novedosas funciones policiacas, tal como dice una carta oficial, que en primero de Marzo de 1.899 dirigiera el General W Ludlow, entonces gobernador militar de la Habana, al primer Alcalde señor Perfecto Lacoste, afirmativa de que el éxito en la organización del cuerpo de policía habanera y la rural, que en ese instante le entregaba, como fuerza civil para que estuviera bajo su mando y administración, la debía "a una selección esmerada de las tropas y oficiales de las fuerzas cubanas licenciadas!"

Posteriormente a esa fecha inicial de 1.899, ¿ porque fué eficiente y honrada la función de esa fuerza de policía, hasta 1.905?

Produjeron ese éxito los factores siguientes:

terventor, consciente de la trascendental importancia que las garantías de orden público representan, prestó siempre a esos servicios.

4- La creación y mantenimiento de la carrera, administrativo-policíaca, por las Ordenes militares (leyes) números 156 y 181 de 1.900 y otros reglamentos, que si acaso eran exigentes disciplinariamente del cumplimiento del deber, en cambio, les garantizaba, después del ingreso por la categoría inferior y mediante examen físico, mental y de conducta y capacidad, las siguientes ventajas:

- 1- Inamovilidad
- 2- Gradual sistema de ascenso, mediante examen de otras materias apropiadas, donde se acreditaban conducta y antigüedad.
- 3- Castigos y separaciones mediante expediente contradictorio.
- 4- Erradicación de las influencias politiqueras o de compadrazgos.
- 5- Otras.

Además de esa preparación para el ingreso, existía una Academia de Instrucción preparatoria de lo especializado, de donde no salía el agente de nuevo ingreso, hasta que acreditaba la suficiente preparación, con más, la precaución complementaria, de que con algún otro agente experimentado, se ejercitara en su labor, antes de asignarsele servicio.

Consecuencia natural de esas estimulantes garantías que la carrera administrativa les ofrecía, junto a un celoso servicio de inspección (ojos de la administración para advertir deficiencias), el disciplinario procedimiento correccional por faltas y el saber especializado del personal, siempre responsable de sus actos, fué que se alcanzó aquel buen servicio policíaco, urbano y rural, de que fué testigo de mayor excepción todo el pueblo de la Habana y el restante de la Isla.

Y ya, en contraste con el éxito anterior, ¿por qué ha disminuido notablemente, la eficiencia y conducta de esos cuerpos de policía, urbana y rural, en los tiempos republicanos de 1.906 al 50, no obstante los buenos propósitos, que por excepción honrása, prestaron y prestan algunos de sus jefes ?.

Si la nada no puede producir nada, es lógica consecuencia de nuestro desorden político y administrativo, que comenzado en

- 1- Incapacidad gubernamental, por esa selección a la inversa que se hace de muchos funcionarios administrativos, tanto en conducta como en capacidad organizativa, técnica y de mando.
- 2- La politiquería en manos de una minoría desaprensiva y audáz, sobrepuesta a la verdadera política y la administración pública, a extremo tal, que de hecho ha cambiado el derecho público, defensor de los intereses generales de la sociedad, por el privado, que afirmandose en el egoísmo desmedido, es el que predomina.
- 3- Predominio en las altas esferas gubernamentales de los criterios vulgares y circunstanciales, con menosprecio de toda asistencia técnica superadora.
- 4- Administración pública general, confundida con las especiales de orden fiscal y de fomento de la riqueza, con la consiguiente ausencia de reglamentaciones apropiadas y enlaces correspondientes.
- 5- Sufragio popular, de base plutocrática y demagógica, que como negocio mercantil de compra-venta, por los ricos del peculado, ya acabó con el sufragio popular.
- 6- Impunidad en las depredaciones delictivas, por falta de sanciones jurídicas y morales.

Otros adversos factores, complementarios de los generales ya expresados y por tanto específicos de los servicios de policía, son:

- 1- Militarización de esos servicios policíacos, a la manera totalitaria y por tanto en contravención de los buenos principios y la experiencia administrativa, que los considera de orden civil administrativo; produciéndose así, la contradictoria psicología del policía, cuya instrucción cívica neta, para que auxilie a la administración de justicia, le da una especial conformación a su carácter y su instrucción, a fin de que siempre actúe con propio y responsable criterio, acorde con la ley; en contraste con el militar, que obediente al mandato superior, sin razonamiento ni responsabilidad bastante, suele actuar contra la ley civil, que generalmente desconoce especialmente, para el trato legalista, fácil, llano y cortés de la ciudadanía.
- 2- Junto a esa militarización, cuya centralización ha desplazado a los Municipios de un servicio propio, está la enormidad jurídica y democrática, que en mucho afecta a las garantías ciudadanas, de haberse conferido a todos los militares, el carácter policíaco, de AGENTES DE LA AUTORIDAD y por tanto, de auxiliares de la administración de justicia.
- 3- Se ha desconocido la bondad de las Ordenes militares números 156 y 181 de 1.900, creadoras y mantenedoras de la carrera administrativa policíaca y el reglamento general se cambió por otro deficiente; a extremo tal, que ya se hace difícil crear verdaderos policías. Y como consecuencia natural ha surgido, salvo honrosas excepciones, el policía desaprensivo y falto de preparación y estímulo superador, siempre amenazado de cesantía, sin causa justificada.

- 6- Se comete el grave error policiaco y politico, de designar jefes militares, pundonorosos y bien intencionados, pero tan desconocedores de la instruccion civica, la caracteristica de la ciudadania, modos de combatir y distinguir a las clases peligrosas de las que no lo son y otros particules de la vida civil, que al usar sus criterios de accion militar suelen fracasar.
- 7- No se practica ninguna POLITICA PERICIAL para esos servicios y en general existe desorientacion cultural orientadora, hasta en la propia ciudadania democratica, que asi resulta poco propicia a la cooperacion, porque en unos casos le falta sentido ciudadano, en otros recela de que la falta de sanciones a los delincuentes, les cree dificultades personales.

En fin ,tenemos entendido, que no obstante los buenos propósitos de algunos gobiernos y muy especialmente, en determinados jefes de esos cuerpos militarizados, cabe concluir con la siguiente interrogación:

¿ Mientras subsistan los adversos factores apuntados, tendrá practica viabilidad, cualquier propósito gubernamental de restituir al servicio de policia, su antigua eficiencia y conducta ?.

Mefane a V...

VIAJE DE MAXIMO GOMEZ DE CUBA LIBRE A
LA HABANA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

VIAJE DEL GENERALISIMO MAXIMO GOMEZ DE CUBA LIBRE
A CUBA INTERVENIDA.- SU TRIUNFAL ENTRADA EN LA HA-
BANA.- HOMENAJES POPULARES.- SU ACTITUD ANTE LA IN-
TERVENCION.- SU ENJUICIAMIENTO SOBRE LAS RELACIONES
CUBANONORTEAMERICANAS EN LA GUERRA Y EN LA PAZ.

Casi todo el año de 1897 lo pasó el Generalísimo Máximo Gómez en La Reforma, lugar por que el sentía especial predilección porque había sido testigo de sus victorias en la Guerra Grande, y porque, durante ésta, en él había vivido con su familia y allí había nacido su hijo Panchito. Influían, además en esa preferencia por La Reforma, las condiciones estratégicas que poseía, por encontrarse situada en un punto céntrico y equidistante de las provincias orientales y occidentales, y poseer abundantes pastos y aguadas para la caballería.

Desde La Reforma siguió el Generalísimo la marcha de los acontecimientos ocurridos en la Isla con motivo de la intervención de los Estados Unidos en la contienda hispanocubana, y allí le sorprende la derrota de España, y la ocupación militar de la Isla por los Estados Unidos.

La actitud expectante que asumió el Generalísimo ante la intervención militar yanqui, la exteriorizó en el manifiesto dirigido al pueblo cubano y al Ejército en 29 de diciembre de 1898, desde el Cuartel General en Narcisa, dándoles a conocer que había envai-

nado su espada y estaba dispuesto a contribuir a la consolidación de la paz y al rápido establecimiento de un gobierno cubano; encareciendo la necesidad de que antes de disolverse el Ejército Libertador se satisficiera la deuda que con esos servidores de la patria había contraído el país, y declarando estaba siempre dispuesto a ayudar a los cubanos a concluir la obra a que había consagrado toda su vida.

Dice así dicho manifiesto:

"al pueblo cubano y al ejército.

"Ha llegado el momento de dar pública explicación de mi conducta y de mis propósitos, siempre, según mi criterio, en bien del país a que sirvo.

"Terminada la guerra con España, firmada la paz por nuestros aliados - tácitamente - los americanos, creí de mi deber no moverme, sin un objeto político determinado, del lugar en donde disparé el último tiro y envainé mi espada, y mientras el ejército enemigo no abandonase por completo la Isla, para no perturbar, quizás, con mi presencia, el reposo y la calma necesarios para consolidar la paz ni molestar, tampoco, a los cubanos, con manifestaciones de júbilo innecesarias.

"El periodo de transición va a terminar. El ejército enemigo abandona el país, y entrará a ejercer la soberanía entera de la Isla, ni libre ni independiente todavía, el Gobierno de la gran nación en virtud a lo estipulado en el Protocolo de Paz.

"La cesación en la Isla del poder extranjero, la desocupación militar no puede suceder entretanto no se constituya el gobierno propio del país, y a esa labor es necesario que nos dediquemos inmediatamente para dar cumplimiento a las causas determinantes de la intervención y poner término a ésta en el más breve tiempo po-

sible.

"Mas antes es preciso - por el espíritu de justicia que encarnan - y para que el Ejército Libertador quede disuelto y vayamos todos a formar en las filas del pueblo, como garantía de orden, que se lleven a feliz término las negociaciones comenzadas para satisfacer en la medida de lo equitativo la deuda que con sus servidores ha contraído el país.

"Mientras todo esto queda resuelto, guardaré mi situación de espera en el punto que crea más conveniente, dispuesto siempre a ayudar a los cubanos a concluir la obra a que he consagrado toda mi vida".

Se limitó el Generalísimo, desde la fecha en que se concertó la paz entre los Estados Unidos y España, a visitar diversas poblaciones de la región villareña, hasta que hizo su entrada triunfal en La Habana, al frente del Ejército Libertador, el 24 de febrero de 1899, aniversario de la revolución de Baire.

Entre los distintos homenajes que recibió el Generalísimo en su visita a las poblaciones de la provincia de Santa Clara, merece ser citado especialmente el que le ofrecieron en Caibarién los españoles de la localidad, consistente en un banquete en el que habló a nombre de la colonia española el señor Pedro Rodríguez, manifestando que se encontraban "identificados en principios, aspiraciones y pensamientos, y casi pudiera agregar que, cubanos y españoles, formamos una sola familia, conservando siempre las más cordiales y perfectas relaciones... estamos en nuestros puestos para cooperar decididamente con usted a la hora de la paz, para a su sombra benéfica realizar la reconstrucción y mejoramiento de este país, que es la patria de nuestros hijos y nuestra patria adoptiva", brindando por el general Gómez, por la felicidad de Cuba y

por el representante norteamericano en la villa.

El general Gómez contestó en esta forma: "Me siento verdaderamente satisfecho; hoy es día para mí de felicidad, me siento feliz. La fusión, cuando es obra de las circunstancias traídas por grandes intereses morales y de orden elevado de justicia y moralidad, es la buena y útil. Hoy tocamos esta realidad; la fusión entre españoles y cubanos para la terminación de la obra consagrada y el establecimiento de la República para todos. Nos acercamos, nos conocemos, nos amamos. La guerra terminó. Vayamos al trabajo de la paz decididos y unidos. ¡Vivan los españoles! ¡Viva McKinley! ¡Viva Mr. Lee! ¡Viva la República!"

En su Día 10 de Campaña escribió, el día 6 en esta población, dejando expresado su pensamiento sobre la intervención norteamericana, lo siguiente:

"Los americanos están cobrando demasiado caro con la ocupación militar del País, su espontánea intervención, en la guerra que con España hemos sostenido por la Libertad y la Independencia.

Nadie se explica la ocupación. Así como todo espíritu levantado, generoso y humano - se explicaba, y aún deseaba la intervención.

Siempre es laudable y grato el oficio de factor de Paz y concordia, de armonizador, pero indudablemente, queda desvirtuada la obra cuando en ella se ostenta sin reparo; el espíritu y las tendencias de especulación. La actitud del Gobierno Americano con el heroico Pueblo Cubano, en estos momentos históricos, no revela a mi juicio más que un gran negocio, aparte de los peligros que para el País envuelve la situación que mortifica el espíritu público y hace más difícil la organización en todos sus ramos; que debe dar, desde un principio, consistencia al establecimiento de la futura República; cuando todo fuera obra completamente suya, de todos los habitantes de la Isla, sin distinción de nacio-

nalidades.

Nada más racional y justo, que el dueño de una casa, sea él mismo que la va a vivir con su familia, el que la amueble y adorne a su satisfacción y gusto; y no que se vea obligado a seguir, contra su voluntad y gusto, las imposiciones del vecino.

De todas estas consideraciones se me antoja creer que, no puede haber en Cuba verdadera paz moral, que es la que necesitamos los Pueblos para su dicha y ventura; mientras dure el Gobierno transitorio, impuesto por la fuerza dimanante de un Poder extranjero y por tanto ilegítimo, e incompatible con los principios que el País entero ha venido sustentando tanto tiempo en defensa de los cuales ha sacrificado la mitad de sus hijos y desaparecido todas sus riquezas.

Tan natural y grande es el disgusto y el apenamiento que se siente en toda la Isla, que apenas y como no es realmente el Pueblo; ha podido expansionarse celebrando el triunfo de la cesación del Poder de sus antiguos dominadores.

Tristes se han ido ellos y tristes hemos quedado nosotros; porque un poder extranjero los ha sustituido. Yo soñaba con la Paz con España, yo esperaba despedir con respeto a los valientes soldados españoles, con los cuales nos encontramos siempre frente a frente en los campos de batalla; pero la palabra, Paz y Libertad, no debía inspirar más que amor y fraternidad, en la mañana de la concordia entre los encarnizados combatientes de la víspera. Pero los Americanos han amargado con su tutela impuesta por la fuerza, la alegría de los cubanos vencedores; y no supieron endulzar la pena de los vencidos.

La situación pues, que se le ha creado a este Pueblo; de miseria material y de apenamiento, por estar cohibido en todos sus actos de soberanía, es cada día más aflictiva, y el día que termi-

ne tan extraña situación, es posible que no dejen los americanos aquí ni un adarme de simpatía."

El 10 de febrero la Comisión Ejecutiva de la Asamblea de Representantes acordó dirigir al Generalísimo una comunicación ordenándole que "inmediatamente se ponga en marcha a fin de que pueda presentarse a la Comisión Ejecutiva en su residencia (Marianao) antes del día 14 de este mes, puesto que la Asamblea está convocada para el 15; le hacía saber, igualmente, que necesitaba conferenciar con él antes de presentar a la Asamblea determinadas resoluciones, y le reiteraba la orden, que anteriormente la había dado, "de que antes de establecer trato o gestiones con el poder interventor, que necesariamente habrían de afectar a los organismos civiles y militares y a la política general de la Revolución, se aviste con la Comisión Ejecutiva, hoy más que nunca obligada a velar por la disciplina del Ejército y la unidad de la Revolución".

En 16 de febrero la Asamblea de Representantes aprobó una moción nombrando a los señores Sanguily, Juan Gualberto Gómez, Carlos Párraga y José R. Villalón para que fueran en nombre de la Asamblea a saludar al Generalísimo Gómez y tratar con él asuntos urgentes para el país y para el Ejército, correspondiendo así al telegrama que con fecha 15 había enviado aquél desde Cienfuegos, participando haberse puesto en marcha para entrevistarse con la Comisión Ejecutiva de la Asamblea.

El día 21, los comisionados participaron a la Asamblea haber celebrado con el general en jefe una conferencia satisfactoria, anunciando su próxima marcha hacia Marianao desde Matanzas, donde entonces se encontraban.

El Generalísimo fué objeto en su viaje hacia La Habana de los más cálidos homenajes en todas las poblaciones, ofreciéndosele banquetes, bailes, veladas y otros festejos populares; demostra-

ciones de júbilo en las que participaron frecuentemente no sólo los elementos cubanos sino también los españoles.

En la última población que visitó, la ciudad de Matanzas, le ofrecieron el día 21 una grandiosa velada en el Liceo, en la que hablaron los señores Ramón Rivero y Juan Gualberto Gómez. Este último, en un discurso que califica La Discusión de "magistral, de altas miras políticas", puso de relieve la identificación existente entre la Asamblea y el general en jefe, a quien llamó el primero de los cubanos que viven. Terminó "expresando su confianza en los americanos, y cree que estos, el día que se retiren, sentirán grandiosa satisfacción por haber dejado un pueblo libre y dichoso". Don Juan fué abrazado por el Generalísimo y también por el brigadier general James H. Wilson, comandante militar del Departamento de Matanzas y Santa Clara, que asistió a la velada, como también lo hizo al banquete celebrado en el Teatro Esteban. Señala el corresponsal de La Discusión, en Matanzas, el disgusto exteriorizado por Mr. Wilson y por la prensa americana con motivo de no haberse invitado a los españoles a ese banquete. Y recoge el estado de opinión existente en la ciudad de Matanzas contra los españoles, porque, dice "el pueblo de Matanzas ha sufrido mucho durante la guerra, y no puede fácilmente hacérsele transigir con los que hasta ayer fueron sus enemigos... aquí se recuerda todavía y se recordará por mucho tiempo, que la intransigencia nos impuso trágicos sufrimientos... aquí se rechazará con energía toda tendencia a que los españoles ejerzan el influjo que tienen en México; mas, no obstante, no se odiará a nadie y se admitirá a los españoles que acepten los hechos consumados y se sometan a la situación que refleje la mayoría del país".

Parece que este conflicto con los españoles revistió caracteres de singular importancia y aguda gravedad, pues La Discusión

le dedica varias correspondencias al asunto, y el día 22 el Casino Español le ofreció un refresco al Generalísimo; y por último, después de haber abandonado éste la población, el Casino, el día 25, dió un banquete en su edificio social, de confraternidad cubano-española, ofreciendo los oradores hispanos en nombre de la colonia su ayuda a los cubanos y recaudando uno de aquéllos, el señor Castañer, "que los cubanos auxilién a los numerosos pobres españoles que viven en angustiosa miseria sufriendo privaciones de que no son merecedores... también pidió al General Gómez se ordene que se rompan todos los procesos contra guerrilleros cubanos y españoles, perdonándoles el pasado y enseñándoseles a vivir honrados en el presente". El General Wilson, que asistió al banquete, quedó, como es natural, muy complacido, ya que según hemos señalado, la gran preocupación de las autoridades norteamericanas en aquellos momentos era el mantenimiento de una paz y cordialidad paradisíaca, importándoles poco, como es natural también, todos los horrores, atropellos, injusticias y explotaciones sufridas durante siglos por los cubanos de los gobernantes españoles y sus cómplices los comerciantes ^e industriales de la Península; así como tampoco podía interesarle al gobernante norteamericano la indigna, perversa y traicionera conducta de los guerrilleros cubanos, confidentes, espías y asesinos al servicio de España. Mr. Wilson, para atraerse a los criollos revolucionarios, dió al final del banquete un vibrante "¡Viva Cuba Independiente!", que corearon los españoles con vivas a Cuba libre.

Antes de partir de Matanzas el general Gómez asistió al baile que ofreció el general Wilson para conmemorar el natalicio de Washington. A las nueve de la mañana del día 23 abandonó el Generalísimo la ciudad, rumbo a La Habana, haciendo escala en Cúines para almorzar.

En la villa de Güines las tropas americanas acudieron a la estación para recibirlo, encontrándose allí con una comisión de La Habana presidida por el gobernador civil, señor Federico Mora, y el alcalde, señor Perfecto Lacoste. En el salón de sesiones del Ayuntamiento, lo saludaron las autoridades de la villa, acompañadas de los oficiales norteamericanos allí residentes y ofreciéndole un lunch en el que hablaron el general Nodarse, el señor Mora y el estudiante universitario señor Le'n, contestándoles el General, dando las gracias por los homenajes recibidos y declarando: "que él no merece el título de libertador que por todas partes le otorgan, olvidando a los valientes que lo acompañaron en sus empresas; que muy difícilmente hubiera él conquistado tantos lauros a no haber tenido tan buenos colaboradores; que deseaba vivir para ayudar a los cubanos a constituir la República cordial en que se confundirían todos en un solo abrazo; los cubanos me conocen y saben que no tengo ambiciones; yo he nacido con honor y amo y respeto el honor de los cubanos". No faltó, en Güines, el homenaje, ya imprescindible, de la colonia española.

Tampoco faltaron los abrazos y besos de las damas de la localidad, demostraciones expresivas de admiración y de cariño que recibió el Generalísimo de las mujeres cubanas en todos los pueblos que visitó en su viaje a esta capital.

Acompañaron al Generalísimo en la última etapa de este viaje los generales Emilio Núñez y José de Jesús Monteagudo y el doctor Alberto Schweyer, como representantes de la Asamblea de la Revolución; su jefe de Estado Mayor, el general Rafael Rodríguez; los generales Carlos Roloff, Francisco Carrillo, Alejandro Rodríguez, Javier de la Vega, Bernabé Boza, José Luis Roabu, Francisco Peraza, Rogelio Castillo y Clemente Gómez; los coroneles Fernando Méndez, Rafael de Armas, Enrique Malaret, Temístocles Medina, Andrés

Moreno de la Torre, Ramón Álvarez, Federico Bacallao y Francisco Domínguez Roldán; los tenientes coroneles Marcelo Caturla, S. Cuervo, Juan Jiménez, A. Arredondo; los comandantes Segundo Corvisón, Félix Molasco, Justo Carrillo, Gerardo Farrés, licenciado García Ramis; los capitanes Tomás Leurti, P. Iglesias, A. Díaz, M. Borrero, R. Veloz, y otros muchos jefes y oficiales.

Todas las personas que acudieron de La Habana a incorporarse a Güines con el general Gómez y su comitiva, se trasladaron al tren expreso, que estaba artísticamente adornado con escudos y banderas cubanas, americanas y dominicanas. En el coche salón del General fueron las hijas del general Alejandro Rodríguez, Sofía y Eva, acompañadas de la señorita Emilia de Córdova.

El General vestía un sencillo uniforme azul, sombrero de castor y ostentaba en el pecho dos medallas que le regalaron en el camino y una pequeña miniatura de José Martí, de la que, según La Discusión, "nunca se ha separado".

A las cuatro de la tarde del 23 de febrero de 1899 llegó a la estación de Ciénaga el tren especial que conducía al Generalísimo Máximo Gómez en su primera visita a La Habana después del cese de la dominación española. Breves momentos se detuvo en el cruce de la línea de los Ferrocarriles Unidos con la de Marianao, para cambiar de locomotora. El Generalísimo, que venía en el último carro, salió a la plataforma de atrás, siendo ésta invadida inmediatamente por numerosas señoras y señoritas que deshojaron a los pies del caudillo mambí los ramos de flores que llevaban. Y comenzó entonces lo que, como ya hemos apuntado, constituía el homenaje típico de la mujer cubana al viejo soldado de nues-

tras guerras emancipadoras: los abrazos y los besos.

Relata La Discusión que el primer beso de esta nueva serie correspondió "a la lindísima Angelita Mejer, de la buena sociedad del Cerro", quien subió altren y abrazó y besó al caudillo diciéndole:

" - General, nunca, hasta ahora, había yo sentido semejante emoción.

" - ¿Besando? - preguntó sonriendo el general.

" - ¡Oh, no; porque es la primera vez que beso a un hombre!"

No sólo las solteras sino también las casadas, se permitían abrazar y besar al Generalísimo, sin que por ello se ofendieran, ni mucho menos, sus maridos, sino que, por el contrario, otorgaban gustosos el debido consentimiento. Así lo demuestra este incidente que recoge el aludido periódico:

"La simpática señora Eladia Rocha de Echeverría también abrazó y besó al general y le entregó un hermoso ramo de flores.

" - Muchas gracias, señorita, - dijo Máximo Gómez.

" - Señora, porque soy casada, - repuso ella.

" - ¿Casada? ¿Y cómo entonces me besa?.

" - General, tengo permiso de mi marido".

De la Ciénaga siguió el tren, ya en las vías del Ferrocarril de Marianao, hacia esta población, deteniéndose en el paradero de Buenavista, donde fué saludado por varios jefes americanos, y entre éstos, con un fuerte abrazo, por el general Lee.

A las cinco y diez llegó el tren a la estación de Marianao.

En el andén se encontraban nutridas representaciones de la Asamblea, con los señores Freyre, Fortuondo, Juan Gualberto Gómez, Villalón, Lastra, Cisneros, Lacroet y José Miguel Gómez; del Ayuntamiento de Marianao, con su alcalde Gómez de la Maza; del Ejército Libertador, con los generales Mayía Rodríguez, Baldomero Acosta, Loynaz del Castillo, Delgado, Quintín Banderas y Pedro Díaz y Pi-

nán de Villegas, teniente coronel Pedro Torres; del Ejército americano, con fuerzas de artillería mandadas por el comandante Mr. Michie y la banda del lo. de Texas, enviada por el general Ludlow; y público numerosísimo.

Frente a la estación estaban formados los regimientos de caballería Goicuría y Navia Rodríguez, mandados por el general Jacinto Hernández, y cubriendo la carrera, los regimientos de infantería Francisco Gómez, Habana y Tiradores de Linceo, mandadas todas esas fuerzas por el general de división Pedro Delgado.

Entre vivas, aplausos y aclamaciones estruendosas, subió el general en jefe al coche que le estaba reservado, acompañado del general Rodríguez, las hijas de éste y la señorita Emilia Córdova, dirigiéndose a la casa del banquero Julio Hidalgo, que ocuparía durante su estancia en Marianao, y hasta donde lo escoltaron fuerzas cubanas y la banda de música norteamericana.

Al llegar a la casa, que estaba adornada con flores y banderas, después de enseñársele la habitación que le había reservado, la segunda en el ala de la derecha, y de expresar su agrado, pidió el Generalísimo una copa de ron y un vaso de agua, y no habiendo del primero se le sirvió coñac.

Su primera conversación fué con la señora Ana Guesada de Céspedes, viuda del prócer del 68. Al verla Gómez le dijo:

- Anita, ¿a que no recuerdas dónde nos vimos la última vez?

- ¡Pues me he de acordar! En el Ojo de Agua de los Melones, - contestó la señora de Céspedes.

- Te quiero mucho, porque eres una historia - replicó el general.

Poco después llegó la señora Carmen Bayas Bazán, viuda del Apóstol Martí. Después de estrecharse cariñosamente las manos, iniciaron la conversación con estas palabras;

- Permítame, general - le dijo la viuda y extendió la diestra, sujetó entre sus dedos sonrosados y diminutos la insignia que el

general llevaba en la solapa de su guerrera.

-Es el retrato del Maestro - exclamó el general Gómez.

- Ya me habían dicho que usted lo llevó toda la guerra - afirmó la hermosa dama, y su rostro bellísimo de escultura griega se veló por un instante con la sombra del dolor inconsolable.

- Como no puedo tenerlo a mi lado, lo llevo conmigo en retrato - replicó el General.

Las visitas menudearon, como es natural, esa tarde y noche de su estancia en Marianao; miembros de la Asamblea de la Revolución, el alcalde Lacoste y el gobernador Mora, jefes y oficiales del Ejército Libertador, comisiones de sociedades cubanas y españolas y particulares. A las nueve y media de la noche realizó la visita oficial al Generalísimo, el general Lee, acompañado de su Estado Mayor, quienes departieron durante largo rato con aquél, siéndole presentados por el general Lee, uno por uno todos sus oficiales.

Un piquete de fuerzas cubanas dió guardia a la casa durante la tarde y noche, y por disposición del gobernador Brooke dieron guardia también, en unión de las tropas cubanas, dos compañías del Ejército Regular americano. Dos bandas de música del Ejército de ocupación tocaron escogidas piezas frente a la casa, finalizando el concierto con el Himno de Bayamo.

A las diez de la noche comenzó el banquete ofrecido por la Junta Patriótica al general Gómez y a su Estado Mayor. Asistieron unos cien comensales, y al final se pronunciaron patrióticos brindis.

El Generalísimo fué obsequiado con varios regalos de amigos y admiradores. Una de las comisiones que le visitaron le ofreció un magnífico uniforme de gala hecho expresamente para él. Un cu-

bano, que dijo haber sufrido durante el gobierno de Weyler larga prisión en la Cabaña quiso obsequiar a la esposa del caudillo con cien pesos que tenía ahorrados a ese efecto; pero el General rehusó el ofrecimiento, pidiéndole al patriota donante que ese dinero lo destinase a varias familias cubanas, "pues - dijo - muchas de ellas no tienen hoy ni pan ni albergue".

Después del banquete, el Generalísimo se retiró a descansar pues se encontraba ligeramente indispuesto a consecuencia de la gripe y de la bronquitis que padecía y de la fatiga por el viaje y las constantes fiestas a que asistió, casi diariamente, en las últimas semanas.

Con motivo de la entrada en La Habana del general Gómez y de la pública celebración por los gobernantes yanquis, pocos días antes, el 22 de febrero del natalicio de Washington, publicó La Discusión este mismo día un editorial intitulado Washington y Gómez, en el que hacía resaltar el hecho de ser esa la primera vez que los norteamericanos conmemoraban esas efemérides "en territorios ajenos ocupados militarmente por sus soldados republicanos, que, contradiciendo el glorioso fin de su instituto limitado a la guarda de la democracia doméstica, deslustran el brillo de las estrellas nacionales, sojuzgando, en guerra ignominiosa de conquista, a remoto y bravo pueblo celoso de su libertad e independencia, detentando, por gajes de guerra internacional, isla resignada y sin ventura, y sometiendo a tutela incómoda la isla tres veces heroica que, altiva en su derecho y fuerte en su voluntad, no se desliga de su antigua metrópoli para enlazarse a otra obediencia que no sea la de su propia soberanía".

Refiérese después el editorialista cubano al contrasentido

existente entre esa rememoración gloriosa y la conducta y actitud de los gobernantes norteamericanos para con los pueblos de Filipinas, Puerto Rico y Cuba, los que "escucharan absortos los estampidos de los cañones y las descargas de los fusiles con el son trágico y funerario que les anuncia, no la consagración de la grandeza republicana de Washington, sino como la ejecución extraña, si vale la frase, de la memoria de aquel inmortal representante de la democracia... esas salvas no se hacen, y ese júbilo no estalla, y esas conmemoraciones no se realizan en los tres pueblos melancólicos para honrar la sacra memoria de Washington ofreciéndoles, en su nombre, las actas de su independencia, sino respectivamente, la conquista, la anexión y la tutela... ¡Terrible sarcasmo de la política el de conmemorar el recuerdo del fundador de la nación más libre del mundo, adalid y apóstol de la independencia nacional, en momentos en que brutalmente se arrebató o arteramente se coarta la independencia nacional de tres pueblos!"

Y aludiendo ya el editorialista - en quien creemos descubrir la pluma valiente, flageladora y cubanísima de Manuel Sanguily - a la llegada a La Habana, en esos mismos días en que las autoridades militares norteamericanas de ocupación celebraban en tierra cubana el natalicio de Washington, del Generalísimo de las tropas mambises, Máximo Gómez, expresa su confianza de que "si el gran americano no cedió nunca en su empeño de conseguir, en lo heroico por la guerra, y en lo cívico por la perseverancia, la redención definitiva de su patria, alentado por la justicia, fortalecido por el carácter y puesto en la cima de la victoria por el esfuerzo poderoso del deber, el caudillo de la Revolución Cubana, ayer guerrero portentoso, hoy estadista previsor y siempre como Washington, puro y desinteresado, tampoco cederá en su gran-

dioso propósito de llevar a nuestro pueblo por la vía libre y ancha del derecho, al término de su emancipación definitiva".

Terminaba el vibrante, patriótico y oportuno editorial, con estas palabras: "No, no podrían los americanos que con nosotros reciben y festejan a nuestro invicto caudillo, darle la bienvenida con ánimo de faltar al sagrado compromiso de su deber y de su honor en la hora misma en que bendicen la memoria del inmortal soldado y compatriota que, proclamó con la del suyo la independencia de los pueblos y cuyos manes acaso se estremecerán, sorprendidos, ante el afán de desapoderado de conquista que prevalece hoy en su patria y que nubla "con niebla de deshonor" las luminosas estrellas de su cielo".

No pudieron los cubanos celebrar, como en los demás pueblos hispanoamericanos, el triunfo de las armas revolucionarias sobre las españolas, pues un poder extraño, Norteamérica, se interpuso a última hora en nuestra contienda bélica contra la Metrópoli, impidiendo que fueran los cubanos los que asestaran el golpe definitivo al poderío español.

Y aunque el triunfo de las tropas norteamericanas en la región oriental se debió en forma decisiva, según lo han reconocido los mismos militares e historiadores, de aquella nación, al auxilio efficacísimo que le prestó el general Calixto García, no pudo este glorioso jefe mambí recibir los homenajes populares como triunfador, por habérselo impedido así el general Shafter, lo que motivó aquella valiente, digna y enérgica carta de protesta del General García de 17 de julio de 1898.

Tampoco, por prohibición de las autoridades militares de ocupa-

ción, pudo el pueblo de la capital de la Isla celebrar el cese de la dominación española y homenajear a las tropas mambisas.

No fué hasta el 24 de febrero, aniversario de la revolución de Baire, que la ciudad de La Habana, honró al Ejército Libertador y a su jefe esclarecido, el Generalísimo Máximo Gómez.

Anteriormente, dejamos a Gómez instalado provisionalmente en Marianao el día 23 y preparándose para su entrada en La Habana al día siguiente.

Desde varios días antes fueron realizándose en el Palacio de los antiguos capitanes generales obras de decorado y ornamentación. Colgaduras, focos eléctricos, globos y farolillos de gas se colocaron en los balcones, ventanas, azotea y arquería del frente del edificio y en los costados de Obispo y O'Reilly.

El programa de los festejos para el día 24 era el siguiente:

1o. Entrada del general en jefe Máximo Gómez.

2o.- Sesión del Ayuntamiento en honor del general Gómez.

3o.- A la 1, gran manifestación popular con asistencia de las autoridades, corporaciones, clubs, comités, cuerpos de bomberos y Ejército Libertador. El itinerario de la manifestación fué: Prado, San Rafael, Galiano, Dragones, Bernaza, Amargura, Habana, Obispo, Plaza de Armas, O'Reilly y Prado, donde se disolvió.

4o.- Retreta en el Parque Central y fuegos artificiales en la plazoleta de Albisu.

5o.- Baile de gala en Tacón a beneficio de los huérfanos de la patria y en honor del general Gómez.

El Generalísimo hizo su entrada en La Habana por el Cerro, a donde se trasladó desde Marianao. A las doce se inició el desfile, marchando Gómez a caballo y al frente de su Estado Mayor y escolta en unión del mayor general José L. Rodríguez, jefe del Depar-

tamento occidental y los Estados Mayores de éste y de los demás generales y sus respectivas escoltas.

La escolta de Gómez se componía de 50 hombres al mando del teniente coronel Emiliano González.

Componían las fuerzas que entraron en La Habana: 700 hombres de caballería, compuestos de los regimientos Adolfo Castillo, al mando del teniente coronel Daniel Pereda; Alejandro Rodríguez, al mando del teniente coronel Dionisio Arencibia; Mavía Rodríguez, a las órdenes del teniente coronel Romero; Goicuría, a las del teniente coronel Morales; y Habana a las del coronel Emilio Avellós. Toda la caballería la mandaba Jacinto Hernández, 600 hombres de infantería compuestos de los regimientos Francisco Gómez, al mando del coronel Mario Díaz; Vidal Lucasse, al del coronel Despaigne y Tiradores de Maceo, al del coronel Isidro Acera. Toda la infantería la mandaba el general Juan M. Lucasse. Todo el contingente estaba a las órdenes del general Alberto Nodarse, jefe de división.

El recorrido que hicieron las fuerzas libertadoras fué: Calzada del Cerro, Calzada de Monte, Aguila, Reina, Galiano, San Rafael, Prado, costado de Payret, Zulueta y Obispo hasta el Ayuntamiento.

Las autoridades norteamericanas enviaron una banda de música a caballo y la escolta del general Ludlow, que se colocaron entre los 25 batidores que abrían la marcha y el cuartel general de la división de La Habana que mandaba el general Alberto Nodarse.

También concurrieron los generales Ludlow y Chaffee, quienes iban confundidos con los generales que rodeaban a Máximo Gómez, a su Estado Mayor y cuartel general.

Desbordamiento extraordinario y sorprendente del público en calles y plazas; entusiasmo delirante de cuantos presenciaban el des-

file; arcos de triunfo levantados en distintos lugares por donde debían pasar el Ejército Libertador y su jefe; banderas y colgaduras en las casas y en las calles; flores arrojadas como una verdadera lluvia por manos femeninas al invicto caudillo y a sus heroicos soldados y oficiales; palomas con cintas nacionales lanzadas al espacio desde muchas residencias... Tal es la síntesis del espectáculo que ofrecía La Habana aquel día, según las descripciones que hacen los periódicos de la época y principalmente el diario representativo del sentimiento revolucionario, La Discusión.

Señala este periódico como escenas e incidente singulares de aquella marcha triunfal de las tropas cubanas, entre otros, los siguientes:

La bandera, rota y ensangrentada, que acompañó al General durante toda la triunfal campaña de la Invasión de Oriente a Occidente, arrancaba a su paso estruendosos aplausos y aclamaciones. En muchos lugares del trayecto, cuando las tropas hacían un rato de descanso, eran obsequiados los soldados por el pueblo con tabacos, cigarrillos y dinero. En la plazuela de Monserrate, relata La Discusión, un obrero de la raza de color, al ver a un soldado de caballería que iba con fiebre, arrebujado en una frazada, le dió todo el dinero que llevaba, diciéndole:

" - Toma, valiente, para que compres medicinas y te cures - .
Fué un tierno espectáculo que hizo derramar lágrimas de ternura a muchos que lo presenciaron".

No faltaron los besos al general: "En la calle de San Rafael, varias niñas, sin temor a los caballos, se lanzaron al encuentro del general para ofrecerle flores y besos; la comitiva se detuvo y el general fué besando una por una".

La Discusión calcula en 150.000 el número de personas que presenciaron la entrada de Gómez en La Habana, y afirma que "nunca se recuerda una concurrencia tan numerosa como la de ayer en balcones, azoteas y calles".

Después de las dos de la tarde llegó el general Gómez a Palacio, permaneciendo varios minutos en el balcón principal, trasladándose más tarde al salón de sesiones del Ayuntamiento donde ya se encontraban esperándolo el alcalde, la Asamblea de Representantes de la Revolución y los concejales. Ocupó la presidencia el alcalde, Lacoste, teniendo a su izquierda al presidente de la Asamblea, Freyre de Andrade y al gobernador de La Habana, Federico Mora, y a su derecha al Generalísimo y al gobernador militar de la capital general Ludlow.

Sólo se pronunciaron, después de breves palabras de apertura del acto por el señor Lacoste, dos discursos: el del señor Varela Zequeira, concejal y el de Máximo Gómez.

Saludó el primero en nombre del pueblo de La Habana al venerable caudillo, expresando que le era imposible esbozar siquiera la historia de la revolución, teniendo que limitarse a rendirles a sus héroes en la persona del Generalísimo, homenaje de admiración y gratitud.

Se refirió después a la participación de los Estados Unidos en la revolución cubana, poniendo término, en breve tiempo a la contienda, "pero - agrega - antes de desenvainar su espada, aquel generoso pueblo quiso declarar ante la faz del mundo que no pretendía ejercer dominio alguno sobre la isla de Cuba y que respetaría el gobierno propio que se quisiera dar". Señaló cómo de este hecho se derivaban dos grandes responsabilidades: la del pueblo americano, "comprometido por sus propias declaraciones a dar vida a

a un nuevo estado", y la gratitud del pueblo cubano. Terminó dirigiendo al Generalísimo la súplica, en nombre del pueblo, de que completase su obra cooperando a fundar la patria, de tal manera que pueda nuestro pueblo decirle lo que el pueblo americano dijo del libertador de su patria: "Vos que fuisteis el primero en la guerra y el primero en la paz, sois el primero entre vuestros conciudadanos".

El Generalísimo expresó sus emociones de ese día por los cariñosos homenajes de que había sido objeto, declarando que no había hecho más que cumplir con su deber y que venía a poner ahora su corazón junto al pueblo de Cuba para continuar la obra de reconstrucción que se iniciaba, ofreciendo su esfuerzo y el de sus compañeros de armas a los fines de lograr que "surja pronto por el esfuerzo de todos la República independiente de Cuba".

Terminado el acto se sirvió un refresco en el comedor de Palacio.

Los abrazos y los besos de las mujeres al General, tuvieron aquí amplio escenario y hasta una señorita, "la bellísima triguera María de los Angeles Santena", vino expresamente de Matanzas para besar al Generalísimo, por no haberlo podido realizar cuando aquél estuvo en esa ciudad.

Tuvo lugar después la manifestación que desfiló bajo los balcones de Palacio en honor del general en jefe, y a la que concurrieron representaciones de clubs revolucionarios, sociedades patrióticas, los bomberos, carrozas, jinetes. Después de las cinco y media terminó de pasar la manifestación.

Es interesante hacer resaltar del relato que hacen los periódicos de estos actos en homenaje al Generalísimo, la expresiva adhesión a los mismos por parte de un compatriota de Gómez el señor Nicolás Mella, padre del que años después, en la República, sería

líder y mártir estudiantil, asesinado en México por los sicarios del tirano Machado: Julio Antonio Mella. La casa sastrería de Mella en Obispo 75 estaba adornada con profusión de banderas cubanas y dominicanas y cuadros de próceres de ambos países, ostentando además dos rótulos que decían: "En la unión está la fuerza" y "¡Viva la confederación antillana!" además el señor Nicanor Mella envió a la manifestación a varios de sus empleados con un precioso estandarte dedicado "Al padre de la patria".

Fué, por el contrario, objeto de general censura la actitud intransigente del Obispo español, quien no ordenó el consabido repique de campanas a la entrada del Ejército Libertador, como se había hecho por los curas párrocos en todos los pueblos por donde había pasado el insigne caudillo. Tampoco se izó bandera alguna ni se pusieron colgaduras en el Palacio Episcopal.

Por la noche tuvieron efecto los fuegos artificiales y el baile en Tacón.

Desde ese día pasó el general Gómez a ocupar como residencia la quinta de los Molinos, arreglada, decorada y amueblada al efecto.

Como expresión del sentimiento popular cubano en aquella fecha de tan intenso regocijo, es cierto, pero al mismo tiempo de duda y vacilaciones en cuanto al porvenir, recogemos aquí estos significativos versos, canto de anhelos y esperanzas muy popular entonces, que entonaron al pasar por frente al Ayuntamiento, durante la manifestación, los guaracheros del Teatro Cuba, Blanquita Vázquez, Raúl del Monte, Ramitos y otros:

Estrellita solitaria
De mi bandera cubana,
¿Cuándo te veré brillar
En el Morro de La Habana?

Después de su entrada triunfal en La Habana, el Generalísimo Máximo Gómez fué objeto de incontables homenajes y agasajos, tributados por sociedades y corporaciones representativas de todas las clases de la sociedad cubana de aquella época.

En la imposibilidad de rememorar en esta obra todos esos actos, nos limitaremos a ofrecer una síntesis de aquellos que revistieron mayor significación y más relevante trascendencia.

Y merece los honores de ser citado el primero y ampliamente, el banquete que el 25 de febrero de ese año de 1899 le ofreció al Generalísimo el Ayuntamiento de La Habana, en el gran teatro de Tacón.

La sala del teatro fué adornada con colgaduras y banderas cubanas y americanas, estrellas, escudos y retratos de Máximo Gómez; en la delantera de los palcos, guirnaldas de hojas y flores corrían formando ondas, y en el palco central del segundo piso pendía de la baranda un gran escudo cubano hecho de flores naturales y en medio de las banderas cubanas y americanas encontrándose el techo de dicho palco cubierto por el pabellón de la República dominicana, patria nativa del Generalísimo.

Las mesas del banquete eran cuatro, colocada la presidencia al fondo del escenario y repartidas las otras tres por la sala de las lunetas, y adornadas todas con floreros de cristal y plata conteniendo hermosos ramos de flores. Los platos de la vajilla eran de loza blanca fina, ostentando en el centro, esmaltado en negro, uno, el retrato del general Gómez con la leyenda: "Máximo Gómez, general en jefe del Ejército Libertador. El primero en la guerra, el primero en el corazón de los cubanos"; y otros el retrato de Maceo, con esta inscripción: "El lugarteniente ge-

neral Antonio Maceo". Esta vajilla la encargó especialmente a Londres, para los banquetes patrióticos de aquellos tiempos, el señor Villamil, y se vendían, además, piezas sueltas, como souvenir, en la locería América.

En cada puesto había una cartulina blanca, satinada de bordes dorados, doblada en dos hojas, que ostentaba en la primera plana el escudo de La Habana entre dos palmas de laurel unidas por un lazo y debajo una línea de puntos para escribir el nombre del comensal. En la segunda plana se leía la siguiente inscripción.

"Banquete dedicado al mayor general Máximo Gómez, general en jefe del Ejército Libertador, por el Ayuntamiento de La Habana, 25 de febrero de 1899".

En la tercera plana, el menú del banquete.

Participaron en el banquete casi todos los generales cubanos que se encontraban en La Habana, gran número de jefes y marinos norteamericanos, casi todos los miembros de la Asamblea y del Ayuntamiento y numerosas personalidades de nuestra sociedad.

La presidencia estaba ocupada por el alcalde, señor Perfecto Lacoste, quien tenía a su derecha al general Gómez y a su izquierda al gobernador norteamericano, general Brooke. A la derecha del general en jefe se encontraba el señor Freyre de Andrade, presidente de la Asamblea de la Revolución.

De las autoridades norteamericanas, asistieron, además del gobernador, los generales Ludlow, Lee, Chaffee, comodoro Cromwell; tenientes coroneles Black, Reade y Strong; comandantes Eaton, Scriven, Keanse y Rolf; capitanes Sigsbee y Johnston; y tenientes Satoris y Castle.

La mayoría de la Prensa de la Habana estaba representada en el

banquete, y La Discusión, de la que tomamos el presente relato, envió dos taquígrafos para recoger, como así lo hizo, los discursos pronunciados, asistiendo, además sus redactores Francisco de M. Coronado y Juan B. Ubago, encargados de redactar la información del acto. Según el referido periódico, el señor Rive-ro, director del Diario de la Marina, se excusó de asistir al banquete "porque están muy recientes aún las inmensas desgracias de su querida patria, para que los españoles puedan tomar parte en ninguna fiesta".

Una banda norteamericana ejecutó en el patio del teatro esco-gidas piezas de música mientras duró el banquete.

Todos los palcos del teatro estaban totalmente ocupados de se-ñoras y señoritas pertenecientes a la élite de la sociedad haba-nera, y el palco del Unión Club, así como la tertulia y cazuela pararecían llenos de caballeros; calculándose en unas tres mil las personas que presenciaron el banquete.

A la hora de los brindis, el primero en hacer uso de la pala-bra fué el alcalde, señor Lacoste, quien se limitó a brindar por el Generalísimo, por el Ejército Libertador y "por la noble y ge-nerosa nación americana, a quien tanto debe la isla de Cuba... y por la mujer cubana".

En nombre del Ayuntamiento, y por indisposición del concejal señor Alfredo Layas, habló el también concejal señor Estrada Mora, quien reconoció los extraordinarios merecimientos de Máximo Gómez, "quien ofrendó en el altar de la patria a su idolatrado hijo Fran-cisco Gómez y dedicó su vida a la magna empresa de romper las ce-denas de un pueblo oprimido, con una actividad, con una energía, con una constancia sin ejemplo en la historia de los libertadores

de los pueblos". Como final de su discurso brindó por el próximo advenimiento de la República cubana libre e independiente.

El doctor Pedro González Llorente señaló como "el secreto de nuestra fortuna y la llave de nuestro porvenir", la paz y la concordia, pregonadas por el Generalísimo en reciente carta. Y aludiendo al propósito indicado por Máximo Gómez de ir a descansar con su familia a la tierra en que nació, le expresó el deber en que éste se encontraba de no abandonar a los cubanos, debiendo permanecer entre ellos hasta consumir su obra, no terminada aún: la independencia, que el orador juzgaba sólo una cuestión de tiempo, porque "para los Estados Unidos la isla de Cuba no vale bastante para que quebranten una de sus leyes", e indicando al general Gómez que él era "nuestro medio de acción, nuestro instrumento para acelerar la obra... el que nos acerque la hora ansiada de nuestra independencia.

En idénticos sentimientos e ideales inspiraron sus discursos los señores García Mamis, González Lanuza, Enrique José Vercna y el general José María Rodríguez, recabando todos la necesidad de paz, unión y cordialidad, según lo venía predicando el Generalísimo, para lograr en plazo breve la Constitución de la República.

A petición del público habló el general Lee, en inglés, traduciendo su discurso el señor Pablo Desvernine. Recordó su actuación anterior, durante la guerra, como representante consular de los Estados Unidos. Hizo presente que durante la presidencia de Mr. Cleveland elevó a éste un informe en que declaraba "no ver medio de que los españoles exterminaran a los cubanos o de que los cubanos expulsaran a los españoles" y que, contra la opinión oficial de su país, recomendó la intervención de los Estados Unidos

en la contienda hispanocubana. Expresó "que él salió de La Habana, no por las amenazas de los españoles, sino en cumplimiento de su deber y con orden de su Gobierno; que sus simpatías, naturalmente estuvieron por un pueblo que luchaba como el pueblo de Cuba; reconociendo que si la guerra pudo sostenerse con los españoles se debía en primer término al general Máxi o Gómez", y que "durante la guerra y sobre todo en sus últimos tiempos, la estrella de Gómez fué como la estrella Polar". Terminó afirmando: "Todos vosotros estáis frente a una gran responsabilidad. La proximidad de la Isla de Cuba a los Estados Unidos tiene interés especialísimo en la paz y el porvenir de Cuba". Al concluir se ofreció "para el establecimiento de un Gobierno definitivo, un gobierno como cumple a Dios y a los hombres", agregando que "por los conocimientos que tiene de la riqueza del país, se permite creer que puede ocupar un lugar famoso entre los más grandes de la tierra; así se justificará que no hay inconveniente en que un país que durante cuatro siglos ha sido privado de su libertad pueda llegar a ser un país de primer orden".

Después de los nutridos aplausos del público al discurso del general Lee, "en medio de general expectación", se levantó Mr. Brooke, gobernador de la isla. Dijo, en inglés, traducido por el doctor Desvernine, que se limitaba "a rendir un homenaje al general Gómez, jefe de un movimiento de protesta, que dió lugar a que su patria interviniese y con un fin que ya él ve próximo". Recordó, y pidió a los cubanos que tuvieran presente lo que según una canción de su país decía el general Washington a sus ciudadanos: "Unidos venceremos, desunidos caeremos".

Cerró los brindis el general Fernando Freyre de Andrade, presidente de la Asamblea de la Revolución, quien habló en nombre

del Generalísimo, no haciéndolo éste por encontrarse afectado de laringitis. Sólo ofrece La Discusión la frase final de este discurso, pues dice que, cansados los taquígrafos, les fué imposible seguir todas las elocuentes palabras del presidente de la Asamblea. Dicho final es el siguiente: Compartimos el deseo de que no haya más soldados, pero ve a esos patriotas que se sacrificaron por Cuba se les dé, no un salario, que ellos no se alzaron al campo por la paga, sino los medios para que trabajen, para que edifique el suelo que han regado con su sangre. Brindemos, pues, por el general Gómez, por el Gobierno interventor y por el pueblo de Cuba, y sobre todo por el Ejército, su personificación más gloriosa.

Merece recogerse la siguiente glosa que hace La Discusión al discurso del Gobernador norteamericano: "Va para largo. El general Brooke al final de su discurso, dijo que esperaba que al hablar en público en su idioma la próxima vez, le entendiésemos los cubanos. De estas palabras podía deducirse que la intervención va para largo.. cosa que pugna con el resto del discurso".

Recoge también dicho periódico este "golpe a fondo" del Generalísimo:

"Un cubano que no fué a la guerra, logró acercarse a Máximo Gómez y le dijo:

" - General, ¡cuántos deseos tenía de conocerlo!

"Y el general le contestó:

" - Eso no es verdad, porque va a hacer cuatro años que ya yo estoy en Cuba.

"Eso se llama tirarse a fondo con gracia y mala intención".

Entre otros homenajes que debemos recordar ofrecidos en aquellos días al Generalísimo en La Habana, figuran un baile en el

Unión Club, el primero celebrado, rompiendo la clausura que para las damas siempre había guardado esta sociedad; una función de gala en el teatro Tacón, con números musicales y la representación de la opereta Mlle. Nitouche, para la que se exigió rigurosa etiqueta, explicándose que ésta consistía en "frac o uniforme de gala", no asistiendo a dicha función el general Gómez, lo que dió la oportunidad a varios obreros para atribuir esa ausencia a la democracia del Generalísimo, censurando al mismo tiempo la exigencia del uniforme de gala por considerar "que los oficiales nuestros van bien a dondequiera con cualquier uniforme de la patria y que la etiqueta está bien en las fiestas de los ricos pero no en las del Ayuntamiento que es de todos"; y por último un mitin en el teatro Layret, homenaje de los estudiantes al Generalísimo, organizado por los entonces jóvenes Abelardo de León, Armando de Córdova, José Manuel Cortina, Federico Castañeda y Clemente Inclán.

Aunque Robinson en su libro Cuba and the Intervention suele ofrecer certeras observaciones personales sobre este período de la historia de Cuba, en lo que se refiere a la actitud del Generalísimo Gómez, incurre en graves inexactitudes como son, entre otras, las siguientes:

Desconocer que la Revolución cubana había aniquilado, en hombres y en dinero, el poderío español en la Isla, afirmando, por el contrario, que "la insurrección cubana llegó a un punto muerto, en el que pudo haber continuado indefinidamente a no ser por la intervención de los Estados Unidos", siendo lo cierto, como ya hemos apuntado, que dicha interposición en la contienda cubano-española se produjo, precisamente, para impedir que los cubanos de-

rrotasen por sí solos a los españoles y ser los Estados Unidos factores determinantes en la nueva situación política que debía producirse con el desplazamiento de la soberanía española en la Isla.

Aunque reconoce que Gómez no pidió esa intervención, es totalmente falso, según acabamos de demostrar, que "él buscaba el momento en que los Estados Unidos serían virtualmente forzados a interferir de modo más efectivo que el de la negociación diplomática".

Es completamente tonta la manifestación de que después de la derrota de España, Gómez "permaneció en el campo, atendido por un guarda espaldas de sus viejas tropas", cuando es lo cierto que se mantuvo, sí, "aguardando vigilantemente el desenvolvimiento de los planes y propósitos de los Estados Unidos", con su Estado Mayor y fuerzas que le habían acompañado durante la campaña libertadora.

Es absolutamente falsa la malévola sugerencia de que se vendiese al Gobierno interventor. Nadie ha podido jamás poner, siquiera, en dudas, su probidad incorruptible.

No es cierto, finalmente, que Gómez, ya en La Habana, "fué indudablemente un elemento de disturbio". Y el mismo Robinson reconoce que en su recorrido de Remedios a La Habana, "donde quiera que fué insistió en el olvido, el perdón y el enterramiento del pasado, lo mismo a cubanos que a españoles e insistió en la armonía y en la unidad de acción, no contra los norteamericanos, sino para la reconstrucción de la nación cubana, que debía ser reconocida por el pueblo americano, con quienes debía vivir en relaciones de la más estrecha amistad".

Terminaremos esta sintética exposición de la actitud del Generalísimo Máximo Gómez al producirse la intervención militar norteamericana en Cuba, dando a conocer su criterio, en la guerra y en la paz, sobre las relaciones cubano norteamericanas, según las hemos expuesto ampliamente en nuestros estudios Máximo Gómez, su ideología politoco-revolucionaria y República en Maceo.

Máximo Gómez fué en todo momento opuesto a la intervención de Norteamérica en la contienda cubana, no sumándose a los numerosos cubanos revolucionarios que aspiraban y clamaban por la declaración de beligerancia de los Estados Unidos y por su ayuda para mejor y más rápidamente derrocar a España. Valdés Domínguez anota en su Diario, el 6 de mayo del 97: "La otra mañana hablaba el General de las distintas fases que sufren las guerras de la independencia, como ésta, y decía: "Hay dos clases de presentados; los que se van al campo español, y los que moralmente ya lo están: son éstos los que sueñan en reconocimiento y creen que el nuevo Presidente de los Estados Unidos nos dará la independencia. Estos hojalateros son también presentados!".

Mientras Estrada Palma realiza toda clase de gestiones cerca del Ejecutivo y de los progresistas norteamericanos para interesar a aquél y éstos en favor de la causa cubana, y concerta contratos con negociantes judío-yanquis tendientes a lograr la independencia por compra a España, con la garantía del Gobierno de Washington, o mediante el reconocimiento de la soberanía de Cuba por los Estados Unidos, y le participa periódicamente en sus cartas a Máximo Gómez las esperanzas que tiene de alcanzar éxito en sus gestiones y lograr la declaración de beligerancia en el Congreso y su sanción por el Presidente, el Generalísimo no le da

da gran importancia a esa labor y contesta siempre al Delegado en el tono de este párrafo de su carta de 8 de noviembre de 1895: "Por acá se habla demasiado de reconocimiento de beligerancia, pero nosotros - sin preocuparnos poco ni mucho de sucesos que han de venir - todo lo fiamos al esfuerzo de nuestro brazo e inquebrantable resolución". Y ya en esa fecha comprende y anuncia que la beligerancia sólo será reconocida "cuando a los norteamericanos convenga". Prevé en otras cartas posteriores a Estrada Palma que esa intervención sobrevendrá y en la de 28 de octubre de 1898 llega hasta afirmar que "acaso nuestros esfuerzos aprovechen más que a nadie a los americanos"..

Estrada Palma ni siquiera le participa oportunamente la concertación de la paz entre los Estados Unidos y España, y en la carta abierta en que Máximo Gómez se queja de ese lamentable olvido, también le hace presente las desatenciones oficiales que los norteamericanos han tenido con él y los secos que siempre han sido, lo que - dice - "no ha hecho ni hará zella alguna en su espíritu", porque han prestado eficaz ayuda para arrojar a España de Cuba; además agrega - "ellos y yo somos extranjeros en esta tierra".

Surge la ocupación militar norteamericana de la isla y Máximo Gómez acepta los hechos consumados, como los aceptaron todos los cubanos revolucionarios; pero comprende perfectamente, y así lo hace público en su Proclama al Pueblo y al Ejército, de 29 de diciembre de 1898, la singular y difícilísima situación que a Cuba se le presenta con ese inesperado acontecimiento. Y, firme en sus ideales revolucionarios de independencia absoluta, no siendo Cuba, "ni libre ni independiente todavía" aconseja que todos "nos dediquemos inmediatamente para dar cumplimiento a las causas determinantes de

la intervención y poner término a ésta en el más breve tiempo posible", ofreciéndose a los cubanos "a ayudarlos a concluir la obra a la que he consagrado toda mi vida".

El New York Journal comisiona a Gonzalo de Quesada para que entreviste al general Gómez, y aquél obtiene en la visita que le hace en Remedios, interesantísimas declaraciones sobre su manera de ver los problemas políticos e internacionales de Cuba, que ese diario neoyorquino publica en su edición de 26 de febrero de 1899. Gómez confía que los Estados Unidos cumplan la palabra empeñada ante el mundo para con Cuba en la Joint Resolution de 20 de abril de 1898; pero, afirma, "si algún día políticos sin escrúpulos colocaran a los Estados Unidos en posición de romper su palabra, yo apelaría al Presidente y al pueblo americano, y confiaría en su sentido de justicia, que ellos defenderían nuestra causa no con las armas, sino por medio de la prensa y el Congreso".

Al preguntarle Quesada "cuáles son al presente las relaciones entre los dos países y qué piensa usted de ellas", Gómez le contesta que "son las de la más profunda gratitud y admiración hacia los Estados Unidos", deseando una íntima unión de amistad y cooperación con ellos", pero sin olvidarse de precisar el fin que persigue con esa unión: "que muy pronto podamos establecer la República de Cuba".

Respecto a las relaciones futuras entre ambas Repúblicas, Gómez, con certero juicio, opina que las relaciones comerciales deben ser tan libres como fuese posible: "nuestros azúcares y tabacos encontrarían una puerta abierta en los mercados de los Estados Unidos, y, por otra mano, las manufacturas americanas serían favorecidas en Cuba. El tratado de reciprocidad bajo el bill McKinley, se tomará como el fundamento para una más completa libertad de co-

mercio". En cuanto a las inversiones del capital norteamericano, cree que éste encontraría en Cuba "un espléndido rendimiento y también perfecta seguridad", sin que ésto implique la expansión y explotación latifundista, pues inmediatamente aclara: "los americanos serían alentados para fomentar pequeñas fincas en Cuba. Esto les produciría magníficas utilidades". Y ve también el porvenir que tiene Cuba en el turismo, pues dice: "No hay razón para que Cuba no sea la gran estación de invierno del pueblo americano. La naturaleza nos ha dotado de esa gran fuente de recursos".

Sobre las relaciones políticas, el criterio de Gómez es claro, dentro de su precisa concepción de una República libre, independiente y soberana, sin la más ligera sombra de suzeranía o protectorado. A Cuba bastará con la protección que le dá la doctrina de Monroe, y a los Estados Unidos con la amistad cubana.

Cuando Quesada le asegura que sus puntos de vista tendrán eco en los corazones del pueblo americano, Gómez le contesta: "Me alegro que usted me diga que la opinión americana favorece el gobierno propio para Cuba, pues yo nunca comprendería por qué ningún americano le de dudar de nuestra habilidad para gobernarnos a nosotros mismos. Para que un americana pensara de otra manera, sería necesario que España tenía razón en manténernos subyugados y que los Estados Unidos cometieron un error al ir a la guerra con España para libertarnos".

Como antes la autonomía, ahora se indigna ante la sola idea de que algún cubano hable de la anexión, y al enterarse que estaba circulando una hojita suelta anónima en la que se mantenían opiniones anexionistas, levanta su protesta en carta pública a José Foyo, de 16 de marzo de 1899. "Debo decir a usted que repugna profunda-

mente a mi corazón aquella idea. ¡Cómo hay en Cuba quien piense en eso! Sería el colmo de la degradación política y social y la mancha más negra que pudiera caer en la historia de uno de los pueblos más cultos y heroicos de América".

En su Manifiesto al Ejército Libertador, dándole cuenta de las gestiones que ha realizado a favor del mismo, cerca de las autoridades interventoras, promete continuar la orando, ante la Casa Blanca, si fuese necesario, porque los sagrados ideales de Independencia y República no queden ahogados entre los pliegues de una sutil diplomacia, lo que no cree posible suceda, "tratándose de la nación que se presta a ser, en próximo porvenir, elocuente y respetable voz del derecho, la civilización, la democracia y la justicia". Y en su Proclama de despedida al pueblo, pone de relieve cómo, si se deseaba por todos "la intervención de una potencia extranjera para poner término a la guerra..., nadie contó que a raíz de este suceso extraordinario sucediese la ocupación militar del país por nuestros aliados, la cual nos cohibe, quedando este pueblo incapacitado y reducido a la obediencia del tutelaje impuesto por la fuerza de las circunstancias"; situación que, como ya dijimos, Gómez considera difícilísima y la más grave atravesada por Cuba hasta entonces, según expresa a Sotero Figueroa en carta, citada por Souza, de 1901: "Nunca, ni cuando combatimos a Weyler con sus 250,000 soldados, corrió mayores peligros la patria cubana, como en estos momentos. Tenemos al extranjero metido en casa... La mayor cantidad de independencia que pueda recabar la futura República de Cuba se consolidará cada día más por la seriedad, la cultura y la riqueza".

Su obsesión constante en esta época, es la independencia, no la logra aún, y dándose cuenta que de la conducta de los cubanos depen-

de en mucho que la ocupación militar extranjera termine, en su proclama últimamente mencionada formula estos patrióticos votos: "que por imprevisiones nuestras no se aleje el gran día en que gallarda ondee nuestra bandera sobre las fortalezas donde por largos años ondeó la de la opresión y ahora ondea la del tutelaje por un mandato de sucesos consumados".

Como afirmó el coronel Cosme de la Torre en el discurso que en representación del Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia pronunció en la inauguración del monumento a Máximo Gómez en La Habana, el 18 de noviembre de 1935, el Generalísimo, ya transformado en ciudadano, se consagró en la paz, "a gestionar que la República cubana se estableciera cuanto antes; y nadie laboró más que él por apresurar su advenimiento, ya predicando la concordia entre los cubanos y los españoles, ya armonizando los criterios opuestos que en muchos asuntos sustentaban los cubanos y las autoridades americanas del Ejército de ocupación".

*Ver de él
si termina
aquí*

Gracias a Gómez, la paz pudo ser realidad permanente y estable, pues depuso su actitud de irreductible antiespañolismo mantenida en la guerra, acallando todo intento de revancha contra los enemigos de ayer por los triunfadores de hoy, con el propósito, tan insistentemente recomendado por Martí, de que los buenos españoles se prestaran a colaborar en la República naciente, para su mejor y más rápido afianzamiento y prosperidad.

Y aceptó también, y aconsejó, la cooperación de los autonomistas, pero manteniendo en todo momento la necesidad de que los revolucionarios asumieran la dirección de los asuntos públicos, a fin de que no se malograran los ideales de la revolución, y dando a conocer su inconformidad y su protesta cuando contempló, bien pronto, que hasta sus propios compañeros de armas olvidaban, unos, y piso-

teaban, otros, lo que él consideraba debía ser el evangelio de la República: el Manifiesto de Montecristi.

En su declaraciones públicas Dos Palabras de consejo a mis amigos cubanos, de 20 de agosto de 1900, recomendó la "necesidad absoluta de ser muy atinados en la elección de los hombres que constituirán la Convención Nacional", creyendo debían ir a ella sólo los cubanos genuinamente revolucionarios, sin dar cabida a ninguno de los que ayer habían infamado la revolución" y poniéndose en guardia de manera especial contra "los ricos perniciosos y los intelectuales malos". Proclamó "había llegado la hora de no engañar más a los pueblos", los que debían estar siempre alertas y vigilantes, por haber aprendido "a fuerza de dolores que la manera de no ver a los hombres más grandes que lo que realmente son, consiste en mirarlos siempre de pie y no de rodillas y que los hombres deben amarse no por su saber y talentos, sino por sus virtudes".

No habiendo aceptado nunca la existencia de dictaduras militares en la revolución, no era posible que aprobase las tiranías en la República, ni civiles, ni militares, porque consideraba que ninguna situación de fuerza era la paz, la verdadera paz, "no constituyendo la fuerza gobierno legítimo para los pueblos ilustrados sino para los salvajes", según palabras de su ya mencionada carta a Figarola-Caneda.

En su famosa y muy conocida Proclama de Yaguajay, ofrece a los cubanos admirables consejos para el buen gobierno y administración del país: designación de gobernantes probos; capaces; de vida honesta y sencilla, "que no tengan mujeres que vistan de seda mientras las del campesino y sus hijos no sepan leer y escribir... ni algom-bren sus casas ni sean arrastrados por carrozas antes que las espigas maduren con abundancia en los campos de la patria"; ejercicio

cabal y constante por el pueblo de los derechos ciudadanos, para no caer, por cortedad, en el servilismo, o por exceso, en la anarquía; respeto a la ley por todos, y entre todos unión fraternal, guiados y sostenidos por estos "tres factores poderosísimos: el trabajo, la educación y las buenas costumbres".

La injusticia y la ingratitud de la Asamblea de Representantes, destituyéndole, cuando ya había terminado la guerra y su espada no era necesaria, del cargo de General en Jefe del Ejército Libertador, le dieron oportunidad, que él supo aprovechar maravillosamente, para ofrecer al pueblo de Cuba altísimo ejemplo de virtudes revolucionarias y cívicas, acatando, sin un gesto destemplado, y sin palabra alguna de airada protesta, ese despojo inaudito que le hacían los que fueron sus compañeros de luchas y sacrificios por la independencia patria. "Nada se me debe - declaró - y me retiro contento y satisfecho de haber hecho cuanto he podido en beneficio de mis hermanos. Y en donde quiera que el destino me imponga plantar mi tienda, allí pueden contar los cubanos con un amigo".



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

SOBRE LA COMISION DE LA CONSTITUYENTE QUE FUE
A WASHINGTON
1901



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

UNA PREGUNTA DE ACTUALIDAD Y VARIAS
RESPUESTAS INTERESANTES

Este periódico, identificado con la suerte de Cuba, y ansioso por el sólido establecimiento de sus mejores destinos, no perdona aquellas oportunidades en que su intervención puede ser discreta, para dar á conocer en sus columnas las opiniones de nuestros hombres públicos, sin distinción de filiaciones políticas.

En estos momentos creyó de interés dirigirles una pregunta, y hemos sido honrados con las respuestas que seguidamente publicamos. La pregunta fué enviada por nosotros, á tan distinguidas personalidades, en esta forma:

Habana, Abril 22 de 1901.

Deseando dar á conocer EL FIGARO la opinión de nuestros hombres públicos más distinguidos acerca de los asuntos de actualidad, ha formulado la siguiente pregunta:

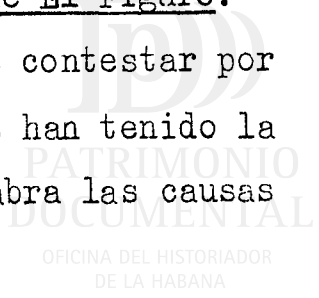
¿Qué resultado positivo y favorable á Cuba obtendrá la Comisión de la Constituyente que ha ido á Washington?

Y siendo V. uno de los que más relieve tiene en nuestro mundo político, esta redacción le suplica el envío de su respuesta, condensada en una ó dos cuartillas, hasta el jueves 25, por la tarde.

Le anticipa las gracias y le reitera su consideración,

La Redacción de El Fígaro.

Algunos de los interrogados se han excusado de contestar por razones que son dignas de nuestro respeto y otros han tenido la amabilidad de visitarnos para explicarnos de palabra las causas



de su retraimiento. Deferencias son estas que El Figaro agradece profundamente

He aquí las respuestas:

Nada más difícil que predecir el resultado que podrá obtener la Comisión que ha ido á Washington; pero sin gran esfuerzo puede asegurarse con fundamento que el paso dado por la Convención es hábil y prudente. ¿Podía la Constituyente Cubana resolver en definitiva sin antes obtener de la fuente autorizada, explicación del alcance de las distintas bases de la Enmienda Platt?

¿Podíamos correr el riesgo de que el pueblo americano entendiese que nosotros asumíamos una actitud quijotesca, tratándose de un pueblo á quien debemos gratitud y al cual hemos de estar unidos, por lazos estrechos de confraternidad?

La Convención, al dar ese paso, demuestra que la anima un espíritu de transigencia y cordialidad que la enaltece y que la pone á cubierto de las justas censuras que merecería, si olvidando nuestra verdadera situación, se encerrase en una intranquencia estéril, cuando no perjudicial.

Si la Comisión hubiese ido á Washington como yo propuse antes de la aprobación por el Congreso Americano de la Enmienda Platt, es indiscutible que hubiéramos alcanzado mayores beneficios; pero aun hoy espero resultados positivos de su gestión, dependiendo mucho el éxito de ella de los accidentes, favorables ó adversos, que puedan surgir en el curso de las negociaciones,

Emilio Núñez.

¿qué resultado positivo y favorable á Cuba obtendrá la Comisión de la Constituyente que ha ido á Washington?

que se inutilicen por siempre en su doble carácter, político y diplomático, algunos señores hoy preponderantes.

Carlos García Vélez.

La Comisión de la Constituyente puede obtener en Washington una explicación autorizada de las cláusulas de la Ley Platt, de parte de sus autores, y la interpretación oficial que á las mismas han dado los altos funcionarios del Ejecutivo norteamericano. De ambas exposiciones resultará la base en que ha de construirse el Gobierno de Cuba. Si, como espero, las aclaraciones oficiales hacen viable la Ley Platt en Cuba, la Comisión de la Constituyente habrá obtenido el más grande beneficio que hoy puede obtenerse para nuestro pueblo, esto es: garantías para organizar un estado sólido é independiente.

M. Morúa Delgado.

Volverán sin traernos nada substancial en la maleta. La resolución de Mc Kinley es terriblemente enérgica, y sólo habría podido quebrantarla ó suavizarla una actitud contraria, igualmente enérgica, de nuestro pueblo. Pero una parte de éste ha acogido con cínico regocijo la traidora enmienda, que le ha parecido hasta blanda; otra parte la recibe con hipócritas melindres, pidiendo en cambio concesiones, por pedir algo, y otra, en fin, la

acepta con verdadero dolor, creyéndola incombustible por fatal. ¿Con qué fuerza moral la rechazarán allí los que la ven como es: un atentado vergonzoso? Mc Kinley no dejará de apoyarse en los primeros, y nuestro pueblo, sin unidad, sin carácter, sin ideal, vivirá aún bajo un yugo, dorado y cómodo si se quiere, pero yugo.

Diego V. Tejera.

¿Qué resultado positivo y favorable á Cuba obtendrá la Comisión de la Constituyente que ha ido a Washington?

En lo político: Tomando como base que la enmienda Platt sea, en lo substancial, parte del vasto proyecto de los Estados Unidos de dominar el camino de Asia por el canal de Panamá ó por el de Nicaragua y defender contra toda eventualidad su inmensa exportación por el Misisipi, así como de asegurar su hegemonía en América, haciendo sentir más su influencia en el mundo, y teniendo en cuenta que el Presidente Mc Kinley carece de facultades para otra cosa, según la Constitución de aquel país, la Comisión puede obtener de dicho Presidente la promesa de aceptar el proyecto de resolución que como apéndice á la Constitución Cubana, aunque se separe de los términos de la Enmienda Platt, mantenga los principios y garantice los fines de ésta: continuando de otro modo la intervención militar actual.

En lo económico: Puede así mismo obtener la Comisión la promesa del Presidente de que, cuando quede establecido el gobierno cubano con arreglo á las prescripciones fundamentales de la enmienda Plat, negociará un tratado comercial con Cuba en el que se rebajen los derechos arancelarios á los productos principales de esta Isla, pero que no podrá regir como Tratado, según la Cons-

titución, hasta que el Senado de los Estados Unidos lo apruebe, al menos por dos tercios de mayoría.

La Comisión habrá prestado, de todas maneras, un alto servicio a Cuba.

M. Manduley.

Acerca del resultado positivo y favorable que obtendrá la Comisión de la Constituyente que ha ido á Washington, me pregunta El Fígaro. No sé el que obtendrá en el estrecho concepto de lo positivo y favorable. Pero sé dos cosas.

Es la primera, que si el país entero la hubiera rodeado del respeto y de la consideración con que en todos los países, dominando particulares intereses, se acredita y fortalece á los representantes del mismo en su relación con el extranjero, obtendría seguramente más de lo que ahora obtenga, cualquiera que esto sea.

Y es la segunda, que si dentro del concepto de lo favorable á un país está el sentimiento del honor y de la dignidad nacional, desde luego que esa Comisión logrará, sin duda alguna, para Cuba el bien inapreciable de demostrar ante el mundo que sus hijos se esfuerzan en la defensa de la independencia de su patria, y esto hasta ahora, que yo sepa, ha significado honor y dignidad en los pueblos que más tenazmente lo han hecho.

Mellando ó descomponiendo los instrumentos preparados para la labor, ¿habrá derecho á esperar abundante cosecha? Si aquellos sentimientos á que me he referido, no son ya cosa apreciable ¿qué es lo que al presente enaltece, honra y dignifica á los hombres, á las razas y á los pueblos?

Ricardo Dolz.

Tan en breve hemos de saber lo que obtenga en Washington la Comisión de la Constituyente, que no vale la pena anticiparse á los acontecimientos.

Suelen tener sus quiebras las profecías.

Eduardo Yero.

La Comisión que ha ido á Washington obtendrá halagos y galan-terías, y si es firme, todo, menos la modificación de la Cláusula 3a. de la Enmienda Platt.

J. M. Govín.

La Comisión de la Constituyente que ha ido á Washington, no obtendrá ningún resultado favorable de carácter positivo inmediato. El Presidente tiene un mandato limitado y concreto; careciendo de facultades para alterar los términos precisos en que está concebido el que recibió del Congreso. Pero la Comisión puede obtener grandes resultados favorables aunque no inmediatos. Puede obtener que el Partido Democrático se pronuncie en contra de la Ley Platt: que el Gobierno de Washington se inspire en una información más exacta y leal que aquella que, pérfida é interesadamente, ha recibido hasta ahora acerca de la situación política de Cuba y de la opinión de su pueblo. Puede llevar al corazón del generoso pueblo americano, el convencimiento de que sólo un reducido grupo de rebeldes vencidos y ambiciosos, que han tomado por asalto el palacio del Gobernador Militar y el lucro de los destinos públicos, prefieren la colonia Platt á la Nación li-

bre y soberana de su tierra y de su pueblo.

J. Lorenzo Castellanos.

Si acepta lo substancial de la ley Platt podrá obtener la promesa de rebajas arancelarias para el tabaco y el azúcar cubanos.

Nicolás Rivero.

¿qué resultado positivo y favorable á Cuba obtendrá la Comisión de la Constituyente que ha ido á Washington?

Como negociación diplomática, ninguno. La Comisión ha equivocado su papel, y los Delegados que actualmente se encuentran en Washington carecen de poderes para toda gestión de ese género. Aunque los tuvieran, no lograrían que el Gobierno de los Estados Unidos alterase substancialmente la ley Platt, que es la expresión terminante de su política respecto a Cuba.

El viaje, sin embargo, puede ser provechoso, haciendo el oficio de hoja de parra con que ha de cubrirse la desnudez de una profunda rectificación; á que se ven ya obligados los convencionales de matiz rojo que predominan en la Asamblea.

Mariano Aramburo y Machado.

La Ley Platt, votada por las Cámaras y sancionada por el Presidente, es un Decreto que, fatalmente, debe cumplirse. No hay Poder que pueda, no digo yo variar dicho mandato, en su fondo, ni siquiera enmendarlo en ninguno de sus particulares. Sólo el Congreso Americano puede rectificar lo que el Congreso resuelve.

Mc Kinley como Ejecutivo no tiene sino el deber de cumplir.

Ahora bien; tengo dos convicciones consoladoras. La primera, que el Congreso, que se reunirá en el venidero Diciembre, rectificará el daño inferido al pueblo cubano y hará justicia, obrando de acuerdo con nuestras aspiraciones de absoluta independencia. La dilación de nuestra Convención en abordar el problema de las Relaciones con los Estados Unidos, hizo que el Congreso Americano, aguijoneado por el Ejecutivo, y, más aún, por las necesidades de disolverse, sin dar lugar á una sesión extraordinaria, á que se oponía, sólo porque les arrebatava algunos días de sus vacaciones, sin estar debidamente informado y, mucho menos, preparado, tomó su resolución, sobre lo que Cuba deseaba en sus relaciones con los Estados Unidos, sin meditar en lo serio de la situación que se creaba. La mayor parte de ellos obraron sin conciencia, por terminar pronto el asunto que amenazaba á retenerlos algunos días más en sus puestos de legisladores; otros, más excusables, resolvieron impresionados por los informes color de rosa que de Cuba, y por diversos conductos, recibían.

Sólo una minoría se detuvo á estudiar en conciencia el problema y nos hizo justicia. El siguiente Congreso mejor impuesto, después que el asunto esté perfectamente dilucidado por la Prensa y por el Pueblo, volverá sobre sus pasos y corregirá el error.

La presencia de la Comisión en Washington tendrá saludables efectos en nuestros destinos. El Ejecutivo y aquella Sociedad podrán medir por los hombres que allí nos representan la cultura de nuestro pueblo; ellos sabrán impresionar vivamente á los círculos oficiales y privados sobre el derecho que nos asiste al protestar contra la enmienda Platt, y tengo para mí que las confe-

rencias con el Presidente y sus Secretario, si bien en el fondo no cambiarán en una letra el tenor de la Ley, modificarán tanto su ejecución, que las Carboneras al implantarse en Cuba, cuando se implanten, vendrán sin asperezas y rodeadas de circunstancias tales que el acto se aceptará, con carácter interino y donde y cómo aconseje el pueblo de Cuba por medio de sus Representantes.

En cuanto á la cláusula tercera, la más agresiva y repulsiva por su fondo y forma, ha de quedar, después de las Conferencias en Washington, en condiciones tales, que ella vendrá á ser letra muerta y su ejecución ilusoria; de esto se encargará la sensatez, el patriotismo y la cultura del pueblo cubano.

F. Figueredo.

El resultado, grande ó pequeño, que obtenga la Comisión ha de ser desde luego favorable á Cuba, pues su visita á Washington en nada puede perjudicar á nuestro pueblo.

Honradamente pensando, hay que suponer que ese resultado consistirá, por nuestra parte, en el mejor y más claro conocimiento de los propósitos de la Administración Americana, y en que aquélla, á su vez, conozca con mayor exactitud nuestros sentimientos y aspiraciones. Y bien conocidos los móviles de ambas partes, se aprecian mejor los términos del problema, y la solución de éste se facilitará grandemente.

La visita de la Comisión influirá también en sentido favorable á nuestros intereses económicos, que habrán de tenerse en cuenta en nuestras relaciones con los Estados Unidos.

Dr. Antonio Gonzalo Pérez.

La Comisión de la Constituyente que ha ido á Washington obtendrá, en mi sentir, lo que se obtiene siempre en toda conferencia entre el poderoso y el impotente: una esperanza de mejoramiento para lo futuro ó una fórmula acomodaticia para el presente.

Arturo R. Díaz.

Como interrogado, que no como hombre público ni distinguido, la urbanidad, por una parte y no disgustarme la letra de molde, por la otra, como humano al fin, son la causa eficiente de que, tomando como punto de partida la de la Comisión hacia las vecinas playas, me haya obligado, por inesperada invitación, á dar á la estampa mi franco parecer.

Un resultado, por obra agena, que sea "positivo y favorable" á Cuba, tal cual se me incita á vislumbrar, á guisa de profeta en estos tiempos, envuelve una proposición un si es no es difícilísima por lo abstrusa, tratándose de mí, que carezco de potencia calificativa.

Sólo entreveo, y nada más, lo que no es un resultado, ni es positivo ni favorable, y que no me atrevo á adjetivar: - que la Comisión regresará en dos hemisferios dividida, cual si fuera un Globo: - uno, el de los independientes inmaculados y recalcitrantes; y el otro, el de los que llamaré dualistas mal encastillados, quienes á la manera de una fortificación que tiene escarpa y contraescarpa, se aparecerán con opinión y contra opinión, siendo, á imitación de aquel "parecer no siendo" de la copla popular.

Aquí el pueblo de Cuba, que es factor principal - ignoro cuándo y por qué vías - determinará, á la postre, el resultado - pre-

via conformidad de los Estados Unidos; - mientras la Isla continuará siendo orgullosamente apellidada, la Llave del Golfo Mejicano y Perla de las Antillas, bajo el imperio que á secas se titula Intervención Militar, con todas sus consecuencias....

R. Roa.

Pregunta y contesto: gracias por haberse acordado de mí.

Los comisionados vendrán con los pie fríos y la cabeza caliente.

Contentos de un recibimiento con hotel pagado y visto a Mac Kinley, que es una notabilidad. Para Cuba, traerán lo mismo con que se fueron. Ventajas comerciales, ninguna.

Dinero, tampoco.

Independencia ó República - verdad, nada.

Si William 1^o. quiere dar algo, no puede, y si ha podido, necio es pedir, porque es la señal de que antes no ha querido dar.

Los imperialistas americanos son como los monos, que cuando cojen la nuez no la sueltan, aun á riesgo de ser cogidos en la trampa.

La trampa es la intervención; la nuez es Cuba: el mono son los imperialistas americanos; el director responsable del hecho, es el general Wood; la víctima, es Cuba.

Aunque el pueblo americano quiera reconocer el derecho del pueblo cubano, los agiotistas americanos seguirán sordos á los ayes é insensibles al juego.

No he visto nunca que los débiles ó los cobardes, obtengan la razón, aunque tengan el derecho.

via conformidad de los Estados Unidos; - mientras la Isla continuará siendo orgullosamente apellidada, la Llave del Golfo Mexicano y Perla de las Antillas, bajo el imperio que á secas se titula Intervención Militar, con todas sus consecuencias....

R. Roa.

Pregunta y contesto: gracias por haberse acordado de mí.

Los comisionados vendrán con los pie fríos y la cabeza caliente.

Contentos de un recibimiento con hotel pagado y visto a Mac Kinley, que es una notabilidad. Para Cuba, traerán lo mismo con que se fueron. Ventajas comerciales, ninguna.

Dinero, tampoco.

Independencia ó República - verdad, nada.

Si William I^o quiere dar algo, no puede, y si ha podido, necio es pedir, porque es la señal de que antes no ha querido dar.

Los imperialistas americanos son como los monos, que cuando cojen la nuez no la sueltan, aun á riesgo de ser cogidos en la trampa.

La trampa es la intervención; la nuez es Cuba: el mono son los imperialistas americanos; el director responsable del hecho, es el general Wood; la víctima, es Cuba.

Aunque el pueblo americano quiera reconocer el derecho del pueblo cubano, los agiotistas americanos seguirán sordos á los ayes é insensibles al juego.

No he visto nunca que los débiles ó los cobardes, obtengan la razón, aunque tengan el derecho.

Los comisionados, que van á pedir sin tener fuerza detrás,
traerán para el país un desengaño más.

Enrique Collazo.



El Figaro, Año XVII, Num. 16, Habana, 28 de Abril de 1901,
p. 173-174.

